



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga



**GOBERNAR  
ES HACER**



**INFORME DE GESTIÓN AL IV TRIMESTRE 2020  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**



GOBERNACIÓN  
ESTADO

# ***INFORME DE GESTIÓN IV Trimestre 2020 Dirección de Tránsito de Bucaramanga***



***Dra. Andrea Juliana Méndez Monsalve  
Directora General***



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>14</b>
<b>1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020.....</b>	<b>14</b>
<b>1.1. INGRESOS.....</b>	<b>14</b>
<b>1.1.1. INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA .....</b>	<b>18</b>
<b>1.2. GASTOS.....</b>	<b>21</b>
<b>1.3. ESTADOS FINANCIEROS A NOVIEMBRE DE 2020.....</b>	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>27</b>
<b>2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2020 .....</b>	<b>27</b>
<b>2.1. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN .....</b>	<b>35</b>
<b>2.1.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....</b>	<b>35</b>
<b>2.1.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>38</b>
<b>2.2. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO .....</b>	<b>46</b>
<b>2.3. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....</b>	<b>50</b>
<b>2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST</b>	<b>65</b>
<b>2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO .....</b>	<b>88</b>
<b>2.6. GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS.....</b>	<b>94</b>
<b>2.8. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS.....</b>	<b>96</b>
<b>2.9. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA .....</b>	<b>101</b>
<b>2.10. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA .....</b>	<b>118</b>
<b>2.11. GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO .....</b>	<b>153</b>
<b>CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN.....</b>	<b>156</b>
<b>3. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2020 .....</b>	<b>156</b>
<b>3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 .....</b>	<b>156</b>
<b>3.2. AVANCE CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 .....</b>	<b>157</b>
<b>3.2.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI VIGENCIA 2020</b>	<b>157</b>
<b>3.2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA .....</b>	<b>164</b>
<b>3.2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES .....</b>	<b>266</b>



**GOBERNAR  
ES HACER**

<b>3.2.3.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA</b>	
<b>266</b>	
<b>3.2.3.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE .....</b>	<b>266</b>
<b>CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>277</b>
<b>4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020 .....</b>	<b>277</b>
<b>4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA .....</b>	<b>277</b>
<b>4.2. GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA .....</b>	<b>280</b>
<b>4.3. INFORME OFICINA DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>285</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>293</b>



## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

<i>Fotografía 1 Donación y Recolección de material aprovechable para proceso de reciclaje</i>	39
<i>Fotografía 2 Recolección de residuos por la empresa Edepsa</i>	40
<i>Fotografía 3 Lavado de techo 5 piso sede administrativa</i>	42
<i>Fotografía 4 Eliminación de Panales</i>	42
<i>Fotografía 5 Lavado y desinfección de tanques DTB</i>	43
<i>Fotografía 6 Fumigación instalaciones DTB</i>	43
<i>Fotografía 7 Fumigación parque de los niños y sede de semaforización Cra 15 DTB</i>	44
<i>Fotografía 8 Desinfección sede administrativa</i>	44
<i>Fotografía 9 Desinfección y fumigación septiembre</i>	45
<i>Fotografía 10 Recolección papel reciclable</i>	45
<i>Fotografía 11 Simulacro ambiental 2020</i>	46
<i>Fotografía 12 Soportes de actividades realizadas dentro del plan de Bienestar, estímulos e incentivos a funcionarios en la vigencia 2020</i>	56
<i>Fotografía 13 Soportes de algunas posesiones realizadas en la vigencia 2020</i>	64
<i>Fotografía 14 Actividades medicina preventiva y del trabajo</i>	66
<i>Fotografía 15 Actividades de Seguridad Industrial</i>	67
<i>Fotografía 16 Actividades de Seguridad Industrial- Simulacro</i>	67
<i>Fotografía 17 Actividades de inspecciones de las terrazas</i>	68
<i>Fotografía 18 Actividades de inspección área antigua estación gasolina</i>	68
<i>Fotografía 19 Actividades de inspecciones de grúas</i>	69
<i>Fotografía 20 Actividades de inspección área de correspondencia</i>	69
<i>Fotografía 21 Actividades de inspección puesto de trabajo administrativo</i>	70
<i>Fotografía 22 Actividades de inspección puesto de trabajo operativo</i>	70
<i>Fotografía 23 Actividades de inspección y verificación de desinfección de vehículos de la entidad</i>	70
<i>Fotografía 24 Actividades de inspección de limpieza y desinfección</i>	71
<i>Fotografía 25 Actividades de inspección cumplimiento del protocolo de Bioseguridad CDA</i>	71
<i>Fotografía 26 Cumplimiento al plan de capacitaciones del SG-SST</i>	72
<i>Fotografía 27 Cumplimiento al Plan Anual de Trabajo COVID-19</i>	74
<i>Fotografía 28 Actividades de prevención COVID-19</i>	76
<i>Fotografía 29 Acciones al Ingreso de la Entidad para evitar el contagio del COVID-19</i>	77
<i>Fotografía 30 Control de Temperatura al Ingreso a la DTB</i>	78
<i>Fotografía 31 Lavamanos Portátiles al ingreso a la DTB y al CDA</i>	78
<i>Fotografía 32 Señalización y Distanciamiento áreas de atención a ciudadanos</i>	79
<i>Fotografía 33 Aseo áreas de atención al Ciudadano</i>	79
<i>Fotografía 34 Distanciamiento Sala de Cursos</i>	80
<i>Fotografía 35 Entrega de Material de Protección</i>	81
<i>Fotografía 36 Limpieza y desinfección de los vehículos de la DTB</i>	81
<i>Fotografía 37 Mediadas de Aislamiento área Atención al Cliente y Registro Automotor</i>	82
<i>Fotografía 38 Inspecciones a limpieza y Desinfección</i>	83
<i>Fotografía 39 entrega de caretas al personal administrativo que atiende público</i>	83
<i>Fotografía 40 Capacitación al personal de la cafetería y venta de almuerzos frente al manejo de alimentos y atención al público</i>	84

Fotografía 41 Seguimiento y control de la secretaria de salud municipal al plan de trabajo del protocolo de bioseguridad.....	84
Fotografía 42 Implementación del PRASS.....	85
Fotografía 43 Instalación de Avisos en Prevención donados por la ARL.....	85
Fotografía 44 inspecciones al ingreso de los funcionarios cumplimiento de protocolo de Bioseguridad	85
Fotografía 45 Comité prioritario de seguridad y salud en el trabajo –CPASST.....	86
Fotografía 46 Elección Comité de Personal Funcionarios.....	86
Fotografía 47 Comité de seguridad Vial.....	87
Fotografía 48 Aplicación encuesta virtual para el diagnóstico de riesgos viales Funcionarios y Contratistas DTB.....	87
Fotografía 49 Adecuación y arreglo de los Baños públicos del primer piso de mujeres de la DTB.....	99
Fotografía 50 Soporte de Campañas de Mercadeo y Servicios de registro Automotor realizadas vigencia 2020.....	114
Fotografía 51 Reunión con FENALCO para concertación de alianzas estratégicas.....	114
Fotografía 52 Soporte de Campañas de Mercadeo Centro Comercial Cacique.....	115
Fotografía 53 Soporte de Campañas de Mercadeo en concesionarios de la Ciudad.....	115
Fotografía 54 Soporte de Campañas de Mercadeo y de Cultura Vial en la feria Expo-Motos.....	116
Fotografía 55 Socialización nuevo reglamento de Cascos para motociclistas.....	116
Fotografía 56 Soporte de Campañas de Mercadeo y de Cultura Vial.....	116
Fotografía 57 Reuniones virtuales de mercadeo.....	117
Fotografía 58 Capacitaciones a Concesionarios.....	117
Fotografía 59 Mercadeo en concesionarios mediante la preasignación de la matrícula inicial.....	117
Fotografía 60 Mercadeo en concesionarios mediante matrícula inicial y servicio de validación.....	118
Fotografía 61 Registro de actividades Programa 1: DTB “Te Sensibiliza en Seguridad Vial”.....	167
Fotografía 62 Registro Campaña AULAS MÓVILES.....	171
Fotografía 63 Registro campañas de sensibilización a la ciudadanía para el uso del transporte público.....	172
Fotografía 64 Participación de la CARAVANA POR LA VIDA.....	177
Fotografía 65 Lanzamiento Campaña No te mates en la Vía.....	177
Fotografía 66 Desarrollo de la Campaña No te mates en la Vía.....	178
Fotografía 67 Estrategia de Seguridad Vial específica para motociclistas.....	179
Fotografía 68 Estrategia de Seguridad Vial específica para motociclistas- prueba del Test Drive.....	179
Fotografía 69 Estrategia de Seguridad Vial Ccampaña tú decides cuanto pagar.....	180
Fotografía 70 Registro fotográfico de las Campañas en la vía mediante actos escénicos logrando un impacto de 1100 actores viales.....	181
Fotografía 71 Programa 3: DTB Fortalece Tu Movilidad.....	182
Fotografía 72 Campañas Biciescuela.....	184
Fotografía 73 Taller Mecánica Básica.....	184
Fotografía 74 Realización de Ciclopaseos.....	185
Fotografía 75 Realización de actividades de movilidad sostenible.....	185
Fotografía 76 Avance de actividades convenio de cooperación internacional con CFF-C40.....	186
Fotografía 77 Actividad de pruebas técnicas del contador de bicicletas.....	187
Fotografía 78 Desarrollo 6a Semana de la Bicicleta.....	187

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Estado de avance de implementación del MIPG por dimensiones</i>	30
<i>Ilustración 2 Mapa de Procesos Dirección de Tránsito de Bucaramanga</i>	35
<i>Ilustración 3 Reunión de apertura de la Auditoría Interna SIG 2020</i>	36
<i>Ilustración 4 Gráfico 2. Boletines SIG DTB</i>	40
<i>Ilustración 5 Certificado de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos por Edepsa</i>	41
<i>Ilustración 6 Indicador de gestión Satisfacción al cliente</i>	49
<i>Ilustración 7 Piezas Gráficas Prevención COVID-19</i>	76
<i>Ilustración 8 Protocolo de Bioseguridad de la DTB</i>	78
<i>Ilustración 9 Implementación Turno web</i>	82
<i>Ilustración 10 Socialización de las medidas adoptadas prevención COVID-19</i>	82
<i>Ilustración 11 Cumplimiento de Indicadores Almacén e inventarios</i>	96
<i>Ilustración 12 Alcance de red social Facebook</i>	102
<i>Ilustración 13 Alcance de red social Facebook –Seguidores poción Me Gusta</i>	102
<i>Ilustración 14 Alcance de red social Facebook- Total Seguidores</i>	103
<i>Ilustración 15 Alcance de red social Facebook- Visitas a la Página</i>	103
<i>Ilustración 16 Alcance de red social Facebook- Interacciones seguidores</i>	104
<i>Ilustración 17 Alcance de red social Facebook- Publicaciones de videos</i>	104
<i>Ilustración 18 Alcance de red social Twitter- impresiones</i>	105
<i>Ilustración 19 Alcance de red social Twitter-Interacciones</i>	106
<i>Ilustración 20 Alcance de red social Twitter-Seguidores</i>	107
<i>Ilustración 21 Alcance de red social Twitter-Ranking</i>	107
<i>Ilustración 22 Alcance de red social Twitter- Visualización videos</i>	108
<i>Ilustración 23 Alcance de red social Twitter- interacciones seguidores mediante mensajes</i>	109
<i>Ilustración 24 Alcance de red social Instagram- Impresiones</i>	110
<i>Ilustración 25 Alcance de red social Instagram- Publicaciones</i>	111
<i>Ilustración 26 Alcance de red social Instagram- Seguidores</i>	111
<i>Ilustración 27 Relación de algunas piezas graficas de comunicación, promoción de servicios y campañas educativas</i>	112
<i>Ilustración 28 Relación de algunas Comunicación informativa realizada durante la vigencia 2020</i>	113
<i>Ilustración 29 Avance Cumplimiento Ley de Transparencia</i>	134
<i>Ilustración 30 Pieza Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020</i>	152
<i>Ilustración 31 Plan Operativo Anual de Inversión – POAI DTB Armonizado 2020</i>	158
<i>Ilustración 32 Indicadores de Producto Plan de Desarrollo 2020 – 2023</i>	160
<i>Ilustración 33 Avance POAI 2020</i>	162
<i>Ilustración 34 Campañas de Cultura y prevención Vial con entidades de orden Nacional y Municipal</i>	173
<i>Ilustración 35 Campaña de seguridad Vial Semana Nacional de Movilidad</i>	174
<i>Ilustración 36 Capacitación Virtual la motocicleta y su impacto en la seguridad vial</i>	175
<i>Ilustración 37 Subsistema Nacional de la calidad Colombiana</i>	189
<i>Ilustración 38 Marco Legal del Pago de la Revisión Técnico Mecánica</i>	190
<i>Ilustración 39 Dispersión Recaudo Valor Revisión Técnico Mecánica</i>	191
<i>Ilustración 40 Equipo de trabajo Subdirección Técnica</i>	194



**GOBERNAR  
ES HACER**

<i>Ilustración 41 Corredores de intervención en el plan de las Pequeñas Grandes Obras II- Convenio ANSV y DTB</i>	196
<i>Ilustración 42 Georreferenciación víctimas en accidentes de tránsito vigencia 2020</i>	219
<i>Ilustración 43 Resumen accidentalidad por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo vigencia 2020</i>	234
<i>Ilustración 44 Comités técnicos y reuniones de trabajo: asistencia a comités y reuniones - convenio interadministrativo 001-2020.</i>	235
<i>Ilustración 45 Registro fotográfico de algunas de las actividades ejecutadas en semaforización</i>	242
<i>Ilustración 46 Sectores objeto de estudio Planeamiento Vial</i>	246
<i>Ilustración 47 Visitas a sectores objeto de estudio Planeamiento Vial</i>	247
<i>Ilustración 48 Relación de Lugares para la implementación de reductores de velocidad para el proyecto de malla vial de 2021</i>	251
<i>Ilustración 49 Gestión en el la implementación del sistema Georreferenciación</i>	253
<i>Ilustración 50 Barrios por comunas intervenidas mediante el mantenimiento en la señalización Vial</i>	264
<i>Ilustración 51 Sistema de información de Vehículos Declarados en Abandono -Ley 1730 de 2014</i>	269
<i>Ilustración 52 Habilitación del Botón de pagos PSE</i>	270
<i>Ilustración 53 Habilitación del aplicativo Estado de Cuenta</i>	271
<i>Ilustración 54 Sistema de turnos WEB para acceso a la entidad de los ciudadanos</i>	272
<i>Ilustración 55 Matriculas Realizadas Periodo Enero - Diciembre De 2020</i>	274
<i>Ilustración 56 Parque Automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 31 de diciembre de 2020</i>	275
<i>Ilustración 57 Diagrama de Macroprocesos de la Oficina Asesora Jurídica</i>	283





## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ingresos discriminados a diciembre de 2020.....	15
Tabla 2 Comparativo de presupuesto aprobado .....	16
Tabla 3 Comparativo presupuesto final con transferencias, superávit fiscal y reducción 2017- 2020.....	16
Tabla 4 Comparativo total de recaudo a diciembre 2017-2020 .....	17
Tabla 5 Comparativo total de recuperación de cartera a diciembre de 2017-2020 .....	18
Tabla 6 Comparativo recuperación de cartera 2019-2020.....	18
Tabla 7 Relación de Cartera por edades.....	20
Tabla 8 Comparativo de Cuentas Mayores de los Gastos Acumulado Vigencia Fiscal (2017- 2020).....	21
Tabla 9 Presupuesto de Gastos Final con Transferencias, Superávit Fiscal y Reducciones vigencia 2017-2020.....	22
Tabla 10 Gastos con CDP Acumulados vigencia 2020.....	22
Tabla 11 Comparativo de Gastos de Inversión Vigencia Fiscal (2017-2020).....	23
Tabla 12 Inversiones a Diciembre 31 De 2020 en Entidades Financieras .....	23
Tabla 13 Razón Corriente .....	24
Tabla 14 Capital de Trabajo.....	25
Tabla 15 Índice de Endeudamiento.....	25
Tabla 16 Índice de Rentabilidad del Patrimonio .....	26
Tabla 17 Calificación FURAG de la DTB .....	31
Tabla 18 Actualización de documentos del SGC – DTB.....	36
Tabla 19 Relación de No Conformidades – Auditoría Interna SIG 2020 .....	37
Tabla 20 Datos estadísticos de la gestión del grupo de atención al cliente.....	47
Tabla 21 Estado total de PQRS 2020 .....	48
Tabla 22 Relación de traslados realizados en la vigencia 2020 .....	51
Tabla 23 Relación de encargos realizados durante la vigencia 2020.....	51
Tabla 24 relación de Incapacidades de los funcionarios en la vigencia 2020 .....	61
Tabla 25 Relación del pago de los Bonos Pensionales en la vigencia 2020.....	64
Tabla 26 Relación Transferencias Documentales en la vigencia 2020 .....	88
Tabla 27 Relación de Documentos eliminados del archivo Central en la Vigencia 2020 .....	91
Tabla 28 Balance General Almacén e Inventarios vigencia 2020.....	95
Tabla 29 Relación de códigos Almacén e inventarios .....	95
Tabla 30 seguimiento al Plan Anticorrupción- Componente Gestión del Riesgo .....	119
Tabla 31 Seguimiento al Plan Anticorrupción-Componente Tramites y servicios .....	120
Tabla 32 Seguimiento al Plan Anticorrupción-Componente Rendición de cuentas.....	121
Tabla 33 seguimiento al Plan Anticorrupción- Componente Atención al Ciudadano.....	123
Tabla 34 seguimiento al Plan Anticorrupción- Componente Acceso de la Información .....	124
Tabla 35 seguimiento planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal .....	126
Tabla 36 Seguimiento Austeridad en el Gasto- Servicio Telefonía Movistar .....	128
Tabla 37 Seguimiento Austeridad en el Gasto- Servicios Públicos.....	128
Tabla 38 Seguimiento Austeridad en el Gasto- Personal .....	129
Tabla 39 Seguimiento Cumplimiento Ley de Transparencia.....	132
Tabla 40 Avance Cumplimiento Ley de Transparencia .....	133
Tabla 41 Identificación del Gestión del Riesgo, controles y acciones.....	135



**GOBERNAR  
ES HACER**

Tabla 42 Riesgo por procesos.....	135
Tabla 43 Identificación del Gestión del Riesgo, controles y acciones por procesos.....	135
Tabla 44 Gestión del Riesgo - Estado de las Acciones por Procesos .....	136
Tabla 45 Gestión del Riesgo – Evaluación de los controles por Procesos .....	137
Tabla 46 Seguimiento Plan de Acción Institucional- III Trimestre de 2020 .....	139
Tabla 47 Seguimiento Indicadores de Gestión -Relación de Indicadores.....	147
Tabla 48 Seguimiento Indicadores de Gestión –Procesos estratégicos.....	148
Tabla 49 Seguimiento Indicadores de Gestión –Procesos misionales .....	148
Tabla 50 Seguimiento Indicadores de Gestión –Procesos de apoyo.....	148
Tabla 51 Seguimiento Indicadores de Gestión –Procesos de Evaluación y Control .....	149
Tabla 52 Seguimiento Indicadores de Gestión –Resultados de la Medición de los indicadores .....	150
Tabla 53 Procesos Disciplinarios Iniciados en la Vigencia 2020 .....	153
Tabla 54 Procesos Disciplinarios Finalizados en la Vigencia 2020.....	153
Tabla 55 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 – Auto de Tramite.....	154
Tabla 56 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 – Auto Expedición de copias.....	154
Tabla 57 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 –Autos de reconocimiento de Personería.....	154
Tabla 58 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 – Diligencias Practicadas .....	154
Tabla 59 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 – Notificaciones.....	154
Tabla 60 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 –Relación de oficios, memorandos, citaciones, constancias de ejecutorias, constancias de antecedentes disciplinarios y constancias secretariales... 155	
Tabla 61 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 – Derechos de Petición, solicitudes y quejas recibidas .....	155
Tabla 62 Estructura del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 –Participación DTB .....	157
Tabla 63 Proyectos de Inversión DTB Vigencia 2020.....	159
Tabla 64 Ejecución Inversión 2020.....	161
Tabla 65 Metas programadas para el año 2020 y porcentaje de cumplimiento.....	163
Tabla 66 Avance Plan de Desarrollo Vigencia 2020 Conforme al Plan de Acción de la DTB.....	163
Tabla 67 Avance Metas de Bienestar Componente Bucaramanga Segura .....	164
Tabla 68 Armonización Proyecto de Inversión -Promoción de Modos de transporte no motorizados y programas de cultura Vial .....	165
Tabla 69 Armonización Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible.....	166
Tabla 70 Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible cuatrienio 2020-2023 .....	166
Tabla 71 Planes Estratégicos de Seguridad Vial-PESV radicados en la DTB.....	198
Tabla 72 impacto social por comuna según ubicación de empresas que han radicado PESV.....	198
Tabla 73 Análisis estadístico por los pilares estratégicos de los PESV revisados .....	199
Tabla 74 Armonización Proyecto -Fortalecimiento Estrategia de Control Vial.....	200
Tabla 75 Total Comparendos Impuestos en la vigencia 2020 .....	201
Tabla 76 Infracciones más relevantes del año 2019 vs 2020.....	204
Tabla 77 Comparendos por clase de vehículo años 2019-2020.....	205
Tabla 78 Comparativo comparendos beodez años 2019 - 2020 .....	205
Tabla 79 comparendos por beodez por tipo de vehículo años 2019 - 2020 .....	206
Tabla 80 Comparendos por beodez realizados por día años 2019-2020.....	206
Tabla 81 Relación de informe presentados al Juzgado Quince Administrativo en Cumplimiento al Incidente de desacato Control al transporte informal .....	207
Tabla 82 Comparendos por infracciones asociadas al Transporte Informal .....	210





**GOBERNAR  
ES HACER**

Tabla 83 Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados años 2019 2020.....	210
Tabla 84 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal.....	210
Tabla 85 Comportamiento Inmovilización de vehículos por servicio informal años 2010-2020 periodo enero – diciembre.....	211
Tabla 86 Vehículos sancionados e inmovilizados por el decreto 3366 al transporte .....	211
Tabla 87 Total de comparendos servicio informal sumatoria Ley 769 -Decreto 3366 - Ley 1383 periodo enero a diciembre años 2019-2020.....	212
Tabla 88 Comparendos por (parqueo prohibido) años 2019-2020.....	213
Tabla 89 Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos .....	214
Tabla 90 Comparativo cepos instalados por parqueo años 2019 2020.....	214
Tabla 91 Cepos instalados por tipo de vehículo años 2019- 2020.....	215
Tabla 92 Cepos instalados por día años 2019-2020 .....	215
Tabla 93 Comparendos por Transitar en el Carril de Metrolínea vigencia 2020 .....	215
Tabla 94 Comparendos a motociclistas por la no utilización de chaleco enero a diciembre año 2020	216
Tabla 95 Comparendos a motociclistas por la no utilización de casco enero a diciembre año 2020 ...	216
Tabla 96 Comparendos por pico y placa vigencia 2020.....	216
Tabla 97 Comparendos por la resolución 111 enero a diciembre años 2019- 2020 .....	217
Tabla 98 Comparendos por la resolución 111 por tipo de vehículo vigencia 2020.....	217
Tabla 99 Comparendos inmovilizados y sin inmovilizar ambulancias.....	218
Tabla 100 Comparendos por tipo de infracciones a ambulancias .....	218
Tabla 101 Comparativo de accidentalidad morbimortalidad y daños años 2019-2020 enero a diciembre .....	218
Tabla 102 Condición de las víctimas fatales enero a diciembre año 2020.....	219
Tabla 103 Accidentalidad por comuna meses enero a diciembre año 2020.....	220
Tabla 104 Total histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga años 2010 a 2020 mes enero a diciembre .....	220
Tabla 105 Total histórico accidentalidad con lesionados áreas urbana Bucaramanga años 2010 a 2020 mes enero a diciembre .....	222
Tabla 106 Total histórico víctimas fatales por meses área urbana Bucaramanga años 2010 a 2020 mes enero a diciembre.....	223
Tabla 107 Comparativo accidentalidad por clase Vigencia 2019-2020 .....	225
Tabla 108 Comparativo accidentalidad por clase en condición de víctima Vigencia 2019-2020.....	225
Tabla 109 Comparativo accidentalidad por clase en condición de lesionado Vigencia 2019-2020 .....	225
Tabla 110 Comparativo accidentalidad (lesiones y victimas) Vigencia 2019-2020.....	226
Tabla 111 Accidentalidad con víctimas por mes vigencia 2019-2020.....	226
Tabla 112 Accidentalidad con Lesionado por mes vigencia 2019-2020.....	227
Tabla 113 Comparativo accidentalidad (por días) Vigencia 2019-2020 .....	227
Tabla 114 Comparativo accidentalidad en condición de victimas (por días) Vigencia 2019-2020.....	227
Tabla 115 Comparativo accidentalidad en condición de lesionado (por días) Vigencia 2019-2020 .....	228
Tabla 116 Víctimas por edad comparativa Vigencia 2019-2020.....	230
Tabla 117 Lesionados por edades comparativa Vigencia 2019-2020 .....	230
Tabla 118 Condición de las victimas Vigencia 2019-2020.....	230
Tabla 119 Condición de los lesionados Vigencia 2019-2020.....	231
Tabla 120 Hipótesis de los Accidentes de Tránsito Vigencia 2019-2020.....	231
Tabla 121 Tipo de vehículos involucrados en accidentes vigencia 2019-2020.....	232





Tabla 122 Puntos críticos de accidentalidad vigencia 2020 .....	232
Tabla 123 Accidentalidad de ambulancias en la vigencia 2019-2020.....	233
Tabla 124 Accidentalidad por empresas de ambulancias en la vigencia 2019-2020.....	233
Tabla 125 Comparendos elaborados por la Policía Nacional y agentes DTB vigencia 2020.....	234
Tabla 126 Comparendos elaborados por Policía Nacional y agentes por meses vigencia 2020 .....	235
Tabla 127 Cuadro Resumen Gestión de Planeamiento Vial .....	245
Tabla 128 Gestiones y actividades adicionales de Planeamiento Vial .....	245
Tabla 129 Longitud total del trazado propuesto para bici-corredores temporales .....	249
Tabla 130 Avance Metas Plan de Desarrollo 2020.....	260
Tabla 131 actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos por parte del área de Señalización.....	263
Tabla 132 Meta Plan de Desarrollo Programa Gobierno Fortalecido para Ser y Hacer .....	266
Tabla 133 Trámites varios realizados durante el periodo del 01 enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.....	273
Tabla 134 Licencias de Conducción Expedidas 2020 .....	276
Tabla 135 Denuncias Penales Oficina Jefe Asesora Jurídica.....	279
Tabla 136 Relación de Procesos Judiciales Activos.....	283
Tabla 137 Informe Grupo Inspecciones Enero -Diciembre De 2020.....	284
Tabla 138 Consolidado Modalidad de Contratación .....	285
Tabla 139 Relación contratación por Modalidad .....	285



## INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 se encuentra enmarcado en:

- Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 “*Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014*”, en el *Artículo 121. Rendición de informes, numeral 2.*
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “*Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades*”
- Las indicaciones de la ficha técnica *para aplicar en la elaboración de informes de gestión* enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.

Desde el propósito misional la DTB, durante el año 2020, se realizaron labores cuantitativas y cualitativas importantes para mejorar la movilidad y seguridad vial en la ciudad, cuyo escenario se vio reflejado en el incremento de los niveles de prevención vial como;

- ✓ Campañas educativas dirigidas a conductores, peatones y ciclistas,
- ✓ Disminución en los índices de accidentalidad,
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados,
- ✓ Operativos de control vial,
- ✓ Incentivo del uso de transporte legalmente constituidos,
- ✓ Implementación de medidas restrictivas del pico y placa para mejora los flujos vehiculares en las vías y la disminución de los niveles de contaminación ambiental,
- ✓ Mantenimiento de la red semafórica y señalización vial de la ciudad.

El presente informe está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos y gastos.
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer las acciones de mitigación implementadas en la DTB en la contingencia de la pandemia del coronavirus COVID-19.
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, la armonización de los Planes de Desarrollo 2016 – 2019 y 2020 - 2023.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación**

Es importante mencionar que mediante Decreto No. 0228 del 30 de junio del 2020 y acto administrativo de posesión N° 0235 de 01 de julio de 2020, el señor alcalde me designó la gran labor de dirigir la Dirección de tránsito de Bucaramanga, presentando a continuación la gestión consolidada desarrollada por la DTB en estos nueve meses.

## CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

La Subdirección Financiera tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirle en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras durante la actual vigencia 2020 y las comparaciones con vigencias anteriores.

### 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2020, fue de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$35.909.822.025,00), el cual formó parte del Decreto Municipal de Bucaramanga No. 0202 del 20 de diciembre de 2019 “POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020”.

El 21 de mayo de 2020, se adicionaron los excedentes financieros de la vigencia 2019 al presupuesto de la vigencia en curso por valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$229.952.364), los cuales fueron incorporados al presupuesto de la entidad mediante la Resolución No. 117 de 2020 según Acuerdo del Concejo Municipal No. 011 de 2020.

Debido a la fuerte disminución de los ingresos que origino un desequilibrio presupuestal para la vigencia 2020, a razón del cierre de la entidad desde el 20 de marzo hasta el 1º de junio del 2020, con ocasión a la emergencia sanitaria del virus COVID-19 declarada por el Gobierno Nacional. Se hizo necesario ejecutar una reducción presupuestal sin necesidad de endeudar a la entidad.

Por lo anterior, el 20 de agosto de 2020 se realizó una Reducción del Presupuesto por valor de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES de PESOS MCTE (\$3.350.000.000), aprobados por el Consejo Directivo de la entidad mediante Acuerdo No.006 de 2020, quedando un presupuesto final para la vigencia 2020 de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$32.789.774.389,00).

#### 1.1. INGRESOS

Los Ingresos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en la vigencia 2020, hasta el mes de diciembre, se presentan, de forma discriminada, en el siguiente cuadro:

**Tabla 1 Ingresos discriminados a diciembre de 2020**

Nombre Rubro	Recaudo Enero	Recaudo Febrero	Recaudado Marzo	Recaudado Abril	Recaudado Mayo	Recaudado Junio	Recaudado Julio	Recaudado Agosto	Recaudado Septiembre	Recaudado Octubre	Recaudado Noviembre	Recaudo Diciembre	Acumulado Recaudo	% Rec.
<b>INGRESOS</b>	\$ 2.745.395.652	\$ 2.963.784.157	\$ 2.316.830.024	\$ 459.219.824	\$ 950.181.642	\$ 2.069.262.831	\$ 2.646.160.582	\$ 2.142.182.313	\$ 2.697.928.704	\$ 2.671.575.811	\$ 2.189.802.030	\$ 2.699.675.411	\$ 26.551.998.981	80,98%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	\$ 2.189.270.847	\$ 2.484.227.888	\$ 1.908.731.226	\$ 280.782.838	\$ 515.774.060	\$ 1.565.296.820	\$ 2.028.234.397	\$ 1.428.428.758	\$ 1.798.193.712	\$ 1.752.371.259	\$ 1.567.052.304	\$ 1.766.532.412	\$ 19.284.896.522	80,01%
Tasas, Tarifas y Derechos	\$ 1.802.027.801	\$ 2.124.160.345	\$ 1.688.100.057	\$ 201.357.050	\$ 480.610.858	\$ 1.302.520.858	\$ 1.607.585.698	\$ 1.135.677.551	\$ 1.408.722.437	\$ 1.407.402.712	\$ 1.150.102.073	\$ 1.405.646.983	\$ 15.713.914.423	81,16%
Tasas - Arrendamientos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Otras Multas y Sanciones	\$ 216.994.905	\$ 194.660.483	\$ 119.203.862	\$ 1.580.040	\$ 13.825.350	\$ 143.155.805	\$ 204.806.196	\$ 127.054.292	\$ 159.991.190	\$ 142.947.081	\$ 189.034.272	\$ 155.948.410	\$ 1.669.201.887	69,57%
Otros ingresos	\$ 170.248.141	\$ 165.407.060	\$ 101.427.307	\$ 77.845.748	\$ 21.337.852	\$ 119.620.157	\$ 215.842.503	\$ 165.696.915	\$ 229.480.085	\$ 202.021.466	\$ 227.915.959	\$ 204.937.019	\$ 1.901.780.212	81,24%
<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Aportes recibidos de gobiernos nacionales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Aportes recibidos de gobiernos municipales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	\$ 556.124.805	\$ 479.556.269	\$ 408.098.798	\$ 178.436.986	\$ 434.407.582	\$ 503.966.010	\$ 617.926.185	\$ 713.753.555	\$ 899.734.992	\$ 919.204.552	\$ 622.749.726	\$ 933.142.999	\$ 7.267.102.459	83,65%
Credito interno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Excedentes financieros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Rendimientos financieros	\$ 2.349.790	\$ 1.883.112	\$ 2.140.154	\$ 2.915.907	\$ 3.677.669	\$ 1.448.198	\$ 1.436.463	\$ 1.479.880	\$ 1.234.052	\$ 1.404.054	\$ 1.635.586	\$ 0	\$ 21.604.866	24,45%
Recuperación de cartera	\$ 553.775.016	\$ 477.673.156	\$ 405.958.644	\$ 175.521.079	\$ 200.777.549	\$ 502.517.813	\$ 616.489.722	\$ 712.273.676	\$ 898.500.940	\$ 917.800.498	\$ 621.114.139	\$ 933.142.999	\$ 7.015.545.229	83,82%
Reintegros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Otros recursos de capital	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 229.952.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 229.952.364	100,00%
<b>TOTALES</b>	\$ 2.745.395.652	\$ 2.963.784.157	\$ 2.316.830.024	\$ 459.219.824	\$ 950.181.642	\$ 2.069.262.831	\$ 2.646.160.582	\$ 2.142.182.313	\$ 2.697.928.704	\$ 2.671.575.811	\$ 2.189.802.030	\$ 2.699.675.411	\$ 26.551.998.981	80,98%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

Conforme al presupuesto final aprobado para la vigencia 2020 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por valor de \$32.789.774.389, y de acuerdo a la gestión financiera realizada en un año atípico por la emergencia sanitaria del COVID-19, se logró un recaudo acumulado a diciembre 31 de 2020 por valor de \$26.551.998.981 un cumplimiento del 80,98%.

Los ingresos más significativos para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia 2020, están representados en las Tasas, tarifas y derechos, que ascienden a la suma de \$15.713 millones, equivalentes al 81% de los ingresos tributarios. Dichos ingresos corresponden a los diferentes trámites que adelantan los propietarios de vehículos en aspectos tales como matrículas, traspasos, revisados, licencias de conducción, certificados y autenticaciones, facturación, derecho anual porte de placa, permisos y licencias varias, patios, inmovilización, entre otros.

**Tabla 2 Comparativo de presupuesto aprobado**

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	% VARIACIÓN PRESUPUESTO APROBADO
2017	32,997,275,894	
2018	35,656,522,039	8.06%
2019	36,443,435,483	2.21%
2020	35.909.822.025	-1.46%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

**Tabla 3 Comparativo presupuesto final con transferencias, superávit fiscal y reducción 2017- 2020**

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	TRANSFERENCIAS Y APORTES	EXCEDENTES FINANCIEROS	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO FINAL
2017	32.997.275.894	500.000.000	1.617.037.675	0	35.114.313.569
2018	35.656.522.039	0	1.077.292.368	0	36.733.814.407
2019	36.443.435.483	0	0	1.000.000.000	35.443.435.483
2020	35.909.822.025	0	229.952.364	3.350.000.000	32.789.774.389

Fuente: Subdirección Financiera DTB

Es importante señalar que durante la vigencia 2017, se incrementó el presupuesto aprobado debido a la transferencia recibida del Gobierno Nacional (Convenio Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV) y en 2017 y 2018 por los recursos del balance por concepto de excedentes financieros, obteniendo presupuestos definitivos para la vigencia 2017 por valor de \$35.114.313.569 y 2018 por valor de \$36.733.814,.07, evidenciando una variación mayor del 4.61% en el presupuesto definitivo 2018, comparado con la vigencia anterior; en la vigencia 2019 se realizó una reducción en el presupuesto por valor de \$1.000.000.000, ya que al cierre del ejercicio fiscal, no hubo excedentes como se había proyectado, razón por la cual el presupuesto final para el 2019 fue de \$35.443.435.483.



**Tabla 4 Comparativo total de recaudo a diciembre 2017-2020**

Nombre Rubro	2017		2018		2019		2020	
	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL ACUMULADO	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL ACUMULADO	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL ACUMULADO	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL ACUMULADO
<b>INGRESOS</b>	<b>35,114,313,569</b>	<b>29,016,718,114</b>	<b>35,656,522,039</b>	<b>29,893,592,381</b>	<b>35,443,435,483</b>	<b>31,163,461,371</b>	<b>\$32.789.774.389</b>	<b>\$ 26.551.998.981</b>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24,786,069,145	22,227,478,627	27,613,261,998	22,945,121,360	27,577,434,638	23,471,325,320	\$ 24.102.108.658	\$ 19.284.896.522
TRANSFERENCIAS Y APORTES	500,000,000	500,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RECURSOS DE CAPITAL	9,828,244,424	6,789,239,487	8,043,260,041	6,948,471,022	7,866,000,845	7,692,136,051	\$ 8.687.665.731	\$ 7.267.102.459

Fuente: Subdirección Financiera DTB

**Gráfica 1 Comparativo total de recaudo a diciembre 2017-2020**



Fuente: Subdirección Financiera DTB

De acuerdo al comparativo de los ingresos 2017-2020, se puede evidenciar que para la vigencia 2017 fueron de \$31.133.755.789, en la vigencia 2018 de \$30.970.884.749 con una reducción de 0.52%.

Para la vigencia 2019 se lograron unos ingresos de \$31.163.461.371 un incremento del 0,62% respecto al año 2018 y para la vigencia 2020 los ingresos descendieron a \$26.551.998.981, representando una reducción del 14.79%, consecuencia directa de la pandemia COVID-19 y de las medidas de confinamiento dictadas por el Gobierno Nacional, lo que agudizó la crisis económica del país.

Ante dicha situación la DTB implementó estrategias para mitigar la reducción de los ingresos mediante nuevas disposiciones de pico y placa para los vehículos automotores (excepto motocicletas) que se matriculen y/o radiquen su cuenta en el Municipio de Bucaramanga, mayor publicidad para el CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y otras estrategias para incentivar el pago de la cartera que los infractores mantenían con la entidad.

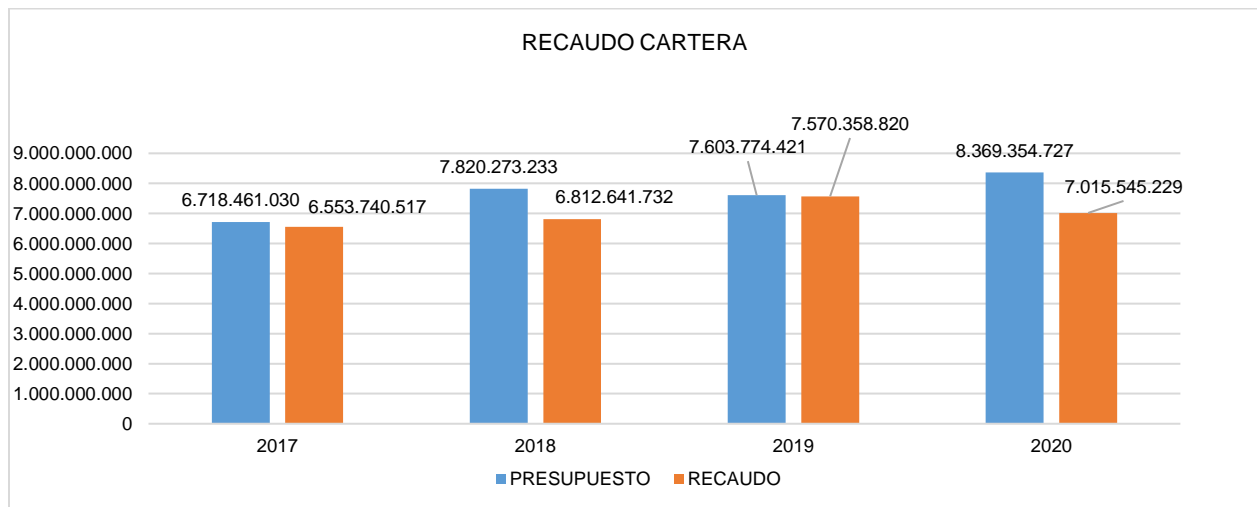
### 1.1.1. INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA

**Tabla 5 Comparativo total de recuperación de cartera a diciembre de 2017-2020**

CONCEPTO 2017-2020	2017			2018			2019			2020		
	PRESUPUESTO FINAL 2017	RECAUDADO 2017	% REC	PRESUPUESTO FINAL 2018	RECAUDADO 2018	% REC	PRESUPUESTO FINAL 2019	RECAUDADO 2019	% REC	PRESUPUESTO FINAL 2020	RECAUDADO 2020	% REC
RECUPERACIÓN DE CARTERA	6.718.461.030	6.553.740.517	97.55%	7.820.273.233	6.812.641.732	87.12%	7.603.774.421	7.570.358.820	99.56%	\$ 8.369.354.727	\$ 7.015.545.229	83.82%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

**Gráfica 2 Comparativo total de recuperación de cartera a diciembre de 2017-2020**



Fuente: Subdirección Financiera DTB

El comportamiento de la Cartera en la vigencia 2020, comparado con la vigencia 2019 se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 6 Comparativo recuperación de cartera 2019-2020**

022737	Recuperación de cartera	2019			2020		
		PPTO FINAL	RECAUDADO ENERO-DICIEMBRE	% REC	PPTO FINAL	RECAUDADO ENERO-DICIEMBRE (pr)	% REC
		\$7,603,774,421	\$ 7.570.358.820	99.56%	\$8,369,354,727	\$ 7.015.545.229	83.82%
02273701	Recuperación de cartera por infracciones al código de Tránsito	\$3,146,225,946	\$ 5.118.018.043	162.67%	\$5,808,412,916	\$ 4.310.472.815	74.21%

02273702	Recuperación cartera por acuerdos de pago	\$1,957,274,788	\$ 242.672.661	12.40%	\$467,624,085	\$ 44.154.415	9.44%
02273703	Costas procesales	\$211,369,431	\$ 105.655.580	49.99%	\$87,319,244	\$ 171.987.034	196.96%
02273704	Recuperación de cartera por derecho de placa	\$2,075,779,377	\$ 1.752.936.068	84.45%	\$1,975,093,250	\$ 1.805.932.080	91.44%
02273705	Recuperación de cartera parqueadero e inmovilizaciones	\$213,124,878	\$ 351.076.468	164.73%	\$30,905,232	\$ 682.998.885	2209.98%

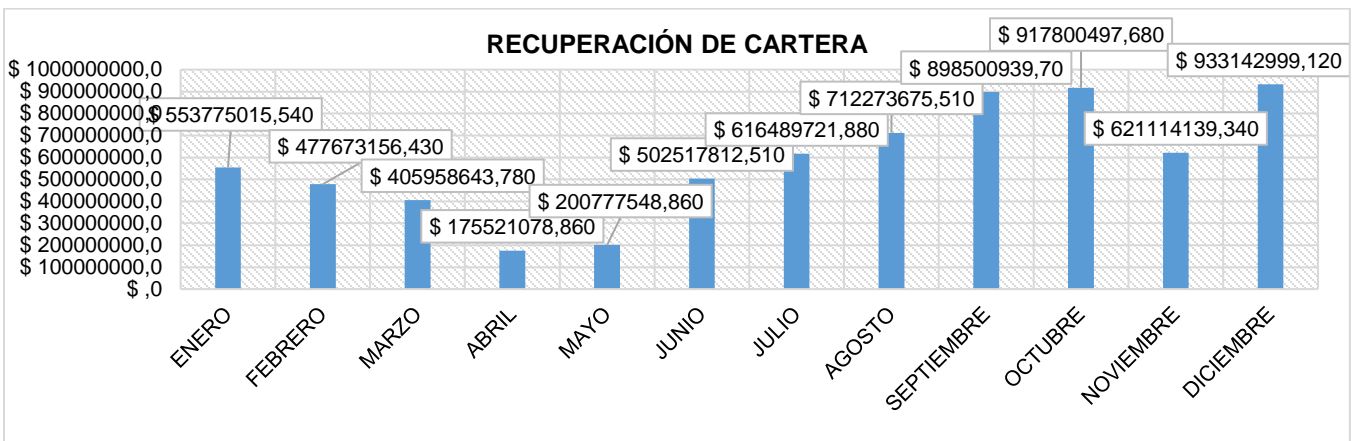
Fuente: Subdirección Financiera DTB

Igualmente la pandemia generada por el COVID 19, afectó considerablemente el comportamiento de la recuperación de cartera, pues al analizar las cifras se puede evidenciar que disminuyó en un 15.74% comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, no obstante lo anterior los ingresos por recuperación de cartera mejoraron a partir del mes de junio, toda vez que la entidad retomó operaciones en la entidad y abrió sus puertas al público, lo que permitió continuar con los procesos de cobro persuasivo y coactivo, y adicionalmente se ejecutaron las siguientes estrategias:

1. Implementación del descuento del 90% en la deuda de Patios a vehículos inmovilizados antes del 31 de diciembre de 2019.
2. Implementación del descuento del 60% en la deuda de Patios a vehículos inmovilizados durante la vigencia 2020 y que tuvieran más de un mes de encontrarse dentro de los patios de la Entidad.
3. Implementación del Artículo 7 del Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020, mediante el cual se rebajan los intereses de mora y se otorga un descuento del 20% en el valor del Comparendo.
4. Se adoptó la Ley 2027 de 2020 por medio de la cual se establece una nueva amnistía para los deudores de multas de tránsito y se posibilita la suscripción de acuerdos de pago y otros beneficios para los infractores que hayan recibido multas hasta el 31 de mayo de 2020.

La aplicación de estas estrategias, se ven reflejadas en la siguiente gráfica, donde la adopción del Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020 por parte de la entidad y la Ley 2027 de 2020, contribuyeron al incremento de los ingresos por Recuperación de cartera.

**Gráfica 3 Comportamiento mensual recuperación de Cartera Vigencia 2020**



Fuente: Subdirección Financiera DTB

**Tabla 7 Relación de Cartera por edades**

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
DERECHOS MUNICIPALES PORTE DE PLACA	136.085	4.263.965.200	186.937	5.252.693.970	273.375	5.917.062.950	15.433.722.120
INFRACCIONES	27.523	24.153.729.885	49.545	30.118.439.012	61.485	36.688.160.851	90.960.329.748
GRUA	1.454	99.067.660	3.169	213.997.020	3.920	216.569.910	529.634.590
PARQUEADERO	1.639	4.284.326.800	3.326	31.336.839.610	4.135	101.175.919.720	136.797.086.130
ACUERDOS DE PAGO	48	58.406.197	3	2.169.605	373	129.425.704	190.001.506
COSTAS			5.674	153.006.245	54.817	1.239.081.431	1.392.087.676
INTERESES COMPARENDOS	27.425	81.906.814	49.545	8.585.149.200	61.485	45.901.864.499	54.568.920.513
<b>TOTAL</b>		<b>32.941.402.556</b>		<b>75.662.294.662</b>		<b>191.268.085.065</b>	<b>299.871.782.283</b>

Fuente: Subdirección Financiera DTB

En la tabla anterior, se observa que con corte a diciembre 31 de 2020, la cartera por infracciones, incluido los intereses de mora, en sus tres clasificaciones (vigencia actual, vigencia anterior, difícil cobro) asciende a la suma de \$ 299.871.782.283, aunque el valor es bastante significativo, vale resaltar que se ha disminuido en \$ 42.720.892.106 la cartera de una vigencia a otra, y con las estrategias expuestas anteriormente para la Recuperación de Cartera se logró incentivar a los deudores a cancelar sus deudas con la entidad, campañas que se deben seguir realizando para minimizar la cartera que la entidad presenta.

Con la cartera de difícil cobro que aumenta a diario, se inició el proceso de Chatarrización de los automotores que desde hace varios años permanecen en los patios de la entidad y cuyos propietarios no han “subsanoado” la deuda, ni cumplido con lo exigido para el reclamo y retiro de tal propiedad. Con la implementación de la resolución No. 477 de 2020, se dio inicio al proceso de Chatarrización, realizando la publicación en un diario de amplia circulación nacional cumpliendo así con los tramites que dicta la Ley 1730 del 29 de julio de 2014, que también se

conoce como 'Ley de Patios'. Como ya ocurrió en el año 2017 con 195 automotores. Cabe anotar que muchos de los dueños de los automotores al ver dicha notificación se acercaron a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a subsanar la deuda; los que no realizaron este proceso, se les tomaron las improntas a los vehículos y se procederá realizar el peritaje para terminar con dicho proceso para suprimir estos costos de la cartera de la entidad que gracias a esto se advertía inflada que no refleja la realidad de la entidad.

## 1.2. GASTOS

Los Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2020 fueron de \$26.196.159.047 un cumplimiento en la ejecución del 79,89% respecto a lo presupuestado, según la información de la Subdirección Financiera y se discriminan en la siguiente Tabla:

**Tabla 8 Comparativo de Cuentas Mayores de los Gastos Acumulado Vigencia Fiscal (2017- 2020)**

AÑO	2017			2018			2019			2020		
	PRESUPUESTO APROBADO	GASTO ACUMULADO	% EJEC	PRESUPUESTO APROBADO	GASTO ACUMULADO	% EJEC	PRESUPUESTO APROBADO	GASTO ACUMULADO	% EJEC	PRESUPUESTO APROBADO	GASTO ACUMULADO	% EJEC
	35.114.313.569	29.812.902.751	84.90%	36.733.814.406	30.735.394.044	83.67%	35.443.435.483	30.933.509.007	87.28%	32.789.774.389	26.196.159.047	79.89%
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>25.858.378.394</b>	<b>24.191.649.963</b>	<b>93.55%</b>	<b>27.799.805.028</b>	<b>25.273.655.960</b>	<b>90.91%</b>	<b>27.886.145.208</b>	<b>25.981.230.208</b>	<b>93.17%</b>	<b>28.527.822.025</b>	<b>24,632,557,162</b>	<b>87.19%</b>
GASTOS DE PERSONAL	16.733.000.000	16.632.324.745	99.40%	17.515.473.506	16.795.650.829	95.89%	17.942.369.668	17.470.122.602	97.37%	18.234.996.504	17,427,790,565	95.57%
GASTOS GENERALES	5.144.078.394	4.506.247.121	87.60%	4.778.400.158	4.114.655.990	86.11%	4.897.854.663	4.351.362.024	88.84%	4.765.740.747	3,838,047,678	80.53%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.440.300.000	3.043.078.302	88.45%	4.005.931.364	2.879.248.202	71.87%	3.218.626.044	2.705.933.086	84.07%	3.258.452.963	2,772,602,925	85.08%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	541.000.000	9.999.795	1.85%	1.500.000.000	1.484.100.939	98.94%	1.827.294.833	1.453.812.496	79.56%	2.268.631.811	594.115.994	26.19%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	201.000.000	200.880.300	99.94%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	201.000.000	200.880.300	99.94%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>9.054.935.175</b>	<b>5.420.372.488</b>	<b>59.86%</b>	<b>8.934.009.378</b>	<b>5.461.738.084</b>	<b>61.13%</b>	<b>7.557.290.275</b>	<b>4.952.278.799</b>	<b>65.53%</b>	<b>\$4.261.952.364</b>	<b>1.563.601.886</b>	<b>36.68%</b>
SECTOR TRANSPORTE	9.054.935.175	5.420.372.488	59.86%	8.934.009.378	5.461.738.084	61.13%	7.557.290.275	4.952.278.799	65.53%	\$4.261.952.364	1,563,601,886	36.68%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

El presupuesto de gastos de funcionamiento representa el 87,19% del presupuesto de gastos, y la Inversión el 36,68%. Dentro de los gastos de funcionamiento, se atendieron durante todo el año, con carácter primordial y sin aplazamientos, a pesar de la situación de la pandemia, todos los gastos del personal y los costos inherentes a la nómina, cuyo monto ascendió a la suma de \$17.427 millones, logrando un nivel de ejecución del 95,57%. Igualmente, se cubrieron gastos inaplazables, tales como impuestos, servicios públicos, seguros, vigilancia, gastos financieros, aseo, cuota de auditaje Contraloría, sentencias y conciliaciones, entre otros.

Los Gastos de Inversión en que ha incurrido la entidad para la vigencia 2020, debido a la emergencia sanitaria y la cuarentena que se adoptó para hacer frente a la epidemia, fueron disminuidos y aplazados. Pero los más importantes como los de semaforización, señalización vial, y educación vial, Incentivo transporte no motorizado, aunque disminuidos en su cuantía, se pudieron realizar.

Se recuerda que en este año se hicieron efectivas las entradas de nuevo personal debido al Proceso de Selección No. 438 a 506 de 2017 realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, teniendo que realizar la liquidación a igual número de funcionarios, lo que fue un contratiempo adicional a las finanzas de la entidad, liquidaciones que fueron pagadas con los dineros recaudados de la entidad sin necesidad de solicitar un crédito externo o interno.

**Tabla 9 Presupuesto de Gastos Final con Transferencias, Superávit Fiscal y Reducciones vigencia 2017-2020**

VIGENCIA	RECURSOS PROPIOS				ADICIÓN RECURSOS TRANSFERENCIAS (ANSV + SUPERAVIT)	REDUCCIÓN RECURSOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	
2017	25.858.378.394	201.000.000	6.937.897.500	<b>32.997.275.894</b>	2.117.037.675	0	<b>35.114.313.569</b>
2018	27.799.805.029	0	7.856.717.010	<b>35.656.522.039</b>	1.077.292.368	0	<b>36.733.814.407</b>
2019	27.886.145.208	0	8.557.290.275	<b>36.443.435.483</b>	0	1.000.000.000	<b>35.443.435.483</b>
2020	28.527.822.025	0	7.382.000.000	<b>35.909.822.025</b>	229.952.364	3.350.000.000	<b>32.789.774.389</b>

Fuente: Subdirección Financiera DTB

En la tabla se puede observar que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, no posee deudas Públicas ni Privadas, desde el año 2018; además cabe resaltar que pese al gran recorte que se hizo al rubro de inversión se conservaron los rubros que más impactan a la ciudadanía como lo son: Semaforización (mantenimiento), Señalización, Educación vial e Incentivo al transporte no motorizado.

**Tabla 10 Gastos con CDP Acumulados vigencia 2020**

Rubro	Nombre Rubro	Ppto Final	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	CDP Acumulados	% Ejec. Disp.
<b>TOTALES</b>		<b>32,789,774,389</b>	<b>7,804,344,578</b>	<b>4,942,706,897</b>	<b>6,355,226,645</b>	<b>7,474,769,188</b>	<b>26,575,916,487</b>	<b>81.04%</b>
03	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>28,527,822,025</b>	<b>6,706,105,785</b>	<b>4,917,594,406</b>	<b>6,300,056,645</b>	<b>6,951,889,296</b>	<b>24,874,515,311</b>	<b>87.19%</b>
0350	GASTOS DE PERSONAL	18,295,996,504	3,896,071,403	3,880,469,220	4,736,897,746	4,983,125,820	17,507,733,367	96.01%
0351	GASTOS GENERALES	4,613,912,631	1,719,641,645	400,123,014	741,103,106	1,064,454,339	3,925,322,105	82.37%
0352	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,349,281,079	1,090,392,737	537,002,172	622,055,793	597,893,143	2,847,343,845	87.38%
0355	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,268,631,811	0	100,000,000	200,000,000	294,115,994	594.115.994	26.19%
04	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
0436	DEUDA PUBLICA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
06	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$4,261,952,364</b>	<b>1,098,238,793</b>	<b>25,112,491</b>	<b>55,170,000</b>	<b>451.840.420</b>	<b>1.563.601.886</b>	<b>36.68%</b>
0635	SECTOR TRANSPORTE	\$4,261,952,364	1,098,238,793	25,112,491	55,170,000	451.840.420	<b>1.563.601.886</b>	36.68%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

Los gastos de la entidad se mantuvieron según el presupuesto en consecuencia con el DECRETO LEGISLATIVO 440 DE 2020 donde no hubo paralización de los pagos a contratistas hubo Continuidad de los procesos licitatorios para no paralizar la ejecución del gasto y se realizó Contratación directa para la adquisición de bienes y servicios relacionados con la pandemia entre otras disposiciones.

**Tabla 11 Comparativo de Gastos de Inversión Vigencia Fiscal (2017-2020)**

CONCEPTO	2017			2018			2019			2020		
	PRESUPUESTO FINAL	REGISTROS ACUMULADOS	% EJEC.	PRESUPUESTO FINAL	REGISTROS ACUMULADOS	% EJEC.	PRESUPUESTO FINAL	REGISTROS ACUMULADOS	% EJEC.	PRESUPUESTO FINAL	REGISTROS ACUMULADOS	% EJEC.
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>9.054.935.175</b>	<b>5.420.372.488</b>	<b>59.86%</b>	<b>8.934.009.378</b>	<b>5.461.738.084</b>	<b>61.13%</b>	<b>7.557.290.275</b>	<b>4.952.278.799</b>	<b>65.53%</b>	<b>\$4.261.952.364</b>	<b>1.563.601.886</b>	<b>37.00%</b>
<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>9.054.935.175</b>	<b>5.420.372.488</b>	<b>59.86%</b>	<b>8.934.009.378</b>	<b>5.461.738.084</b>	<b>61.13%</b>	<b>7.557.290.275</b>	<b>4.952.278.799</b>	<b>65.53%</b>	<b>\$4.261.952.364</b>	<b>1.563.601.886</b>	<b>37.00%</b>
Incentivo transporte no motorizado	520.000.000	154.006.036	29.62%	150.000.000	84.815.332	56.54%	200.000.000	138.085.973	69.04%	109.000.000	88.886.272	81.55%
Fortalecimiento infraestructura administrativa	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0
Fortalecimiento de los sistemas de información	550.000.000	276.030.394	50.19%	1.444.676.050	664.901.779	46.02%	625.401.767	521.612.922	83.40%	100.000.000	8.950.915	8.95%
Fortalecimiento centro de diagnóstico automotor	346.500.000	291.593.033	84.15%	331.149.200	266.593.494	80.51%	340.000.000	273.976.102	80.58%	400.000.000	279.172.104	69.79%
Fortalecimiento de sistemas de gestión	228.600.000	214.160.813	93.68%	203.000.000	191.451.422	94.31%	215.000.000	123.757.322	57.56%	0	0	0
Pago Déficit	0	0	0.00%	0	0	0.00%	284.598.233	262.117.333	92.10%	0	0	0
Semaforización	1.337.487.675	911.478.632	68.15%	1.307.374.057	583.364.474	44.62%	1.350.000.000	1.214.905.247	89.99%	413.000.000	75.060.000	18.17%
Señalización	1.680.550.000	663.370.206	39.47%	1.738.567.900	859.696.681	49.45%	1.201.426.069	407.375.743	33.91%	227.000.000	109.650.527	48.30%
Señalización Comuna 1 y 2	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0
Educación vial	698.500.000	478.681.086	68.53%	644.634.298	400.563.853	62.14%	400.000.000	333.444.933	83.36%	300.000.000	143.036.129	47.67%
Combustibles y lubricantes	424.977.000	236.934.443	55.75%	556.864.781	233.021.356	41.85%	411.728.889	379.313.738	92.13%	480.000.000	386.880.000	80.60%
Vigencias futuras combustibles y lubricantes	0	0	0.00%	122.414.120	110.953.645	90.64%	38.271.111	38.271.101	100.00%	0	0	0
Dotación de personal	428.012.550	0	0.00%	569.660.000	568.756.695	99.84%	625.189.706	46.479.052	7.43%	670.000.000	0	0
Capacitación de personal operativo	40.474.000	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0
Repuesto	81.959.850	79.968.359	97.57%	120.000.000	49.320.908	41.10%	125.000.000	82.735.280	66.19%	102.689.150	46.317.875	45.10%
Mantenimiento de vehículos	0	0	0.00%	160.000.000	147.316.000	92.07%	160.000.000	99.965.950	62.48%	110.000.000	22.338.040	20.30%
Otro control vial	2.165.374.100	1.579.885.767	72.96%	1.548.668.972	1.271.482.445	82.10%	1.540.674.500	1.005.238.103	65.25%	1.350.263.214	403.310.024	29.86%
Centro de investigación Vial	52.500.000	35.200.000	67.05%	37.000.000	29.500.000	79.73%	40.000.000	25.000.000	62.50%	0	0	0
Convenio Agencia Nal de Seguridad Vial	500.000.000	499.063.719	99.81%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0

Fuente: Subdirección Financiera DTB

**Tabla 12 Inversiones a Diciembre 31 De 2020 en Entidades Financieras**

BANCO	No DE CUENTA	SALDO A DIC 31 DE 2020 S/ EXTRACTO	TASA VIGENCIA A DIC 31 DE 2020
FIDUPOPULAR	700480225445	7.927.769.92	1.37%
FIDUDAVIVIENDA	608047000000213	40.330.96	1.14%

FIDUPREVISORA	001001028836	1.152.916.041.92	1.56%
TOTALES		1.160.884.142.80	

Fuente: Extractos Fiducias

En el cuadro anterior, se observa que, con corte a diciembre 31 de 2020, que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, tiene tres inversiones actualmente que suman un total de \$1.160 millones.

### 1.3. ESTADOS FINANCIEROS A NOVIEMBRE DE 2020

#### ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA CON CORTE A NOVIEMBRE 30 DE 2020

##### ➤ INDICADOR DE LIQUIDEZ

La liquidez es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales, sino a la habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

**RAZÓN CORRIENTE:** Indica la capacidad que tiene la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con la siguiente razón corriente:

Tabla 13 Razón Corriente

ÍNDICE	FORMULA	VALORES	2020	2019
<b>RAZÓN CORRIENTE</b>	ACTIVO CORRIENTE	83.671.922.626	22,10	20,57
	PASIVO CORRIENTE	3.784.399.443		

Fuente: Subdirección Financiera

**Interpretación:** Esto quiere decir que, los activos corrientes de la entidad a corte 30 de Noviembre de 2020 cubren 22,1 veces el pasivo corriente a la misma fecha. Es de aclarar que, el 93,92% de los activos corrientes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga corresponden a las cuentas por cobrar que suman \$ 78.587.712.561.

Se evidencia que el **deterioro de cuentas por cobrar** tuvo una disminución de \$7.250.645.144 lo que es un 18,41% menos, gracias a las políticas implementadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para recaudar dinero de su cartera morosa.

**CAPITAL DE TRABAJO:** El capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes con que cuenta la Dirección de Tránsito de Bucaramanga una vez cancelados los pasivos corrientes, en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de la operación normal de la entidad en marcha.



La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el siguiente capital de trabajo:

Tabla 14 Capital de Trabajo

CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	2020	2019
<b>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE</b>	83.671.922.626	3.784.399.443	79.887.523.183	56.685.052.941

Fuente: Subdirección Financiera

**Interpretación:** Este indicador refleja en pesos el excedente de liquidez corriente de la entidad la cual registró un aumento entre 2019 y 2020, sigue demostrando que existe solidez en el pago de las deudas a corto plazo.

#### ➤ INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. De la misma manera se trata de establecer el riesgo en el que incurren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la entidad.

**ENDEUDAMIENTO:** Por cada peso invertido en activos, cuánto está financiado por terceros y qué garantía está presentando la entidad a los acreedores.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el siguiente endeudamiento:

Tabla 15 Índice de Endeudamiento

ÍNDICE	FORMULA	VALORES	2020	2019
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	PASIVO TOTAL	57.329.191.547	29.69%	38,00%
	ACTIVO TOTAL	193.098.290.642		

Fuente: Subdirección Financiera

**Interpretación:** En este indicador podemos apreciar que el 29.69% del total de los activos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometido para el pago de obligaciones con terceros. De los 57 mil millones de pesos del total de los pasivos se encuentra la obligación de la entidad con los empleados producto del pasivo pensional, el cual a corte 30 de Noviembre de 2020 asciende a la suma de \$52.690.364.164 y representa el 91.44% del total del pasivo de la DTB. En comparación con la vigencia anterior aumentó en un 0.94%.

#### ➤ INDICADORES DE RENTABILIDAD

Son las razones financieras que nos permiten establecer el grado de rentabilidad y medir el logro de los resultados propuestos:

**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con la siguiente Rentabilidad del Patrimonio a 30 de Noviembre de la vigencia 2020:

Tabla 16 Índice de Rentabilidad del Patrimonio

ÍNDICE	FORMULA	VALORES	2020	2,019
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	RENTABILIDAD	44.797.067.425	32.9%	13.12%
	PATRIMONIO	135.769.099.094		

Fuente: Subdirección Financiera

**Interpretación:** En este indicador podemos apreciar que el resultado del ejercicio de 30 de noviembre de 2020 corresponde al 32.9% del total del patrimonio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, que en comparación con la vigencia anterior la rentabilidad aumento en un 19.86%.

## CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2020

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

#### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, este proceso busca la formulación de:

- Misión
- Visión
- Valores Institucionales
- Planes Operativos o de Acción

Para la formulación de la Planeación Estratégica se desarrollaron jornadas de trabajo, que convocó a responsables y líderes de las diferentes dependencias, grupos de trabajo y procesos de la DTB. Dentro de las jornadas de trabajo, se realizaron:

- **Tres (03) Capacitaciones de Planeación Estratégica:** Planeación Estratégica Institucional, Balanced Scorecard, Metodología PESTEL, Metodología DOFA y Planeación Operativa.
- **Tres Talleres de Planeación Estratégica:** de los cuales se logró en forma participativa la formulación de la Matriz DOFA institucional, la misión, la visión, los valores generales, la formulación de metas para Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023, las cuales fueron presentadas a la Secretaría de Planeación Municipal, para las mesas de trabajo que se realizaron posteriormente.
- Mesas de trabajo para la formulación del PESTEL

#### ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó conjuntamente con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en la Estructura Orgánica de acuerdo al Decreto No. 221 del 2001, Acuerdo 007 de 2001 y la Estructura Funcional de según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la Resolución **“Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la**

**estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”** donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.

#### Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Por medio de la Resolución Interna 239 de 2018 se adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integró el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Como jefe de la Oficina Asesora de Planeación he coordinado el desarrollo de actividades para mantener la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en lo particular se han realizado:

- Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño:
  - ✓ Vigencia 2018: 2
  - ✓ Vigencia 2019: 12
  - ✓ Vigencia 2020: 10
- Elaboración del Plan de Trabajo 2020 MIPG, para la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las dimensiones del Modelo en la Entidad.
- Seguimiento a la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo para cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por vigencia así:
  - **Plan de Trabajo 2019: 107 actividades**
    - ✓ Cumplimiento Total: 54
    - ✓ Cumplimiento Parcial: 24
    - ✓ Sin Cumplimiento: 29
  - **Plan de Trabajo 2020: 108 actividades (I Semestre 2020)**
    - ✓ Cumplimiento Total: 56
    - ✓ Cumplimiento Parcial: 35
    - ✓ Sin Cumplimiento: 17
  - **Plan de Trabajo III y IV Trimestre 2020 a I y II 2021: 125 actividades**
    - ✓ Formulación y presentación al Comité Municipal de MIPG
- Elaboración de Informes y presentaciones del avance de implementación del MIPG de la DTB para el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.
- Consolidación de los Autodiagnósticos del MIPG la DTB con los cuales se elaboró el Plan de Trabajo 2020 – 2021, y fue presentado en el Comité Municipal MIPG.
- Se participó en la mesa técnica de revisión del Plan de Trabajo 2020 – 2021 del MIPG de la DTB realizado el 30 de noviembre de 2020 por parte de la Secretaria de Planeación Municipal
- Asesoría del equipo de Planeación para la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon para la vigencia 2020:

- ✓ **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
- ✓ **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
- ✓ **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
- ✓ **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
- ✓ **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
- ✓ **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital.( Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
- ✓ **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
- ✓ **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

## ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

Desde el año 2018 la DTB viene elaborando los autodiagnósticos conforme a los lineamientos del MIPG, de estos se formulan las actividades en los Planes de Trabajo y se realiza el seguimiento a los mismos.

De acuerdo a la evolución de la implementación del MIPG por dimensiones durante la vigencia 2020 en la DTB se logró un cumplimiento significativo del 76% así:

**Ilustración 1 Estado de avance de implementación del MIPG por dimensiones**

DIMENSIÓN MIPG	SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE MARZO 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 SEPTIEMBRE		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE	
	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
	(Cumple - Cumple Parcialmente - No cumple)		(Cumple - Cumple Parcialmente - No cumple)		(Cumple - Cumple Parcialmente - No cumple)		(Cumple - Cumple Parcialmente - No cumple)	
1 TALENTO HUMANO	18 - 16 - 14	54	18 - 16 - 14	54	19 - 18 - 15	54	20 - 18 - 14	56
2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	16 - 1 - 0	97	16 - 1 - 0	97	17 - 1 - 0	97	17 - 0 - 0	97
3 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	6 - 8 - 0	71	6 - 8 - 0	71	7 - 11 - 0	71	8 - 10 - 0	72
4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS	6 - 1 - 0	93	5 - 2 - 0	86	5 - 2 - 0	93	6 - 1 - 0	93
5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5 - 5 - 0	75	5 - 5 - 0	75	4 - 8 - 0	75	5 - 7 - 0	75
6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1 - 1 - 3	30	1 - 2 - 2	40	1 - 4 - 2	43	2 - 3 - 2	50
7 CONTROL INTERNO	5 - 3 - 0	81	5 - 3 - 0	81	5 - 6 - 0	81	6 - 5 - 0	85
PROMEDIO DE IMPLEMENTACIÓN	109	72	109	72	125	74	125	76

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Igualmente para la ejecución de las actividades del plan de trabajo 2020, en el mantenimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se realizó:

- Formulación de los Planes de Acción por Dependencias
- Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2020
- Asesoría en la formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2020
- Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos 2020
- Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional
- Operatividad del Comité de Conciliaciones
- Operatividad del Comité de Control Interno
- Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
- Seguimiento Trimestral al Plan de Acción

## AVANCE FURAG

Para el diligenciamiento del cuestionario Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG en la vigencia 2020, complementario al diligenciado presentado en el mes de noviembre de 2019 que evaluaba la implementación del MIPG 2019. Para lo cual desde la Oficina Asesora de Planeación se organizaron mesas de trabajo, en las cuales se asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario asignado a cada proceso, área; para su posterior cargue en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la que se cargó el FURAG Institucional en los términos y condiciones establecidas y por lo cual la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión.

A continuación se plasman los resultados por Dimensión del MIPG de la DTB vigencia 2019 comparativo con la vigencia 2018, en el mes de febrero del 2021 llegan el reporte del FURAG de la vigencia 2020.

Tabla 17 Calificación FURAG de la DTB

	DIMENSIÓN	CALIFICACIÓN FURAG 2018 POR DIMENSIÓN	CALIFICACIÓN FURAG 2019 POR DIMENSIÓN	EVOLUCIÓN POR DIMENSIÓN
1	TALENTO HUMANO	63	73,6	10,6
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	62	75,7	13,7
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	65	73,4	8,4
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	56,9	70,6	13,7
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	65,2	73,1	7,9
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	55,3	66,2	10,9
7	CONTROL INTERNO	63,7	72,9	9,2
	<b>PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>63,7</b>	<b>71,9</b>	<b>8,2</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Como resultado de la evaluación FURAG 2019, se logró un promedio de calificación del 71,9 en el índice de desempeño institucional, mejorando en un 8,2 frente a la vigencia anterior.

## PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Se dio cumplimiento del Procedimiento formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción V.06, - PR-DIR-001, desde la Oficina Asesora de Planeación se asesoró en la formulación de los planes de acción mediante mesas de trabajo con cada uno de los 7 líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo, los cuales se consolidó en el Plan de Acción Institucional 2020 que fue publicado en la página web de la Dirección Tránsito de Bucaramanga, el seguimiento se realizó de forma trimestral, para la posterior evaluación y verificación de las evidencias y soportes por parte de la oficina de Control Interno y Gestión de la entidad.

- **Cumplimiento Planes de Acción:** se revisa cada trimestre el cumplimiento de cada dependencia con sus grupos de trabajo en las metas del plan de acción por encima del 70% para cada periodo reportado, se consolida, califica y envía a Control Interno y Gestión para su evaluación.

## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

En cumplimiento de las funciones referentes al Plan Anual de Adquisiciones, se realizaron las siguientes actividades para la vigencia 2020:

- ✓ Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB de la vigencia 2020 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 002 de Enero 02 de 2020. Elaboración, actualización y publicación del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB de la vigencia 2020, en los formatos Institucional SECOP I y SECOP II.
- ✓ Realización de 20 mesas de trabajo con las diferentes dependencias y grupos de trabajo de la DTB para la asesoría y revisión de la matriz de necesidades a ser contratadas en el año 2020.
- ✓ Elaboración y consolidación de la matriz de necesidades, del Plan de Trabajo PAA y del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB vigencia 2020, en los respectivos formatos.
- ✓ Mesas de trabajo con cada una de las áreas funcionales para socializar y hacer seguimiento al cronograma y herramienta “Plan de Trabajo del Plan Anual de Adquisiciones” de las actividades de compra, contratos y suministros para la vigencia 2020.
- ✓ Expedición de 185 Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz “Control Certificaciones PAA 2020”
- ✓ Seguimiento a la Herramienta PLAN DE TRABAJO a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra,
- ✓ Se realizó acompañamiento y seguimiento a los procesos de contratación de la DTB plasmados en el Plan de Trabajo del Plan Anual de Adquisiciones,
- ✓ Se consolidó los procesos de contratación ejecutados por modalidad y rubro presupuestal
- ✓ Se realizaron las mesas de trabajo para ajustar las necesidades y los procesos de contratación para el II Semestre de 2020, de los cuales se ajustó el “Plan de Trabajo del PAA de DTB” conforme a la información suministrada por las diferentes dependencias de la entidad.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual y se presentó en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones los avances.

## **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ENTIDAD 2020**

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2020.



En cumplimiento a la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participes en la ejecución del mismo, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expuso actividad por actividad en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo a la propuesta de los asistentes del Comité, quienes aprobaron el Plan Anticorrupción 2020. Cabe indicar que este plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.

En lo referente al mapa de riesgos Institucional y de corrupción, desde el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación se adelantaron las diferentes mesas de trabajo para la posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2020 con cada líder y responsable de la gestión de los riesgos, considerando dentro del mapa institucional el respectivo mapa de riesgos de corrupción por procesos, el cual se formuló de acuerdo a las metodologías vigentes orientadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción 2020, se cumplió con la difusión y publicación Web del Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos de Corrupción, la publicación de los Planes de Acción 2020, el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2020, Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y la publicación Web de los informes gestión Institucional

Se desarrollaron las actividades y se realizó seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción.

### **PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL INSTITUCIONAL – PESV DTB**

En cumplimiento al PESV de la DTB, la Oficina Asesora de Planeación, realizó acompañamiento y asesoría en la planeación del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV vigencia 2020, es importante mencionar que se ejerce el liderazgo de un pilar en particular.

PILAR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Se ha desarrollado las siguientes actividades:

- Formulación de los lineamientos estratégicos del PESV de la DTB, compuesta por: objetivo general, objetivos específicos, políticas operativas, planes de acción entre otros.
- Diseño de la estructura para la formulación de los planes de acción de los pilares del PESV- DTB.
- Asesoría y acompañamiento en la formulación y seguimiento de los planes de acción de los pilares que componen el PESV (actividades).
- Revisión de la Política Institucional de Seguridad Vial
- Formulación de la carta de compromiso institucional con el PESV.
- Ejecución del Plan de Acción del Pilar Estratégico del PESV.

- Participación en las reuniones de avance y seguimiento al desarrollo del PESV de la Entidad

## SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES – SUIT

En el marco de la racionalización de trámites, se adelantó la política de racionalización a los trámites de Inscripción de persona ante el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT y Desmonte de blindaje de un vehículo automotor, a los cuales se les racionalizó al primero un nuevo punto de atención y al segundo reducción del tiempo del trámite respectivamente; igualmente también se dispuso el pago por mecanismo de PSE para el trámite de porte de placa, se activó un link de descarga del OPA del Certificado de Libertad y Tradición y finalmente, para la optimización de los tiempos de atención se activó el link de asignación de turnos para adelantar los trámites y servicios.

Se apoyó a la Oficina Asesora de Sistemas en la revisión de los trámites de acuerdo a los cambios sufridos en los mismos a raíz del Software misional Moviliza, indicaciones del Ministerio y los ajustes propios a los mismos en el marco de la Política de Gobierno digital, y concluir las etapas de Interoperabilidad de los trámites y servicios de la entidad con otras plataformas como PSE, no más filas, etc.

## REPORTES ENTES DE CONTROL

La Oficina Asesora de Planeación elaboró y presentó los siguientes informes a entes de Control.

**SIA MISIONAL – CONTRALORÍA:** Se hizo entrega en medio magnético y digital de los siguientes Formatos diligenciados del Informe Anual SIA MISIONAL de la Contraloría, en versión Excel y CSV de la vigencia 2019.

- Formato F12 Proyectos de Inversión 2019
- Formato F25 Plan de Compras de la Entidad 2019
- Formato F25A Ejecución del Plan de Compras 2019
- Formato F27 Planes de Acción 2019
- Formato F27A Ejecución del Plan de Acción 2019
- Formato F30 Informe Plan de Inversión 2019
- Formato F30A Ejecución Plan de Inversión 2019
- Formato F32 Plan Estratégico 2019

## 2.1. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

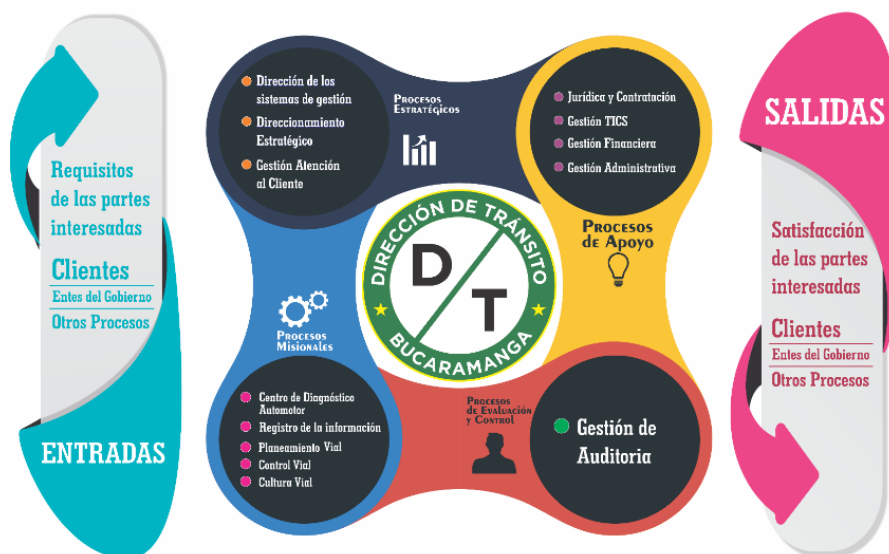
La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente, las cuales están integradas a los demás sistemas de la entidad (Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión de Auditoría) lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

### 2.1.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión – SIG implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados: 3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación y control, cada uno con su correspondiente información documentada y responsables.

Ilustración 2 Mapa de Procesos Dirección de Tránsito de Bucaramanga

#### MAPA DE PROCESOS DE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Es de resaltar que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC en las normas: ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) e ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) hasta diciembre de 2020, resultado evidenciado de las autorías realizadas por este organismo a la entidad.

**Cierre de no conformidades – Mantenimiento SIG:** producto de la Auditoría externa de seguimiento realizada en el mes de noviembre de 2019 por parte del ICONTEC a la DTB, donde fue revisada la totalidad de procesos con sus respectivos procedimientos y actividades, la

entidad a febrero de 2020 dio el respectivo trámite y gestión a las no conformidades y oportunidades de mejora de los Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad allí plasmadas, logrando el cierre de estas.

Adicionalmente mensualmente, desde la Oficina de Calidad, se revisa y modifica la información documentada solicitada por los líderes de los procesos con el propósito de mantener actualizado el SIG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se presenta a continuación el logro en la vigencia 2020.

Tabla 18 Actualización de documentos del SGC – DTB

Tipo de Proceso	Procesos Intervenido	Documentos modificados	Cantidad
<b>Estratégico</b>	Dirección del Sistema de Gestión, Servicio al cliente.	Formatos, Manuales e instructivos	<b>15</b>
<b>De apoyo</b>	Gestión Administrativa, Gestión financiera, Jurídica y contratación	Formatos, Manuales e instructivos	<b>25</b>
<b>TOTAL DOCUMENTOS MODIFICADOS Y ACTUALIZADOS</b>			<b>28</b>
<b>DOCUMENTOS EN REVISIÓN</b>			<b>40</b>

Fuente: Oficina Asesora de Calidad

- **Auditoría Interna SIG:** Entre el mes de julio y agosto del 2020 se realizó auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión desde las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, cuyo objetivo consistió en Evaluar la eficiencia y eficacia del sistema de gestión integrado de gestión (calidad-ambiental) y su mejoramiento para dar cumplimiento a los requisitos de la Norma Técnica colombiana NTC ISO 9001:2015 / NTC ISO 14001:2015 – Auditoría de Recertificación.

Ilustración 3 Reunión de apertura de la Auditoría Interna SIG 2020



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

De este proceso de auditoría se identificaron 10 No conformidades a los numerales de la norma, como se describe a continuación:

Tabla 19 Relación de No Conformidades – Auditoría Interna SIG 2020

REQUISITO DE LA NORMA		Número de no Conformidades
Numeral	Título	
7.1.3	ISO 9001: 2015 - Infraestructura	1
7.2	ISO 9001: 2015 – Competencia	1
7.1.6	ISO 9001:2015 – Conocimientos de la organización	1
7.5.3	ISO 9001: 2015 – Control de la información documentada	1
7.5	ISO 9001:2015 – Información documentada	2
8.2.1	ISO 9001:2015 – Comunicación con el cliente	1
7.1	ISO 14001:2015 - Recursos	1
4.4	ISO 9001:2015 – Sistema de gestión de la calidad y sus procesos	2
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>

Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Se elaboraron los planes de mejoramiento para solventar las situaciones identificadas, y con ello realizar una preparación para la auditoría externa de recertificación de las normas.

- **Auditoría Externa SIG:** Del 17 al 19 de noviembre del 2020 se realizó la auditoría externa por parte de Certification Quality Resource SAS (CQR), de la cual se obtuvo la aprobación para la recertificación en ISO 9001:2015 para el Sistema de Gestión de Calidad y en ISO 14001:2015 para el Sistema de Gestión Ambiental.

De esta auditoría, se obtuvieron 4 no conformidades menores, de las cuales se identificaron las causas raíz y se establecieron las acciones correctivas como el plan de acción.

Las acciones correctivas ya fueron implementadas y aceptadas por el auditor líder del ente externo.

- **Revisión por la dirección:** El 3 de noviembre del 2020 se llevó a cabo la Revisión por la Dirección en la sala de juntas con todos los líderes de cada proceso y la dirección general, en esta reunión se trataron los siguientes temas:
  - Estados de los compromisos de la revisión por la dirección 2019.
  - Cambios en los aspectos internos y externos que afectan al SIG.
  - Desempeño y eficacia del SIG.
    - Programas ambientales
    - Satisfacción del cliente y retroalimentación de las partes interesadas.
    - Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
    - Salidas no conformes.
    - Resultado de auditorías.
    - Evaluación de proveedores.
  - Acciones abordadas para riesgos y oportunidades.

- Cumplimiento de requisitos legales.

De esta reunión se llegaron a las siguientes conclusiones:

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra preparada para realizar el seguimiento de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
- El sistema integrado de gestión de calidad se encuentra activo y las partes interesadas conocen las políticas, procedimientos, guías, manuales, formatos y demás información documentada.
- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en su búsqueda constante de mejoramiento de su sistema integrado de gestión y del servicio implementó herramientas virtuales para el manejo y control de PQRSD y actualización del sistema misional que son utilizadas actualmente por todas las dependencias.
- La entidad revisó la totalidad de procedimientos con cada líder y se actualizaron las actividades como diagrama de flujo de procesos.
- Es necesaria por todos los cambios presentados por el contexto tanto interno como externo, la revisión y ajustes necesarios del mapa de procesos, sus procedimientos e indicadores de gestión.

Y los compromisos adquiridos fueron:

- Realizar la recertificación del Sistema Integrado de Gestión bajo los requisitos de la ISO 9001:2015 – ISO 14001:2015, realizando la respectiva actualización de la documentación y la revisión para el cumplimiento de la totalidad de requisitos.
- Evaluar el mapa de procesos actual, identificando la idoneidad de la estructura y cada proceso
- Revisión y actualización de los indicadores de gestión

### 2.1.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

De esta manera se ejecuta y realiza seguimiento a los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo da cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

- **Recolección de material aprovechable:** La DTB comprometida con el ambiente y con el apoyo de la Empresa de Aseo de Bucaramanga división de reciclaje, donó 10 toneladas de material de carácter reciclable como cartón, plástico y papel de archivo durante el primer trimestre de 2020. Mediante este tipo de acciones se logra promover la cultura del reciclaje y a contribuir con el ambiente apoyando el proceso de reciclaje al separar adecuadamente los residuos.

Se cuenta con el punto de acopio temporal de residuos sólidos ubicado en áreas aledañas a los parqueaderos de la DTB. Contando con tres (3) cuartos para el acopio de los residuos de carácter reciclable, residuos peligroso y residuos de carácter ordinario. Esta actividad de recolección se encuentra inmersa en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-DTB, así mismo se fortalece la responsabilidad social y ambiental de la organización.

**Fotografía 1 Donación y Recolección de material aprovechable para proceso de reciclaje**



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Mensualmente la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA (EMAB) realiza la recolección de estos materiales y certifica a la DTB sobre la adecuada entrega realizada para el tratamiento correspondiente.

- **Limpieza áreas externas e internas DTB:** Diariamente el equipo y personal de servicios generales en coordinación con la oficina de mantenimiento general realiza las siguientes actividades que conllevan a conservar las áreas de trabajo y de la entidad limpias y ordenadas:
  - Orden, aseo y limpieza general de todas las oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
  - Barrido, recolección de residuos y limpieza general de las instalaciones externas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
  - Recolección permanente de residuos sólidos en todas las oficinas y la ubicación de estos en los puntos ecológicos y sitio de acopio temporal mientras son entregados al gestor pertinente para su disposición final.
  - Mantenimiento de zonas verdes y jardines presentes en la entidad.
  
- **Boletines sistemas de gestión:** Se emiten boletines con diferentes temas de calidad y gestión ambiental los cuales son enviados por correo electrónico al personal adscrito a la DTB, y adicionalmente también se emiten por los salvapantallas de los equipos de cómputo de la entidad.

**Ilustración 4 Gráfico 2. Boletines SIG DTB**



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

- **Programa Residuos peligrosos:** La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ejecuta actividades que favorecen al medio ambiente, entre las que se destacan el adecuado manejo de los residuos sólidos de carácter peligroso; dando cumplimiento al Decreto 4741 de 2015, referente a las obligaciones y responsabilidades de regular el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados. Por ello el día 17 de marzo de 2020, se adjudicó al gestor EDEPSA los residuos de carácter peligroso, para garantizar el marco de la gestión integral que comprende su respectiva recolección, tratamiento y disposición final ambientalmente adecuada. Del 1 de enero al 7 de septiembre del 2020 se ha entregado 4.018 kg de residuos peligrosos (tarros de pintura, filtros, EPP's, toners, material contaminado, baterías, luminarias, guantes y tapabocas usados, entre otros) a EDEPSA para realizar el adecuado tratamiento de estos.

Es de aclarar, que para la presente vigencia 2020 el gestor EDEPSA fue el contratista seleccionado por la DTB luego de adelantar el proceso "Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".

**Fotografía 2 Recolección de residuos por la empresa Edepsa**







Fuente: Oficina Asesora de Calidad

**Ilustración 5 Certificado de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos por Edepsa**

**EDEPSA E.S.P.**  
CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

Por medio de la presente acta, EDEPSA E.S.P. sociedad legalmente constituida, debidamente identificada por la autoridad competente COMB con la Resolución 1884 del 08 de septiembre de 2019 para el objeto: de sus actividades certifica que recibió la cantidad de 4.018,00 ( Kg). de residuos de DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA (identificado con N° P2004189) para realizar su tratamiento y disposición final, de los residuos generados en el mes de enero de 2020 por la entidad DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Período (Recepción, Transporte y Disposición Final)		Desde 01/01/2020 Hasta 07/09/2020	
RECEPCIÓN	FECHA	Nombre de Residuo o Material	Cantidad (kg)
19351	02/06/2020	MATERIAL CONTAMINADO	85,00
19351	02/06/2020	TUBOS FLUORESCENTES	0,00
19351	02/06/2020	TARROS CONTAMINADOS	2.400,00
19351	02/06/2020	FILTROS DE ACEITE	12,00
19351	02/06/2020	RECOPILA	18,00
19351	02/06/2020	FILTROS DE AIRE	16,00
19351	02/06/2020	ESCOMBROS	22,00
19351	02/06/2020	LLANTAS	25,00
19351	02/06/2020	EPP	12,00
19351	02/06/2020	TONNER	0,00
19351	02/06/2020	OTRO INDUSTRIALES PELIGROSOS	210,00
19669	29/07/2020	ESCOMBROS	88,00
19661	29/07/2020	FILTROS DE AIRE	40,00
19661	29/07/2020	RASES	70,00
19661	29/07/2020	EPP	144,00
19661	29/07/2020	TARROS CONTAMINADOS	170,00
19661	29/07/2020	FILTROS DE ACEITE	60,00
19661	29/07/2020	MATERIAL CONTAMINADO	130,00

**EDEPSA E.S.P.**

Período (Recepción, Transporte y Disposición Final)		Desde 01/01/2020 Hasta 07/09/2020	
RECEPCIÓN	FECHA	Nombre de Residuo o Material	Cantidad (kg)
19661	29/07/2020	RESIDUO BIOSANITARIO K9	20,00
19667	03/09/2020	EPP	74,00
19667	03/09/2020	TONNER	74,00
19667	03/09/2020	TARROS CONTAMINADOS	138,00
19667	03/09/2020	FILTROS DE ACEITE	12,00
19668	03/09/2020	TARROS CONTAMINADOS	170,00
19668	03/09/2020	ESCOMBROS	23,00
		<b>TOTAL</b>	<b>4.018,00 Kg</b>

ESTERILIZACIÓN: Tratamiento térmico por calor húmedo.  
INCINERACIÓN: Termodestrucción de residuos en hornos con cámara precombustión y postcombustión.  
ENCAPSULAMIENTO: Se realiza el proceso con sustancia estabilizadora y llevada a celda de seguridad.

En constancia se expide la certificación de tratamiento y disposición final a los 7 días del mes de septiembre de 2020.

Cordamos  
*Gloria Sandoval*  
GLORIA SANDOVAL  
GERENTE GENERAL



Carrera 21 # 50-07 Diamante 2, Bucaramanga  
PBX: 7000240 - 643 25 98 - 320 727 36 57  
edepsa@edepsa.com



Carrera 21 # 50-07 Diamante 2, Bucaramanga  
PBX: 7000240 - 643 25 98 - 320 727 36 57  
edepsa@edepsa.com

Fuente: Oficina Asesora de Calidad

- **Control de plagas y lavado de techos:** Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, en el mes de junio de 2020 se llevaron a cabo actividades de desratización y lavado de techos en las diferentes instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de la empresa Agrofumigación industrial.

En el mes de junio se situaron en diferentes áreas de la planta física de la DTB (parqueaderos, centro diagnóstico automotor (CDA), patios, baños, cancha) unos

pequeños bloques en forma de pasta Rodilon el cual es un raticida anticoagulante, así como también un gel insecticida para el control de las cucarachas y hormigas.

Se reforzaron estas actividades en el mes de septiembre del 2020, con el fin de tener el control de los insectos como de los residuos generados por las palomas que pueden afectar la salud de los funcionarios y usuarios de la entidad.

**Fotografía 3 Lavado de techo 5 piso sede administrativa**



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Adicionalmente y con el fin de ejercer un control sobre los panales de insectos entre los cuales se incluyen las abejas, avispas, abejorros, termitas, etc., se llevaron a cabo actividades eliminación de panales de insectos encontrados en algunas áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**Fotografía 4 Eliminación de Panales**



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

- **Lavado y desinfección de tanques agua:** Se realizó la actividad de lavado y desinfección de los tanques (aéreo y subterráneo) de almacenamiento de agua potable de la DTB. (Formatos de Saneamiento básico se encuentran en físico y hacen parte de los soportes en la documentación del SGA).

Fotografía 5 Lavado y desinfección de tanques DTB



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

- **Fumigación y desinfección:** Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, el 13 de junio se llevó a cabo actividades de fumigación y desinfección Covid19 en la sede principal y CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fotografía 6 Fumigación instalaciones DTB



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

El viernes 12 de junio se fumigó el Parque Didáctico Martín Sanabria y la oficina de Planeamiento vial. La empresa encargada de ejecutar las labores establecidas en el

control de plagas fue Agrofumigación Industrial. (Formatos de Saneamiento básico se encuentran en físico y hacen parte de los soportes en la documentación del SGA).

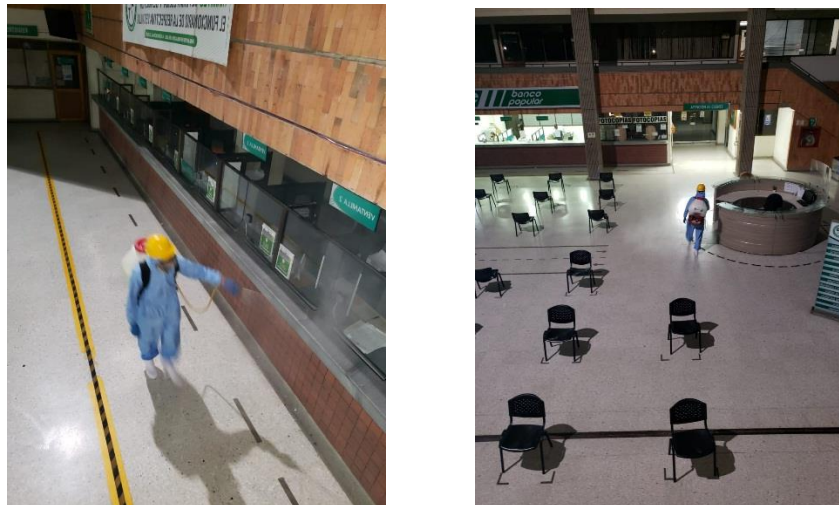
**Fotografía 7 Fumigación parque de los niños y sede de semaforización Cra 15 DTB**



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

El martes 14 de julio se realizó una jornada de desinfección con el propósito de prevenir el contagio y propagación del covid19. La empresa encargada de ejecutar las labores establecidas en el control de plagas fue Agrofumigación Industrial.

**Fotografía 8 Desinfección sede administrativa**



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Se refuerzan las actividades de fumigación y desinfección en el mes de septiembre en todas las sedes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (sede principal, patios, parque didáctico y semaforización).

**Fotografía 9 Desinfección y fumigación septiembre**



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

- **Recolección de papel reciclable:** La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó la entrega de 3 toneladas de papel de archivo el 31 de julio de 2020, correspondiente al área de Archivo Central de la DTB. Mediante este tipo de acciones se logra promover la cultura del reciclaje y a contribuir con el ambiente apoyando el proceso de reciclaje al separar adecuadamente los residuos.

**Fotografía 10 Recolección papel reciclable**



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

- **Simulacro ambiental:** El 15 de diciembre del 2020 se ejecutó simulacro ambiental, con un caso de derrame de aceite, fruto de un arreglo a la camioneta de la Directora de Tránsito, se realizó uso del Kit de derrame, en el cual también se verificó que contara con todos los implementos necesarios.

Fotografía 11 Simulacro ambiental 2020



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

## 2.2. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga conforme a los Decretos Nacionales Nos. 457 del 22 de marzo, 531 del 8 de abril, 593 del 24 de abril, 636 del 6 de mayo y el 749 del 28 de mayo del 2020 y demás normatividad que decretó el aislamiento preventivo obligatorio). A través de la oficina de atención al cliente se implementó las medidas respectivas para el control y coordinación en la prestación del servicio para evitar el contagio del virus COVID-19 desde el mes de marzo del 2020.

Con el propósito de continuar con la atención a los usuarios en los servicios que presta la entidad, se implementó el turno web, para los trámites de Oficina de Registro Automotor, cursos educativos a infractores, pagos de comparendos y salidas de vehículos inmovilizados, desde el grupo de atención al usuario se coordina la asesoría y acompañamiento de los usuarios que ingresan a la entidad a realizar los diferentes tramites con objetivo que tramitadores no engañen a los usuarios.

Igualmente se inició una campaña por redes sociales Facebook, Twitter y página web de la entidad liderada por la oficina de comunicación y prensa para evitar que los ciudadanos usen intermediarios y realicen personalmente los trámites sin tener que pagar cobros adicionales por dichos trámites.



Así mismo se implementó el trabajo en casa para labores como la revisión y seguimiento del correo institucional, [info@transitobucaramanga.gov.co](mailto:info@transitobucaramanga.gov.co), en el cual se recibieron las solicitudes y PQRS que los ciudadanos, las cuales fueron transferidas a la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Gestión Solicitud al Ciudadano) para la asignación a la dependencia competente para dar la respuesta al ciudadano.

Mediante el apoyo del personal que labora de manera presencial se coordinó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad como:

- ✓ Control al ingreso de la entidad mediante el Turno web
- ✓ Distanciamiento para evitar aglomeraciones
- ✓ Cumplimiento del protocolo de Bioseguridad como el Lavado de manos al ingreso de la entidad y uso del tapabocas. Etc.

Por otra parte se prestó el servicio de los trámites que le corresponden a la oficina de atención al cliente, como son:

- Liquidaciones de derechos de porte de placa
- asignación de turnos para la atención en el banco,
- información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución,
- inscripciones a la plataforma Runt,
- encuestas de satisfacción,
- liquidaciones para las salidas de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.
- Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
- demás tramites de liquidación como Avalúos de vehículos, avalúos a domicilio, servicio de copias, embargos y desembargos, servicio de cargue y descargue y certificados laborales.

Por lo anterior desde el mes de Enero a Diciembre de 2020, mediante los diferentes canales de recepción y atención al cliente se logró atender a un total de 71.368 usuarios desde enero hasta el mes de Diciembre de 2020, por parte de la oficina de atención al cliente de la entidad. Tal como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 20 Datos estadísticos de la gestión del grupo de atención al cliente**

ACTIVIDADES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
usuarios atendidos por ventanilla	31.586	1.828	5.942	4918	<b>44.274</b>
usuarios vía internet no. PQRSD correo <a href="mailto:info@transitobucaramanga.gov.co">info@transitobucaramanga.gov.co</a> que se les dio trámite y contestación	1137	2309	2230	978	<b>6.654</b>
encuestas para medir la satisfacción de los clientes	598	0	685	1215	<b>2.498</b>

Requerimientos y respuestas por parte de la oficina de atención al cliente las cuales se les dio contestación en los términos establecidos	0	0	307	205	<b>512</b>
PQRS vía internet, por correo institucional y plataforma PQRS	705	1592	2885	2895	<b>8.077</b>
Usuarios atendidos vía telefónica	4.647	368	1.412	2926	<b>9.353</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38.673</b>	<b>6.097</b>	<b>13.461</b>	<b>13.137</b>	<b>71.368</b>

Fuente: Grupo de Atención al Cliente

## - ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PQRS

Estado total de PQRS desde Enero, hasta Diciembre 2020 es el siguiente:

Tabla 21 Estado total de PQRS 2020

ESTADO TOTAL DE PQRS DE ENERO A DICIEMBRE			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
ENERO	213	0	213
FEBRERO	263	0	263
MARZO	229	0	229
ABRIL	394	0	394
MAYO	524	0	524
JUNIO	674	0	674
JULIO	907	0	907
AGOSTO	942	0	942
SEPTIEMBRE	1036	0	1036
OCTUBRE	1032	0	1032
NOVIEMBRE	874	0	874
DICIEMBRE	694	295	989
<b>TOTAL</b>	<b>7782</b>	<b>295</b>	<b>8077</b>

Fuente: Grupo de Atención al Cliente

El total de las PQRS fueron 8077, recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB. Que dando en estado cerrada 7.782, lo que corresponde al 96.4% de PQRS, y asignadas o en estado abiertas 295 equivalentes a un 3.6% que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta.

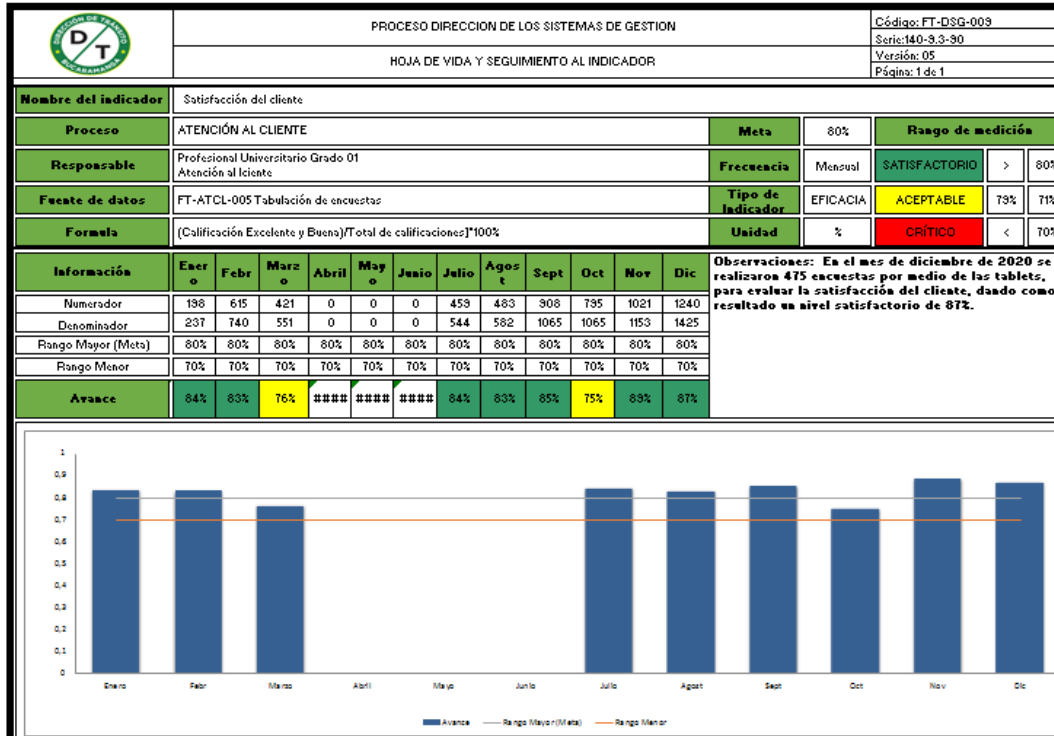
El avance que se presenta para el cuarto trimestre de 2020 es un promedio de 77%. Nivel Satisfactorio en cumplimiento en la atención a las PQRS, que mensualmente se presentó, así: Enero con un 91%, febrero con un 79%, Marzo con un 71%, abril con un 80%, mayo con un 78%, junio con un 78%, Julio con un 75%, agosto con un 78%, septiembre 71, octubre con un 77%, noviembre con un 75% y diciembre con un 70%, el restante está en el tiempo establecido a su respuesta; para llevar el control y seguimiento a los tiempos de contestación de las solicitudes de los ciudadanos, se maneja circulares informativas emitidas por la dependencia para el cumplimiento de los tiempos establecidos de ley.



- RESULTADOS DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

**Indicador satisfacción al cliente:** En cuanto al indicador el resultado promedio en el indicador de Satisfacción al cliente, para los meses comprendidos, desde enero, hasta Diciembre de 2020, alcanzó un Nivel promedio de Satisfactorio de 83%. Seguimiento indicador de gestión, Satisfacción al cliente:

Ilustración 6 Indicador de gestión Satisfacción al cliente



Fuente: Grupo de Atención al Cliente

De acuerdo al análisis con el indicador de la Satisfacción del Cliente, se observó que Para el tercer Trimestre 2020 un promedio del 83%, encontrándose en un Nivel Satisfactorio, el promedio de la evaluación mensual dio como resultado así: Enero 84%, Febrero 83%, Marzo 76%, Julio 84%, Agosto 83%, Septiembre 85%, octubre 75%, Noviembre 85% y diciembre 83%. En los meses abril, mayo y junio del 2020 no se realizaron encuestas de Satisfacción al Cliente, de acuerdo a los Decretos Nacionales Nos. 457 del 22 de marzo, 531 del 8 de abril, 593 del 24 de abril, 636 del 6 de mayo y el 749 del 28 de mayo del 2020 y 849 del 14 de julio 2020 decretó el aislamiento preventivo obligatorio (cuarentena total nacional). La tabulación de las encuestas reposa, en el archivo de gestión de la oficina de atención al cliente.

### 2.3. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2020, mediante el desarrollo de las actividades planteadas, que busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

#### - PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se han desarrollado las siguientes actividades para su cumplimiento durante la vigencia 2020:

- **Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad**

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y salud en el Trabajo

- **Proceso de Selección No. 491 de 2017-Santander –Correspondiente a la Dirección de Tránsito De Bucaramanga.**

- Mediante Resolución 011 del 13 de enero de 2020 se ordena el pago de Diez Millones Quinientos Mil Pesos (\$10.500.000) Mcte, a favor de la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL correspondientes al pago de tres vacantes adicionalmente reportadas.
- El 11 de mayo de 2020 la CNSC envía las listas de elegibles para solicitud de exclusiones, se publicaron las listas de legibles. Plazo del 12 al 18 de mayo.
- La Comisión de Personal se reunió y solicitó exclusión de 2 elegibles de la OPEC 65630-Agentes de Tránsito.
- El 19 de mayo de 2020 la CNSC comunica la firmeza de las listas. Plazo para los Nombramientos hasta el 3 de junio de 2020.
- A partir del 3 de Junio de 2020, se iniciaron los nombramientos en Período de Prueba 21 Resoluciones 126-146
- Se realizaron la notificación de los Actos Administrativos de nombramientos en Período de Prueba de conformidad con el Decreto 491/2020
- Terminación de Provisionalidad 31 Resoluciones 147-177

Notificación 21 Posesiones  
13 Prórrogas

- De julio a septiembre se realizaron nombramientos en periodo de prueba

47 Posesiones  
11 Prórrogas pendientes  
1 Renuncia al cargo de Agente de Tránsito

- Se dio trámite a 27 Recursos de Reposición

Del 1 de octubre a diciembre  
13 Posesiones

- A corte 31 de diciembre de 2020 se culminó con las posesiones de los elegibles que superaron el concurso de mérito del Proceso de Selección No. 491 de 2017- Santander.

### **Planta de Personal**

Se realizó doce (12) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.

- Traslados:

**Tabla 22 Relación de traslados realizados en la vigencia 2020**

Mes	Número Traslados realizados año 2020
Enero	2
Febrero	4
Marzo	2
Agosto	4
Octubre	5
Noviembre	8
Diciembre	12

Fuente: Talento Humano

- Encargos: De enero a diciembre de 2020, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

**Tabla 23 Relación de encargos realizados durante la vigencia 2020**

Mes	Número Encargos realizados año 2020
Enero	5
Febrero	4
Marzo	3

Mes	Número Encargos realizados año 2020
Julio	3
Agosto	3
Septiembre	7
Octubre	3
Noviembre	3
Diciembre	3

Fuente: Talento Humano

### **Evaluación del Desempeño**

- Mediante Circular No. 002-2020 se comunicó a los Evaluados y Evaluadores realizar de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2° Semestre: 01.08.2019 a 2020.01.31 y la Calificación Definitiva: 01.02.2020 a 2020.02.21.
- Mediante Circular No. 013-2020 la Concertación de Compromisos: 01.02.2020 a 2020.02.21.
- Se realizó hasta el 21 de febrero de 2020 la Calificación Definitiva del Período de Evaluación comprendido del 01.02.2019 al 31.01.2020 y la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales correspondiente al período del 01.02.2020 al 31.01.2021.
- Se realizó hasta el 25 de agosto de 2020 en la plataforma establecida por la Comisión Nacional del Servicio Civil EDL APPP, la Evaluación Parcial Primer Semestre del período comprendido entre el 01.02.2020 al 31.07.2020.
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 se actualizó en la Plataforma EDL-APP los funcionarios que inician periodo de prueba con la concertación de compromisos laborales.

### **Plan Institucional de Capacitación – PIC**

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se programaron las Entrevistas con los líderes de Procesos y su Grupo de Trabajo y se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación por dependencia.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

**Enero**

- Plan Institucional de Capacitación
- Reinducción Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
- Elaboración Plan Estratégico de Talento Humano PETH
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Resolución 1080 de 2019 Reglamento Técnico de cascos protectores para el uso de motocicletas.

Capacitación Resolución 1080 de 2019 Reglamento Técnico de Cascos Protectores para el uso de motocicletas



**Febrero**

- Técnico en Seguridad Vial, Tránsito y Transporte
- Decreto 1609 de 2002 Transporte de Mercancías Peligrosas
- Plan Estratégico de Seguridad Vial-PESV-Ley 1702 de 2013 y Ley 1503 de 2011
- Regular las Normas de Tránsito
- Sistema de Gestión Seguridad Salud en el Trabajo-SG-SST
- Normatividad Ambiental
- Inglés
- Resolución 1080 de 2019 Reglamento Técnico de Cascos Protectores para el uso de motociclistas
- Comité de Convivencia Laboral-Ley 1010 de 2006 y Resolución 652 de 2012
- Socialización del Proyecto de Ley No. 225 de 2019 por medio del cual se establece el Régimen sancionatorio del sector transporte, se determina el procedimiento administrativo sancionatorio y se dictan otras disposiciones

Técnico Seguridad Vial Tránsito y Transporte



Capacitación Resolución 1080 de 2019 Reglamento Técnico de Cascos Protectores para el uso de motociclistas

Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



**Marzo**

- Sistema de Gestión de Solicitudes y Ventanilla Única
- Seminario Nacional de Riesgos
- Prevenga Covid-19
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad- PESV-SGSST
- Técnico en Seguridad Vial, Tránsito y Transporte
- Competencia: Regular Normas de Tránsito

Capacitación de Gestión de Solicitudes y Ventanilla Única



### Prevenga Covid-19



### Mayo

Modulo Validación de Identidad para trámite de Registro Automotor

### Junio

- Inducción Funcionarios en Periodo de Prueba
- Capacitación Virtual CNSC "Evaluación Parcial Primer Semestre" EDL-APP



### Inducción Funcionarios en Periodo de Prueba



### Julio

- Ética Principios
- Levantamiento de Accidentes de Tránsito
- Inducción Funcionarios en Periodo de Prueba
- Capacitación virtual Ciclistas y Peatones
- Capacitación Virtual CNSC para resolver todas las dudas sobre Evaluación del Desempeño laboral

### Ética Principios



### Capacitación Levantamiento de Accidentes



### Agosto

- Código Virtual Código de Integridad
- Curso Virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG

### Capacitación virtual Código de Integridad

- Curso virtual Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
- Capacitación Virtual Seguridad Vial
- Capacitación virtual Resolución 1080 de 2019



**Septiembre**

- Código de Integridad
- Capacitación virtual La motocicleta y su impacto en la seguridad vial
- Capacitación virtual Movilidad sostenible y uso de la bicicleta en las empresas y los PESV
- Marketing Digital

Capacitación virtual La motocicleta y su impacto en la



seguridad vial

**Octubre**

- Dirección Estratégica
- Plan Local Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV
- Sensibilización Ley 1010 de 2006 Acoso Laboral y Medidas Preventivas
- Lesiones Osteomusculares, manejo de cargas
- SIPEV Sistema integrado de Planes Estratégicos de Seguridad Vial

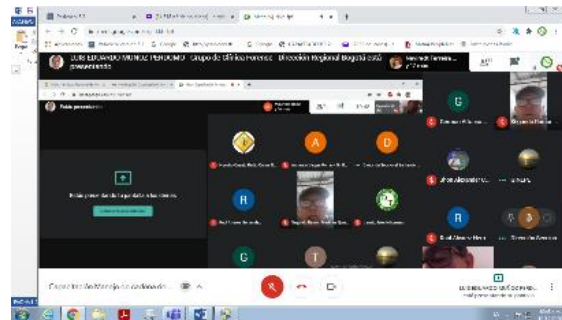
Capacitación Lesiones Osteomusculares, Manejo de cargas



**Noviembre**

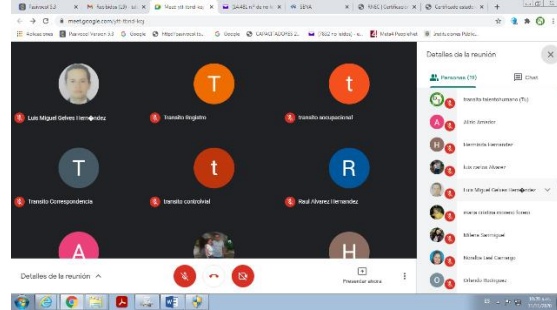
- Capacitación virtual Medicina Legal: Manejo de custodia, alcoholemia, toma de huellas necrodactilares
- Evaluación del Desempeño EDL APP
- Riesgo Biológico
- Levantamiento de Accidentes
- Actores Viales
- Anotación en el Registro Público de Carrera Administrativa RPCA-CNSC

Capacitación Manejo de Cadena de Custodia



## Diciembre

- Capacitación virtual Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
- Código de Integridad
- Aplicación de herramientas del procesador de texto Microsoft Word



Fuente: Talento Humano

## Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

De enero a diciembre de 2020, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Plan de Trabajo 2020 ARL Positiva-Dirección General
2. Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.
3. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:

**Fotografía 12 Soportes de actividades realizadas dentro del plan de Bienestar, estímulos e incentivos a funcionarios en la vigencia 2020**

- ✓ Entrega de detalle por parte de la caja de compensación Cajasán a los funcionarios que cumplen años.



- ✓ Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.



Nombre	Día	Nombre	Día
Henry Pomas Ochoa	1	Oscar Yañez Pérez Piñeros	14
Oswaldo Ariza Castillo	4	Luis Eduardo Sua Pegrita	14
Manuel Fernando Barrera Meza	4	Otando Rojas	14
Luis Fernando Zambrano Piñeros	7	Edgar Alexander Ojeda Campillo	16
Otando Barragán Franco	7	Andrea Juliana Diaz Fuentes	19
Jorge Enrique Hernández Flórez	8	Juan Francisco Ortiz Galvis	20
Luis Alejandro Pinzón Durán	8	Nelson Márquez Duarte	21
Lizeth Paola Meneses Zambrano	12	Rosalba Vilami González	22
Johy Jhader Caballero Valderama	13	Yuly Smith Martínez	28
Luis Enrique Mendocza Figueroa	13	Ana Belén Galvis Amaya	31
Monica Margarita González Ortega	14		

**¡Feliz Cumpleaños!**  
Que tengas un día cargado de alegría!

Nombre	Día	Nombre	Día
Juan Carlos Domínguez López	1	Segundo Ramón Martínez Quintero	12
Elmer Rojas Sánchez	1	Isabel Cristina Cervantes Acosta	13
Luis Alberto Mejía Viqueza	2	Sandra Rueda Marulanda	15
Oliver Mosquera Avila	6	Nelson Guzmán Gamboa	22
Carlos Augusto Castaño Ramiro	7	Manuel Herrera Monreal	25
Eduardo Netherth Blanco Amaya	8	Henry Walberto Bastin Torres	28
Ciro Eduardo Tobac Carazo	11	Oscar Ivan James Nuñez	29
Tatiana Isabel Sarmiento de Vargas	12	Angie Judith Rueda Peña	30

**Mes de Marzo**  
Que tengas un día cargado de alegría!

Nombre	Día	Nombre	Día
Lady Stella Herrera Dabos	1	Luz Milena Gutiérrez Arias	16
Cristina James Benítez	2	Alfonso Barrera Monroy	16
Hernán Francisco Sarmiento R	2	José Antonio Caceres Herrera	17
Bruno Soto Gómez Ortega	4	Rafaela Pineda Cisneros	11
Paola Karina Lemus Jimenez	5	Fabí Rueda Arango	18
Diego Torres García	6	Juan Villegas Cruz	30
Nancy Pacheco Pita	7	Edgar Enrique Adriano Morales	20
Luis José Osorio Rueda	7	Rafael Darío Rueda	20
Ricardo Andrés Pérez Mariquez	11	Ramón Cáceres Pineda	22
Yomara Gómez Castañeda	15	Andrés Esteban	22
Luis Orlando Cuervo	15	Erriberto Valeroz Pineda	22
Elsa Viveros Bello	15	Edgar Mauricio Velasco Gómez	29

**Mes de Abril**  
Que tengas un día cargado de alegría!

Nombre	Día	Nombre	Día
Marta Alejandra Dacan Lora	1	Estro Luna Luma	20
Magdalena Hernández Argüello	2	Alvaro Flórez Rojas	21
José Severo Aguilar Agudelo	3	Luis Jiménez Marín	21
Noraldy Luz Camacho	5	Nelson Adán Vega Quiroz	24
Diana Marcela Gómez Arias	9	Nixon Ricardo González	25
Daniela Galván Ramírez	11	Hernán Higuera Sierra	28
Marta Teresa Garzón Flórez	13	Alvaro Andrés Suan	29
Mario Antonio Melo Ortiz	14	Carlos Alberto Lillo Castro	31
Carlos Alberto Sánchez Pimentel	16	Héctor Suárez Cuevas	31

**Mes de Mayo**  
Que tengas un día cargado de alegría!

Nombre	Día	Nombre	Día
Aniel Enrique Camacho Gutiérrez	1	Evelio Muñoz Figueroa	20
Claudia Liliana Contreras Gutiérrez	3	José Gustavo Pabón Álvarez	20
Leandro Alino Rojas Rojas	8	Yosari Villamarz Rangel	20
Edgar Isidro Toloza Hernández	8	Yosari Abetardo Barroso Araque	21
Eider Velásquez Valero	12	Ricardo Infante Gómez	23
Edgar Guerrero Meño	12	Ramiro Parra Almeida	26
José del Carmen Bayona Romero	12	Alfonso Moscoso Forjé	27
Edgar Capacho	14	Nathaly Giselle Castro Rueda	27
Eduardo Cortes Bayona	18	Gilberto Amaya Arriegas	28
Jesús Antonio Lara Lizcano	19	Norberto Vesga Montoya	28
Herminda Hernández Avila	20		

**¡Feliz Cumpleaños!**  
Que tengas un día cargado de alegría!

Nombre	Día	Nombre	Día
Yuber Castillo Díaz	1	Felix Antonio Morales Pineda	16
Andrés Salazar Gómez	2	Pedro Antonio Ramírez García	17
Jhon Alexander Cádiz Rodríguez	3	Nelson Mejía Fonseca	20
Jacobo Guaitán Guaitán	3	William Alfonso Anselmi García	22
Romando Márquez	4	Hugo Moreno Flórez	4
Hugo Moreno Flórez	4	Marta Fernanda Rodríguez Díaz	26
Edgar Manojagua Vilanova	7	Edgar Luciano Rueda Pineda	28
Paola Marcela Roldán Rueda	8	Marta Abby Rueda Rodríguez	29
Jamir Costa Villalba	9	Claudia Caceres Mejía Muñoz	30
Hugo Duarte Fonseca	10	Ciro Hernando Moreno	31
Ciro Hernando Moreno	12	Daniel Camacho Garzón	31
Oscar Santos Ochoa	14		

**¡Feliz Cumpleaños!**  
Que tengas un día cargado de alegría!

Nombre	Día	Nombre	Día
Alex Alejandro Rangel Alvarez	1	Carlos Francisco Moreno Dorado	25
Sandra Zhaira Ortiz Camila	1	William Martín Combar Montañez	25
Marta Patricia Camarillo Balbastro	2	Rogelio Pacheco García	26
Gilberto Nera Pineda	3	Marta Espinosa García Ojeda	26
Santiago Celis Martínez	6	Hervin Peña Cobos	26
Edgar Cortés Díaz	13	Edward Covantes Jiménez Pineda	29
Elberio Marilla Fonseca	15	Rafael Álvarez Hernández	27
Jana Andrea Rojas Rubio	15	José Nelson Rueda Becerra	27
Miguel Ángel Gómez Forero	18	Jamir Celis Rodríguez	29
Otando Ochoa Pardo	18	Edward Navarro Torres	30
Jorge Alberto Pérez Jiménez	20	Juan Pablo Ruiz González	30
Ely Leonor Díaz Ochoa	21		

**Mes de Junio**  
Que tengas un día cargado de alegría!

Nombre	Día	Nombre	Día
Nancy Stella Toloza Villabona	3	Virtus Enrique Cárstas Rosado	14
George Berna Machuca	3	Andrea Juliana Méndez Monsalve	16
Julio César Ochoa Sandoval	3	Sebastián López Montañez	17
Maria Cristina Moreno Forero	4	José Humberto Ballesteros Sánchez	19
Ivlin Rangiel Pérez	7	Cristian Fernando Cisnando Blázquez	21
Jhon Jairo Lizcano Navarro	10	Alvaro Fernando Maníño Galán	23
Luis Hernando Ospino Quintero	11	Custodio Durán Carreño	25
Ivlin Rodríguez Durán	12	Néstor Montañez Urrea	28
Diego Armando Rodríguez Hernández	12	Alirio Rondón Acevedo	29

**¡Feliz Cumpleaños!**  
Que tengas un día cargado de alegría!

NOMBRE	DÍA	NOMBRE	DÍA
Josmar Ramírez Sánchez	2	Alfonso Serrano Acuña	16
Josmar Rivera Castañeda	4	Hernando Acuña Jiménez	17
Orlando Álvarez Castellanos	7	Josmar Rueda Peña	17
Jorge Contreras Sánchez	11	Angel Salas Parro	18
Marta Cecilia Hernández	13	Gloria Patricia Román	21
José González Fernando	13	Alfredo Guerrero Díaz	23
Blanca Cecilia Viqueza	13	Juan Carlos Hernández Santos	23
Nicolberto Viqueza	13	Eduardo Pineda Rodríguez	23
Diego Andrés Hernández	15	Daniela Rueda Rueda	24
Alfonso Antonio Díaz Arias	15	Daniela Hernández Velasco	24
Alfonso Torres Vargas	15	Luis Andrés Ruiz	24
Alfonso Quiroga Millares	15	Luis Andrés Ruiz	24
Celia Sarmiento Salas	15	Fredy Quiroga Blanco	26

**¡Feliz Cumpleaños!**  
Que tengas un día lleno de sonrisas, mucha FELICIDAD en tu CORAZÓN y ALEGRIAS en tu VIDA!

Fuente: Talento Humano

✓ Celebración Espiritual: Se realizó la celebración eucarística el primer viernes del mes de enero y febrero.



Fuente: Talento Humano

- ✓ Entrega de obsequio al funcionario Luis Alfonso Estupiñán Arismendy quien entra a disfrutar de su pensión y se acepta su renuncia a partir del 31 de enero de 2020.



- ✓ Celebración del Día de la Mujer. 6 de marzo de 2020



- ✓ Tarjeta de felicitación para el Día de la Madre



- ✓ Entrega Elementos de Protección COVID-19 y Medidas de Control



- ✓ Campaña de reforestación de las áreas verdes de la DTB, mediante sembraton de arboles con apoyo de la empresa EMAB, Bomberos, Ejército Nacional y funcionarios de la entidad.



Fuente: Talento Humano



Fuente: Talento Humano

- ✓ Celebración de los 40 años de servicio de la DTB

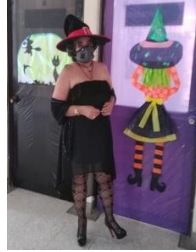


- ✓ Entrega Recordatorio del 40° Aniversario y pausa activa mediante arte escénico



Fuente: Talento Humano

- ✓ Concurso interno de decoración oficinas con material reciclable motivo de Halloween



- ✓ Integración de las dependencias para la celebración de la Novena de Aguinaldos bajo los protocolos de bioseguridad.



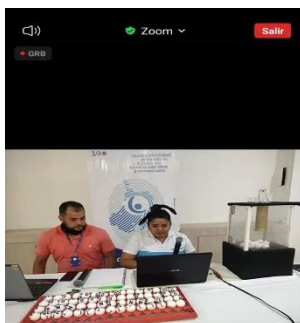
Fuente: Talento Humano

- ✓ Entrega de estímulo navideño para funcionarios y para hijos.



Fuente: Talento Humano

- ✓ Realización de un Bingo Virtual fin de año para los funcionarios de la DTB



✓ Entrega Premios Bingo DTB



✓ Revisión de beneficios funcionarios propuestas Cajas de compensación confenalco y Cajasan



Fuente: Talento Humano

## Nómina

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectúa la nómina de Enero a Diciembre
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados
- Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.
- Se pagó el retroactivo y el incremento del mes de junio
- Se pagó Prima de Servicio en el mes de junio
- Se pagó Prima de Servicios en el mes de Diciembre
- Se pagó Prima de Navidad

## Incapacidades:

Tabla 24 relación de Incapacidades de los funcionarios en la vigencia 2020

Mes	Número Incapacidades año 2020	Días
Enero	26	224
Febrero	40	289
Marzo	42	246
Abril	4	37
Mayo	1	30
Junio	12	231
Julio	10	106
Agosto	9	151
Septiembre	14	245
Octubre	10	106
Noviembre	12	139
Diciembre	20	115

Fuente: Talento Humano

### Posesiones

Ciro Hernando Moreno Jaimés	Conductor	10.02.2020
Jorge Andrés Contreras Sánchez	Secretario General	02.03.2020
Yuber Carrillo Díaz	Profesional Especializado	02.03.2020
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora General	01.07.2020
Claudia Liliana Contreras Gutiérrez	Asesor Contratación	23.07.2020
Iván Rodríguez Durán	Subdirector Técnico	23.07.2020
Paola Marcela Redondo	Técnico Operativo	18.08.2020
Sandra Juliana Zapata Delgado	Asesor Calidad	09.09.2020
Claudia Ximena Mendoza Montagut	Subdirectora Financiera	23.09.2020
Carmen Clara Ariza Vega	Técnico Operativo	24.09.2020
Jorge Iván Atuesta Cortes	Asesor	2.10.2020
Alonso Arenas Pérez	Comandante	23.11.2020

### Posesiones Periodo de Prueba

Sandra Milena Suarez Mantilla	Técnico Operativo	11.06.2020
Ohover de Jesús Cáceres Díaz	Profesional Especializado	11.06.2020
Michelle Guerrero Díaz	Técnico Operativo	11.06.2020
Manuel Fernando Barrera Meza	Auxiliar Administrativo	11.06.2020
Soley Sarit Bello	Técnico Operativo	16.06.2020
Eduardo Cortes Bueno	Auxiliar Administrativo	16.06.2020
Lorenzo Ardila Rueda	Profesional Universitario	17.06.2020
Nubia Villamizar	Auxiliar Administrativo	17.06.2020
Isabel Lozano Correa	Secretario	17.06.2020
Ana Belén Galvis	Auxiliar Administrativo	17.06.2020
Sandra Milena Saavedra Sanabria	Técnico Operativo	17.06.2020
José Mauricio Marín Lemus	Inspector de Tránsito	17.06.2020
María Isabel Ardila	Inspector de Tránsito	18.06.2020
Isabel Cristina Carvajal	Técnico Operativo	18.06.2020
Elder Omar Jaimés	Técnico Operativo	18.06.2020
Maritza Campos	Secretario	18.06.2020
Diego Armando Gamboa	Auxiliar Administrativo	18.06.2020
Diego Fernando Rodríguez	Técnico Operativo	18.06.2020
Jorge Armando Tinoco	Auxiliar Administrativo	18.06.2020
Cinnamon Jorleny Angarita Triana	Auxiliar Administrativo	18.06.2020
Claudia Uscategui Espindola	Auxiliar Administrativo	24.06.2020
Leidy Juliana Moreno Cárdenas	Auxiliar Administrativo	01.07.2020



**GOBERNAR  
ES HACER**

Leandro Alirio Rojas	Instructor	01.07.2020
Sebastián López Montañez	Auxiliar Administrativo	01.07.2020
Nathaly Giselle Quiroga Rueda	Auxiliar Administrativo	01.07.2020
Darwing Yamith Hernández	Auxiliar Administrativo	06.07.2020
Yenny Ximena Galvis Rueda	Auxiliar Administrativo	10.07.2020
Laura Melissa Barrera Cruz	Auxiliar Administrativo	13.07.2020
Carlos Steve Duran Arévalo	Técnico Operativo	13.07.2020
Sandra Milena Gómez Solano	Auxiliar Administrativo	14.07.2020
Juan Carlos Plata Martínez	Agente de Tránsito	23.07.2020
Eduard Giovanni Jaimes	Agente de Tránsito	23.07.2020
Javier Gregorio Uribe Patiño	Agente de Tránsito	23.07.2020
Jorge Eliecer Carrillo Gómez	Agente de Tránsito	23.07.2020
Oscar Yesid Amaya Ortiz	Agente de Tránsito	23.07.2020
Carlos Javier Chaín Flórez	Agente de Tránsito	23.07.2020
Edgar Guerrero Melo	Agente de Tránsito	23.07.2020
Boristh Alberto Beltrán Ariza	Agente de Tránsito	23.07.2020
Yesid Villamizar Rangel	Agente de Tránsito	23.07.2020
Yuly Smith Martínez	Agente de Tránsito	23.07.2020
Wilmarven Díaz Anaya	Agente de Tránsito	23.07.2020
Deiby Pérez Márquez	Agente de Tránsito	23.07.2020
Adolfo Prada Bustos	Agente de Tránsito	23.07.2020
Luis Carlos Álvarez	Agente de Tránsito	23.07.2020
Deyvis Fabián Bautista	Agente de Tránsito	23.07.2020
Jonathan Moros Meneses	Agente de Tránsito	23.07.2020
Edinsson Porras Bautista	Agente de Tránsito	23.07.2020
Marco Wilson Álvarez	Agente de Tránsito	23.07.2020
Julián Andrés Flórez Rodríguez	Agente de Tránsito	23.07.2020
Ehinson Norbertho Blanco	Agente de Tránsito	23.07.2020
Luis Jiménez Marín	Agente de Tránsito	23.07.2020
Luis Alberto Ardila Ruíz	Agente de Tránsito	23.07.2020
Juan Gabriel Puentes Castro	Agente de Tránsito	23.07.2020
Ricardo Andrés Pérez Manrique	Agente de Tránsito	23.07.2020
Jhon Alexander Ojeda	Agente de Tránsito	23.07.2020
Eribelso Velasco Fontecha	Agente de Tránsito	23.07.2020
Jhon Fredy Nieto Lizarazo	Agente de Tránsito	23.07.2020
Gerardo Andrés Ferreira Vargas	Agente de Tránsito	23.07.2020
Norberto Vesga Montoya	Agente de Tránsito	28.07.2020
Cristian Fernando Cristancho Blanco	Agente de Tránsito	28.07.2020
Judith Granados Granados	Profesional Universitario	28.07.2020
Franck Jahir Buitrago Rodríguez	Agente de Tránsito	28.07.2020
Javier Alexander Rivera Castañeda	Agente de Tránsito	28.07.2020
Herminda Hernandez Avila	Agente de Tránsito	30.07.2020
Belisario Mendez Sanabria	Auxiliar Administrativo	03.08.2020
Jhon Jairo Lizarazo Navarro	Agente de Tránsito	03.08.2020
Eloísa Cáceres Díaz	Auxiliar Administrativo	18.08.2020
Eduardo Andrés Avendaño	Técnico Operativo	01.09.2020
Daniel Enrique Cancino Garzón	Profesional Universitario	01.09.2020
Laura Teresa Gómez Pinto	Auxiliar Administrativo	01.10.2020
Adriana Ramírez	Agente de Tránsito	06.10.2020
Mario Anderley Sánchez Meza	Agente de Tránsito	06.10.2020
Víctor Hugo Escobar	Agente de Tránsito	08.10.2020
Diego Andrés Ferreira	Agente de Tránsito	22.10.2020
Pedro José Saavedra Villamizar	Profesional Universitario	22.10.2020
Flor Elva Delgado Cárdenas	Profesional Especializado	26.10.2020
Juana María Castillo Berrio	Técnico Operativo	29.10.2020
Laura Fernanda Serrano Suarez	Secretaria Ejecutiva	03.11.2020
Silvia Patricia Arenas Arenas	Auxiliar Administrativo	03.11.2020
Gloria Estefan Camacho Flores	Técnico Operativo	05.11.2020
Alonso Arenas Pérez	Comandante ©	23.11.2020
Diego Fernando González	Agente de Tránsito	01.12.2020



**Fotografía 13 Soportes de algunas posesiones realizadas en la vigencia 2020**



Fuente: Talento Humano

**Vacaciones otorgadas a los funcionarios de enero a diciembre de 2020:**

Enero	28
Febrero	15
Marzo	12
Abril	09
Mayo	04
Junio	07
Julio	54
Agosto	07
Septiembre	05
Octubre	06
Noviembre	07
Diciembre	20

**Gestión en Pensiones:**

De enero a diciembre de 2020 se han realizado los actos administrativos para el pago de 6 Bonos pensionales por valor de \$ 186.608.186.

**Tabla 25 Relación del pago de los Bonos Pensionales en la vigencia 2020**

BONO PENSIONAL PAGO A ENERO-DICIEMBRE DE 2020				
No.	Documento	Nombre	Pago	Fecha
1	13.828.607	Ludwing Ordoñez Acevedo	\$27.033.000	15/01/2020
2	63.288.285	Claudia Magaly Mendoza Vásquez	42.167.000	21/02/2020
3	63.294.064	Yaneth Arciniégas Suárez	\$2.218.000	24/02/2020
4	37.826.838	Aura Alicia Veloza Correa	\$34.145.185,80	26/02/2020
5	13.884.000	Luís Eduardo Ramírez Díaz	25.164.000	12/03/2020
6	13.846.858	Darío Rangel Espinosa	55.881.000	30/07/2020
Total			\$186.608.186	

Fuente: Talento Humano



## 2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el cambio y desde seguridad y salud en el trabajo se inició el proceso del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, documentos que se encuentran parametrizados en el DRIVE de la entidad.

A corte del 31 de diciembre del 2020 se ejecutó el 95% del plan anual de trabajo de SST y del plan de trabajo COVID19 al ejecutarse 472 de 495 programadas.

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 9 secciones, como se relaciona a continuación:

### **ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL SG-SST**

Se realizó la actualización de varios documentos pertinentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Evaluación al SG-SST.
- Procedimiento de riesgo público.
- Programa de reintegro laboral.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial 2020 – 2021.
- Formatos de comité de convivencia laboral.
- Protocolo de atención a víctimas de accidentes de tránsito.
- Matriz de identificación de peligros y riesgos.
- Formato de reporte de condiciones inseguras.
- Profesiograma.
- Informe de rendición de cuentas del SG-SST.

### **SUBPROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO**

En pro del cuidado y bienestar de la salud de los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódicas, egreso post incapacidad, audiometrías, visionarias, pruebas psicosenométricas y otros.
- Programa de estilo de vida saludable.
- Programa de desorden musco esquelético DME (morbilidad sentida funcionarios, inspecciones a puestos de trabajo, pausas activas y valoraciones osteomusculares).
- Afiliación a riesgos laborales.
- Estadísticas de ausentismo laboral.
- Actualizar el procedimiento para la aplicación de pruebas de control preventivo teóricas, prácticas y psicotécnicas a conductores.

**Fotografía 14 Actividades medicina preventiva y del trabajo**

Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

### **SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL**

Con el fin de garantizar los elementos necesarios para actuar en caso de una emergencia, se realizó:

- Estudio para la recarga y compra de extintores.
- Inspecciones a extintores.
- Inspecciones a botiquines.
- Inspecciones de seguridad a gabinetes e hidrantes.

### **SANEAMIENTO BÁSICO**

Para ofrecer espacios limpios, seguros y fuera de plagas a los funcionarios, contratistas y usuarios la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ejecuto las siguientes actividades:

- Elaborar estudios previos de fumigación, lavado y desinfección de tanques y techos.
- Desarrollo de actividades Gestión ambiental (lavado y desinfección de tanques, techo y paredesq de la DTB).
- Desarrollo de actividades en Gestión Ambiental (fumigaciones, desratización y control de plagas).
- Toma de muestras fisicoquímicas para verificar calidad de agua suministrada en la DTB.
- Recolección de residuos aprovechables.

### **SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Se ejecutaron actividades destinadas a la prevención, identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que generen accidentes de trabajo, evitando posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte al trabajador. Como lo son:

- Actualizar el programa de inspecciones planeadas y realizar inspecciones a las áreas críticas.

- Actualización e implementación del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Diseño organigrama de brigada y actualización hoja de brigadistas.
- Simulacro.
- Dotación de botiquines.
- Elaborar estudios previos de EPP y botiquines.
- Entrega de elementos de Protección personal (EPP).
- Primeros auxilios

**Fotografía 15 Actividades de Seguridad Industrial**



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

En el mes de diciembre se realizó el simulacro, con el personal ubicado en el sótano, de los cuales se tomó el tiempo de reacción, y se dieron medidas que hay que tomar en caso de que se presente una emergencia real.

**Fotografía 16 Actividades de Seguridad Industrial- Simulacro**



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

## **INSPECCIONES**

- ✓ Inspección de áreas de terrazas donde se encuentra posibles focos de infecciones y mosquitos.

**Fotografía 17 Actividades de inspecciones de las terrazas**



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Se solicitó a mantenimiento la limpieza de estas áreas con la hidrolavadora, con el fin de eliminar el foco de infecciones y bacterias.
- ✓ Se realiza inspección al área de la antigua estación de gasolina, donde se encuentra señales horizontales en mal estado y tanques de pinturas que se están volviendo focos de virus y bacterias perjudicando a los funcionarios y usuarios.

**Fotografía 18 Actividades de inspección área antigua estación gasolina**



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Se realizó además inspección a grúas cuando entran vehículos-motos, quedan con la plataforma con aceite que puede generar riesgos de caídas y resbalones al personal que manipulan los vehículos inmovilizados. Se solicitó la compra de aserrín para que limpien las grúas cada vez que entran.

**Fotografía 19 Actividades de inspecciones de grúas**



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Se realiza inspección al área de correspondencia, donde se evidencia la falta de ventilación, el ruido que hacen los ventiladores y los usuarios ocasiona a los funcionarios malestar además que deben alzar la voz para poder dirigirse a los usuarios. También los escritorios y sillas en mal estado.

**Fotografía 20 Actividades de inspección área de correspondencia**



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Se realiza inspección al puesto de trabajo de Mauricio Valbuena quien presentó accidente de trabajo, se le solicitó reubicar los muebles de oficina para minimizar el riesgo de lesiones.

**Fotografía 21 Actividades de inspección puesto de trabajo administrativo**



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Se realiza inspección a puesto de trabajo de Ario Rangel (agente de tránsito) como parte del seguimiento a sus recomendaciones médicas ocupacionales.

**Fotografía 22 Actividades de inspección puesto de trabajo operativo**



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Se realizó inspección y verificación de desinfección de vehículos de la Entidad:

**Fotografía 23 Actividades de inspección y verificación de desinfección de vehículos de la entidad**



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Se verificó la limpieza y desinfección de las áreas de atención a usuarios, ventanillas, sillas por parte de servicios generales, después de realizada la capacitación y socialización del protocolo de bioseguridad, confirmando el horario de esta actividad (7:30am; 9:30am; 11:30am):

**Fotografía 24 Actividades de inspección de limpieza y desinfección**



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Se realizó visitas de inspección al CDA, para revisar el cumplimiento del protocolo de Bioseguridad.

**Fotografía 25 Actividades de inspección cumplimiento del protocolo de Bioseguridad CDA**



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

## **PLAN DE CAPACITACIONES DEL SG-SST**

Durante la vigencia 2021 se han realizado las siguientes capacitaciones en desarrollo del SG-SST:

- ✓ Capacitaciones en inducción y reinducción del SG-SST, a los nuevos funcionarios, especificando el riesgo al cual se van a exponer, políticas, responsabilidades y deberes ante el SGSST.
- ✓ Capacitación en cargue y descargue de vehículos en las grúas.

- ✓ Capacitación sobre Higiene postular y beneficios de la ergonomía.
- ✓ Capacitación sobre Autocuidado.
- ✓ Capacitación Manejo de Estrés, Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo.
- ✓ Capacitación sobre riesgo cardiovascular, hipertensión arterial, enfermedad cerebrovascular, factores modificables y no modificables, estilos de vida saludable.
- ✓ Capacitación, seminarios, congresos que realice la ARL positiva al COPASST, sobre la conformación, funciones y responsabilidades.
- ✓ Capacitación a conductores y los Brigadistas sobre el control de incendios.
- ✓ Capacitación sobre el manejo de los hidrantes y la red contraincendios con los bomberos de Bucaramanga.
- ✓ Capacitación Brigadistas sobre el antes, durante y después de una emergencia.
- ✓ Capacitación a Brigadistas sobre Primeros auxilios. Y manejo del desfibrilador automático.
- ✓ Capacitación sobre simulacros.
- ✓ Capacitación sobre resolución de conflictos.
- ✓ Comunicación asertiva, habilidades humanas y medios asertivos de Resolución de conflictos (mediación).
- ✓ Capacitación sobre el manejo de los residuos sólidos (separación en la fuente).
- ✓ Capacitación sobre Reciclar (Tips con calidad para reciclar).
- ✓ Capacitación para el personal de servicios generales (rutas de recolección, clasificación de residuos y disposición final de residuos en cuarto de almacenamiento).
- ✓ Socialización sobre el protocolo de prevención y control de uso o consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral.
- ✓ Capacitación de oficiales frente a las normas de seguridad en los puestos de control
- ✓ Capacitación sobre cultura de prevención en seguridad y salud en el trabajo (reentrenamiento en trabajo seguro en alturas).

**Fotografía 26 Cumplimiento al plan de capacitaciones del SG-SST**







Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

### **PLAN ANUAL DE TRABAJO COVID19:**

Ante el comunicado del ministerio de Salud, donde se confirma la presencia de casos de Covid-19 en el territorio nacional, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el apoyo de seguridad y salud en el trabajo se encuentra implementando acciones de promoción y prevención frente al COVID-19 de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la OMS y el Ministerio de Salud.

Debido a la emergencia sanitaria presentada por el virus COVID19, en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se estableció el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DEL CONTAGIO POR COVID19 (PRG-DSG-017) y un plan de trabajo conformado por 97 actividades de las cuales se ejecutaron en un 100% durante la vigencia 2020, en el cual se han realizado las siguientes actividades:

- Restricción en el ingreso de ciudadanos, gestores y menores de edad a la Entidad.
- Avisos informativos invitando al Autocuidado.
- Señalización de áreas de atención a usuarios con distanciamiento social.
- Entrega de Elementos de Protección Personal: Gel Anti-bacterial, tapabocas, caretas, alcohol, guantes, enterizos de bioseguridad.
- Suspendido la marcación en el lector de huella.
- Publicación en salvapantalla avisos de prevención frente al COVID19.
- Capacitaciones a trabajadores: Lavado correcto de manos, Pausas activas en lavado de manos; Cuidados frente al contagio por COVID19; Cuidados frente al COVID19 en tiempos de cuarentena, cuidados en casa y al salir.
- Capacitación Servicios Generales: Uso adecuado de EPP's; correcto uso de productos de aseo y desinfección; Autocuidado; Sensibilización frente a la desinfección y aseo de las áreas de atención al usuario (ventanillas, sillas, muebles).
- Actualización Matriz de Peligros y Riesgos teniendo en cuenta que es una enfermedad de origen común.
- Envío de información de prevención y promoción de Autocuidado, Pautas Emocionales frente a la prevención COVID19 por correo electrónico a todos los trabajadores.
- Elaboración Protocolo de Bioseguridad para prevención frente al Contagio del COVID19.

- Elaboración Encuesta de Condición de Salud de los trabajadores.
- Envío, tabulación de Encuesta de Condición de Salud y Caracterización de los trabajadores.
- Elaboración de formatos, documentos referentes al COVID19.

**Fotografía 27 Cumplimiento al Plan Anual de Trabajo COVID-19**



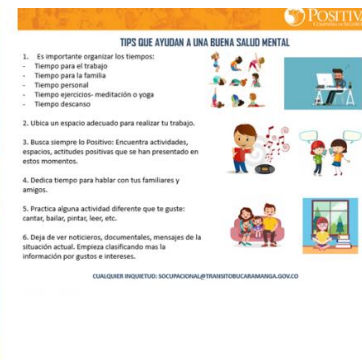
Fuente: Seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Se envió por correo electrónico a los funcionarios las siguientes material con tips informativos como parte de la comunicación y prevención para el riesgo del contagio por COVID 19:

- ✓ Uso Adecuado del Tapabocas
- ✓ Limpieza adecuada de manos con Gel Anti-bacterial
- ✓ Lavado Correcto de manos



- ✓ Errores frecuentes uso del Tapabocas
- ✓ Tips para una buena Salud Mental
- ✓ Tips Distanciamiento Social



Folleto COVID 19 DTB

**CÓMO PREVENIR UNA ENFERMEDAD RESPIRATORIA:**

- Ventilar los espacios del hogar y la oficina
- Evitar el contacto con personas que tengan gripe o tos
- Tapar boca y nariz cuando se va a cambiar de temperatura
- Mantener esquema de vacunación completo, de acuerdo con la edad
- Vacunar contra influenza en grupos de riesgo

**Los coronavirus (Covid 19)** son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripe, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

**¿CÓMO SE TRANSMITE?**

- Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona. Se sabe que ciertos animales, como el PANGOLÍN, actúa como reservorios.
- La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas del entorno.
- La transmisión se produce cuando las gotas que contienen el virus de la persona infectada tiene contacto con otra persona sana en ojos, nariz, boca o piel.

**ESQUEMA DE BIOSEGURIDAD**

- El Coronavirus debe su nombre al aspecto que presenta ya que es muy parecido a una corona o halo. Se trata de un tipo de virus presente tanto en humanos como en animales.
- Es un tipo de infección respiratoria aguda de leve a grave, que se produce por un nuevo virus al que nunca hemos estado expuestos.
- Una parte significativa de los Coronavirus no son peligrosos y se pueden tratar de forma eficaz. Se considera que la mayoría de las personas en algún momento de su vida contraen un coronavirus, generalmente durante su infancia. Aunque son más frecuentes en los picos de infección respiratoria.

**PASOS DE CORRECTO LAVADO DE MANOS**

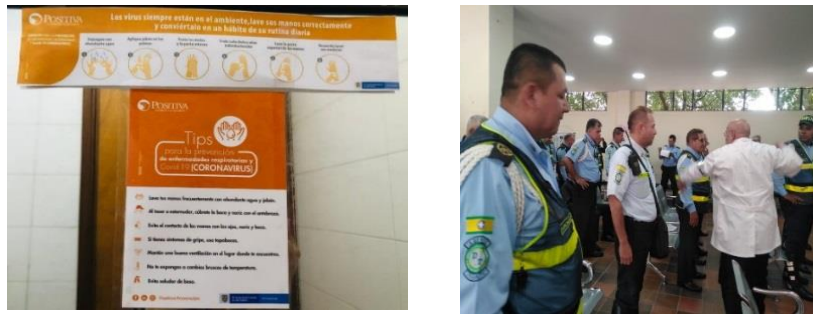
**Esquema de Vacunas al día**

- Lavado de manos
- Uso de EPP
- Sistema inmune
- Manejo de corto punzantes
- Manejo de ropa

Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Actividades lúdicas presenciales realizadas en el mes de marzo de 2020 sobre el COVID-19 para la prevención del virus e instalación de avisos informativos en los baños de la DTB para el correcto lavado de manos.

Fotografía 28 Actividades de prevención COVID-19



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Desde la Oficina de Comunicación y prensa de la DTB se lideró campañas informativas dentro de las instalaciones de la entidad y redes sociales.

Ilustración 7 Piezas Gráficas Prevención COVID-19



Fuente: Comunicación y prensa

- ✓ Restricción al ingreso y distanciamiento social de ciudadanos: De acuerdo a las directrices dadas desde el Gobierno Nacional en atención de las disposiciones

contenidas en la Resolución No. 385 del 12 de marzo del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Proyección Social relacionada con la declaración del estado de emergencia sanitaria, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implemento como medida la restricción del ingreso del número de usuarios a la entidad permitiendo desde dicha fecha el ingreso de 50 personas por hora, por la cual mediante Circular No. 001 del 16 de marzo de 2020 y Circular No. 002 del 17 de marzo del 2020 la Secretaria General de la DTB fijo y socializó dicha medida.

- ✓ Se implementó medidas restrictivas (turno web de acuerdo con el pico y cedula) para el ingreso de usuarios a la entidad como medida preventiva de distanciamiento social.
- ✓ Señalización interna para el distanciamiento de los funcionarios con los usuarios.
- ✓ Ubicación de sillas de espera individuales a 2 metros de distancia cada una.
- ✓ Se habilitó un espacio más para un total de dos salones disponibles para la realización de los cursos a infractores por grupos pequeños.
- ✓ Se realizó la instalación de dos carpas y silletería con la respectiva señalización de distanciamiento en la entrada de la entidad.
- ✓ Se solicitó a la empresa de vigilancia la respectiva dotación de elementos de protección personal a los guardas para evitar el contagio de virus COVID-19 y el cumplimiento de las directrices señaladas en la circular No. 002 del 17 de marzo de 2020 por la secretaria General de la entidad.
- ✓ Se dispuso en la entrada de la entidad gel antibacterial, toma de la temperatura y avisos informativos para la prevención de enfermedades respiratorias relacionadas con el COVID-19.

#### Fotografía 29 Acciones al Ingreso de la Entidad para evitar el contagio del COVID-19



Fuente: Secretaria General

- ✓ Se prohibió el ingreso de menores y de personas con estados gripales evidentes con la ayuda del control de los vigilantes ubicados en las entradas de las instalaciones de la entidad.
- ✓ Se autorizó a todas las oficinas que no atienden público a restringir el acceso a ciudadanos.
- ✓ Se adquirieron dos termómetros uno para la entrada de los funcionarios y contratistas y el otro para el ingreso de los ciudadanos para el control de temperatura.
- ✓ En la actualidad el personal de vigilancia de la DTB, se encuentra realizando la toma de temperatura a ciudadanos, trabajadores y contratistas; esto con el fin de poder diligenciar el reporte diario de la condición de salud en el link <https://forms.gle/vy1fXAoRYdtBPTFd8> enviado a todos los correos de los trabajadores

- ✓ Elaboración y adopción del Protocolo de Bioseguridad para la DTB y certificación por ARL Positiva

Ilustración 8 Protocolo de Bioseguridad de la DTB



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

Mediante Resolución No. 101 del 18 de marzo de 2020 se creó una caja menor de manera excepcional para el uso de esta contingencia generada por el COVID-19, la cual es administrada por Secretaria General y tendrá un monto de \$ 3.000.000 derivado del rubro presupuestal de salud ocupacional.

Fotografía 30 Control de Temperatura al Ingreso a la DTB



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Se instalaron tres lavamanos portátiles con tapete de desinfección para el ingreso de ciudadanos en la entrada principal de la DTB, para funcionarios en la entrada por el parqueadero y para funcionarios y usuarios del CDA en el área de caja – sala de espera del CDA

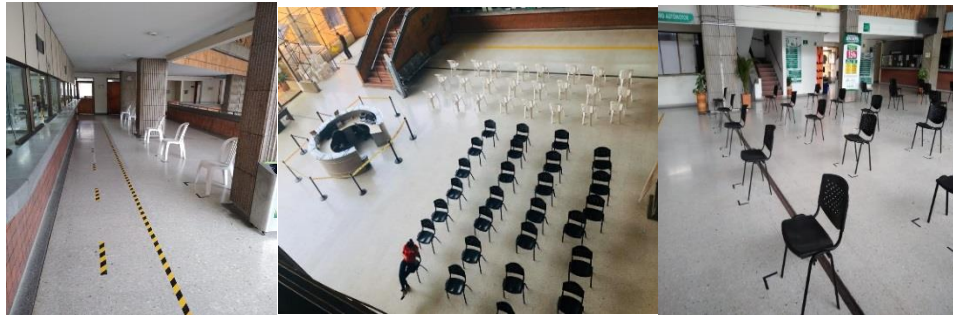
Fotografía 31 Lavamanos Portátiles al ingreso a la DTB y al CDA



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Se realizó la Señalización áreas atención a ciudadanos para el distanciamiento social
- ✓ Se realizó distanciamiento de las sillas de la plazoleta principal, cursos, licencias de conducción, ejecuciones fiscales a fin de evitar el contacto entre personas, atendiendo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.

Fotografía 32 Señalización y Distanciamiento áreas de atención a ciudadanos



Fuente: Secretaria General

- ✓ Se incentivó a los usuarios en el uso de la plataforma PQRSD <http://PQRSD1.transitobucaramanga.gov.co:50985/>
- ✓ Suspensión de términos de procesos contravencionales y disciplinarios mediante resoluciones No. 099 del 18 de marzo del 2020 ampliada por la resolución No. 104 del 31 de marzo de 2020 que a su vez fue modificada por la resolución No. 204 del 19 de junio de 2020 y los términos de los procesos que cursan en la oficina de Ejecuciones Fiscales respecto al cobro coactivo y persuasivo mediante Resolución No. 107 del 31 de marzo de 2020.
- ✓ Limpieza y desinfección en todas las áreas de la entidad principalmente en las de atención al cliente.

Fotografía 33 Aseo áreas de atención al Ciudadano



Fuente: Secretaria General

- ✓ Se recomendó realizar pausas activas para el lavado de manos a todos los funcionarios y contratistas.
- ✓ Se flexibilizó la jornada laboral para el personal administrativo mediante resolución No. 102 del 19 de marzo de 2020 en la cual establece la modificación temporal del horario de trabajo de los funcionarios la cual fue socializada y publicada respectivamente.
- ✓ Se suspendió la marcación en el lector de huella.
- ✓ Se dispuso de 2 salones para los cursos a infractores y horarios flexibles con un número reducidos de 30 por curso, con las respectivas medidas de limpieza y ventilación después de cada curso, abriendo puertas y ventana.

Fotografía 34 Distanciamiento Sala de Cursos



Fuente: Secretaria General

- ✓ Se solicitó con carácter URGENTE a los funcionarios y contratistas informar a la oficina de Talento Humano si viajó fuera del país en los últimos dos meses, o si pudo estar en contacto con familiares y/o personas extranjeras o nacionales que pudieran encontrarse en los últimos 30 días en el exterior.
- ✓ Se solicitó a cada funcionario, realizar la desinfección por lo menos dos veces al día de las superficies de trabajo, computadores, teléfonos, dispositivos, portátiles, etc.
- ✓ Se tomaron todas las medidas preventivas para evitar el contagio del COVIT19
- ✓ Se realizó la contratación de elementos de protección personal y de primeros auxilios en atención a los programas de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la



Dirección de Tránsito de Bucaramanga por valor de \$18.747.150 mediante contrato No. 125 del 26 de marzo del 2020.

- ✓ Se hizo la entrega de dotación especial para agentes de tránsito y personal operativo con el propósito de evitar el contagio del COVID-19.  
Para el grupo de agentes de tránsito que se encuentran más expuestos en las calles se les dio una dotación especial compuesta por una careta con linterna; adicionalmente tanto al personal operativo como administrativo se les suministró tapabocas y geles con el propósito de prevenir el contagio del COVID-19.

Fotografía 35 Entrega de Material de Protección



Fuente: Secretaria General

- Diariamente se realiza la limpieza en los vehículos después de cada recorrido. Por parte de los Agente del Grupo de Control Vial que a Diario utilizan motocicletas y vehículos para el desplazamiento de las labores operativas se impartió la directriz por parte del Comandante y Subcomandante del Grupo operativo para que andes y después del uso de dichos vehículos realicen la limpieza respectiva para la cual se viene dando cumplimiento.

Fotografía 36 Limpieza y desinfección de los vehículos de la DTB



Fuente: Secretaria General

- ✓ Los funcionarios y contratistas mayores de 60 años se solicitaron revisar con los jefes o supervisores el trabajo en casa.
- ✓ Medidas de aislamiento en áreas de atención al Cliente y adquisición de intercomunicadores

Fotografía 37 Mediadas de Aislamiento área Atención al Cliente y Registro Automotor



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Implementación del Turno WEB para trámites y Cursos

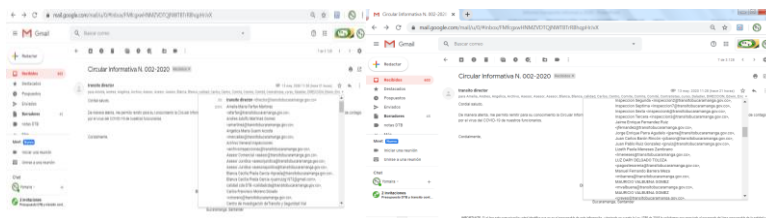
Ilustración 9 Implementación Turno web



Fuente: Oficina de Sistemas

- ✓ Contante socialización de las medidas adoptadas por la entidad para la prevención del COVID-19 a funcionarios mediante correo electrónico institucional.

Ilustración 10 Socialización de las medidas adoptadas prevención COVID-19



Fuente: Dirección General

- ✓ Visitas de inspección de la ARL con salud Ocupacional con el propósito de verificar cumplimiento de los protocolos:

- ✓ Se realizó visitas de inspecciones a las diferentes áreas para revisar el uso adecuado del tapabocas y así mismo hacer énfasis en el lavado de manos por lo menos cada 3 horas:
- ✓ Se le realizó capacitación al personal de seguridad sobre el uso adecuado de gel antibacterial para usuarios y el control de temperatura:
- ✓ Se verificó la limpieza y desinfección de las áreas de atención a usuarios, ventanillas, sillas por parte de servicios generales, después de realizada la capacitación y socialización del protocolo de bioseguridad, confirmando el horario de esta actividad (7:30 am; 9:30 am; 11:30 am):



Fotografía 38 Inspecciones a limpieza y Desinfección



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Se realizó la entrega de caretas al personal administrativo que atiende público:

**Fotografía 39 entrega de caretas al personal administrativo que atiende público**



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Se le realiza capacitación al personal de la cafetería y venta de almuerzos frente al manejo de alimentos y atención al público de acuerdo con el Protocolo de Bioseguridad para la prevención frente al contagio por Covid 19 establecido por la DTB.

**Fotografía 40 Capacitación al personal de la cafetería y venta de almuerzos frente al manejo de alimentos y atención al público**



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ En atención al plan de trabajo del protocolo de bioseguridad se realizaron las Visitas de seguimiento y control de la secretaria de salud municipal, en dos fechas para analizar los diferentes casos presentados en familiares cercanos de los funcionarios y un contratista de la Entidad de Covid 19:

**Fotografía 41 Seguimiento y control de la secretaria de salud municipal al plan de trabajo del protocolo de bioseguridad**



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

A cada uno de los casos que se han venido presentando en la Entidad, que han sido casos no directos, sino familiares de funcionarios, se les ha realizado seguimiento para realizar el cerco epidemiológico por parte de salud ocupacional, secretaria general y talento humanos; así mismo por parte de la psicóloga especialista en Salud Ocupacional se ha realizado el seguimiento individual con llamadas a los funcionarios como parte también del programa de Riesgo Psicosocial que se encuentra implementando la Entidad.

- ✓ implementación PRASS: Se realizó toma de muestras por PCR a personal administrativo que tuvieron contacto directo con un positivo para Covid 19 y se programó toma de muestra masiva para agentes de tránsito que se encuentran activos:

### Fotografía 42 Implementación del PRASS



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

### Fotografía 43 Instalación de Avisos en Prevención donados por la ARL

- ✓ También se ubicaron avisos en Prevención frente al Consumo de Cigarrillo, uso de mascarillas, lavado de manos y distanciamiento social donados por la ARL Positiva:



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

### Fotografía 44 inspecciones al ingreso de los funcionarios cumplimiento de protocolo de Bioseguridad

- ✓ Se realizaron las inspecciones al ingreso de los funcionarios a la entidad con el fin de hacer el seguimiento que realicen la desinfección y lavado de manos, en atención al protocolo de bioseguridad.



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

En atención al cumplimiento del protocolo de bioseguridad el personal de vigilancia de la DTB se encuentra realizando la toma de temperatura a usuarios y a los trabajadores; esto con el fin de poder diligenciar el reporte diario de la condición de salud en el enlace enviado a todos los correos de los trabajadores y cuyo seguimiento lo realiza con el fin de identificar los posibles casos:

**Enlace:** <https://forms.gle/vy1fXAoRYdtBPTFd8>

## **DESARROLLOS DE COMITÉS INSTITUCIONALES:**

### **COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST**

El COPASST es el encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la Entidad, por lo cual en el mes de septiembre se emitió una nueva resolución para la conformación de los miembros del COPASST de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de acuerdo con los cambios administrativos que se presentaron en la vigencia 2020.

#### **Fotografía 45 Comité prioritario de seguridad y salud en el trabajo –CPASST**

- ✓ Se realizaron las reuniones del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a enero, febrero, marzo, junio, septiembre y octubre del presente año.



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Se realizó elecciones virtuales para elecciones de los representantes de los trabajadores para el Copasst:



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

### **COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL**

La Entidad cuenta con el comité de convivencia laboral con el fin de solucionar los diferentes tipos de conflictos relacionados con el contexto laboral, que se puedan presentar entre los funcionarios. Para cumplir con este objetivo se han realizado reuniones trimestrales como extraordinarias entre los miembros del comité de convivencia laboral.

### **COMISIÓN DE PERSONAL**

Mediante Resolución No. 035 de 2020, se conforma la Comisión de Personal para un período de dos años.

#### **Fotografía 46 Elección Comité de Personal Funcionarios**

Del 12 al 18 de mayo de 2020 se reunió la Comisión de Personal de la Entidad para revisar la Lista de Elegibles del Proceso de Selección No. 491 de 2017 y realizar solicitudes de exclusión pertinentes.

Durante el año 2020 se realizaron seis reuniones de la Comisión de Personal, en el último trimestre se realizaron estudios de las hojas de vida y análisis del cumplimiento de los requisitos para los encargos que se habían convocado mediante Circular 100-2020.



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

## COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

El comité de seguridad vial es la instancia responsable del diseño, implementación, medición y seguimiento del PESV y la política de seguridad vial de la Entidad, el cual en la vigencia 2020 ha realizado:

### Fotografía 47 Comité de seguridad Vial

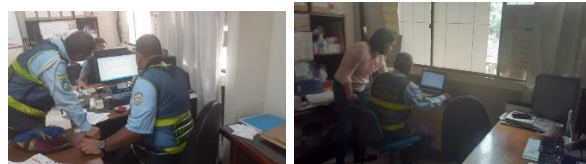
- ✓ Reuniones del comité de seguridad vial para analizar los avances de cada pilar (fortalecimiento institucional, comportamiento humano, vehículo seguro, infraestructura segura, atención a víctimas).
- ✓ Sensibilización, aplicación y tabulación de la encuesta.
- ✓ Identificar, evaluar y valorar los peligros y riesgos viales de la Entidad.
- ✓ Actualizar el manual del PESV.
- ✓ Auditoría del PESV.
- ✓ Pruebas de alcoholemia a los agentes del grupo de control vial.



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

Se aplicó de forma virtual encuesta para el diagnóstico de los riesgos viales a los que se encuentran expuestos los funcionarios y contratistas de la Entidad (Se realizaron 105 encuestas en el mes de febrero y 158 en el mes de marzo)

### Fotografía 48 Aplicación encuesta virtual para el diagnóstico de riesgos viales Funcionarios y Contratistas DTB



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

## 2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2020 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR y en aprobación el Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental vigencia 2020 por el cual se da cumplimiento a los mismos.

**En cuanto al desarrollo y ejecución del PGD (Programa de Gestión Documental), PINAR (Plan Institucional de Archivos) en la vigencia 202 se logró lo siguiente:**

- ✓ Elaboración y aprobación del P.G.D. (Programa de Gestión Documental) y el PINAR (Plan Institucional de Archivos), quedando pendiente la aprobación del SIC (Sistema Integrado de Conservación Documental), este último instrumento se encuentra ya elaborado y en espera de su aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- ✓ Elaboración del cronograma de actividades vigencia 2020 y desarrollo de las mismas del PGD PINAR y SIC.
- ✓ Transferencias Documentales: El procedimiento de transferencias documentales se ejecutó en un 32%, de las 28 dependencias y/o grupos de trabajo, 9 oficinas realizaron transferencias.

**Tabla 26 Relación Transferencias Documentales en la vigencia 2020**

FECHA TRANSFERENCIA		5/06/2020				
<b>CULTURA VIAL</b>		<b>CAJAS</b>	<b>CARPETAS</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>VIGENCIA</b>	
131-3.2-171	Asistencia a cursos	29	142	28453	2017	
		29	142	28453		
FECHA TRANSFERENCIA		1/08/2020				
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>CAJAS</b>	<b>CARPETAS</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>VIGENCIA</b>	
100-1.0-06	Actas de conciliación	4	15	2861	2016-2017	
100-3.3-43	Circulares reglamentarias	1	1	5	2017	
100-9.0-209	De gestión consolidado	1	2	294	2017	
100-20.2	Resoluciones	5	24	4507	2017	
		11	42	7667		
FECHA TRANSFERENCIA		20/08/2020				
<b>SUBDIRECCIÓN TÉCNICA</b>		<b>CAJAS</b>	<b>CARPETAS</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>VIGENCIA</b>	
130-12.0-92	PERMISOS PASEO DEL COMERCIO	1	2	287	2018	
130-12.0-154	PERMISO CARGUE Y DESCARGUE	6	22	5436	2018	
130-12.0-155	PERMISO PICO Y PLACA	4	14	3334	2018	
		11	38	9057		
<b>LICENCIAS</b>		<b>CAJAS</b>	<b>CARPETAS</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>VIGENCIA</b>	
152-1.0-07	De reunión de trabajo	1	1	37	2016	
152-3.2-170	Por autenticidad de licencias y paz y salvo a empresas	1	1	22	2016	
152-12.1		32	124	30790	2016	
152-9.0-64	De Gestión	1	1	74	2016-2017	
152-9.0-65	De Plan de Acción	1	1	19	2016	
		36	128	30942		



FECHA TRANSFERENCIA		CAJAS	CARPETAS	FOLIOS	VIGENCIA
<b>PLANEAMIENTO VIAL</b>					
135-20.1-160	DE FUNCIONAMIENTO DE SEMAFORIZACIÓN DEL COMPUTADOR CENTRAL	4	12	6967	2012
135-20.1-160	DE FUNCIONAMIENTO DE SEMAFORIZACIÓN DEL COMPUTADOR CENTRAL	4	12	7084	2013
135-20.1-160	DE FUNCIONAMIENTO DE SEMAFORIZACIÓN DEL COMPUTADOR CENTRAL	3	9	4488	2014
135-20.1-160	DE FUNCIONAMIENTO DE SEMAFORIZACIÓN DEL COMPUTADOR CENTRAL	4	12	6106	2015
		15	45	24645	
3/09/2020					
FECHA TRANSFERENCIA		CAJAS	CARPETAS	FOLIOS	VIGENCIA
<b>CONTRATACIÓN</b>					
161-3.8-212	SUBASTA	2	10	1689	2015
161-3.8-213	LICITACIÓN PUBLICA	3	10	2222	2015
161-3.8-214	MENOR CUANTÍA	1	2	263	2015
161-3.9	CONVENIOS	4	20	499	2015
161-3.8-217	MÍNIMA CUANTÍA	7	38	6480	2015
161-3.8-215	DIRECTA	76	385	52795	2015
		93	465	63948	
14/09/2020					
FECHA TRANSFERENCIA		CAJAS	CARPETAS	FOLIOS	VIGENCIA
<b>CONTROL INTERNO</b>					
100-1.0	ACTAS	1	1	53	2017
100-1.3-166	DE CONTROL INTERNO	2	5	793	2017
100-5.0-52	AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	1	5	790	2017
100-5.0-52	AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	1	3	443	2017
100-9.0-178	De Control Interno y Gestión	1	4	580	2017
100-9.0-209	Informe de Gestión Consolidado	1	1	171	2017
100-9.0-65	De Plan de acción	1	1	12	2017
100-9.0-62	ENTES DE CONTROL	1	5	1073	2017-2019
		9	25	3915	
19/10/2020					
FECHA TRANSFERENCIA		CAJAS	CARPETAS	FOLIOS	VIGENCIA
<b>INSPECCIÓN CUARTA</b>					
162.01-18.6-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	27	108	26722	2017
		27	108	26722	
12/11/2020					
FECHA TRANSFERENCIA		CAJAS	CARPETAS	FOLIOS	VIGENCIA
<b>INSPECCIÓN SÉPTIMA</b>					
162.01-18.6-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	33	165	25225	2017
		33	165	25225	
<b>TOTAL</b>		264	1158	220574	

Fuente: Documentación y archivo DTB

Actualmente la entidad no cuenta con el espacio suficiente para la ubicación de las transferencias programadas; esta necesidad es de conocimiento del Comité de Archivo de la entidad. Está pendiente definir las estrategias necesarias para el acondicionamiento de espacios para la ubicación de los archivos.

En los planes de adquisición para la vigencia 2021 está planteada la adquisición de estantes para almacenamiento de las unidades documentales transferidas.

El objetivo del cumplimiento de la transferencia es evitar la acumulación de documentos que hayan terminado la gestión administrativa en los archivos de gestión, y dar paso a la adecuada conservación, archivo y acceso a los archivos de gestión y guardar la documentación bajo adecuados controles de conservación.

- a. Eliminación documental: El personal de apoyo asignado al Grupo de Trabajo de Gestión Documental, bajo la coordinación de la profesional universitaria a cargo y personal contratista asignado realizó selección documental de las series y subseries documentales que por disposición final deben eliminarse en el Archivo Central de la Entidad

El procedimiento de eliminación de documentos se realizó en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 046 de 2000, Consejo Directivo del Archivo General de la Nación y el Acuerdo 04 de 2013, art 15.

Para la presente eliminación se aplicó el método de picado. Las unidades documentales a eliminar fueron presentadas en los formatos FT-GADM-022 y FT-GADM-027, referentes a Inventarios Documentales y planillas de eliminación, diligenciadas por el personal del archivo central y el responsable del archivo de gestión. Etapas seguidas para el procedimiento de eliminación:

1. Publicación de las planillas de eliminación de unidades documentales, por un periodo de 30 días, en la página web de la entidad,
2. En caso de observaciones, deberán ser revisadas por el Comité de Archivo de la entidad, para lo cual contará con un plazo de 60 días, a fin de hacer las respectivas justificaciones a los peticionarios, las cuales deberán realizarse a través de la página web de la entidad.
3. Presentación del Acta de Eliminación suscrita por el Comité de Archivo de la entidad,
4. Las actas de eliminación y/o formato utilizado (FUID y planillas de eliminación) deberán tener conservación permanente y mantenerse publicada en la página web de la entidad para su consulta,
5. EL archivo General de la Nación será la última instancia en cuanto a solicitud de suspensión del proceso de eliminación, de acuerdo a la naturaleza de los documentos, su valor legal, testimonial, informativo, cuando a su juicio pueda afectar el patrimonio documental del país,
6. La eliminación de documentos se debe llevar a cabo por series y subseries documentales y no por tipos documentales.

En total se eliminaron 303.701 folios de Series y subseries durante la vigencia 2020.

Tabla 27 Relación de Documentos eliminados del archivo Central en la Vigencia 2020

ELIMINACION DOCUMENTOS A ELIMINAR ARCHIVO CENTRAL 2020						
DEPENDENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
DIRECCION	100-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO	2016	1	22	
	100-3.3-44	CIRCULARES INFORMATIVAS	2016	1	7	
	100-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2015	1	23	
	100-9.0-64	DE GESTION	2012-2013	1	21	
T. HUMANO		DOCUMENTOS DE APOYO A LA GESTION, DUPLICIDAD, DOCUMENTOS SIN TRAMITES	2008-2018		7109	
ATENCION AL USUARIO	112-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO	2016	1	51	
	112-1.4-168	PERSONAJAZADA TELEFONICA, WEB Y REDES SOCIALES	2014	3	1372	
	112-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2015	1	141	
	112-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2015	1	17	
ALMACEN	113-3.11	CUENTAS DE ALMACEN	2010	3	2373	
	113-3.5-45	DE INGRESO	2011-2012	7	6091	
DOC.ARCHIVO	114-1.0-07	DE REUNION DE TRABAJO	2016-2017	1	11	
	114-20.5-199	INTERNA DESPACHADA Y EXT RECIBIDA	2012	1	251	
	114-9.0-64	INF. DE GESTION	2014-2016		62	
		DOCUMENTACION DE APOYO Y DUPLICIDAD	2016		200	
FINANCIERA	120-3.2-37	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2016	2	1258	
	120-3.2-38	REGISTRO PRESUPUESTAL	2016	2	1507	
TESORERIA	122-1.0-07	DE REUNION DE TRABAJO	2013-2016	2	60	
	122-8.7	PAGO DE TASAS TARI FAS Y DERECHOS	2015	113		
EJ. FISCALES	123-9.0-64	DE GESTION	2014	1	252	
	123-18.6-138	PERSUASIVOS	2009-2012	2	2012	
	123-18.6-198	DE COBRO COACTIVO	2011			149 TOMOS
SUBTECNICA	130-3.6-49	CONCEPTO TECNICO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	2005-2015	2	1442	
	130-12.0-154	CARGUE Y DESCARGUE	2015	2	1892	
	130-12.0-155	PERMISO PICO Y PLACA	2015	29	26562	
	130-12.0-92	PASEO Y COMERCIO	2014 AL 2015	1	397	
CULTURA CIUDADANA	131-3.2-171	DE ASISTENCIA CURSOS	2011-2012	7	5767	
CONTROL VIAL	132-9.1-188	VEHICULOS INMOVILIZADOS "BOLETAS DE SAJ DAS"	2008, 2009,2010	100	153892	
PLANT. VIAL	135-9.0-64	DE GESTION	2015	1	70	
	135-9.0-77	DE COMUNAS	2015	1	53	
	133-20.1-157	DE SINIESTROS COMPAÑIAS DE SEGUROS	2013 - 2014	1	19	
	133-20.1-158	DE TURNOS SEMANALES Y HORAS EXTRAS	2013 -2014	1	276	
	133-20.1-159	DE FUNCIONAMIENTO DE SEMAFORIZACION	2014	1	76	
SISTEMAS	150-14.3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SOFTWARE Y HARDWARE	2007(2)-2008(2)	4	3025	
LICENCIAS	152-12.1	LICENCIAS DE CONDUCCION POR PRIMERA VEZ, REFRENDACION, RECATEGORIZACION, CAMBIO DE DOCUMENTO Y DUPLICADO	2015	62	55053	
	152-9.0-64	DE GESTION	2015	1	53	
	152-9.0-65	PLAN ACCION	2015	1	9	
JEFE JURIDICA	160-3.6-47	JURIDICO	2007-2011	4	3614	
	160-9.2-89	DEMANDA PENAL	2007-2009	1	247	
CONTRATACION		DOCUMENTOS DE APOYO A LA GESTION				
	161-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2014-2015	1	5	
		DOCUMENTACION DE APOYO Y DUPLICIDAD	2017-2018	6	10700	
ASESOR JURICA	162-20.0-139	REGISTRO DE MEDIDAS CAUTELARES	2008(11) 2009(8)	31	17559	
INSP. PRIMERA	162.01-9.0-64	DE GESTION	2012	1	27	
INSP. TERCERA	162.01-1.0-07	DE REUNION DE TRABAJO				
	162.01-9.0-64	DE GESTION	2015	1	33	
INSP. CUARTA	162.01-9.0-64	DE GESTION	2014-2015	1	60	
	162.01-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2014-2015	1	30	
<b>TOTAL</b>				<b>405</b>	<b>303701</b>	

Fuente: Documentación y Archivo DTB

Finalmente, y al no presentarse objeciones se procedió con el proceso de picado de los documentos a eliminar y envío a reciclaje.

Con el procedimiento de eliminación se busca dar cumplimiento a los lineamientos archivísticos legales implementados por la entidad, lo mismo que descongestionar espacios en el archivo central, los cuales serán utilizados para la ubicación de las transferencias documentales programadas para la vigencia 2020.

- b. Ordenación y organización del archivo central y gestión de la entidad. El personal contratista asignado para apoyar labores de archivo realizó mediante plan de trabajo, actividades de identificación de unidades documentales, cambio de cajas y carpetas deterioradas, actualización de inventarios documentales, acorde al ciclo vital registrado en las Tablas de Retención Documental (T.R.D).

Este proceso se llevó a cabo solo el en primer trimestre debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19. La continuidad de estas tareas se complementó en parte al final del año con la asignación de nuevo personal para estas labores, pero ha sido insuficiente para el trabajo total programado.

- c. Ejecución de actividades programadas para la vigencia 2020 de los siguientes instrumentos archivísticos:

P.G.D (Programa de Gestión Documental):

- Se seleccionó los archivos que por disposición final deberán ser eliminados
- Se ubicó e identificó las unidades de conservación
- Se tramitó el contrato por menor cuantía para la compra de 3.000 carpetas de 4 aletas necesarias en el proceso de organización documental en las diferentes oficinas. El Proceso se llevó a cabo en septiembre y octubre del 2020.
- Se capacitó en materia archivística a los nuevos funcionarios y se atendió las solicitudes específicas requeridas por las diferentes oficinas.
- A partir de octubre se dio apoyo permanente con personal contratista en los procesos de organización documental a la oficina de contratación y a partir de noviembre a la Inspección segunda.
- Se desarrolló junto con la oficina Jurídica y las diferentes dependencias el Índice de Información Clasificada y Reservada y junto con la oficina de Sistemas el archivo de los Activos de la Información de la institución.
- Se dio respuesta oportuna a las diferentes solicitudes de información que reposa en el archivo central por parte de las diferentes oficinas
- Se gestionó los préstamos de expedientes documentales en los casos que las oficinas requerían de la información en físico
- Se inició junto con la oficina de Calidad el proceso de actualización de los diferentes procedimientos de la Gestión documental

PINAR (Plan Institucional de Archivos):

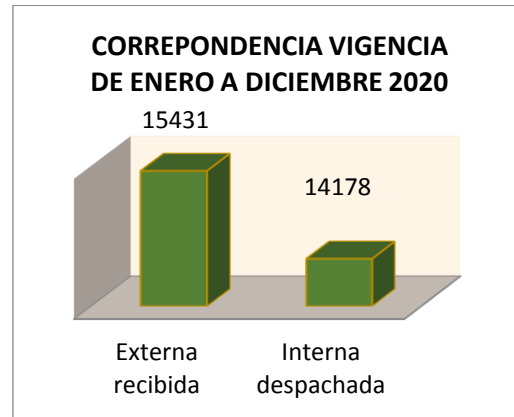
- Se actualizó constantemente el inventario del archivo central después de los procesos de eliminación y transferencias documentales realizadas, además se preservó y custodió el archivo central de la entidad.

SIC Sistema Integrado de Conservación:

- Se elaboró el diagnóstico integral de las condiciones de los archivos de gestión y central de la entidad y el documento Sistema Integrado de Conservación para su análisis y aprobación por parte de los integrantes del comité de archivo. A la fecha los componentes del SIC se encuentran elaborados para ser presentados para la aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

**Gráfica 4 Comportamiento Recepción y despacho de correspondencia en la vigencia 2020**

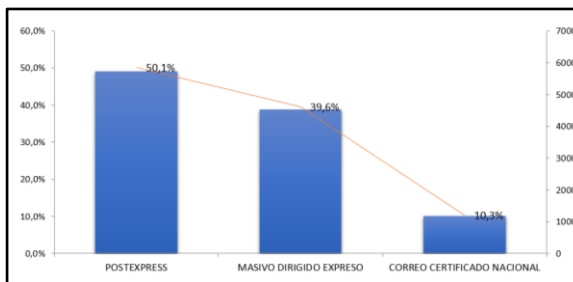
d. Recepción y despacho de correspondencia. La recepción y despacho de correspondencia de la entidad se lleva a cabo con base al procedimiento establecido para tal fin; el número de correspondencia externa recibida fue de **15431** oficios, interna despachada **14178** oficios.



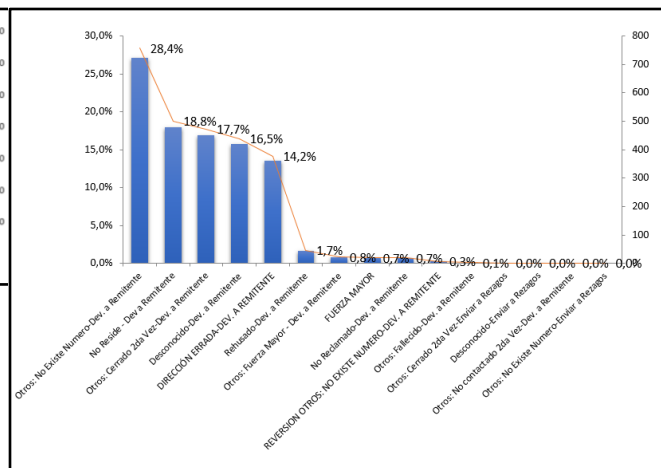
Fuente: Documentación y Archivo DTB

**Gráfica 5 Comportamiento entrega de correspondencia externa en la vigencia 2020**

**Porcentaje de tipo de servicio utilizado**



**Causales de Devolución**



Fuente: Documentación y Archivo DTB

## 2.6. GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. **PEDIDOS INTERNO**: “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORÁNEO DE ALMACÉN**: “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo al stock del almacén.

De otra parte también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2020 así:

**INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO:** formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de Enero al mes de Diciembre del 2020 se registraron (30) ingresos de elementos de consumo; los cuales se recibieron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplan las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- ✓ 10000, Aceites, grasas y lubricantes, Implementos de bioseguridad y salud ocupacional
- ✓ 11000, Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
- ✓ 11200, Repuestos para maquinaria y equipo
- ✓ 11300, Utensilios de uso doméstico o personal.
- ✓ 11400, Especies venales
- ✓ 11500, Otros elementos de consumo.
- ✓ 11600, Materiales y suministros de señalización
- ✓ 11700, Materiales y suministros para Control Vial
- ✓ 11800, Materiales y suministros para el CDA.

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00. 11500,00, 11600,00. 11700,00. 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

Tabla 28 Balance General Almacén e Inventarios vigencia 2020

<b>GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS</b>				
<b>BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE</b>				
<b>DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>S. ANTERIOR</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>SALDO SIGUIENTE</b>
10000,00	\$ 26.881.610,00	\$ 31.215.995,00	\$ 29.096.775,00	\$ 29.000.830,00
11000,00	\$ 18.605.103,00	\$ 50.176.500,00	\$ 31.069.092,00	\$ 37.709.826,00
11200,00	\$ 56.439.845,00	\$ 53.273.485,00	\$ 35.912.480,00	\$ 73.800.598,00
11300,00	\$ 4.697.835,00	\$ 11.898.117,00	\$ 13.122.185,00	\$ 3.473.740,00
11400,00	\$ 307.378.161,00	\$ 205.726.260,00	\$ 192.752.485,00	\$ 320.351.941,00
11500,00	\$ -	\$ 43.317.650,00	\$ 33.215.110,00	\$ 10.102.540,00
11600,00	\$ 225.164.416,00	\$ 36.130.780,00	\$ 53.936.400,00	\$ 207.358.796,00
11700,00	\$ 14.800.779,00	\$ 6.611.350,00	\$ 2.443.979,00	\$ 18.967.744,00
11800,00	\$ 2.832.000,00	\$ 43.623.977,00	\$ 42.334.477,00	\$ 4.121.500,00
<b>TOTAL ELEMEN TOS DE CONSUM O</b>	<b>\$ 656.799.749,00</b>	<b>\$ 481.974.114,00</b>	<b>\$ 433.882.983,00</b>	<b>\$ 704.887.515,00</b>

Fuente: Almacén DTB

Tabla 29 Relación de códigos Almacén e inventarios

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>100</b>	Aceites, grasas y lubricantes
<b>110</b>	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
<b>112</b>	Repuestos para maquinaria y equipo
<b>113</b>	Utensilios de uso doméstico o personal
<b>114</b>	Especies venales
<b>115</b>	Otros elementos de consumo
<b>116</b>	Materiales y suministro de señalización
<b>117</b>	Materiales y suministros para control vial
<b>118</b>	Materiales y suministros para el CDA

Fuente: Almacén DTB

De igual forma se realizó la gestión de renovación de 162 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad desde Enero hasta el mes de Diciembre de 2020.

A continuación se refleja el resultado de los indicadores desde el mes de Enero de 2020 al mes de Diciembre de 2020:

**Ilustración 11 Cumplimiento de Indicadores Almacén e inventarios**

		PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION										Código: FT-DSG-009		
		HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR										Serie:140-9-3-90		
												Versión: 05		
												Página: 1 de 1		
<b>Nombre del indicador</b>	Oportunidad pedidos ordinarios despachados													
<b>Proceso</b>	ALMACÉN E INVENTARIOS									<b>Meta</b>	90%		<b>Rango de medición</b>	
<b>Responsable</b>	Aux administrativa grado 14 Almacen e inventario									<b>Frecuencia</b>	Mensual		SATISFACTORIO > 90%	
<b>Fuente de datos</b>	Registros de entrega de pedidos									<b>Tipo de Indicador</b>	EFICIENCIA		ACEPTABLE 89% 81%	
<b>Formula</b>	No. Pedidos ordinarios despachados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud/No. Total de pedidos ordinarios en el mes									<b>Unidad</b>	%		CRITICO < 80%	
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones: En el mes de Enero de 2020 al mes de Diciembre de 2020 se registraron 445 pedidos en total, los cuales se recibieron y entregaron a satisfacción.	
Numerador	13	42	42	2	19	22	44	35	45	62	57	62		
Denominador	13	42	42	2	19	22	44	35	45	62	57	62		
Nivel Satisfactorio	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%		
Nivel Critico	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%		
<b>Avance</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

Interpretación de Resultados (Análisis)		Acción a implementar - Diligenciar si aplica por incumplimiento de meta	
Del mes de Enero de 2020 al mes de Diciembre de 2020 se registraron 445 pedidos en total, los cuales se recibieron y entregaron a satisfacción.			

Fuente: Almacén DTB

**2.8. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS**

La oficina de mantenimiento atendió más de 129 solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos, a saber:

- Adecuación luz led en salón inspección general
- Reparación de sanitario baños públicos 1er piso
- Cambio de tubos de 48" en salón CIA cursos
- Instalación bombillo led de 30W en Taller motos
- Reparación orinales baños agentes sótano
- Instalación de bombillo led y plafón en puesto de trabajo oficina cursos
- Jornada de desinfección en inspecciones, registro automotor y oficina atención al usuario
- Instalación de cartel CAJASAN en salón de peritos
- Reparación de tubo de ½ " en CDA
- Instalación de chapa en correspondencia
- Reparación de botón de chapa en tesorería
- Cambio de toma eléctrico en salón licencias
- Instalación de bombillo led de 40 w en oficina archivo próximo a cultura vial



- Cambio de tubos de 48" en salón atención al usuario
- Reparación de lámpara led en secretaría general
- Instalación de bombillos led de 40W en almacén de la entidad
- Instalación de bombillos led de 30 y 40W en oficina control interno disciplinario
- Cambio de balasto de 48" en oficina control interno y gestión
- Reparación de sanitario oficina registro automotor
- Apertura de archivadores bloqueador en oficina registro automotor
- Cambio de canaleta para cableado de piso en hall principal
- Cambio de tubos de 48" en oficina cobro prejurídico
- Cambio de tubos de 96" en oficina persuasivo
- Cambio de chapa oficina secretaría general
- Cambio de arbolito en baño oficina prensa
- Restauración de energía caseta patios
- Logística con sillas para hall principal de usuarios.
- Instalación de dos luminarias LED de 40W en oficina jefe contratación.
- Reparación sanitaria en oficina prensa.
- Adecuación eléctrica en nueva oficina licencias.
- Reparación de lavamanos en oficina nueva licencias
- Trabajo en pintura de oficina principal de secretario general
- Instalación de bombillos led en lockers agentes de tránsito
- Postura de carteles en la entidad.
- Trabajo en pintura oficina secretaría general.
- Trabajo en pintura de oficina principal de secretario general
- Reparación de llave baño en usuarios CDA
- Jornada de mantenimiento y aseo
- Jornada de lavado a patios y áreas comunes con hidrolavadora
- Reparación puerta de baño segundo piso.
- Destape de sifón en Azotea archivo registro automotor 4to piso
- Cambio de tubos de 48" en oficina asesor jurídico 1er piso
- Extinción de panales de avispas en 5to piso sub-técnica
- Logística archivo de 5to piso a talento humano
- Revisión y limpieza de filtros en aire acondicionado de control interno y gestión.
- Cambio de tubos de 48" en oficina archivo general
- Reparación puerta de baño jefe contratación
- Reparación ventilador correspondencia
- Reparación de puerta de vidrio principal en oficina atención al usuario
- Mantenimiento a cortadora de papel "Guillotina" dirección general
- Instalación de cerrojo de seguridad en puerta principal oficina inspección 5ta
- Cambio de tubos de 48" en oficina asesora jurídica
- Instalación de manija puerta principal inspección 5ta
- Reparación puerta oficina calidad
- Adecuación línea telefónica oficina calidad
- Reparación cable telefónico oficina sub financiera
- Reparación de silla gerencial de oficina licencias
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado de ventana en Oficina auxiliar a contratación
- Carga de gas refrigerante a aire acondicionado de venta en oficina Jurídica 2do piso
- Carga de gas refrigerante a aire acondicionado Minisplit inspección 4ta
- Reparación de lavamanos oficina subfinanciera
- Adecuación de lavamanos portátil entrada principal
- Señalización sillas en salón peritos
- Mantenimiento a silla oficina registro automotor
- Pintura oficina calidad
- Cambio de tubos fluorescentes de 48" en oficina inspección 4ta
- Cambio de agua stop a sanitario despacho director
- Instalación de bombillo led de 40w en correspondencia
- Instalación de chapa tipo alcoba en puerta correspondencia
- Instalación de manija y bizcocho a baño oficina jurídica 1er piso
- Sujeción de estantes a pared en oficina de archivo de cultura vial
- Cambio de luminarias de sala de juntas
- Raspada de techo oficina sub financiera
- Cambio de luminaria por luz led oficina cobro persuasivo
- Cambio de luminaria por luz led oficina almacén
- Acometida de circuito eléctrico en oficina registro automotor
- Instalación de láminas acrílico en oficinas inspecciones
- Instalación chapa de baño funcionarios 2do piso
- Instalación de bombillos LED de 40W en secretaria registro automotor
- Reparación de aire acondicionado de ventana Secretario General
- Adecuación lavamanos portátil
- Fumigación oficina subtécnica
- Destape de caja de aguas negras en CDA
- Adecuación de espacio en salón de cursos CIA
- Enchape de pared en oficina inspección 4ta
- Instalación de acrílicos en escritorios inspecciones
- Reparación lavamanos portátil
- Reparación aire acondicionado inspección 5ta
- Adecuación extensión eléctrica para luces navideñas despacho director
- Instalación de cerrojo de seguridad en oficina inspección 5ta
- Instalación de cerrojo de seguridad en oficina inspección 2da
- Fijación de estantes a pared en oficina registro automotor
- Fijación de estantes a pared en oficina inspección 2da
- Instalación cambio de chapa en baños funcionarios 2do piso
- Cambio de bizcocho sanitario en oficina sub director técnico

- Cambio de cerradura oficina de contabilidad
- Cambio de cerradura Dirección general
- Instalación de plafones y bombillos led oficina Simmit
- Reparación plomería CDA.
- Instalación de dos lámparas en emisora Dtb
- Suministro de dos bombillos de 38" en oficina contratación
- Reparación ventana caída en oficina archivo antigua Emab
- Reparación gotera en lavamanos oficina jefe contratación
- Jornada de desinfección y limpieza en oficina registro automotor
- Trabajo en humedad oficina de prensa
- Solución emergencia plomería 4to piso tubo de ½"
- Jornada de lavado escaleras principales edificio
- Instalación de cantonera eléctrica en oficina secretaria general
- Mantenimiento aire acondicionado oficina control interno y gestión
- Reparación corto en tablero eléctrico oficina inspección 5ta
- Cambio de gato cierra puerta en oficina asesor jurídica
- Instalación de bombillos Led en oficina talento humano
- Reparación de sillas oficina cobro persuasivo
- Adecuación y pintura oficina planeación
- Destape de sanitario oficina talento humano
- Instalación de bombillo Led en modulo ventanilla única
- Cambio de ruedas a silla oficina cobro persuasivo
- Instalación de tablero acrílico en oficina contratación
- Reparación lavamanos baño funcionarios hombres
- Instalación persianas inspección cuarta
- Desmote de cortinas antiguas en oficina sub financiera

**Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 20 equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.**

- Mantenimiento preventivo aire oficina archivo registro automotor.
- Mantenimiento preventivo aire oficina sala de juntas.
- Mantenimiento preventivo aire oficina de sistema rack.
- Mantenimiento preventivo aire oficina de sistema rack 2.
- Mantenimiento correctivo aire oficina de dirección general.
- Mantenimiento preventivo aire oficina jefe sistemas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo oficina control interno y gestión.
- Mantenimiento correctivo aire oficina de talento humano.
- Mantenimiento aire oficina inspección primera.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado inspección cuarta.
- Mantenimiento correctivo aire digitación.
- Mantenimiento preventivo aire oficina criminalística.
- Mantenimiento preventivo aire oficina radios 5 piso.
- Mantenimiento preventivo aire oficina caja cda
- Instalación aire oficina entrega resultados c d a.
- Mantenimiento preventivo aire oficina gerencia c d a.
- Mantenimiento preventivo y correctivo aire oficina jurídica primer piso.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado oficina tesorería
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado servidores
- Mantenimiento preventivo aires acondicionados CDA

**En lo referente a Jardinería se atendieron las siguientes actividades:**

- Riego general de jardineras edificio.
- Poda jardineras tercer piso.
- Limpieza zonas verdes acceso a patio y alrededores.
- Barrida de arena zona centro de diagnóstico.
- Limpieza de sobrantes y hojas diferentes zonas externas del edificio

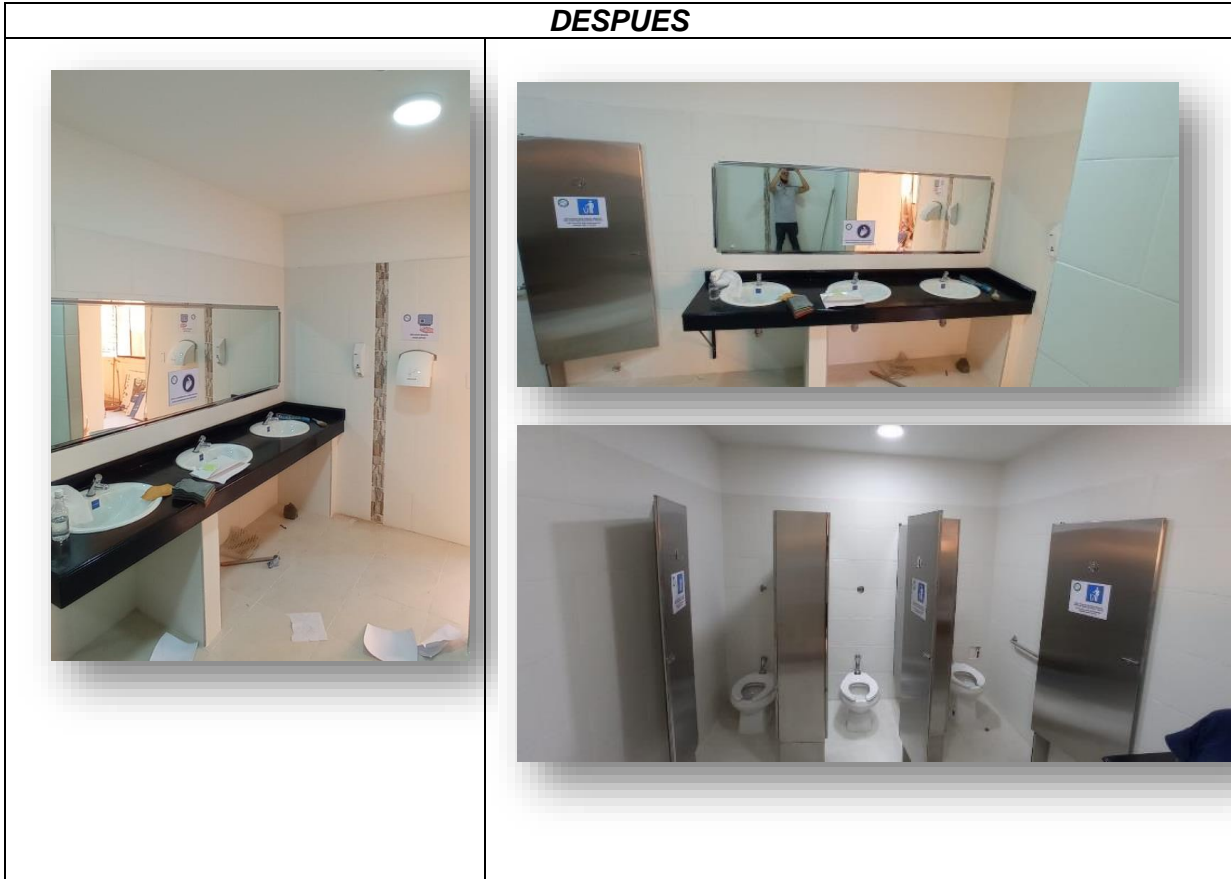
- Siembra de matas
- Mantenimiento de jardineras edificio
- Destape canaleta zona de taller
- Riego general de jardineras edificio.
- Poda jardineras tercer piso.
- Limpieza zonas verdes acceso a patio y alrededores.
- Barrida de arena zona centro de diagnóstico.
- Limpieza de sobrantes y hojas diferentes zonas externas del edificio
- Siembra de matas
- Mantenimiento de jardineras edificio
- Destape canaleta zona de taller
- Actividades de guadaña en zona cementerio patios y zona caseta nueva
- Riego general de jardineras edificio.
- Poda jardineras tercer piso.
- Limpieza zonas verdes acceso a patio y alrededores.
- Barrida de arena zona centro de diagnóstico.
- Limpieza de sobrantes y hojas diferentes zonas externas del edificio
- Siembra de matas
- Mantenimiento de jardineras edificio
- Destape canaleta zona de taller
- Mantenimiento zonas verdes parque Martín Sanabria

Respecto al contrato de mínima cuantía que se ejecutó en el baño público de mujeres del primer piso, estos son los resultados:

**Fotografía 49 Adecuación y arreglo de los Baños públicos del primer piso de mujeres de la DTB**



**DESPUES**



Fuente: Área de mantenimiento DTB

Para el cumplimiento de las actividades de mantenimiento se sirvió de ejecutar 20 contratos de la siguiente manera:

- 14 CPS del personal de aseo y limpieza
- 6 CPS del mantenimiento de la planta física, zonas verdes y los equipos de aire acondicionado,
- 1 contrato de mínima cuantía por valor de \$ 22.896.468 para la adecuación de los baños de servicio público del primer piso.

## 2.9. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook y Twitter.

En el marco del Simulacro Vital y la medida nacional de aislamiento preventivo obligatorio, esta herramienta se convirtió en el canal utilizado por los ciudadanos para realizar sus consultas sobre la aplicación de las nuevas restricciones y compartir los comentarios y opiniones frente a las medidas implementadas, conforme a la dinámica desarrollada en las etapas de prevención y contención del Covid – 19.

En agosto de 2020, la DTB inició la administración de una cuenta adicional en la red Instagram, con el ánimo de llevar sus informaciones a un mayor número de ciudadanos y de esta forma alcanzar un mayor impacto en la difusión de sus publicaciones y en la interacción con los usuarios de las vías y los servicios institucionales.

Tras la reactivación de la vida laboral, la DTB divulgó a través de las redes sociales las estrategias que no habían podido llevarse a cabo en los periodos anteriores. Entre otros eventos, se motivó la participación de la ciudadanía en La “Semana Nacional por la Movilidad” y “La Seguridad Vial se Toma Tu Región”, iniciativas que se desarrollaron de manera virtual y en vía pública, con el ánimo de impulsar la movilidad sostenible en Bucaramanga y promover la seguridad vial, todo ello en el marco de los protocolos de bioseguridad para frenar el contagio del Covid-19.

En el último periodo del año, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Sexta Semana de la Bicicleta y la Campaña No Te Mates por La Vía, fueron los eventos de mayor trascendencia que merecieron amplia divulgación en nuestras redes sociales y medios de comunicación. Estas últimas actividades contaron con la participación de la viceministra de Transporte, el Alcalde de Bucaramanga y el Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, personalidades que ofrecieron una rueda de prensa convocada por la Dirección de Tránsito, además de participar en una serie de encuentros convocados y liderados por la DTB con empresarios de transporte y autoridades viales.

En el entretanto las cuentas oficiales de la Dirección de Tránsito en Facebook, Twitter e Instagram continúan reflejando día a día las gestiones desarrolladas por esta entidad en materia de señalización vial, regulación y control de la movilidad, educación vial ciudadana y prestación de servicios en la sede administrativa, entre otros aspectos del quehacer institucional y la destinación de los recursos públicos.

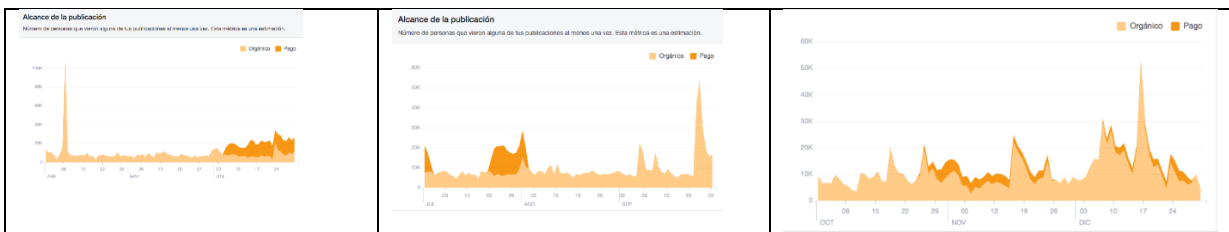
A continuación, las estadísticas generales del comportamiento de dichas redes:

## FACEBOOK

**Impresiones:** El número de veces que se mostró en la pantalla de una persona las publicaciones del fan page de Facebook @TransitoBucaramanga fue de **1.462.507** para el primer trimestre, **1.894.037** en el segundo, **2.279.957** en el tercer trimestre y **1.852.258** en el último trimestre, cifras que corresponden a los datos de publicaciones.

**Alcance:** De las anteriores cifras, el **alcance total** de las publicaciones en el primer trimestre fue de **745.279 usuarios** para el segundo, **1.158.770**; **991.629** para el tercero y **para el cuarto y último 1.101.792**. Estas cantidades corresponden al número de personas que vieron contenido de la página o relacionado con ella.

Ilustración 12 Alcance de red social Facebook



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Me gusta:** **5.402** nuevos visitantes del perfil de Facebook eligieron la opción “me gusta”, llegando a 30 de diciembre a **42.213** seguidores que expresaron su aprobación a las publicaciones.

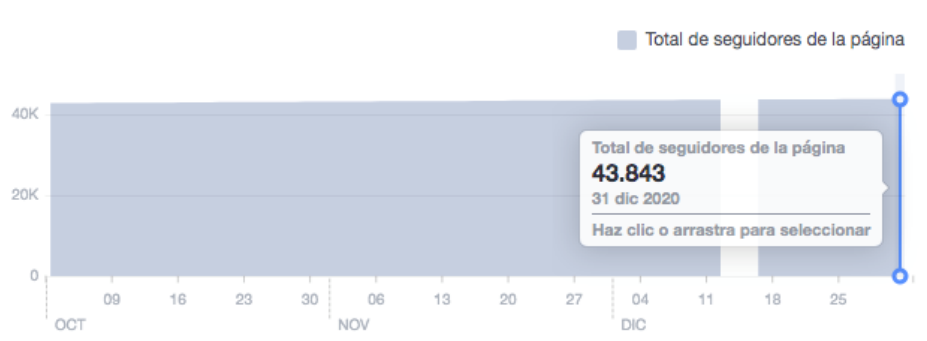
Ilustración 13 Alcance de red social Facebook –Seguidores opción Me Gusta



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Seguidores:** **5.950** visitantes al perfil de Facebook se convirtieron en nuevos seguidores, llegando a 30 de diciembre a **43.843**.

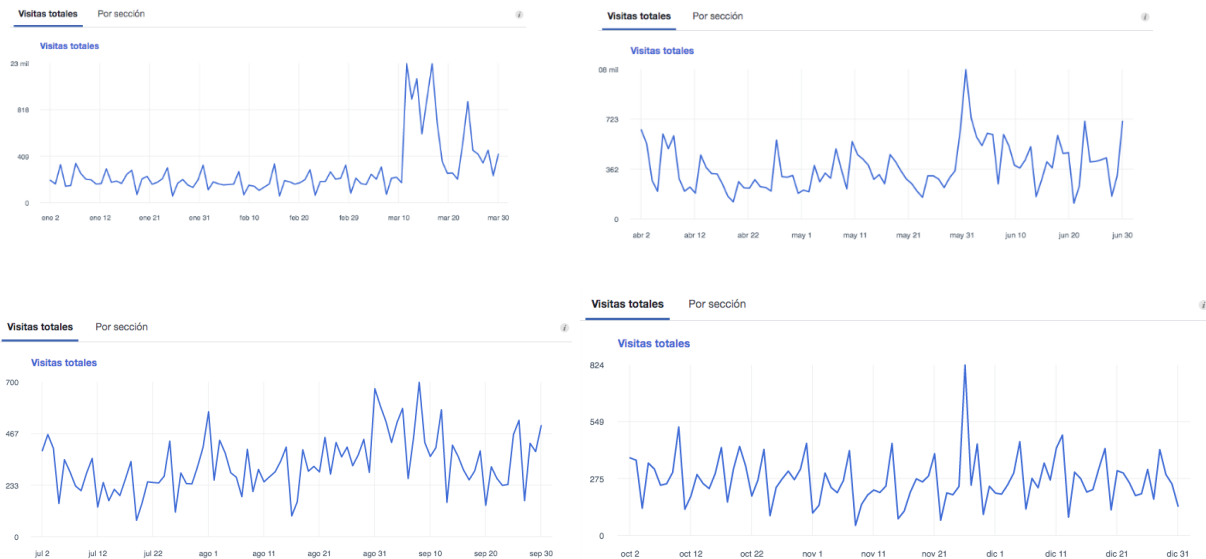
**Ilustración 14 Alcance de red social Facebook- Total Seguidores**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Visitas a la página: 23.430 visitantes** ingresaron al perfil de Facebook durante el primer trimestre de 2020, **31.632 visitantes** en el segundo, **29.746** en el tercero y **26.219** en el cuarto.

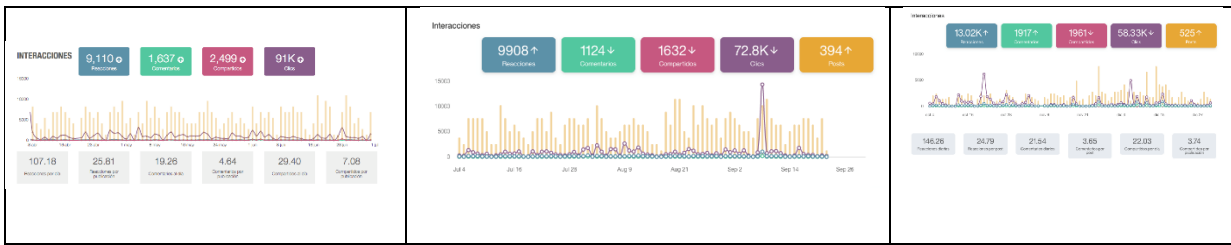
**Ilustración 15 Alcance de red social Facebook- Visitas a la Página**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Acciones en la página: 387.823: 122.610** usuarios interactuaron con el fan page de enero a marzo, **104.000** de abril a junio, **85.464** de julio a septiembre, **75.749** de octubre a diciembre ya sea enviando mensajes, haciendo clic en el botón Me gusta, Seguir o realizando algún comentario en cualquiera de las publicaciones.

**Ilustración 16 Alcance de red social Facebook- Interacciones seguidores**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Videos**

**Ilustración 17 Alcance de red social Facebook- Publicaciones de videos**

De enero a marzo las publicaciones en video obtuvieron **10.206 minutos reproducidos**



De abril a junio las publicaciones en video obtuvieron **15300 minutos reproducidos**



De julio a septiembre las publicaciones en video obtuvieron **11.400 minutos reproducidos**



De octubre a diciembre las publicaciones en video obtuvieron **32.300 minutos reproducidos**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

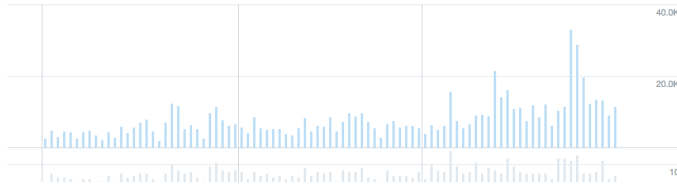
**TWITTER**

**Impresiones: 2.421.000**



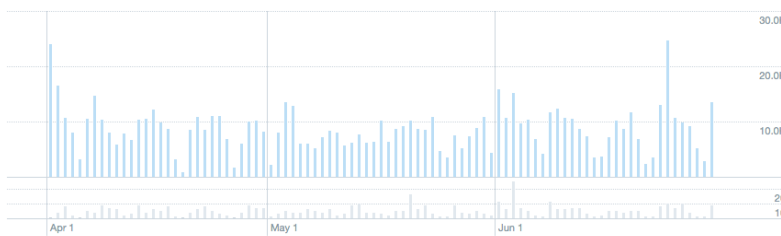
**Ilustración 18 Alcance de red social Twitter- impresiones**

Sus Tweets consiguieron **696.7K impresiones** en este período de **91 días**



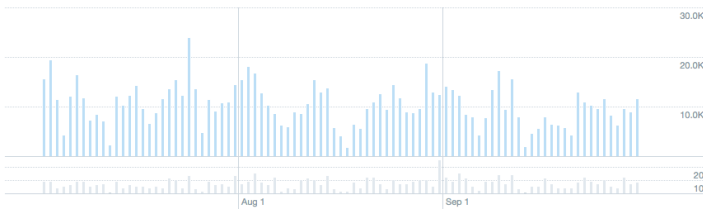
Durante el primer trimestre de 2020 se publicaron 600 Tweets, los cuales tuvieron 696.700 impresiones; 169.540 mil en enero, 174.660 mil en Febrero y 352.500 mil en Marzo.

Sus Tweets consiguieron **788.4K impresiones** en este período de **91 días**



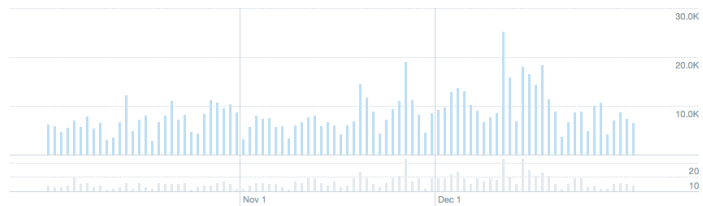
Durante el segundo trimestre se publicaron 681 Tweets, los cuales obtuvieron 788.400 impresiones; 274.200 en Abril, 234.100 en Mayo y 280.100 en Junio.

Sus Tweets consiguieron **935.9K impresiones** en este período de **91 días**



Durante el tercer trimestre se publicaron 981 Tweets, los cuales obtuvieron 935.900 impresiones; 338.900 en julio, 313.200 en agosto y 283.800 en septiembre.

Sus Tweets consiguieron **762.5K impresiones** en este período de **91 días**



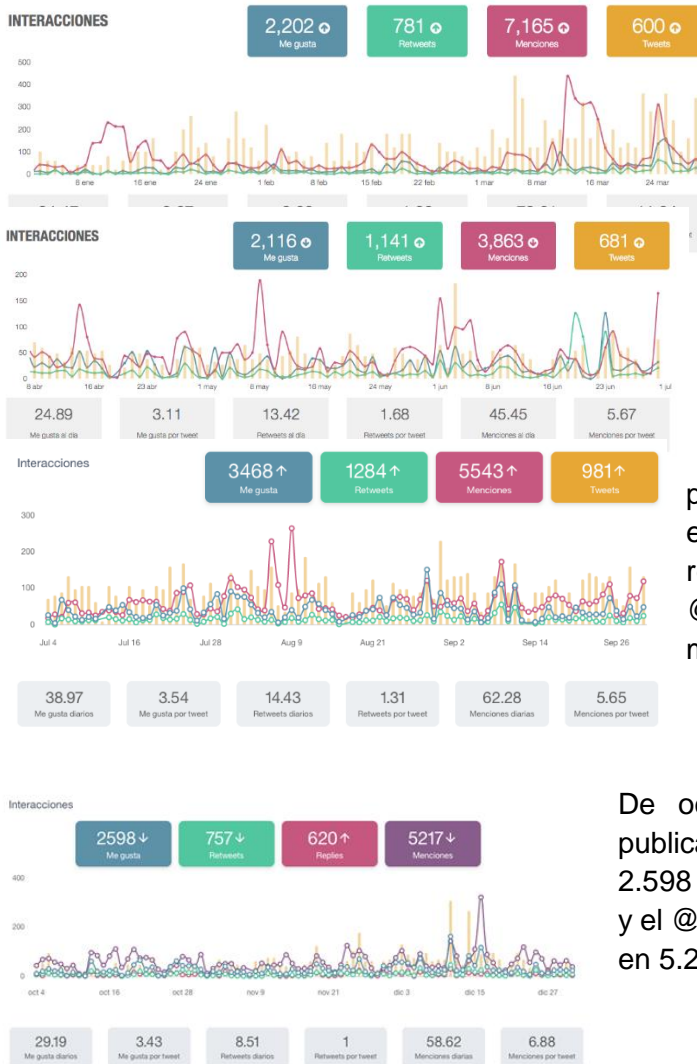
Durante el último trimestre se publicaron 600 Tweets, los cuales tuvieron 762.500 impresiones; 320.700 en octubre, 220.000 en noviembre y 221.800 en diciembre.

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Interacciones enero a diciembre:**

**Me gusta:** 10.384  
**Retweets:** 3.963  
**Menciones:** 21.788

**Ilustración 19 Alcance de red social Twitter-Interacciones**



Los 600 Tweets obtuvieron de enero a marzo en total 2.202 Me gusta, fueron retuiteados 781 veces y el @transitobucara fue usado o mencionado en 7.165 ocasiones.

De abril a junio los 681 Tweets publicados en esos meses, obtuvieron en total 2.116 Me gusta, fueron retuiteados 1.141 veces y el @transitobucara fue usado o mencionado en 3.863 ocasiones.

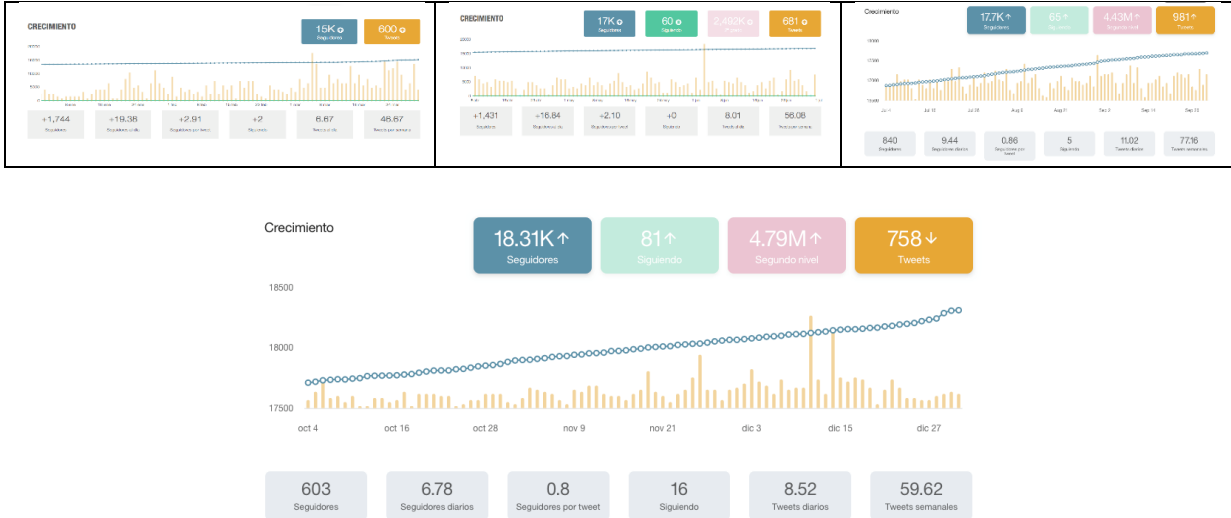
De julio a septiembre los 981 Tweets publicados en esos meses, obtuvieron en total 3.468 Me gusta, fueron retuiteados 1.284 veces y el @transitobucara fue usado o mencionado en 5.543 ocasiones.

De octubre a diciembre los 600 Tweets publicados en esos meses, obtuvieron un total 2.598 Me gusta, fueron retuiteados 757 veces y el @transitobucara fue usado o mencionado en 5.217 ocasiones.

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Seguidores:** 18.317 al 31 de marzo la cuenta @transitobucara contaba con 15.165 seguidores, 1.740 más de los que contaba el 31 de diciembre de 2019 (13.425), al 30 de junio la cuenta @transitobucara contó con 16.906 seguidores, al 30 de septiembre con 17.714, 808 más de los que contaba al finalizar el segundo trimestre de este año y a 31 de diciembre con 18.317 sumando 603 seguidores durante los últimos tres meses.

**Ilustración 20 Alcance de red social Twitter-Seguidores**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

### El Ranking de los Tweets

Según la cantidad de Impresiones e interacciones, los 16 tweets más destacados en el año son:

**Ilustración 21 Alcance de red social Twitter-Ranking**

#### Primer trimestre:

Tweets	Tweets destacados	Tweets y respuestas	Impresiones	Interacciones	Tasa de Interacción
<b>Promocionado</b>					
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobuca - 12 mar	Este es el #PicoyPlaca ambiental que entra a regir en Bucaramanga desde el próximo Lunes 16 de marzo; recuerde que durante este fin de semana la medida aplica de manera pedagógica 📢 pic.twitter.com/xkDh3UGD6C	12.608	1.365	10,8 %
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobuca - 24 mar	Recuerde que el pico y placa continúa vigente, este martes 24 de marzo, la restricción es para los carros y motos de servicio particular con placa terminada en 1 y 2 pic.twitter.com/lpqp9Gky62	11.373	1.121	9,9 %
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobuca - 11 mar	Mediante la presencia de nuestros Agentes en sectores del centro de la ciudad, Cabecera del Llano, Centro Comercial Casique entre otros puntos, prevenimos el estacionamiento de vehículos en vía pública y promovemos el transporte formal #YoUsoTransporteLegal pic.twitter.com/tppc5HiesU	9.295	859	9,2 %
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobuca - 29 mar	Junto a la @PoliciaBmanga nuestros Agentes de @transitobucara continúan haciendo presencia en distintos sectores, atentos a que los ciudadanos acaten las medidas del Aislamiento Preventivo Obligatorio #QuédateEnCasa ¡Y todos Estaremos Seguros! 📢 pic.twitter.com/tqjFz2d0	8.444	1.134	13,4 %

#### Tercer trimestre:

#### Segundo trimestre:

Tweets	Tweets destacados	Tweets y respuestas	Impresiones	Interacciones	Tasa de Interacción
<b>Promocionado</b>					
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobuca - 23 jun	¡Atentos, el miércoles 1 de julio rota el #PicoyPlaca que rige para vehículos particulares en Bucaramanga; esta es la programación de los dígitos vigente de julio a septiembre del presente año 📢 pic.twitter.com/46s8d8Dn	20.935	2.295	11,0 %
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobuca - 2 may	Si haces parte de los sectores que pueden transitar durante la temporada de aislamiento, atiende las normas de la movilidad; autoridades de @transitobucara y @PoliciaBmanga continúan verificando el cumplimiento de las medidas vigentes #EstaEnTuMano #YoUsoTransporteLegal pic.twitter.com/vkgv1OU7Hr	14.814	1.662	11,2 %
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobuca - 16 abr	¿Sabías que el servicio de taxi solo debe tomarse vía telefónica o mediante plataformas tecnológicas? Atiende esta medida que busca llevar un registro de los pasajeros y sus recorridos, para facilitar las tareas de las autoridades de salud durante el periodo de aislamiento 📢 pic.twitter.com/zmep5w5e3i	10.625	493	4,6 %
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobuca - 3 may	Promover la bici como medio de transporte es inaplazable en estos tiempos donde debe prevalecer la conciencia ambiental 📢 Apúntate por la bici, como el vehículo del presente y del futuro. @AlcaldiaBQA y C40 Cities Finance Facilities, trabajando juntos por la movilidad sostenible pic.twitter.com/RyGBEVT5d4	9.999	210	2,1 %

#### Cuarto trimestre:



	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 29 ago. Nuestros Agentes recorren las cicurutas de la ciudad desde tempranas horas para garantizar el buen uso de estos espacios, recuerde que no son sitio de estacionamiento #BicilesSancciones pic.twitter.com/mK6elBqcrR Ver la Actividad del Tweet	17.876	2.379	13,3 %	Promocionar
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 2 ago. Para controlar el estacionamiento de vehículos en el Paseo España, realizamos nuevos operativos en la Cra 26; hacemos un llamado a los conductores a evitar sanciones, los vecinos de este y todos los sectores, tienen derecho a la movilidad y la #SeguridadVial. #GobernarEsHacer pic.twitter.com/LJyqMPTnTq Ver la Actividad del Tweet	8.226	1.420	17,3 %	Promocionar
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 12 ago. Para promover el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y verificar las condiciones de operación del transporte público individual y colectivo, @transitobucara y el @AreaMetroBga continúan realizando acciones de prevención y control en diferentes vías de la ciudad. pic.twitter.com/APiQvvtQQ9 Ver la Actividad del Tweet	6.930	403	5,8 %	Promocionar
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 1 ago. ATENCIÓN 🚦   Del 1 al 15 de agosto rige la excepción del #PicoyPlaca para los conductores que tienen pico y cédula el mismo día de la restricción vehicular, la medida fue adoptada por @transitobucara a través de la Resolución 254 de 2020. pic.twitter.com/IEvDQpzt7f Ver la Actividad del Tweet	6.790	881	13,0 %	Promocionar

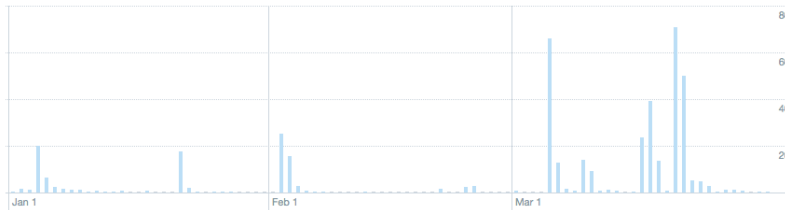
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 25 dic. Por desatender las normas de tránsito y las medidas vigentes se presenta siniestro vial que lleva luto a un hogar en plena navidad, ya son 61 los fallecidos este año por cuenta de esos hechos #NoTeMatesPorLaVía pic.twitter.com/pPoyM6P11 Ver la Actividad del Tweet	10.713	1.091	10,2 %	Promocionar
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 16 dic. En este momento nuestros Biciagentes desarrollan pedagogía para los infractores en la Cicloinfraestructura de. Respetar la señales de tránsito es el compromiso de todos + Pedagogía - Sanción pic.twitter.com/PuCK4SmyFy Ver la Actividad del Tweet	10.407	622	6,0 %	Promocionar
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 11 dic. Directora de Tránsito @andremdz y alcalde de Bucaramanga @CardenasAthey presentaron a viceministra del @MinTransporteCo el nuevo grupo de Biciagentes, cuya misión es promover el buen uso de la cicloinfraestructura y garantizar la seguridad de los ciclistas. pic.twitter.com/2TigIVRSLK Ver la Actividad del Tweet	8.065	605	7,5 %	Promocionar
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 13 oct. Es nuestro deber hacer respetar el espacio público de los bicisuarios. Estamos atentos a los llamados de la ciudadanía para evitar la invasión de estos corredores. ⚠️ Recuerde que NO son sitios de estacionamiento #MásPrevenciónMenosSanción #ControlVial #cicloruta #Bucaramanga pic.twitter.com/YzGSPJ1R8 Ver la Actividad del Tweet	7.941	801	10,1 %	Promocionar

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Videos: 14.700 visualizaciones de enero a diciembre**

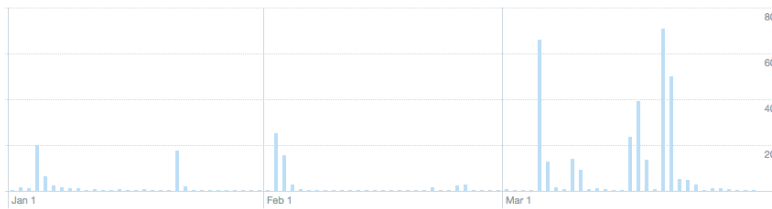
Ilustración 22 Alcance de red social Twitter- Visualización videos

Sus vídeos han conseguido **4.4K visualizaciones** a lo largo de este período de **91 días**



Los videos publicados en el primer trimestre consiguieron 4.400 visualizaciones Los 3 más vistos están relacionados con la contingencia del Covid-19.

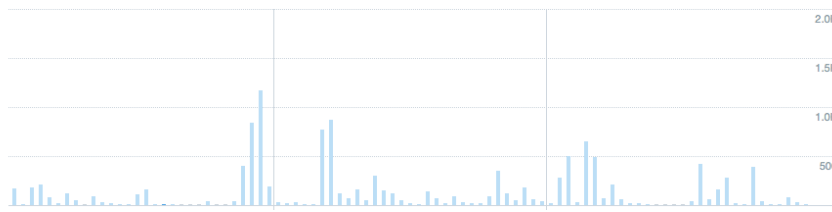
Sus vídeos han conseguido **4.4K visualizaciones** a lo largo de este período de **91 días**



Los videos publicados en el segundo trimestre consiguieron 4.400 visualizaciones. Los tres más vistos hacen alusión al uso de la bicicleta, el respeto a los semáforos y acciones de verificación por parte de la

Dirección de Tránsito a la ocupación de los buses de servicio público.

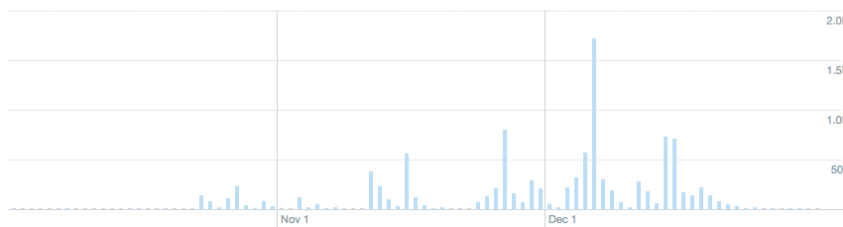
Sus vídeos han conseguido **12.0K visualizaciones** a lo largo de este período de **91 días**



ambulancias, la semana de la movilidad y el uso de la bicicleta.

Los videos publicados en el tercer trimestre han conseguido 12.000 visualizaciones. Los 3 más vistos hacen alusión a acciones de verificación por parte de la Dirección de Tránsito al servicio de

Sus vídeos han conseguido **10.8K visualizaciones** a lo largo de este período de **91 días**

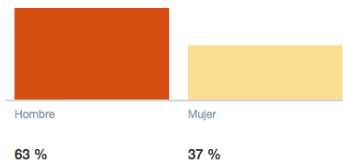


Los videos publicados en el último trimestre han conseguido 10.800 visualizaciones. Los 3 más vistos son la invitación a la audiencia pública, la agresión a un Agente y parte de una campaña de Educación Vial.

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## Comunidad

Género



El porcentaje de seguidores según el género se mantiene, a 31 de diciembre el 63% son hombres y el 37% mujeres.

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## Mensajes de enero a diciembre:

El número de mensajes directos a través de Twitter es de 41 conversaciones con los usuarios quienes realizaron consultas y sugerencias.

Por otra parte, entre comentarios y respuestas en el hilo de las publicaciones, se dieron 2.887 mensajes.

Ilustración 23 Alcance de red social Twitter- interacciones seguidores mediante mensajes



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## INSTAGRAM

En agosto de 2020 se creó la cuenta de la DTB en la red social Instagram:  
[@transitodebucaramanga](https://www.instagram.com/transitodebucaramanga)

A 31 de diciembre el perfil registró 202.342 impresiones

Ilustración 24 Alcance de red social Instagram- Impresiones



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Las 656 publicaciones realizadas desde el 1 de agosto al 31 de diciembre obtuvieron en total 7037 Me gusta y un alcance de 49.542. A 30 de diciembre la cuenta @transitobucaramanga cuenta con 930 seguidores

Las 5 publicaciones con mayor interacción son:

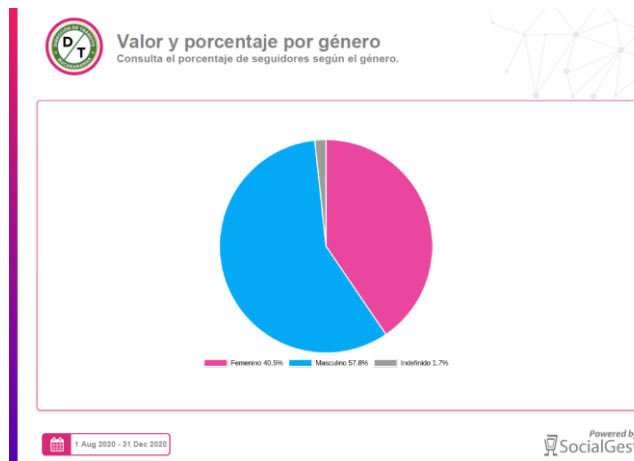
**Ilustración 25 Alcance de red social Instagram- Publicaciones**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Discriminados por género, el 40.5% de los seguidores son de género femenino, el 57.8% de género masculino y un 1.7% de género no definido.

**Ilustración 26 Alcance de red social Instagram- Seguidores**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las publicaciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utilizaron piezas gráficas para promocionar servicios, horarios, eventos y campañas educativas, se elaboraron al menos doscientos artes, algunas de ellas adaptadas para el salvapantallas de la

entidad, el banner de la página web y la sección actualidad, así como para carteleras, habladores, pendones y otros impresos.

Estas son algunas de las imágenes realizadas:

Ilustración 27 Relación de algunas piezas graficas de comunicación, promoción de servicios y campañas educativas





<p><b>NUESTRAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS</b></p> <p>Lunes a Viernes <b>8:00 a.m. a 3:00 p.m.</b></p> <p>Recuerda agendar tu cita previamente a través de nuestra página web: <a href="http://www.transitobucaramanga.gov.co">www.transitobucaramanga.gov.co</a> Sección servicios. Botón: <b>Solicita su turno</b></p> <p>En la DTB No recibimos intermediarios ni el cobro de honorarios ni pague en los puntos autorizados.</p>	<p><b>DTBINFORMA</b> Bucaramanga, septiembre 15 de 2020</p> <table border="1"> <tr> <td>Vehículos Inmovilizados</td> <td>Motos Inmovilizadas</td> </tr> <tr> <td><b>9</b></td> <td><b>43</b></td> </tr> <tr> <td>Accidentes</td> <td>Fallecidos</td> </tr> <tr> <td><b>7</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> </table> <p>#InformeDiarioDTB</p>	Vehículos Inmovilizados	Motos Inmovilizadas	<b>9</b>	<b>43</b>	Accidentes	Fallecidos	<b>7</b>	<b>0</b>	<p><b>INVITACIÓN A RUEDA DE PRENSA</b></p> <p><b>Tema Principal:</b> Planes de Movilidad Vial Segura y Sostenible para los Municipios</p> <p>Con la participación de: <b>Carmen Ligia Valderrama Rojas</b>, Viceministra de Transporte, <b>Luis Felipe Loba</b>, Director de la ANSV.</p> <p><b>Fecha:</b> Viernes 11 de diciembre de 2020 <b>Hora:</b> 8:30 a.m. <b>Lugar:</b> Centro de Convenciones Abconundo, Salón de Periodismo.</p>
Vehículos Inmovilizados	Motos Inmovilizadas									
<b>9</b>	<b>43</b>									
Accidentes	Fallecidos									
<b>7</b>	<b>0</b>									
<p><b>COMO LOS BENEFICIOS QUE TE DA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>90% DESCUENTO EN LICENCIACIÓN DE PATENTES</b> Para vehículos nuevos, de categoría A (Bicicleta de 2020).</li> <li><b>60% DESCUENTO EN LICENCIACIÓN DE PATENTES</b> Para vehículos especiales, de categoría B (Motocicleta de 2020) y de categoría C (Motocicleta de 2020).</li> <li><b>50% DESCUENTO EN MULTAS</b> Para vehículos especiales, de categoría B (Motocicleta de 2020) y de categoría C (Motocicleta de 2020).</li> </ul> <p><b>LA LICENCIACIÓN Y LA INMEDIACIÓN</b></p> <p>Realiza tu trámite de manera rápida y segura en la DTB. No necesitas intermediarios ni el cobro de honorarios ni pague en los puntos autorizados.</p> <p>¡Solicita tu turno en <a href="http://www.transitobucaramanga.gov.co">www.transitobucaramanga.gov.co</a>!</p> <p>Tránsito Vive Humano</p>	<p><b>DÉJALE TU CARRO SOLO A LOS MEJORES</b></p> <p>Realiza la revisión anual Técnico Mecánica y de Gases en nuestro CDA y evita multas.</p> <p>Visítanos en el Kilómetro 4, Vía Girón, Bucaramanga, Santander</p>	<p><b>SÁBADOS</b></p> <p><b>Cursos de Educación Vial</b> 8:00 a.m. / 10:00 a.m.</p> <p><b>Salida de Vehículos</b> 8:00 a.m. a 11:00 a.m.</p> <p>Aplica para citas programadas el viernes anterior de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.</p> <p><b>Acuerdos de Pago por Comparendos</b> 8:00 a.m. a 11:00 a.m.</p> <p>Pagos solo con tarjetas débito o crédito.</p>								

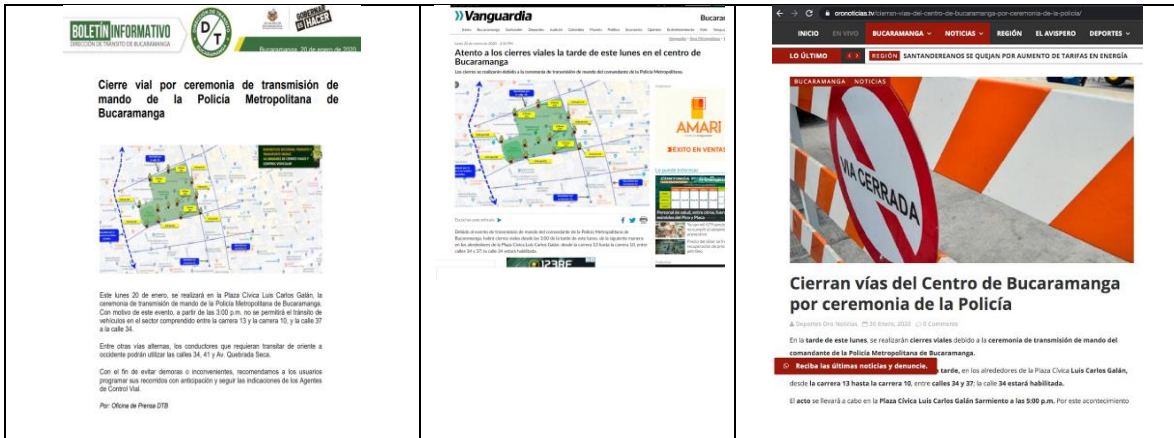
Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**COMUNICACIÓN INFORMATIVA**

Las publicaciones realizadas por la Dirección de Tránsito a través de sus redes sociales tuvieron eco en otras cuentas, así como en los medios de prensa escrita, hablada y televisiva, los cuales compartieron, replicaron o ampliaron las novedades institucionales comunicadas. Estas son algunas de las publicaciones realizadas:

**Ilustración 28 Relación de algunas Comunicación informativa realizada durante la vigencia 2020**

<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 4 ene.</p> <p>El lunes 13 de enero vuelve a regir el #PicoYPlaca en Bucaramanga, así quedará la restricción</p> <p><b>BOLETÍN INFORMATIVO</b> DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA Bucaramanga, 4 de enero de 2020</p> <p><b>El 13 de enero vuelve el Pico y Placa en Bucaramanga</b></p> <p>Atentos, el lunes 13 de enero de 2020 regresa la restricción vehicular que rige en Bucaramanga para vehículos de servicio particular y público (excepto tipo taxi), así como para automotores de uso oficial, diplomático, consular y de representación territorial o multilateral extranjera.</p> <p>Según presión el Director de Tránsito de Bucaramanga Juan Pablo Ruiz, la medida continuará aplicando de lunes a sábado en días hábiles, en los siguientes horarios: Lunes a viernes, de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.</p> <p>Alcaldía de Bucaramanga y 9 más</p>	<p><b>Así funcionará el pico y placa para Bucaramanga este año</b></p> <p>Debido a la cantidad de lunes festivos, la medida rotará cada tres meses.</p> <p>Temas relacionados: Pico y placa en Bogotá Pico y placa en Medellín Pico y placa en Cali Pico y placa en Barranquilla Pico y placa en Bucaramanga</p>
---	--



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## MERCADEO

Como estrategia para posicionar a la DTB en los concesionarios se programaron tres playas de ventas en las instalaciones de la Dirección de Tránsito con la participación de Codiesel, Seat y Volkswagen.

### Fotografía 50 Soporte de Campañas de Mercadeo y Servicios de registro Automotor realizadas vigencia 2020



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Se participó en dos reuniones en Fenalco Santander, en las cuales se analizaron estrategias para aumentar la matrícula de vehículos.

### Fotografía 51 Reunión con FENALCO para concertación de alianzas estratégicas



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Se llevaron a cabo 5 jornadas de recaudo de derechos de porte de placa en el Centro Comercial Cacique, en las cuales se logró atender a 46 personas que realizaron sus pagos; a su vez se realizó jornada de pagos en el grupo de concesionarios de Central Motor, atendiendo a 24 clientes de los cuales 17 hicieron efectiva la transacción.

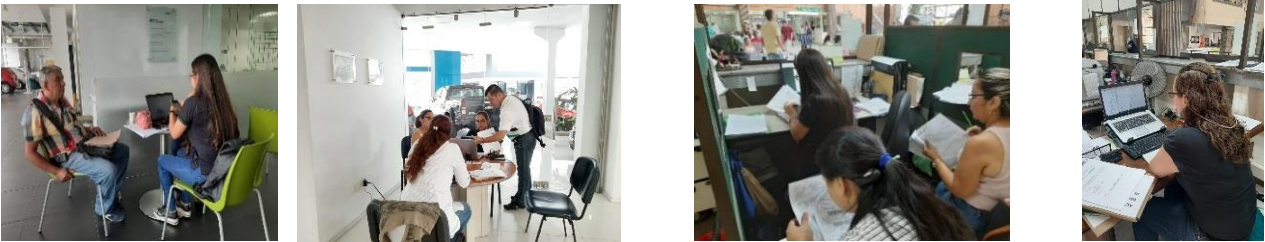
**Fotografía 52 Soporte de Campañas de Mercadeo Centro Comercial Cacique**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

En la estrategia de prestar el servicio de preasignación y asignación de matrícula inicial directamente a los concesionarios, se logró llevar a cabo 113 trámites de matrículas, prestando adicionalmente el servicio de validación directamente en esos establecimientos.

**Fotografía 53 Soporte de Campañas de Mercadeo en concesionarios de la Ciudad**

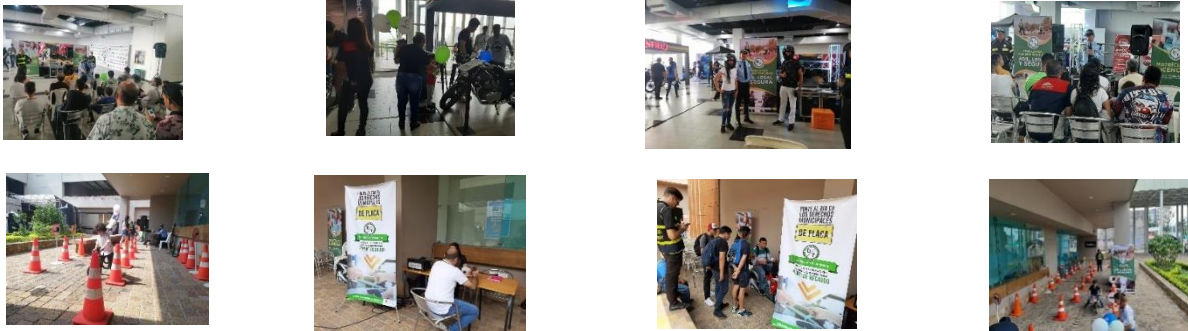


Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Participamos en la Feria Expo-Motos que se llevó a cabo en Neomundo los días 7 y 8 de marzo la cual conto con una participación de 4.436 visitantes.

En el marco de este evento, promocionamos entre los asistentes, los diferentes servicios que presta la DTB y se coordinaron las actividades conjuntas con los concesionarios y Fenalco Santander para la realización de charlas pedagógicas sobre el nuevo reglamento de cascos para motocicletas.

**Fotografía 54 Soporte de Campañas de Mercadeo y de Cultura Vial en la feria Expo-Motos**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Se participó en la coordinación y desarrolló de la jornada de socialización y conferencia de prensa sobre el nuevo reglamento de cascos para los motociclistas en compañía de la Alcaldía de Bucaramanga, la Oficina de Prensa, Cultura Vial de la DTB y Fenalco.

**Fotografía 55 Socialización nuevo reglamento de Cascos para motociclistas**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Se prestó apoyo en la jornada de cultura vial la cual se llevó a cabo frente a las instalaciones de la DTB donde se aprovechó el espacio para generar mercadeo de los servicios de Registro Automotor y Revisión Técnico- Mecánica

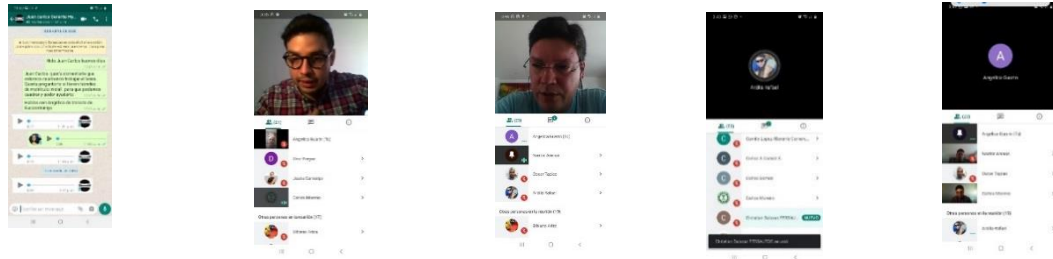
**Fotografía 56 Soporte de Campañas de Mercadeo y de Cultura Vial**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Durante la cuarentena decretada a causa del COVID-19 se mantuvo contacto telefónico y vía chat con los gerentes de los concesionarios, a su vez se realizó una reunión virtual en compañía de Fenalco Santander con el fin de buscar estrategias que nos permitieran continuar brindando servicios de matrícula.

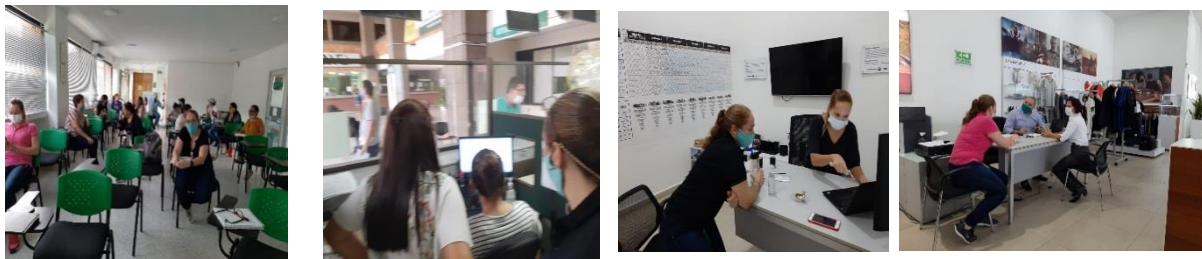
### Fotografía 57 Reuniones virtuales de mercadeo



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Se realizaron capacitaciones a los concesionarios y asesores sobre la forma de validación de matrículas ante la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y los nuevos parámetros a tener en cuenta durante la reactivación de sector.

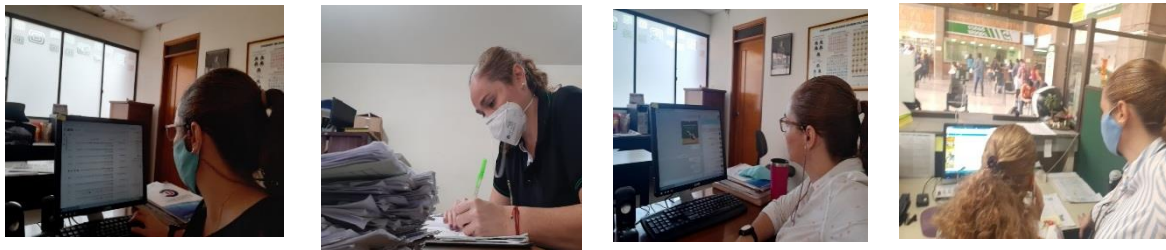
### Fotografía 58 Capacitaciones a Concesionarios



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Se trabajó de la mano de los concesionarios con el fin de dar un servicio ágil en cuanto a la preasignación de matrículas logrando realizar 98 preasignaciones desde el reinicio de las actividades.

### Fotografía 59 Mercadeo en concesionarios mediante la preasignación de la matrícula inicial



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

En el mes de julio se realizaron nuevos contactos con gerentes de los concesionarios Peugeot, Mercedes-Benz para fortalecer el trámite de matrícula inicial y el servicio de validación.

**Fotografía 60 Mercadeo en concesionarios mediante matrícula inicial y servicio de validación**

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**2.10. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA**

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 con el fin de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional, el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, la expedición del Decreto 1499 de 2017 por el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

Los roles sobre los cuales se enmarcan las funciones esenciales: **Liderazgo Estratégico, enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del Riesgo, Relación con entes externos, y Evaluación y seguimiento**, teniendo como propósito evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control, y administración de la entidad, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado, para lo cual desarrollaron las siguientes actividades:

**- Liderazgo Estratégico**

Dentro del proceso de evaluación se lideró el desarrollo del programa anual de Auditorías de Gestión a los diferentes procesos de la entidad, el cual fue aprobado en el Comité del Sistema de Control Interno, mediante acta No 001 del 21 de febrero de 2020.

Debido a la emergencia Sanitaria del COVID-19 a nivel nacional y aislamiento preventivo obligatorio y atendiendo los lineamientos de la Circular 100 del 2020, expedida por el vicepresidente de la República, Secretaria de Transparencia, Presidente Consejo Asesor en materia de Control Interno y director del Departamento Administrativo de Función pública, el cual menciona los lineamientos para la vigilancia y protección de los recursos

públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID 19. “(...)”, mediante acta No 02 de 17 de junio de 2020 se modificó el programa anual de auditorías vigencia 2020.

Para la vigencia 2020 se realizó la auditoría de:

- Registro de la Información (oficina Registro Conductores),
- auditoría al Proceso del Centro Diagnostico Automotor,
- atención al cliente,
- oficina de Contratación
- seguimiento detallado al recaudo que realiza la firma REINCAR.

Se realizaron seguimientos a:

- La oficina de almacén e inventarios específicamente al ítem de papelería,
- Orden de servicios correspondiente al mes de marzo y abril de la vigencia 2020,
- Seguimiento al manejo de los recursos de las cajas menores,
- Se dio inicio al inventario de patios desde el 01 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

La oficina de Control Interno y Gestión realizó los siguientes informes:

#### ❖ PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Seguimiento con corte a diciembre 31 de 2020 del Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción suscrito por la entidad.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de cada uno de los componentes, relacionado con las actividades, metas de producto y trámites en lo que refiere al Plan Anticorrupción y la tipificación de los posibles riesgos en los procesos de la Administración Estratégicos, Misionales, Apoyo, Seguimiento y control en relación al Mapa de Riesgos de Corrupción.

### Componente Gestión del Riesgo de Corrupción

**Tabla 30 seguimiento al Plan Anticorrupción- Componente Gestión del Riesgo**

SUB COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Actividades Cumplidas	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
<b>Subcomponente 1</b>  <b>Política de Administración de Riesgos</b>	1.1 Actualizar la Guía Institucional de Riesgos	Actividades Cumplidas	85%	Se revisó la metodología, está para la presentación y parametrización ante calidad para presentarla ante el Comité de Gestión y Desempeño.
	1.2 Revisar la Política Institucional de Riesgos	Cumplida Parcialmente	85%	Se revisó y se tiene proyecto para actualización y está pendiente la aprobación y socialización ante el comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
	1.3 Difundir la Política Institucional de Riesgos	Actividad Cumplida	100%	Se difundió en el ejercicio y revisión de la actualización del mapa de riesgos. La política existente se encuentra divulgada en el Drive institucional, igualmente fue socializada a los líderes de proceso en la capacitación de administración del riesgo realizada en el mes de Noviembre.
	1.4 Capacitar en administración de riesgos a los líderes del proceso	Actividad Cumplida	100%	Se difundió en el ejercicio y revisión de la actualización del mapa de riesgos. La política existente se encuentra divulgada en el Drive institucional, igualmente fue socializada a los líderes de proceso en la capacitación de administración del riesgo realizada en el mes de Noviembre.
<b>Subcomponente 2</b> <b>Construcción del</b>	2.1 Revisar tres veces los mapas de riesgo por proceso	Actividad Cumplida	100%	En el mes de enero se realizaron mesas de trabajo junto con los líderes de los procesos y se revisaron los mapas de riesgo por proceso, realizándose los ajustes pertinentes, el cual permitieron la actualización de los mismos para la vigencia 2020.

<b>Mapa de Riesgos de Corrupción</b>				Se realizó socialización y análisis del mapa de riesgos en el Comité de Coordinación de Control Interno y en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
	2.1 Documentar el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional 2020	Actividad Cumplida	100%	En el mes de enero se realizaron mesas de trabajo junto con los líderes de los procesos y se revisaron los mapas de riesgo por proceso, realizándose los ajustes pertinentes, el cual permitieron la actualización del mismo para la vigencia 2020. Se realizó socialización y análisis del mapa de riesgos en el Comité de Coordinación de Control Interno y en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
<b>Subcomponente 3</b>  <b>Consulta y divulgación</b>	3.1 Difundir el Mapa de Riesgos por proceso e Institucional 2020 en los diferentes procesos o dependencias	Actividad Cumplida	100%	El Mapa de Riesgos por proceso Institucional 2020 se difundió en las diferentes dependencias de la entidad, por medio de correo electrónico y cartelera general.
	3.2 Publicar en Web el Mapa de Riesgos de Corrupción 2020	Actividad Cumplida	100%	Se publicó en la Página Web de la entidad el 31 de enero de la presente vigencia el Mapa de Riesgos de Corrupción 2020
	3.3 Publicar en cartelera el Mapa de Riesgos de Corrupción 2020	Actividad Cumplida	100%	Se tiene publicado en cartelera del primer piso de la entidad, el Mapa de Riesgos de Corrupción 2020
<b>Subcomponente 4</b>  <b>Monitoreo y Revisión</b>	4.1 Autoevaluar cuatrimestralmente el plan de manejo del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actividad Cumplida	100%	Se evidenció que por parte de los líderes de los procesos se autoevaluó el plan de manejo del mapa de riesgos de corrupción.
<b>Subcomponente 5</b>  <b>Seguimiento</b>	5.1 Evaluar cuatrimestralmente el Mapa de Riesgos de Corrupción	Actividad Cumplida	100%	La oficina de Control Interno y Gestión viene evaluando cuatrimestralmente el mapa de Riesgos de Corrupción, prueba de esto las actas de seguimiento que se encuentran en el archivo de gestión de la oficina y la publicación en la página web de la entidad.
	5.2 Elaborar cuatrimestralmente el informe de evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actividad Cumplida	100%	La oficina de Control Interno y Gestión elaboró el informe de evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción el cual se encuentra publicado en la Página Web de la entidad. En el Link <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php</a>

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

## Componente Trámites y Servicios

**Tabla 31 Seguimiento al Plan Anticorrupción-Componente Trámites y servicios**

SUB COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
<b>Subcomponente 1</b>  <b>Identificación de trámites y servicios</b>	1.1 Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Actividad Cumplida	100%	Con la implementación del nuevo Sistema de Información Misional Moviliza, se han impartido capacitaciones al personal de las diferentes dependencias, con motivo de las adaptaciones del Sistema de Información a los procesos de la Entidad. En el cuarto trimestre se realizó una verificación a los trámites y servicios de la entidad con el objetivo de facilitar el proceso de la virtualidad y evitar aglomeraciones de usuarios en las instalaciones físicas de la entidad.
	1.2 Revisar el inventario de trámites y servicios	Actividad Cumplida	100%	En el cuarto trimestre se realizó una verificación al inventario de trámites y servicios de la entidad con el objetivo de facilitar el proceso de la virtualidad y evitar aglomeraciones de usuarios en las instalaciones físicas de la entidad.
	1.3 Socializar los trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Actividad Cumplida	100%	Los trámites y servicios se encuentran socializados en el Drive institucional, en la página web de la entidad y en las redes sociales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
<b>Subcomponente 2</b>  <b>Priorización de Trámites</b>	2.1 Presentar los trámites y servicios al DAFP, para su priorización	Actividad Cumplida	100%	Los trámites y servicios se encuentran en la plataforma SUIT - Sistema Único de Información de Trámites del DAFP y fueron actualizados los correspondientes a los trámites de Licencias de Conducción por motivo de modificación de la norma.



<b>Subcomponente 3</b> <b>Racionalización de Trámites</b>	3.1 Formular y ejecutar un Plan de Estrategia de Racionalización de trámites	Actividad Cumplida	100%	Se encuentra Formula y actualizada la estrategia de racionalización de trámites, se resalta las acciones en la Interoperabilidad en cuanto a la interacción de los sistemas de información de la DTB con las plataformas del RUNT y SIMIT del PSE que permite realizar los trámites en línea y pago de los mismos.
<b>Subcomponente 4</b> <b>Interoperabilidad</b>	4.1 Operar la ventanilla única virtual para trámites y servicios identificados	Actividad No Cumplida	60%	La ventanilla Única se encuentra en estado de parametrización y para tercer cuatrimestre no se realizó un avance significativo debido a la emergencia sanitaria otorgado por el Gobierno Nacional.  Los pendientes de la plataforma GSC (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano) son los siguientes: 1. Actualización de las Tablas de Retención 2. Capacitación del Uso de la Herramienta a los Funcionarios. 3. Implementación

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

### Componente Rendición de Cuentas

**Tabla 32 Seguimiento al Plan Anticorrupción-Componente Rendición de cuentas**

SUB COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
<b>Subcomponente 1</b> <b>Información de Calidad y en lenguaje comprensible</b>	1.1 Publicar en Web un Informe de Gestión Institucional 2019	Actividad Cumplida	100%	Se publicó en web el informe de la gestión institucional del año 2019 en los tiempos establecidos como se evidencia en el siguiente link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2020/direccion/150120-inf-gestion-IV-trim-2019.pdf">https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2020/direccion/150120-inf-gestion-IV-trim-2019.pdf</a>
	1.2 Publicar el informe de evaluación de los planes de acción vigencia 2019	Actividad Cumplida	100%	Se publicó en la página web de la entidad el informe de evaluación de los planes de acción vigencia 2019, en el Link <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/seguimiento-gestion.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/seguimiento-gestion.php</a> . De igual manera se encuentra publicado en la página web de la entidad el informe de evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019 <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php</a>
	1.3 Publicar en Web el Plan de Acción Institucional 2020	Actividad Cumplida	100%	El Plan de Acción Institucional, se encuentra publicado en la página Web de la entidad en el link de planes.  <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2020/planeacion/310120-plan-accion-dtb-2020.pdf">https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2020/planeacion/310120-plan-accion-dtb-2020.pdf</a>
	1.4 Publicar el Plan operativo Anual de Inversiones - POAI y sus modificaciones	Actividad Cumplida	100%	Se tiene publicado en la página Web en el link <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2020/planeacion/310120-plan-operat-anual-inv-POAI-2020.pdf">https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2020/planeacion/310120-plan-operat-anual-inv-POAI-2020.pdf</a>
	1.5 Publicar trimestralmente en Web y cartelera los estados financieros	Actividad Cumplida	100%	A la fecha de seguimiento, se publicó en la página web de la entidad los estados financieros con corte a noviembre de 2020. Link <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php</a> - <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/presupuesto/">https://www.transitobucaramanga.gov.co/presupuesto/</a>
	1.6 Publicar trimestralmente en Web y cartelera la ejecución y las adiciones o reducciones presupuestales	Actividad Cumplida	100%	Se viene publicando trimestralmente en la Página Web de la entidad la ejecución, Adición, Reducción, Amortización y Traslados presupuestales en el Link <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php</a>
	1.7 Publicar en el SECOP la contratación realizada	Actividad Cumplida	100%	En los meses de septiembre a diciembre de la presente vigencia se ha realizado la debida publicación de los procesos contractuales en los tiempos estipulados por la ley en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP.
	1.8 Rendir mensualmente la contratación en el portal SIA OBSERVA	Actividad Cumplida	100%	Respeto a la publicación y reporte en el sistema SIA OBSERVA de la Contraloría Municipal se rindieron los contratos mensualmente, el cual se realiza dentro de los cinco (05) primeros días del mes siguiente, en debida forma y dentro de los términos legales.
	1.9 Publicar información mensual de las actividades institucionales en la página Web o en cartelera	Actividad Cumplida	100%	Se realizan publicaciones en Página Web de la entidad cada vez que se requiera, la información enviada por las diferentes dependencias referente al contenido de interés General, Rendición de cuentas, Publicación de Contratación y demás información de interés generada por la entidad como: Descuentos, programación de Cursos, Pico y Placa, Normatividad y Asignación de turnos Web. De igual manera se publica todo lo relación con la información de Ley de Transparencia

	1.10 Publicar en Web dos informes de la Gestión Institucional 2020	Actividad Cumplida	100%	Se evidencio que se encuentra publicado en la página Web institucional el informe de la gestión correspondiente al primer Semestre del año 2020 en los tiempos establecidos como se evidencia en el siguiente link:  <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2020/direccion/210720-informe-gestion-primer-semester-2020.pdf">https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2020/direccion/210720-informe-gestion-primer-semester-2020.pdf</a>  De igual manera se publica trimestralmente informes de gestión en el siguiente link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/informes_de_gestion.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/informes_de_gestion.php</a>
<b>Subcomponente 2</b> <b>Dialogo de doble via con la ciudadanía y sus organizaciones</b>	2.1 Realizar un conversatorio semestral con la comunidad	Actividad Cumplida	100%	En cumplimiento a las actividades consignadas y fecha de realización dentro del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano como responsable el Señor Director en la Realización de un conversatorio semestral con la comunidad, en cumplimiento a la actividad el día 25 de Junio del año 2020 en el horario de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. Se realizó a través de la red social Facebook Live de la entidad, el primer conversatorio sobre la gestión de la DTB durante el primer semestre del año 2020 liderada por el Señor Director Ing. Juan Pablo Ruiz. Se realizó la convocatoria respectiva a la ciudadanía a través de las redes sociales como Facebook, Twitter y la página web de la Entidad.  La Directora Andrea Juliana Méndez Monsalve el día 14 de diciembre realizó el segundo conversatorio a la ciudadanía a través de la Facebook Live informando los principales logros y las gestiones realizadas por la entidad en la vigencia 2020.
<b>Subcomponente 3</b> <b>Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</b>	3.1 Capacitar a los ciudadanos en la temática de Rendición de Cuentas	Actividad Cumplida	100%	Se realizó capacitación de Rendición de Cuentas el día 19 de Noviembre de 2020 a los ciudadanos por medio de Facebook live
	3.2 Capacitar a los líderes de procesos en la temática de Rendición de Cuentas	Actividad Cumplida	100%	Se realizó capacitación de Rendición de Cuentas el día 19 de Noviembre de 2020 a los Líderes de Procesos y Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
<b>Subcomponente 4</b> <b>Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional</b>	4.1 Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Actividad Cumplida	100%	Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 el día 26 de Noviembre del presente año por parte de la Directora Andrea Juliana Méndez Monsalve y todo el equipo directivo, el cual fue transmitido a través de las redes sociales como Facebook, Twitter y la página web de la Entidad.
	4.2 Evaluar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Actividad Cumplida	100%	Se evidenció que la oficina de control interno y gestión de la entidad realizó la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, a través de un encuesta digital publicada en la página web en el siguiente link <a href="https://docs.google.com/forms/d/1yc002kpguZcXZ3JqJbW04cOPbQJLZbN6RQZtg-gWzn8/edit">https://docs.google.com/forms/d/1yc002kpguZcXZ3JqJbW04cOPbQJLZbN6RQZtg-gWzn8/edit</a> para que todos los asistentes pudieran evaluar la forma como se realizó la Rendición de Cuentas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
	4.3 Elaborar un informe de resultados de las evaluaciones realizadas por los participantes en la Audiencia Pública de Cuentas	Actividad Cumplida	100%	La oficina de control interno y gestión de la entidad elaboró el informe de resultados de las evaluaciones realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Publicada en la página web de la entidad en el siguiente link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2021/control-interno/070121-inf-evaluac-aud-pub-rend-cuentas-2020.pdf">https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2021/control-interno/070121-inf-evaluac-aud-pub-rend-cuentas-2020.pdf</a>
	4.4 Publicar en Web ó en Cartelera el informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas.	Actividad Cumplida	100%	Se evidenció que se publicó en la página web de la entidad el informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el siguiente link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/inf-gestion-evaluacion-auditoria.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/inf-gestion-evaluacion-auditoria.php</a>
	4.5 Evaluar cuatrimestralmente el Componente de Rendición de Cuentas	Actividad Cumplida	100%	La oficina de Control Interno y Gestión evaluó el Componente de Rendición de Cuentas, dicho informe se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el Link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php</a>

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

**Componente Atención al Ciudadano**

**Tabla 33 seguimiento al Plan Anticorrupción- Componente Atención al Ciudadano**

SUB COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
<b>Subcomponente 1</b>  <b>Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico</b>	1.1 Disponer de la operatividad del área de atención al ciudadano	Actividad Cumplida	100%	Actualmente la DTB dispone dentro de las instalaciones en el primer piso el área de atención al ciudadano quien presta los servicios a los ciudadanos de manera presencial y virtual.
	1.2 Disponer mínimo dos personas para la atención al ciudadano	Actividad Cumplida	100%	Actualmente el área de atención al Ciudadano cuenta con cinco (5) funcionarios de Planta y dos (2) CPS quienes prestan el servicio a la ciudadanía en temas relacionados con la información de los tramites y/o servicios que presta la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
	1.3 Disponer en la página Web del link de PQRSDF	Actividad Cumplida	100%	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un link - <a href="http://pqrd1.transitobucaramanga.gov.co:50985/">http://pqrd1.transitobucaramanga.gov.co:50985/</a> el cual fundamenta todo el Sistemas GSE (Gestión Solicitud al Ciudadano). Esta Plataforma está a disposición de los ciudadanos en la página de la entidad <a href="https://transitobucaramanga.gov.co/">https://transitobucaramanga.gov.co/</a>
	1.4 Disponer de buzón de sugerencias	Actividad Cumplida	100%	La Oficina de atención al cliente cuenta con un Buzón de sugerencias, que está a la vista y disposición de los ciudadanos cuando lo necesiten, se realiza la apertura semanalmente al buzón de sugerencias y se levanta un acta con la descripción de los requerimientos allí depositados; de igual manera se transcribe directamente al sistema GSE (Gestión Solicitud al Ciudadano), donde se le asigna un radicado para su respectivo seguimiento.
<b>Subcomponente 2</b>  <b>Fortalecimiento de los canales de atención</b>	2.1 Disponer de línea telefónica de atención al usuario	Actividad Cumplida	100%	En la página Web de La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en la parte inferior en el link <a href="https://transitobucaramanga.gov.co/">https://transitobucaramanga.gov.co/</a> , se encuentra publicado el número telefónico de atención para los diferentes servicios que ofrece la DTB, el cual es (57) (7) 6809966.  La línea telefónica 6809966 es un conmutador el cual el cliente puede seleccionar la dependencia o esperar a que el personal de atención al cliente direcciona su llamada o de respuesta a su requerimiento. Para los meses de septiembre y diciembre se recibieron 4052 llamadas durante el cuatrimestre, la oficina de atención al usuario realiza un informe mensual el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: <a href="https://transitobucaramanga.gov.co/informes-pqrd.php">https://transitobucaramanga.gov.co/informes-pqrd.php</a>
	2.2 Publicar en página Web o en cartelera la oferta de servicios	Actividad Cumplida	100%	En la página Web de La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el link <a href="https://transitobucaramanga.gov.co/">https://transitobucaramanga.gov.co/</a> , están publicados y a disposición de los ciudadanos cada uno de los servicios que presta la institución. De igual manera el ciudadano puede solicitar información por los distintos medios o canales de atención, como son: Correo electrónico <a href="mailto:info@transitobucaramanga.gov.co">info@transitobucaramanga.gov.co</a> Telefónico (57) (7) 6809966 Redes Sociales - Facebook (Dirección de Tránsito de Bucaramanga) Twitter @transitobucara Correspondencia Plataforma PQRS o del Sistemas GSE (Gestión Solicitud al Ciudadano)
<b>Subcomponente 3</b>  <b>Talento Humano</b>	3.1 Capacitar a los involucrados directos en la atención a los usuarios en la temática de Atención al usuario y PQRSDF	Actividad Cumplida	100%	Se ha desarrollado esta actividad desde el mes de abril del presente año en coordinación con la oficina de sistemas, llevando a cabo capacitaciones virtuales y presenciales individualizadas a los funcionarios de la DTB, con temas relacionados con el manejo de la plataforma PQRS. La líder de atención al cliente hizo acompañamiento en el manejo del Sistema GSE (Gestión Solicitud al Ciudadano).  Por otra parte se trataron temas relacionados con los requisitos de los trámites en la comunicación con el cliente y los procedimientos de la Oficina de Atención al Cliente.

	3.2 Difundir dos veces la carta de compromiso del servidor publico	Actividad Cumplida	100%	Se adjunta acta de compromiso para el cumplimiento del Código de Integridad del funcionario Luis Carlos Álvarez de fecha de 21 de julio de 2020. Se difundió el Código de Integridad, firma de compromiso y concurso de principios y valores el 1 de diciembre de 2020.
<b>Subcomponente 4 Normativo y procedimental</b>	4.1 Difundir la reglamentación de la atención de las PQRSDF	Actividad Cumplida	100%	Se cuenta con el procedimiento documentado y publicado en el drive institucional de la atención de PQRS en el procedimiento PR-ATCL-001 Atención Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
	4.2 Realizar seguimiento mensual a la gestión y atención de las PQRSDF	Actividad Cumplida	100%	Se realiza seguimiento semanal por parte de la oficina de atención al usuario, por medio de circulares informando el estado y los tiempos de cada PQRS, con el fin de dar respuesta en los términos establecidos de Ley a los requerimientos que puede llegar por los diferentes canales de información que ofrece la DTB. La entidad acogió el Decreto 491 de 2020 que amplía los términos de contestación de las PQRS.
	4.3 Documentar y gestionar acciones correctivas de los Reclamos por servicios presentados en atención al usuario	Actividad Cumplida	100%	A la fecha no se han recibido por parte de los ciudadanos reclamos de los servicios, por lo que a la fecha no se han tomado acciones correctivas para la prestación de los servicios de cada dependencia.
<b>Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano</b>	5.1 Evaluar la percepción de la satisfacción del servicio	Actividad Cumplida	100%	Se realizan encuestas de satisfacción diariamente para medir la percepción y la satisfacción del cliente en cuanto al servicio recibido. En el mes de Septiembre el indicador de satisfacción fue de 85% con un rango de medición satisfactorio, Octubre 75% con un rango de medición aceptable, Noviembre 89% con un rango de medición satisfactorio y Diciembre 87 con un rango de medición satisfactorio. Mensualmente se realiza la publicación en la página web de la entidad, la tabulación de las encuestas de satisfacción al cliente, en la que podemos observar la ficha técnica de la encuesta de satisfacción.  <a href="https://transitobucaramanga.gov.co/informes-pqrd.php">https://transitobucaramanga.gov.co/informes-pqrd.php</a>
	5.2 Realizar un informe Mensual de la evaluación y percepción del servicio	Actividad Cumplida	100%	Se realiza un informe mensual de la evaluación y percepción del servicio la cual se envía a la oficina de planeación y dirección. También se publica para el conocimiento de los ciudadanos en el siguiente link <a href="https://transitobucaramanga.gov.co/informes-pqrd.php">https://transitobucaramanga.gov.co/informes-pqrd.php</a>
	5.3 Evaluar semestralmente la gestión, tratamiento y estado de las PQRSDF	Actividad Cumplida	100%	La oficina de Control Interno y Gestión evaluó semestralmente la gestión, tratamiento y estado de las PQRSD, generando las respectivas recomendaciones. Dicho informe se encuentra publicado en la página Web de la entidad. En el Link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php</a>

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

## Componente Transparencia y Acceso de la Información

Tabla 34 seguimiento al Plan Anticorrupción- Componente Acceso de la Información

SUB COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
<b>Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa</b>	1.1 Capacitar en Ley de Transparencia a los líderes de proceso	Actividad Cumplida	100%	Debido a la emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, la oficina de Control Interno mediante correo institucional realizo una presentación relacionada con el Derecho de acceso a la información pública generalidades de ley, matriz de cumplimiento, índice de Transparencia y acceso a la información- ITA a los líderes de procesos.
	1.2 Reglamentar la publicación de la información de la Ley de Transparencia	Actividad Cumplida	100%	Mediante Resolución 429 de 30 de Octubre de 2020 por la cual se adopta el Registro de Activos de Información y el Índice de Activos de Información Clasificada y Reservada de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
	1.3 Publicar en página Web la información establecida en la Ley de Transparencia	Actividad Cumplida	100%	De conformidad con la Ley 1712 de 2014 se estructuro la Pagina Web Institucionales. Tal como se puede verificar en el siguiente link. <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php</a> y se incorporó en la misma el menú de Transparencia donde se encuentra la información de la DTB enmarcada en los parámetros estipulados por la ley en mención.

				El día 15 de octubre se realizó el Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2020
<b>Subcomponente 2</b> <b>Lineamientos de Transparencia Pasiva</b>	2.1 Atender en los términos de Ley el 100% de las solicitudes de información presentadas	Actividad Cumplida	100%	Por parte de la oficina de Atención al Cliente se atiende el total de las solicitudes o requerimientos presentados por cada uno de los ciudadanos, teniendo en cuenta los términos de ley establecidos. De igual manera, se realizan seguimientos semanales por medio de circulares y enfatizando las PQRS vencidas y próximas a vencer, para dar respuesta dentro de los términos de ley. El día del seguimiento se evidencio dos (2) PQRS vencidas con cinco (5) días de vencimiento.
<b>Subcomponente 3</b> <b>Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información</b>	3.1 Mantener publicado los instrumentos y mecanismos de Gestión de la Información	Actividad Cumplida	100%	Se encuentra publicado y actualizados en la página web de la entidad en el link <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/gestion-documental.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/gestion-documental.php</a> . Y en link <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php</a>
	3.2 Publicar en la Página Web el inventario de instrumentos y mecanismos de la Gestión de la Información	Actividad Cumplida	100%	Se encuentra publicado en la página web de la entidad link <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/gestion-documental.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/gestion-documental.php</a> . los siguientes instrumentos Cuadros de Clasificación documental, Programa de Gestión Documental, Plan Institucional de Archivos, Sistema Integrado de Conservación En el link <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php</a> se registra Registro de activos de la información, Índice de Información Reservada y Clasificada, Esquema de Publicación de la información y Tablas de Retención Documental
<b>Subcomponente 4</b> <b>Criterio Diferencial de Accesibilidad</b>	4.1 Publicar información mensual de las actividades institucionales en la página Web o en cartelera	Actividad Cumplida	100%	Se realizan publicaciones en Página Web de la entidad cada vez que se requiera, la información enviada por las diferentes dependencias referente a contenido de interés general, rendición de cuentas, publicación de contratación y demás información de interés generada por la entidad como: Descuentos, programación de cursos, pico y placa, normatividad y asignación de turnos Web.
	4.2 Publicar en cartelera o Web los servicios con enfoque poblacional	Actividad Cumplida	100%	Se realizan publicaciones en la página Web Institucional, información de forma clara y oportuna de los servicios, tramites, requisitos, normatividad y movilidad, para cualquier tipo de población que requiera adquirir los servicios que ofrece la Dirección Tránsito de Bucaramanga.
<b>Subcomponente 5</b> <b>Monitoreo del Acceso a la Información Pública</b>	5.1 Realizar un informe mensual de la gestión a las solicitudes de información allegadas	Actividad Cumplida	100%	La oficina de atención al cliente realiza el respectivo informe de gestión mensual, donde se informa el desarrollo de la oficina, los seguimientos realizados a las PQRS, Medición de indicador de satisfacción al usuario y las solicitudes o requerimientos de los ciudadanos allegados por los diferentes canales de atención al ciudadano. También se publica para el conocimiento de los ciudadanos en el siguiente link: <a href="https://transitobucaramanga.gov.co/informes-pqrd.php">https://transitobucaramanga.gov.co/informes-pqrd.php</a>
	5.2 Realizar seguimiento al cumplimiento de la publicación de información de la Ley de Transparencia	Actividad Cumplida	100%	La oficina de Control interno realizo seguimiento al cumplimiento de la publicación de información de la Ley de Transparencia, teniendo en cuenta la Directiva No 026 de 2020. De igual manera se generó el respectivo informe y se dio a conocer a la alta Dirección. De igual manera fue publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2020/controlinterno/211220-informe-cumplimiento-ley-transparencia-noviembre-2020.pdf">https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2020/controlinterno/211220-informe-cumplimiento-ley-transparencia-noviembre-2020.pdf</a>

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Para la vigencia 2020, a 31 de diciembre la OCI ha efectuado tres seguimientos: Al primer cuatrimestre generando el Informe de Evaluación y Seguimiento el 15 de mayo de 2020 y el segundo emitiendo el Informe el día 10 de septiembre de 2020 y el tercero el 08 de enero de 2021 de los cuales se concluyó lo siguiente:

- Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2020, se cumplió en términos generales con las actividades programadas, toda vez que, de las 60 actividades contempladas para toda la vigencia solo 43 tenían fecha programada a 30 de abril de 2020, el 23% (10) se realizaron al 100% y 33 (77%) obtuvo un avance del 50%.

- Para el segundo cuatrimestre 2020 se cumplió en un 81%, ya que 43 de 53 tareas se ejecutaron al 100% y 10 no se realizaron las actividades y/o cumplidas parcialmente.
- Para el tercer cuatrimestre 2020 se cumplió en un 98%, ya que una (1) de las actividades planeadas no se ejecutó: Subcomponente 4 – Interoperabilidad – 4.1 Operar la ventanilla única virtual para trámites y servicios identificados - Actividad no Cumplida y dos actividades cumplidas parcialmente: Subcomponente 1 - Política de Administración de Riesgos - 1.1 Actualizar la Guía Institucional de Riesgos - 1.2 Revisar la Política Institucional de Riesgos – Cumplida Parcialmente.

❖ **INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA:**

En cumplimiento de la resolución 188 de 2017 expedida por la Contraloría Municipal en donde se establece la consolidación en un plan de mejoramiento de las auditorías realizadas. Durante la vigencia 2020 se consolidaron 2 auditorías realizadas por el ente de control, las cuales sumadas con las de vigencias anteriores suman un total de 6 auditorías

A continuación, se relacionan los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control:

**Tabla 35 seguimiento planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal**

AUDITORIA	SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	No DE HALLAZGOS TIPO DE HALLAZGO ACCIONES CORRECTIVAS	AVANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
AUDITORIA DISCAPACIDAD-2015	Diciembre 2015	3 administrativos 3 acciones Correctivas	Abiertas: 3
AUDITORIA EXPRES No 033-2018	28/11/2018	10 administrativos 2 disciplinarios 14 acciones correctivas	Cerrados: 13 hallazgos Abierto: 1 hallazgo
AUDITORIA EXPRES No 006-2019 (AUDIBAL) AL BALANCE.	21/05/2019	3 administrativos 1 disciplinario 14 accionen correctivas	Cerradas: 11 Abiertas: 3
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR LINEA FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2018-PGA 2019	26/09/2019	20 administrativos 7 disciplinarios 2 fiscales 1 penal 1 sancionatorio 53- acciones Correctivas	Cerradas: 39 Abiertas: 5
AUDITORIA GUBERNAMENTAL ESPECIAL No 007 de 2020 -AUDIBAL AUDITORIA AL BALANCE VIGENCIA 2019 PAGA 2020	21/05/2020	2 de tipo administrativo 1 de ellos con alcance Disciplinario y Fiscal por la suma \$ 2.260.785	Cerradas: 6 Abiertas: 7
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR LÍNEA FINANCIERA Y DE GESTIÓN No 041-2020	25/09/2020	13 administrativos 4 disciplinarios 1 fiscales 1 penal 1 sancionatorio 33- acciones Correctivas	Abiertas: 33 acciones correctivas
AUDITORIA EXPRESS N° 074 - 2020	10/12/2020	1 Administrativo 2 Acciones Correctivas	Abiertas: 1
AUDITORIA EXPRESS N° 066 - 2020	11/07/2019	1 Administrativo 2 Acciones Correctivas	Abiertas: 0 Cerradas: 2

AUDITORIA EXPRESS N°059 - 2020	30/10/2020	2 Administrativos 2 Disciplinarios 1 Fiscal 2 Acciones Correctivas	Abiertas: 2
--------------------------------	------------	---	-------------

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

❖ **INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN:**

Identificamos los planes de mejoramiento como una herramienta esencial para el fortalecimiento de las políticas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la búsqueda del mejoramiento continuo, fundados en los principios de: Responsabilidad, Economía, Eficiencia y Eficacia, Celeridad y la Preservación del Medio ambiente.

Los planes de mejoramiento se fundamentan en el Autocontrol, al permitirle que cada servidor público planee las acciones de mejora en los procesos a su cargo; en la Autorregulación, al tomar como base las normas y en la autogestión, al permitir a cada área coordinar las acciones necesarias tendientes a la obtención de las metas y resultados.

Actualmente se encuentran suscritos con la oficina de control interno los siguientes Planes de Mejoramiento los cuales la oficina de control interno Trimestralmente dentro de los quince días (15) hábiles siguientes al vencimiento del plazo verifica y evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas del plan de mejoramiento:

- Plan de Mejoramiento Oficina de Almacén e Inventario con fecha de suscripción 19 de noviembre de 2019.
- Plan de Mejoramiento Oficina Centro de Diagnóstico Automotor CDA con fecha de suscripción 21 de octubre de 2019.
- Plan de Mejoramiento Oficina de Atención al Cliente con fecha de suscripción 18 de octubre de 2019
- Plan de Mejoramiento Oficina de Atención al Cliente con fecha de suscripción 21 de mayo de 2018
- Plan de Mejoramiento suscrito el 20 de diciembre de 2019 por la Oficina Registro Automotor en base a Auditoria Interna realizada en el mes de noviembre 2019.
- Plan de Mejoramiento Registro Automotor con fecha de Suscripción 15 de mayo de 2018
- Plan de Mejoramiento Control Vial con fecha de suscripción 14 de marzo de 2019 y 13 de marzo de 2018
- Plan de Mejoramiento Talento Humano informe enviado 11 de junio de 2020

❖ **INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO TERCER TRIMESTRE 2020**

En desarrollo de las Políticas de Austeridad adoptadas por el Gobierno Nacional, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga dentro de sus necesidades de contribuir con dichas políticas, ha propuesto principios de autocontrol a su recurso humano y ciñe lineamientos encaminados al

cumplimiento con las disposiciones en materia de austeridad o restricción del gasto público, la cual tiene un grado de aceptación por todos los funcionarios de la entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, actualmente se encuentra trabajando en la reglamentación de todos los procesos que enmarcan estas políticas de austeridad con el objeto de expedir el documento que sea un respaldo para la Alta Dirección en el cual se reflejen aquellos principios de austeridad que se requieran para el estricto cumplimiento de la norma con un desempeño eficiente y eficaz, evitando así procesos o actuaciones que puedan incrementar desbordadamente los gastos de funcionamiento de la entidad.

De acuerdo con la conciliación realizada por la subdirección financiera y acatando las recomendaciones de la oficina de control interno se efectuó análisis entre los registros de pago (egresos, CDP, RP, etc.) y la facturación de Movistar emitida de enero de 2019 a mayo de 2020, se puede evidenciar que los valores aplicados por concepto de Nota Crédito y saldos a favor suman \$ 48.114.765, valor que coincide con el reporte entregado por Movistar.

A continuación se evidencia la relación de las facturas donde fueron aplicados estos saldos. (En la oficina de presupuesto se encuentran en físico las facturas y sus respectivos egresos).

**Tabla 36 Seguimiento Austeridad en el Gasto- Servicio Telefonía Movistar**

VALORES APLICADOS NOTA CRÉDITO MOVISTAR			
CUENTA	FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
1	28542828	5.475.063	NC Aplicada
1	28580956	5.475.063	NC Aplicada
1	28599885	5.401	Saldo a favor fact 28599885
1	28618851	5.590.740	Saldo a favor fact 28618851
1	28662870	5.596.141	Factura Sin pagar
1	28638034	2.925.741	Saldo a favor \$5.401 + menor valor pagado \$2.670.400
<b>TOTAL CUENTA 1</b>		<b>25.068.149</b>	
5	28546999	5.196.456	NC Aplicada
5	28584924	5.196.456	NC Aplicada
5	28603805	3.950	Saldo a favor fact 28603805
5	28622733	5.257.792	Saldo a favor fact 28622733
5	28641873	3.950	Saldo a favor fact 28641873
5	28666673	5.261.742	NC Aplicada
<b>TOTAL CUENTA 5</b>		<b>20.920.346</b>	
6	28547176	342.363	NC Aplicada
6	28585091	342.363	NC Aplicada
6	28622897	342.363	NC Aplicada
6	28666832	342.363	NC Aplicada
6	28705184	215.080	Saldo a favor fact 28705184
6	28722336	342.363	NC Aplicada
6	28757722	27.097	Saldo a favor fact 28757722
6	29596610	172.278	Saldo a favor fact 29596610
<b>TOTAL CUENTA 6</b>		<b>2.126.270</b>	
		<b>48.114.765</b>	

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

## SERVICIOS PÚBLICOS

**Tabla 37 Seguimiento Austeridad en el Gasto- Servicios Públicos**

AÑO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	VARIACIÓN %
2019	\$ 69.793.107	\$ 77.688.898	\$ 7.535.6372	\$ 222.838.377	-12.11%



2020	\$ 64.787.644	\$ 67.164.823	\$ 66.811.434	\$ 198.763.901	
VAR.	\$ 5.005.463	\$ 10.524.075	\$ 8.544.938	\$ 24.074.476	

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Se puede concluir que el gasto de servicios públicos en el tercer trimestre de la vigencia 2020, arrojó una disminución del -12.11% equivalente a \$24.074.476.

## GASTOS CONSOLIDADO PERSONAL TERCER TRIMESTRE AÑO 2020

Tabla 38 Seguimiento Austeridad en el Gasto- Personal

MES	2019	2020	Diferencia	Variación
JULIO	1.277.603.016	1.743.160.920	177.283.953	20,17%
AGOSTO.	1.173.531.006	1.222.440.203	320.586.618	26,22%
SEPTIEMBRE	1.192.962.538	1.604.342.651	411.380.113	25,64%
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.644.096.560</b>	<b>\$4.569.943.774</b>	<b>\$ 925.847.214</b>	<b>20,25%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

De acuerdo al análisis realizado al cuadro anterior se observa que los valores comprometidos en el tercer trimestre del año 2020 por concepto de Gastos de personal han aumentado en un 20.25% que corresponde a \$925.847.214.

A continuación, analizamos los rubros más significativos de los gastos de personal: Honorarios - Otros servicios personales - Sueldos de personal de nómina - Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones; esto obedece al concurso de la Comisión Nacional donde fueron ocupados todos los cargos que estaban vacantes en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

- El informe de austeridad en el gasto del trimestre julio a septiembre de 2020, corresponde a los datos y soportes remitidos por la Subdirección Financiera de la DTB, mediante correo electrónico, en cumplimiento de las funciones dispuestas en el Decreto 1429 de 2016.
- Resultado de la evaluación e indagación de los gastos seleccionados de la Entidad, elegidos con base en las variaciones de gastos obtenidas de comparar el tercer trimestre de 2020 respecto al mismo periodo de 2019, relacionados con gastos de viaje, viáticos, vigilancia y seguridad, suministros, mobiliario, mantenimiento, energía, teléfono, comunicación, transporte y servicio de aseo y cafetería, se comprobó el sustento razonable en relación con aumentos y disminuciones presentadas en este periodo comparados con la vigencia anterior.
- Así mismo, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene cumpliendo en términos generales con las directrices aplicables de racionalización y austeridad en el gasto, mediante la implementación de medidas para el manejo de gastos sometidos por las normas de austeridad.
- Por otro lado, se recomienda realizar la proyección preliminar de estrategias de austeridad en el gasto, tales como el Plan de Austeridad y la Política de austeridad, encaminados al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 492 de 2019, por lo anterior es necesario diseñar documentos para la implementación de estas técnicas de austeridad.
- Los conceptos mencionados en el presente informe se ven afectados, en razón de la aplicación de los protocolos implementados por la emergencia sanitaria del COVID 19, según el decreto 491 de 2020 de la Presidencia de la República.

- Finalmente, se encuentra recomendable que la Subdirección Financiera y Secretaria General continúen gestionando las estrategias encaminadas al control y reducción progresiva del gasto por servicios públicos tanto en la sede principal como en las sedes que integran la Entidad.

## ❖ INFORME LEY DE TRANSPARENCIA

El proceso de Control Interno, en el ejercicio de su rol de seguimiento y control establecido por el Decreto 1537 de 2001 y en desarrollo de su rol como evaluador independiente, adelantó un especial seguimiento al cumplimiento, por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", del Decreto 103 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones", y de las estipulaciones previstas en la Resolución No. 3584 de 2015 del Ministerio de la Tecnología y las Comunicaciones en relación con los aspectos señalados en la Ley de Transparencia, normatividad que estipula las orientaciones, acciones e información que se debe publicar en las páginas web de las entidades públicas.

Con base en las consideraciones señaladas en la normatividad citada, el proceso de Control Interno diligenció la matriz de seguimiento a la información mínima a publicar en la página web de la DTB, en donde además de verificar el avance de cada uno de los requisitos previstos en los numerales señalados en la Ley 1712, con las evidencias allí relacionadas, también es posible establecer el avance de cada uno de los componentes previstos en la Resolución 3584 de Min Tic, asociados con las estrategias de Gobierno en Línea, que tienen relación directa con los requisitos señalados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El seguimiento planteó, en primera instancia, el ejercicio de autoevaluación por parte de todos los procesos de la entidad involucrados en el cumplimiento de estos requisitos. Posteriormente, el proceso de Control Interno validó las evidencias suministradas y estableció las conclusiones y recomendaciones para cada caso, definiendo a la vez, el nivel de avance real en el cumplimiento de la Ley de Transparencia por parte de la DTB.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se espera que con las recomendaciones y sugerencias que la Oficina de Control Interno plantea en este informe, se establezcan las acciones necesarias en el plan de mejoramiento de la entidad, por parte de los procesos involucrados, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos dispuestos en la normatividad vigente, sobre la información mínima que la entidad debe considerar en su página web.

### Verificación de la información mínima a publicar

El proceso de Control Interno, en atención de la normatividad vigente, presenta el seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública por parte de la DTB.

Finalmente, se presentan las conclusiones del seguimiento y se relacionan las recomendaciones por parte del proceso de control interno.

Es importante destacar que el portal de la página web de la entidad se encuentra implementado y en proceso de actualización, en cumplimiento de la Ley de Transparencia, se ha paulatinamente. El acceso a la página web de la entidad se puede realizar a través del enlace: <https://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php>

### Balance general

La información que las entidades públicas deben publicar en sus páginas web institucionales está prevista en las disposiciones señaladas en 11 de los 33 artículos que conforman la Ley 1712 de 2014. Algunos de estos artículos se subdividen en numerales (arts. 9, 11, 12 y 17), que en total suman 32 elementos. A su vez, buena parte de estos numerales se subdivide en requerimientos, que en total suman 51 elementos.

De esta forma, las entidades públicas deben responder por un total de 51 requerimientos, distribuidos en los diferentes numerales y artículos de la Ley 1712 de 2014.

Considerando la gestión por procesos que adelanta la DTB., estos 51 requerimientos se encuentran distribuidos de acuerdo con la responsabilidad de cada uno de los procesos involucrados que conforman el Mapa de Procesos. Los compromisos están distribuidos así:

- Direccionamiento Estratégico (Planeación, Dirección General)
- Gestión del Talento Humano
- Gestión Documental
- Proceso de Gestión TICS
- Procesos de Atención al Usuario,
- Gestión Contractual
- Comunicación y Prensa
- Subdirección Técnica
- Cultura Vial
- Gestión de Calidad
- Control Interno

El balance general del nivel de cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia de la DTB da cuenta de un porcentaje de cumplimiento del 84% a la fecha de corte de este informe.

Este resultado es el porcentaje del promedio ponderado de los niveles de ejecución de cada uno de los 51 requerimientos en los que se subdividen los numerales y los artículos de la Ley de Transparencia y que deben considerar las entidades públicas para la publicación de la información mínima requerida en sus páginas web institucionales.

Es importante tener en cuenta que el cronograma previsto para la implementación de la Ley de Transparencia en las entidades públicas, que está ligado con el cronograma para la implementación de la estrategia de Gobierno en línea (GEL), a previsto diferentes plazos de acuerdo con el tipo de entidad, en donde para las entidades del orden nacional, las Gobernaciones, alcaldías de primera, segunda y tercera categoría y demás entidades del mismo orden la implementación debió darse en 2016.

**Tabla 39 Seguimiento Cumplimiento Ley de Transparencia**

DESCRIPCIÓN	Nivel de Avance
Estructura de la entidad	100%
Presupuesto General	100%
Directorio	100%
Normas generales y reglamentarias	100%
Plazo de cumplimiento de los contratos	100%
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%
Servicios, Procedimientos y Funcionamiento de la Entidad	100%
Informes de gestión, evaluación y auditoría	100%
Procedimientos, lineamientos y políticas	100%
mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda participar en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades de ese sujeto obligado	50%
Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la presente ley y automáticamente disponibles, así como un Registro de Activos de Información	100%
Sujetos obligados deberán publicar datos abiertos	100%

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

❖ **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INFORMACIÓN PÚBLICA (ARTS. 12, 13, 14, 15 Y 16)**

A continuación, se relaciona el balance del nivel de cumplimiento de las consideraciones previstas en los artículos 12, 13, 14, 15 y 16, por parte de la DTB., como instrumentos de gestión de la información pública.

*Esquema de Publicación – Art. 12*

De acuerdo con la norma, todo sujeto obligado deberá adoptar y difundir de manera amplia su esquema de publicación, dentro de los seis meses siguientes a la entrada de la vigencia de la presente ley. El esquema será difundido a través de su sitio Web, y en su defecto, en los dispositivos de divulgación existentes en su dependencia, incluyendo boletines y carteleras.

Por lo anterior, la entidad ha estado actualizando la página web de manera permanente y ha incorporado la mayor parte de la información de que trata la Ley de Transparencia y las estrategias de Gobierno en Línea, sin embargo, la sección Transparencia y acceso a información pública.

También se puede observar que en la página web de la entidad existe un enlace de Gestión Documental, que conduce que contiene todos los elementos e instrumentos archivísticos adoptados y aplicados por la DTB. De esta manera, con los avances en la consolidación de información para establecer el esquema de publicación de la entidad, y teniendo en cuenta que en la web se encuentra alojada la mayor parte de la información de que trata la Ley de Transparencia, se puede establecer un cumplimiento del 100% de este requisito.

**Avances Ley de Transparencia**

Con la Resolución 3584 de 2015, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se establecieron orientaciones y disposiciones legales para el desarrollo de las estrategias de implementación del Gobierno en Línea (GEL). Atendiendo estos mandatos y

postulados de la Estrategia de Gobierno en Línea, las entidades públicas deben publicar en su sitio web las siguientes categorías de información:

**Tabla 40 Avance Cumplimiento Ley de Transparencia**

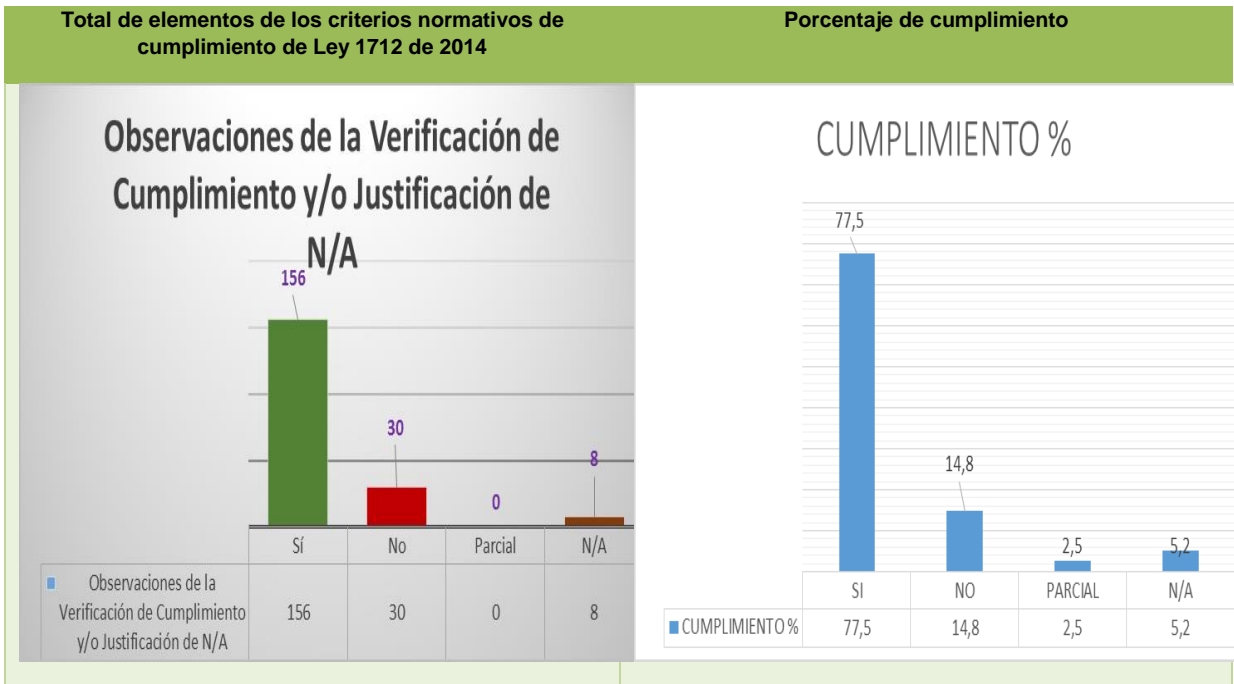
CRETERIOS LEY 1712 DE	CUMPLIMIENTO %				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
1. MECANISMOS DE CONTACTO CON EL SUJETO	87%	13%	0%	0%	25
2. INDORMACION DE INTERES	100%	0%	0%	0%	25
3. ESTRUCTURA ORGANICA Y TALENTO HUMANO	100%	0%	0%	0%	25
4. NORMATIVIDAD	0%	0%	33%	67%	25
5. PRESUPUESTO	100%	0%	0%	0%	25
6. PLANEACION	100%	0%	0%	0%	25
7. CONTROL	100%	0%	0%	0%	25
8. CONTRATACION	100%	0%	0%	0%	25
9. TRAMITES Y SERVICIOS	100%	0%	0%	0%	25
10. INSTRUMENTOS DE GESION DE INFORAMCION	67%	33%	0%	0%	25
11. TRANSPARENCIA PASIVA	67%	33%	0%	0%	25
12. CRITERIOS DIFERENCIALES DE ACCESIBILIDA	87%	13%	0%	0%	25
13. PROTECCION DE DATOS	0%	100%	0%	0%	25
<b>TOTAL</b>	<b>77,5</b>	<b>14,8</b>	<b>2,5</b>	<b>5,2</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Oficina Control Interno y Gestión

De esta manera, considerando la totalidad de los requerimientos la DTB cuenta con un nivel de **cumplimiento de los requerimientos de la Ley de Transparencia en un 84%.**, lo que indica que la entidad respeta los derechos del ciudadano y le permite estar informado de forma oportuna y la vigilancia de la Gestión Pública; Igualmente, evitando de esta manera la vulneración de sus derechos.

Las siguientes graficas representan el nivel de cumplimiento con la totalidad de los elementos de cada criterio normativo. Teniendo en cuenta que la finalidad es conocer el nivel de cumplimiento con los elementos aplicados por la DTB., a continuación, se presenta el resultado obtenido, a través de la siguiente gráfica.

**Ilustración 29 Avance Cumplimiento Ley de Transparencia**



Fuente: Oficina Control Interno y Gestión

❖ **ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN-FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL-ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO**

Se asistió a los diferentes Comités de la entidad:

- ✓ Comité de archivo
- ✓ Comité de Gestión y Desempeño
- ✓ Comité de Defensa Judicial, Repetición y Conciliación
- ✓ Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
- ✓ Se brindó asesoría y acompañamiento a los líderes de los procesos en la elaboración de planes de mejoramiento por proceso de los hallazgos generados por las auditorias de los entes de control.
- ✓ Se viene realizando el seguimiento a los controles descritos en el mapa de riesgos de corrupción y el mapa de riesgos institucional.
- ✓ En las auditorias del sistema de Control interno MECI desarrolladas en el tercer trimestre se realizó revisión a los Controles descritos dentro de los procedimientos, realizando observaciones y recomendaciones.

## ❖ EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

El mapa de riesgos consolidado para el seguimiento en general cuenta con un total de 28 riesgos identificados para la vigencia 2020 Tercer Trimestre.

**Tabla 41 Identificación del Gestión del Riesgo, controles y acciones**

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, CONTROLES Y ACCIONES			
RIESGOS, ACCIONES Y CONTROLES IDENTIFICADOS FORMA GENERAL DE	RIESGOS IDENTIFICADOS	CONTROLES IDENTIFICADOS	ACCIONES DE MITIGACIÓN O TRAMITAMIENTO
		28	28

Fuente: Oficina Control Interno y Gestión

### a. RIESGOS POR PROCESOS

Del ejercicio de actualización e identificación de los riesgos formulados para los procesos Estratégico, Misionales, Apoyo y Evaluación y Control, arrojó como resultado la siguiente información:

**Tabla 42 Riesgo por procesos**

PROCESOS	CONTROLES	RIESGOS	ACCIONES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	10	10	17
MISIONALES	8	8	15
APOYO	8	8	15
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	2	2	2
<b>TOTALES</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>49</b>

Fuente: Oficina Control Interno y Gestión

La Oficina de Control Interno realizó la verificación del cumplimiento de los controles establecidos en el trimestre relacionado con las actividades planteadas para el manejo de los mismos, mediante la observación de registros, entrevistas y evidencia objetiva.

**Tabla 43 Identificación del Gestión del Riesgo, controles y acciones por procesos**

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, CONTROLES Y ACCIONES					
PROCESOS		CONTROLES	RIESGOS	ACCIONES	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Gestión Ambiental y calidad (comparte el riesgo)	1	1	2
		Gestión Ambiental	1	1	2
		Gestión de la seguridad de la información	1	1	2
		Gestión de SST	1	1	2
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Gestión Planeación	3	3	4
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE			3	3	5
Centro de diagnóstico automotor			2	2	4

	REGISTRO DE INFORMACIÓN	Registro de información	1	1	2
		Registro de conductores	NA	NA	NA
	Planeamiento vial		2	2	3
	Control vial		1	1	2
	Cultura vial		2	2	4
APOYO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Asesor Jurídico	2	2	4
		Contratación	NA	NA	NA
	GESTIÓN TIC	Comunicación y prensa	NA	NA	NA
		Digitación	NA	NA	NA
		Sistemas	3	3	5
	GESTIÓN FINANCIERA	Subdirección financiera	NA	NA	NA
		Contabilidad	1	1	2
		Tesorería	NA	NA	NA
		Ejecuciones Fiscales	NA	NA	NA
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Secretaría General (Control Interno Disciplinario)	NA	NA	NA
		Talento Humano	NA	NA	NA
		Almacén e inventarios	1	1	2
		Documentación y Archivo	1	1	2
EVALUACIÓN Y CONTROL	Gestión de Auditoría		2	2	2

Fuente: Oficina Control Interno y Gestión

De acuerdo al seguimiento realizado al consolidado del mapa de riesgos institucional, se verificaron en el trimestre, veintiocho (28) riesgos de gestión y los respectivos controles establecidos para los diez (10) procesos existentes en la entidad.

### Estado de las acciones por proceso

Tabla 44 Gestión del Riesgo - Estado de las Acciones por Procesos

ACCIONES POR PROCESO						
PROCESOS		ACCIONES	Sin iniciar	En proceso	Terminadas	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Gestión Ambiental y calidad (comparte el riesgo)	2	0	2	0
		Gestión Ambiental	2	0	2	0
		Gestión de la seguridad de la información	2	0	2	0
		Gestión de seguridad y salud en el trabajo	2	0	2	0
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Gestión Planeación	4	0	4	0
	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE		5	0	5	0
MISIONALES	Centro de diagnóstico automotor		4	0	4	0
	REGISTRO DE INFORMACIÓN	Registro de información	2	0	2	0
		Registro de conductores	NA	NA	NA	NA
	Planeamiento vial		3	0	3	0
	Control vial		2	0	2	0
	Cultura vial		4	0	4	0
APOYO		Asesor Jurídico	4	0	4	0



EVALUACIÓN Y CONTROL	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Contratación	NA	0	NA	0
	GESTIÓN TIC	Comunicación y prensa	NA	0	NA	0
		Digitación	NA	0	NA	0
		Sistemas	5	0	5	0
	GESTIÓN FINANCIERA	Subdirección financiera	NA	0	NA	0
		Contabilidad	2	0	2	0
		Tesorería	NA	0	NA	0
		Ejecuciones Fiscales	NA	0	NA	0
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Secretaría General (Control Interno Disciplinario)	NA	0	NA	0
		Talento Humano	NA	0	NA	0
		Almacén e inventarios	2	0	2	0
		Documentación y Archivo	2	0	2	0
			Gestión de Auditoría	2	0	2
		<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>0</b>

Fuente: Oficina Control Interno y Gestión

## Evaluación de los controles por proceso

Tabla 45 Gestión del Riesgo – Evaluación de los controles por Procesos

		CONTROLES POR PROCESO				
PROCESOS		Controles	Sin iniciar	En proceso	Terminadas	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Gestión Ambiental y calidad (comparte el riesgo)	1	0	1	0
		Gestión Ambiental	1	0	1	0
		Gestión de la seguridad de la información	1	0	1	0
		Gestión de seguridad y salud en el trabajo	1	0	1	0
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Gestión Planeación	3	0	3	0
	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	3	0	3	0	
MISIONALES	Centro de diagnóstico automotor		2	0	2	0
	REGISTRO DE INFORMACIÓN	Registro de información	1	0	1	0
		Registro de conductores	NA	0	NA	0
		Planeamiento vial	2	0	2	0
		Control vial	1	0	1	0
	Cultura vial	2	0	2	0	
APOYO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Asesor Jurídico	2	0	2	0
		Contratación	NA	0	NA	0
	GESTIÓN TIC	Comunicación y prensa	NA	0	NA	0
		Digitación	NA	0	NA	0
		Sistemas	3	0	3	0
	GESTIÓN FINANCIERA	Subdirección financiera	NA	0	NA	0
		Contabilidad	1	0	1	0
	Tesorería	NA	0	NA	0	

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Ejecuciones Fiscales	NA	0	NA	0
	Secretaría General (Control Interno Disciplinario)	NA	0	NA	0
	Talento Humano	NA	0	NA	0
	Almacén e inventarios	1	0	1	0
	Documentación y Archivo	1	0	1	0
EVALUACIÓN Y CONTROL	Gestión de Auditoría	2	0	2	0
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>0</b>

Fuente: Oficina Control Interno y Gestión

Para esta verificación se analizan principalmente 4 factores:

1. Si los controles están documentados, permitiendo conocer cómo se lleva a cabo el control, quién es el responsable de su ejecución y cuál es la periodicidad para su ejecución.
2. Si los controles se están aplicando en la actualidad, que no se quedan en el papel y son conocidos y ejecutados, por los responsables.
3. Si los controles han sido efectivos para el tratamiento del riesgo, garantizando que el riesgo inherente puede disminuir en probabilidad de ocurrencia y/o severidad, minimizando el riesgo calificado como amenaza o vulnerabilidad.

#### ❖ RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS:

La oficina de Control Interno y Gestión en cumplimiento a la relación con Entes Externos, continua con el acompañamiento permanente a las auditorías realizadas por parte de la (Contraloría Municipal de Bucaramanga), sirviendo de enlace con los procesos de la entidad en cuanto a los requerimientos de información.

El día 08 de octubre del 2020 la Contraloría Municipal instaló la auditoría exprés N° 066 – 2020 vigencia 2019 PGA 2020, Auditoría exprés AX 059 -2020 y el 09 de noviembre de 2020 la auditoría exprés No 074/2020, la oficina de Control Interno y Gestión fue el enlace y quien brindó acompañamiento para que el equipo Auditor adelante de manera eficiente y eficaz cada Auditoría, prestando todo el apoyo.

#### ❖ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ✓ **INFORME PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL TRIMESTRALMENTE DURANTE LA 2020**

De acuerdo a las funciones establecidas en la ley 87 de 1193 y al rol que desempeña la oficina de Control Interno y Gestión, se verificaron las evidencias a los avances de las actividades descritas en el plan de acción por parte de las dependencias de la entidad.

A continuación, se presentan los resultados de la ejecución de las actividades con corte al 30 de septiembre de 2020, de acuerdo con el seguimiento realizado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos.

**Tabla 46 Seguimiento Plan de Acción Institucional- III Trimestre de 2020**

Dirección General				
Actividades Planteadas	Responsable Directo	% Cumplimiento	Observación	Cumplimiento
Realizar la auditoría interna del Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad	Asesor - Calidad	100%	Se realizó auditoría interna al SIG (Sistema de Gestión de Calidad) y al SGA (Sistema de Gestión Ambiental), bajo las normas ISO 9001 Y 14001, del 30 de julio al 11 de agosto del 2020	Cumplió
Realizar la Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS		19%	Auditoría interna al sistema, se realizó entre julio y agosto de 2020, se adjunta informe de auditoría.  Para el Plan de Gestión de Residuos, se tiene disposición de una caseta de residuos el cual se divide en 3 cuartos, para la separación de los residuos en: peligrosos, aprovechables y orgánicos. Los residuos orgánicos son recolectados por la EMAB (Empresas Municipales de Aseo de Bucaramanga), tres días a la semana. Los residuos aprovechables y peligrosos son recolectados por la empresa que la D.T.B tenga contratada para la disposición de estos. En este caso se cuenta con la empresa EDEPSA, quien realiza la recolección una vez los cuartos de depósito estén llenos. Se adjunta Certificado de disposición final emitido por EDEPSA y certificado de la EMAB	Cumplió
Realizar la auditoría de Seguimiento por parte de la ONAC para cumplimiento de la Norma Técnica Reglamentaria para el CDA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	NA	Se solicitó aplazamiento de la auditoria, quedando programada para el 23 de octubre la primera etapa, y las demás para el 9 y 10 de noviembre de 2020	NA
Formular y ejecutar el programa de mantenimiento, calibración y suministro de los equipos del CDA.		25%	Se realizó el 63% de las actividades programadas; se realizaron las rutinas de limpieza y lubricación con la seguridad establecida, cambios de filtros y sondas a los analizadores de gases. Se realizaron los reportes de mantenimiento debidamente diligenciados por el ingeniero encargado de mantenimiento, adjuntando material fotográfico de las actividades realizadas.	Cumplió
Aumentar en un 30% el número de las Revisiones Técnico - Mecánicas y de emisiones de Gases Contaminantes que se realizan en el CDA con respecto de la vigencia anterior		19%	Se cumplió en un 77% de las actividades planeadas para el tercer trimestre. Los resultados obtenidos en revisión superan a los obtenidos en la vigencia anterior	Cumplió
Realizar al 100% la verificación y sellado de los taxímetros de los vehículos de transporte de pasajeros tipo taxi del Área metropolitana de Bucaramanga		NA	Una vez entre en vigencia la resolución No 88918 de 2017 del Ministerio de Transportes se procederá a la revisión y verificación del funcionamiento de los taxímetros del Área Metropolitana de Bucaramanga.	NA
Cumplir al 100% con el Programa Anual de Informes de Control Interno		CONTROL INTERNO Y GESTION	23%	Para el primer trimestre de la presente vigencia se dio Cumplimiento al 100% del Programa Anual de Informes de Control Interno, prueba de esto, se encuentran en el archivo de gestión de la oficina.
Formular y Ejecutar al 100% el Programa Anual de Auditoría de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	22%		En el primer trimestre de la presente vigencia se dio cumplimiento a la Ejecución del 100% del Programa Anual de Auditoría. Dichos soportes se encuentran en el archivo de gestión de la oficina.	Cumplió

Secretaría General				
Actividades Planteadas	Responsable Directo	% cumplimiento	Observación	Cumplimiento
Realizar reuniones mensuales del Comité Disciplinario	Secretaria General, Profesional Especializado	25%	Para el Tercer Trimestre se realizaron tres (3) reuniones de Comité de reparto, como se evidencia tres actas con números 07,08 y 09 de 2020, las cuales se encuentran archivadas en la oficina de control interno disciplinario, las cuales reposan en el archivo de la Oficina de Control Interno Disciplinario.	Cumplió
Dar trámite e impulso procesal a las quejas e informes recepcionados durante la vigencia 2020 de acuerdo con los términos establecidos al interior del Procedimiento de Control Interno Disciplinario de la vigencia 2020	Secretaria General, Profesional Especializado	9.78%	Durante el tercer Trimestre se recibieron 23 quejas, informe de servidores públicos y/o remisión por competencia, distribuidas de la siguiente manera: Julio, 4 quejas, agosto, 8 quejas; septiembre, 11 quejas. Para un total de 23 quejas Estrado de las quejas: Julio. Dos permanecen en estado queja; una valuada determinando abrir IP y una RxC de la Procuraduría, cuyo estado es prorrogar de la ID Agosto: 5 permanecen en estado queja, una en estado IP, una evaluada, determinando abrir IP, una se encuentra en antecedentes. Septiembre: 9 permanecen en estado queja, una auto inhibitorio, una RxC de la Procuraduría. Los documentos soporte reposan en la oficina de Control Interno y Gestión	No Cumplió
Ejecutar las acciones de mantenimiento preventivo del Plan de Mantenimiento Institucional de la entidad.	Secretaria General, Profesional Universitario mantenimiento	25%	Debido a que no se cuenta con el personal suficiente para el cubrimiento del mantenimiento preventivo, no se realizó la totalidad de las actividades programadas. Entre las actividades ejecutadas se desarrolló manteniendo de aires acondicionados, luminarias y accesorios eléctricos durante el tercer trimestre de 2020. El valor para el cubrimiento del desarrollo de las actividades fue por \$ 1.551.100, gastos registrados por caja menor de mantenimiento.	Cumplió
Ejecutar las acciones de mantenimiento correctivo del Plan de Mantenimiento Institucional de la entidad	Secretaria General, Profesional Universitario mantenimiento	25%	El mantenimiento de aires acondicionados cubre la totalidad de las actividades del mantenimiento correctivo. Por tanto, se cubrieron las solicitudes en su totalidad. Para el aseo y limpieza de los espacios locativos de la entidad se elaboró estudios previos.	Cumplió
Realizar seguimiento mensual a la atención de las PQRS de las diferentes dependencias	Secretaria General, Profesional Universitario Atención al cliente	25%	Se realizó seguimiento de PQRD Con una periodicidad de forma semanal, el procedimiento se hizo a través de circulares informativas a cada una de las dependencias y grupos de trabajo de la entidad. Los resultados obtenidos fueron registrados en un informe, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/informes-pqrd.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/informes-pqrd.php</a>	Cumplió
Realizar la evaluación mensual de la percepción de la satisfacción al cliente	Secretaria General, Profesional Universitario Atención al cliente	20%	Se observó que para el tercer trimestre de 2020 se obtuvo como resultado el 82,5% de satisfacción del cliente, el cual se encuentra en un nivel satisfactorio.	Cumplió
Reportar mensualmente el 100% de las PQRDS no atendidas en los términos de la Ley para su respectiva investigación disciplinaria	Secretaria General, Profesional Universitario Atención al cliente	20%	El reporte de las PQRD fue de 5.053 recibidas, las cuales fueron recepcionadas por los diferentes medios utilizados por la entidad. El estado de las PQRD fue el siguiente: 4.753 cerradas; asignadas y abiertas 150.	Cumplió
Realizar el inventario semestral de los bienes muebles, bienes de consumo planta y equipo, de propiedad de la entidad.	Secretaria General, Auxiliar Administrativo Grado 14 del Grupo de	NA	NA. Teniendo en cuenta que el procedimiento de seguimiento al cumplimiento se realiza de forma semestral.	NA

	Almacén e Inventario			
Cumplir el 50% del Programa de Gestión Documental, teniendo en cuenta las actividades registradas en el Plan de Trabajo del Proceso de Gestión Documental de la Entidad, en cumplimiento a los lineamientos archivísticos vigentes y al MIGP	Secretaria General, Profesional Universitario de mantenimiento, Profesional Universitario de Gestión Documentación Comité de Archivo	12,5%	De las actividades a ejecutar del P.G.D implementado por la entidad, se desarrollaron las siguientes: Solicitud de diligenciamiento de los inventarios documentales de gestión. Recepción de transferencias documentales. Inducción a personal que ingreso a la entidad en cuanto a la socialización de principios y criterios archivísticos aplicados en la ordenación y organización de los archivos	Cumplió
Ejecutar el 50% de las actividades del PINAR, acorde al cronograma establecido por el Comité de Archivo de la Entidad y al plan de acción del MIGP	Secretaria General, Profesional Universitario de mantenimiento, Profesional Universitario de Gestión Documentación Comité de Archivo	12,5%	ORDENACIÓN Y UBICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES RECPECIONADAS	Cumplió
Despachar el 100% de la correspondencia externa producidas la entidad, a través de la ventanilla única	Secretaria General, Profesional Universitario de mantenimiento, Profesional Universitario de Gestión Documentación Comité de Archivo	25%	En el tercer trimestre de la presente vigencia el cumplimiento se encuentra en un 100%, teniendo en cuenta la producción documental de la DTB y la recepción de la correspondencia externa recibida. 1. Recepción y despacho de correspondencia interna a despachar 2. Recepción y alistamiento de correspondencia externa recibida 3. Elaboración de planillas control de correspondencia interna despachada y externa recibida 4. Digitalización de correspondencia interna a despachar y externa recibida 5. Rastreo de comunicaciones acorde a las necesidades del usuario interno y externo. 6. Elaboración de planillas de carta copia de correspondencia interna despachada devuelta	Cumplió
Formular y Ejecutar el Plan de Trabajo Estratégico del Sistema de Gestión de Talento Humano de la DTB de acuerdo con los lineamientos del MIPG	Asesor Grupo Talento Humano	25%	De las 34 actividades programadas en el PDGTH (Plan estratégico de Gestión de Talento Humano) se ejecutaron 28 actividades, arrojando un resultado por ejecución del 82%. El documento soporte del PEGTH se encuentra publicado en la página web de la entidad. <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2020/talento-humano/310120-plan-estrategico-gestion-TH-2020.pdf">https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2020/talento-humano/310120-plan-estrategico-gestion-TH-2020.pdf</a> .	Cumplió
Formular y ejecutar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde a los lineamientos del Ministerio del Trabajo	Secretaria General, Profesional Universitario Salud Ocupacional	24%	De las 536 actividades programadas a ejecutar en el tercer trimestre de 2020 se ejecutaron Se ejecutaron 400, entre estas Actualización matriz de riesgos y peligros a la matriz de requisitos legales en SST Actualización documental de seguridad y salud en el trabajo Evaluaciones medico ocupacionales Afilaciones a riesgos laborales Registro y estadística de ausentismo laboral Fumigación, lavado y desinfección de tanques y techos Preparación ante emergencias Investigación a incidentes y accidentes de trabajo Capacitaciones SST Restricciones en el ingreso a la entidad Actividades de promoción y autocuidado Entrega de EPP Encuesta de condiciones de salud	Cumplió
<b>Sub Dirección Financiera</b>				
<b>Actividades Planteadas</b>	<b>Responsable Directo</b>	<b>% cumplimiento</b>	<b>Observación</b>	<b>Cumplimiento</b>

Presentar los Informes de Ley a los Entes de acuerdo con las fechas y términos establecidos.	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	25%	Los informes fueron presentados según las fechas programadas los entes de control  Los reportes realizados durante el tercer trimestre fueron a la plataforma SIA OBSERVA, SIA MISIONAL, CHIP-CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Formatos de liquidación y pago de Impuestos Municipales, Departamentales, liquidación y pago de impuestos a la DIAN.	Cumplió
Presentar mensualmente el Informe de control financiero y económico de la Entidad ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la DTB		25%	Los informes de control financiero y económico fueron presentados, dentro del término de tiempo establecido, al Comité Institucional e Gestión y Desempeño. La información documentada se soporta mediante actas reuniones, las cuales son conservadas en la oficina de planeación. De igual manera se encuentran publicados en la página web de la entidad.	Cumplió
Publicar mensualmente los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal (Ingresos y Gastos) de la Entidad en el marco de la Ley de Transparencia.	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA, CONTABILIDAD, TESORERÍA	17%	Se evidencio en la página web de la entidad <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/presupuesto/">https://www.transitobucaramanga.gov.co/presupuesto/</a> , los estados financieros del tercer trimestre de la vigencia 2020 cumpliendo con la resolución 182 DEL 19-MAYO-2017 emitida por la CGN. A la fecha del seguimiento hace falta publicar los estados financieros del mes de septiembre de 2020.	Cumplió Parcialmente
Realizar seguimiento mensual a la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Entidad.		25%	Por parte de la subdirección financiera se realizó seguimiento de manera mensual a la Ejecución del PAC donde se puede evidenciar el análisis de los ingresos comparado con los gastos, de igual manera se realiza la proyección de los gastos de funcionamiento e inversión. Se observó la comparación realizada entre los CDP vs RP y los RP Vs Bancos para verificar la liquidez y solvencia que tienen la entidad., Soportes responsa en los archivos físicos y magnéticos de la Subdirección Financiera. A Través del formato FT-GFNA 020	Cumplió
Aumentar mensualmente en 0,67% la recuperación de la cartera con respecto al mismo mes de la Vigencia anterior	Subdirector Financiero Profesional Especializado Ejecuciones Fiscales, Coordinador Ejecuciones Fiscales	8%	El seguimiento a la recuperación de cartera se realiza mensualmente, al realizar el análisis de la meta establecida en el plan de acción (0.67% mensual) se evidencio que la recuperación de cartera debía tener un porcentaje de recuperación del 2.01% en el trimestre, y solo se logró un 0.86%, situación se ve representada por la emergencia sanitaria , la cual obligo a la entidad a cerrar la entidad desde el 20 de marzo hasta comienzos de junio de 2020	No Cumplió
<b>Sub Dirección Técnica</b>				
<b>Actividades Planteadas</b>	<b>Responsable Directo</b>	<b>% cumplimiento</b>	<b>Observación</b>	<b>Cumplimiento</b>
Desarrollo de actividades del programa Oficina de la bicicleta.	Subdirección Técnica	25%	El tercer trimestre de la vigencia 2020, el programa Oficina de la Bicicleta desarrollo las siguientes actividades  SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD  En el marco de la semana nacional de la Movilidad sostenible 2020 " Movilidad para la Vida" del 21 al 26 de septiembre se desarrollaron diversas actividades proponiendo cambios en materia de comportamiento de la ciudadanía; desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en articulación con las diferentes entidades del orden Municipal y Nacional como lo son la Alcaldía de Bucaramanga , la ANSV, Policía del Área Metropolitana de Bucaramanga., Terminal de Transportes de Bucaramanga, Metrolínea , Clobi, Inderbu, Secretaria del Interior, , empresa privada como Seguro total, y la sociedad en general ; diferentes campañas con énfasis en la Bicicleta y el peatón respectivamente	Cumplió

			<a href="https://www.facebook.com/OFIBICIDTB/?ref=aymt_homepage_panel">https://www.facebook.com/OFIBICIDTB/?ref=aymt_homepage_panel</a> las evidencias reposan...	
Desarrollar las acciones contempladas en la Estrategia de Control vial	Subdirección Técnica. y Coordinación Grupo control Vial.	25%	El Grupo control Vial desarrollo: A. Reducción de la accidentalidad B. Comportamiento Vial conductores y peatones C. Mejoramiento de la movilidad en la ciudad	Cumplió
Desarrollar los tres programas de cultura vial con acciones, lúdicas, escénicas, de capacitación, cursos y charlas.	Subdirección Técnica. y Coordinación Grupo Cultura Vial.	25%	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene establecido tres programas de cultura vial cuyas personas sensibilizadas de enero a marzo del año 2020 fue: PROGRAMA EN EDUCACIÓN-SABER MOVERSE: 2.151 Estudiantes y población de las diferentes Instituciones Educativas PROGRAMA EN INFORMACIÓN-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL: 3.080 personas sensibilizadas de diferentes comunas de la ciudad. PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL: 5.036 personas sensibilizadas. Total, de personas capacitadas y sensibilizadas de enero a marzo de 2020 10.267.	cumplió
Diseñar y ejecutar el Plan de trabajo para atender las solicitudes de PESV que sean radicados en la DTB.	Subdirección Técnica.	25%	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016. Según evidencias reportadas en la presentación del informe de avance presenta un reporte de 27 solicitudes presentadas y 26 de ellas con trámite de respuesta.	cumplió
Realizar una Consultoría para el Diseño del Sistema Inteligente de Tráfico de Bucaramanga	Subdirector Técnico. y Coordinador Grupo Planeamiento Vial.	NA	NA: La consultoría se prorroga para la vigencia 2021, por razones presupuestales	NA
Actualizar el sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito	Sub director Técnico. y Coordinador Grupo Planeamiento Vial.	25%	El Grupo de Georreferenciación tiene programadas 2 visitas cada semana, y durante el segundo III trimestre del año, resultando un total de 24 visitas de campo para el presente periodo evaluado, y en concordancia con el Informe de Gestión del III trimestre del proceso de Planeamiento Vial en el informe de gestión se evidencia el mismo.	Cumplió
Ejecutar el plan de Señalización vial para la vigencia 2020 de acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo	Sub Director Técnico. y Coordinador Grupo Planeamiento Vial. - Señalización	108,83%	El resultado del porcentaje de ejecución del plan de señalización fue del 108.83%, el cual supera las expectativas proyectadas. El promedio de este indicador es el obtenido por las actividades de señalización horizontal y vertical.	Cumplió
Intervenir durante el decenio 2018 - 2027 1893 intersecciones peatonales - vehicular, vehiculares con la implementación de señalización urbana	Sub Director Técnico. y Coordinador Grupo Planeamiento Vial. - Señalización	NA	NA: Lo anterior debido a que no se contó con los elementos y/o materiales necesarios para la ejecución de la señalización. A la fecha se encuentra en proceso la contratación de los recursos requeridos para suplir esta necesidad.	NA
Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las metas de la DTB en el Plan de Acción del Plan Local de Seguridad Vial	Subdirección Técnica.	25%	En el informe de gestión se evidencia que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el	Cumplió

			<p>control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria.</p> <p>Se adelantó gestiones para la consecución de recursos del nivel nacional mediante convenio No 025 de 2019 con la Agencia Nacional de Seguridad vial ANSV, cuyos recursos son suministrados por la agencia. Para la gestión se ha venido solicitando el apoyo nacional sobre el tema, pero dadas las circunstancias actuales de la emergencia sanitaria, dicho apoyo se encuentra en espera. Por lo que se espera, que una vez se reanuden labores normales se procederá a la consolidación de estrategias en el marco de mencionado convenio.</p> <p>El Municipio de Bucaramanga siguiendo con las directrices del Plan Maestro de Movilidad ( 2010-2020) , el Plan de Desarrollo Municipal, el Gobierno de las Ciudades y Ciudadanos ( 2016-2019), el Programa Integral de Seguridad Vial para el Tránsito de Motocicletas PIESVMTM, Plan Nacional de Seguridad Vial en concurso y participación de los subcomités , en articulación con sus actores públicos , privados y comunitarios , actualizó y ha venido ejecutando las acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad VIAL ya establecido para el Municipio de Bucaramanga.</p> <p>Así mismo se han realizado mesas de trabajo en coordinación interinstitucional en torno al cumplimiento de las estrategias del Plan Local de Seguridad Vial , como se puede referenciar en las redes sociales , pagina web, informe y evidencias fotográfica</p>	
Oficina Asesora de Sistemas				
Actividades Planteadas	Responsable Directo	% Cumplimiento	Observación	Cumplimiento
Ejecutar el programa anual de la estrategia G.D	Jefe Oficina Asesora de Sistemas	8%	Se inició proceso para la implementación de un portal de trámites para el área de Registro Automotor. Se iniciarán pruebas con el trámite de matrículas iniciales	No Cumplió
Formular y ejecutar el programa de mantenimiento preventivo de la plataforma tecnológica (Hardware y Software) de la DTB	Jefe Oficina Asesora de Sistemas	23%	Dado el ajuste del calendario de mantenimientos preventivos, se realizó el esfuerzo para cumplir con la meta, pero solo se realizó el 90% de la programación realizada, dado el aumento considerable de los equipos a revisar. El 10% faltante se realizará el siguiente trimestre sin afectar lo ya programado.	Cumplió Parcialmente
Formular y ejecutar el programa de mantenimiento correctivo de la plataforma tecnológica (Hardware y Software) de la DTB	Jefe Oficina Asesora de Sistemas	25%	Se desarrollaron las actividades programadas para el mantenimiento correctivo, el cual no puede ser mayor al mantenimiento preventivo al realizar la verificación de los mantenimientos correctivos (7) estos equivalen al 20%	Cumplió
Resolver oportunamente los incidentes reportados del funcionamiento de los Sistemas de Información de la Entidad	Jefe Oficina Asesora de Sistemas	25%	Se recibieron y atendieron normalmente todas las incidencias reportadas. Con la reactivación de todos los servicios en la entidad se ve reflejado el aumento de casos reportados y adicionalmente por la aplicación de los descuentos de ley concedidos se ha solicitado más soporte por parte de las diferentes dependencias.	Cumplió
Aumentar en un 5% las matrículas iniciales solicitadas durante la vigencia actual respecto de las realizadas en la vigencia anterior	Asesor grado 01 de registro Automotor	21%	Para el mes de septiembre se cumplió con la meta establecida, más, sin embargo, para los meses julio y agosto, debido a situaciones de emergencia sanitaria y situaciones económicas externas, no se dio el resultado esperado.	Cumplió Parcialmente
Responder de acuerdo con la ley el 95% de las PQRD de la oficina de registro automotor	Asesor grado 01 de registro Automotor	25%	La oficina de registro automotor da cumplimiento en el proceso de PQRS formulados por los usuarios en sus respectivos términos de ley. Se lleva un control mensual donde se evidencia que todas la PQRS recibidas se cerraron de manera oportuna lo que representa un cumplimiento del 100% en la atención a los requerimientos. Se adjunta relación correspondiente a los meses de JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2020, donde se registra un total de 670 PQRS en estado cerrado.	Cumplió



Realizar los diferentes tramites que se presentan diariamente ante la Oficina de Registro Automotor (Tramites varios y Medidas Cautelares)	Asesor grado 01 de registro Automotor	25%	Dentro de las actividades desarrolladas en el plan de acción por los meses de julio, agosto y septiembre se da el trámite correspondiente a todos los tramites presentados por los usuarios, previo cumplimiento de la normatividad legal vigente. En cuanto a las medidas cautelares se está dando respuesta de manera oportuna a los entes judiciales, se adjunta el informe de gestión correspondiente al primer trimestre de 2020.	Cumplió									
Aumentar en un 5% el total de las Licencias de Conducción expedidas durante la vigencia actual respecto de las expedidas en la vigencia anterior	Asesor grado 01 de Registro Conductores	12%	<p>Los resultados obtenidos del comparativo 2020 y 2020 dio como resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Num erador</th> <th>de nominador</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>2019</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1807</td> <td>4256</td> <td>42,46%</td> </tr> </tbody> </table>	Num erador	de nominador	Resultado	2020	2019		1807	4256	42,46%	No Cumplió
Num erador	de nominador	Resultado											
2020	2019												
1807	4256	42,46%											
Expedir el 55 % del total de las Licencias de Conducción a través de la estrategia establecida por el área de mercadeo	Asesor grado 01 de Registro Conductores	0%	Debido a la emergencia sanitario y cuestiones económicas externas no se dio cumplimiento a la meta establecida. El servicio de expedición de licencias solo cuenta con un punto de servicio como es el de la D.T.B. El número de licencias expedidas fue de 1.807 unidades	No Cumplió									
Ejecutar las acciones de comunicación de la estrategia de márketing y comunicación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Prensa	25%	Publicación de información institucional cuentas FACEBOOK, TWITER Elaboración de piezas gráficas y audiovisuales de apoyo a la comunicación informativa Comunicación institucional a través de salvapantallas, página web, carteleras físicas Diseño y elaboración de estrategias para la prevención de accidentalidad Labores de community manager atendiendo las solicitudes de los usuarios a través de la bandeja de Facebkk	Cumplió									
<b>Oficina Asesora de Planeación</b>													
Actividades Planteadas	Responsable Directo	% Cumplimiento	Observación	Cumplimiento									
Realizar seguimiento y reporte mensual al Plan de desarrollo	Jefe oficina Asesora de Planeación	25%	Se realizó los respetivos seguimientos a la ejecución de las actividades del Plan de Desarrollo y fueron reportados los avances en los respectivos informes a la Oficina de Control Interno y Gestión.	Cumplió									
Realizar seguimiento trimestral del Plan de acción Institucional	Jefe oficina Asesora de Planeación	25%	Se realizó seguimiento del Plan de Acción vigencia 2020 con corte al tercer trimestre el cual fue reportado a la Oficina de Control Interno y gestión para la respectiva evaluación.	Cumplió									
Elaborar y/o actualizar los proyectos de Inversión cada vez que sea necesario, para dar cumplimiento al POAI	Jefe oficina Asesora de Planeación	25%	De acuerdo con la Priorización de proyectos se realizó la formulación y presentación de los proyectos de inversión ante el Banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal los cuales fueron certificados.	Cumplió									
Realizar dos actualizaciones y su publicación del Plan Anual de Adquisiciones	Jefe oficina Asesora de Planeación	25%	Se realizaron los ajustes del Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de acuerdo a los ajustes presupuestales del Acuerdo Directivo No 006 de 2020, el cual se encuentra la página web de la entidad <a href="http://transitobucaramanga.gov.co/planes.php">http://transitobucaramanga.gov.co/planes.php</a>	Cumplió									
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>													
Actividades Planteadas	Responsable Directo	% Cumplimiento	Observación	Cumplimiento									
Atender el 100 % de las solicitudes jurídicas presentadas ante la Oficina Asesora Jurídica dentro de los términos de Ley	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	25%	Se atendieron treinta (30) derechos de petición, recepcionados de forma física y electrónica.	Cumplió									
Atender y emitir el 100 % de los conceptos jurídicos requeridos dentro de los términos de Ley	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	25%	Se emitió concepto jurídico No 05, correspondiente a Zonas Amarillas (Resolución No 894 de 2003) a la Subdirección Técnica Se encuentra en análisis peticiones de la Subdirección Financiera, Oficina de Sistemas, Registro Automotor y Atención al Cliente	Cumplió									
Adelantar la revisión del 100 % de los aspectos jurídicos de los actos	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	25%	Revisión de 165 Resoluciones, las cuales están relacionadas con: Liquidación de personal, vacaciones, horas extras, licencia por luto, Ley María, encargos,	Cumplió									



**GOBERNAR  
ES HACER**

administrativos presentados ante la Oficina Asesora Jurídica.			nombramientos, terminaciones provisionales, prorrogas de posesión de funcionarios teniendo en cuenta el resultado de la convocatoria No 491 de 2017.	
Apoyar a las Oficinas Gestoras en el cumplimiento del proceso precontractual	Asesor grado 02 Contratación	25%	Se realizó el acompañamiento y asesoría jurídica a los diferentes grupos de trabajo de la Entidad, para obtener 53 contratos que suplen diversas necesidades de la Dirección	Cumplió
Realizar acompañamiento a los supervisores y/o interventores de los contratos suscritos durante la vigencia, en la publicación de los documentos contractuales	Asesor grado 02 Contratación	25%	Desde la oficina de contratación se ha realizado la publicación de la totalidad de los documentos contractuales en cada uno de los procesos adelantados a un total de 53 procesos contractuales, los cuales fueron ubicados entre las siguientes modalidades: Contratación Directa, 49 contratos; Mínima cuantía, 4 contratos; Selección abreviada, 1 contrato.	Cumplió
Realizar 2 capacitaciones relacionadas con la gestión contractual	Asesor grado 02 Contratación	0%	Para el tercer trimestre No se llevaron a cabo capacitación alguna por parte de la oficina de contratación.	No Cumplió
Asumir y adelantar la defensa del 100% de los procesos judiciales y acciones constitucionales en que sea parte directa la DTB	Asesor Jurídico Grado 02	25%	En el tercer trimestre, una vez notificada la entidad se realiza la asignación a los abogados externos para el estudio y la elaboración de la ficha técnica y estudio de la defensa, dando trámite al 100% de los procesos judiciales, extrajudiciales y acciones constitucionales notificadas a la misma dentro de los términos otorgados de ley.	Cumplió
Dar trámite a los Derechos de petición impetrados ante la Oficina Asesora Jurídica Grado 02	Asesor Jurídico Grado 02	25%	Durante la vigencia con corte a octubre se dio respuesta a 235 dentro de los términos de Ley, de 249 Derechos de Petición recepcionados en este despacho  Los temas relacionados son asuntos por entrega de licencias de conducción, Descargues de información ante el sistema RUNT, Procesos contravencionales y entrega de vehículos	Cumplió
Elaborar semestralmente el Reporte de los procesos judiciales activos para la Contraloría Municipal de Bucaramanga en el respectivo formato	Asesor Jurídico Grado 02	NA	NA: La periodicidad es semestral	NA
Remitir mensualmente las boletas de salida de vehículos inmovilizados por IUIT a la autoridad competente	Asesor Jurídico Grado 02	25%	En el tercer trimestre se realizaron los oficios por infracciones de informes por infracciones al transporte (IUIT) dirigidos a las autoridades competentes, entre ellas:  Área Metropolitana de Bucaramanga Superintendencia de Puertos y Transportes	Cumplió
Asumir y adelantar el 100% de los recursos interpuestos dentro de los procesos contravencionales, que por competencia sean de conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica Grado 02	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	25%	En el transcurso del año se recepcionaron 81 apelaciones, de las cuales, 34 se encuentra fueron resueltas y 47 se encuentran activas para trámite de fallo.	Cumplió
Acoger el 100% de los procesos contravencionales en los cuales halla solicitud de audiencia y que sean asignados por reparto	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	25%	Los procesos contravencionales distribuidos por reparto y a solicitud de audiencia, para su ejecución se desarrollaron mediante actividades remotas y presenciales	Cumplió
Proferir decisión de fondo en el 60% de las órdenes de comparendo cuyos conductores no solicitan audiencia pública en los términos de ley.	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	25%	Los procesos contravencionales distribuidos por reparto y a solicitud de audiencia, para su ejecución se desarrollaron mediante actividades remotas y presenciales	Cumplió
Organizar el expediente del 100% de los procesos contravencionales por las ordenes de comparendo asignados por reparto a través de listados y libros radicadores	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	25%	Los procesos contravencionales distribuidos por reparto y a solicitud de audiencia, para su ejecución se desarrollaron mediante actividades remotas y presenciales	Cumplió
Emitir el 100% de las boletas de salida de los vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de tránsito, transporte, accidentes que cumplan los requisitos de Ley	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	25%	Los procesos contravencionales distribuidos por reparto y a solicitud de audiencia, para su ejecución se desarrollaron mediante actividades remotas y presenciales	Cumplió
Ejecutar el 90% de los despachos comisorios allegados que cumplan los requisitos de Ley	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	25%	Los procesos contravencionales distribuidos por reparto y a solicitud de audiencia, para su ejecución se desarrollaron mediante actividades remotas y presenciales	Cumplió

Fuente: Control Interno y Gestión



✓ **SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN**

Los indicadores de Gestión son mecanismos que permiten controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes y de los procesos de la entidad, diseñados a partir del direccionamiento estratégico y de la caracterización de los procesos.

Con el objeto de realizar un seguimiento a la gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se realiza el presente informe sobre el desempeño de los indicadores de gestión reportados durante el tercer trimestre del año 2020 por parte de los procesos, en el cual se analiza el cumplimiento respecto a las metas y objetivos que apuntan a cada indicador, así como su clasificación en cuanto a la eficiencia, eficacia, efectividad y calidad, según corresponda; los datos presentados han sido reportados a la Oficina Asesora de Planeación y Asesora de Calidad, de acuerdo al cronograma definido para esta vigencia y bajo los formatos establecidos.

- El seguimiento que realizó la Oficina Asesora de Calidad se evidencia en la consolidación de las mediciones en el tablero de indicadores. La actividad inició con la solicitud y comunicación de las instrucciones para realizar el reporte, desde la Oficina Asesora de Calidad hacia las dependencias.
- Estas últimas respondieron a la solicitud de información vía correo electrónico, haciendo uso de la sección de reporte dispuesta para tal fin en la hoja de vida de cada indicador sujeto a reporte en el trimestre.
- Actualmente, la DTB cuenta con indicadores cuya frecuencia es trimestral, semestral y anual. Inicialmente, el seguimiento informe corresponde al tercer trimestre de 2020 contemplaba la medición de 26 indicadores sujetos a reporte en el corte.
- Para el desarrollo del presente informe, se realizó seguimiento al consolidado de indicadores de gestión suministrado por la Oficina Asesora de Calidad, quien es la encargada de llevar el registro de los avances de cumplimiento de la meta del indicador correspondientes a cada una de las dependencias y grupos de trabajo de la entidad, de acuerdo a su periodicidad.

**Tabla 47 Seguimiento Indicadores de Gestión -Relación de Indicadores**

	<b>TOTALES</b>
TOTAL OFICINAS CON INDICADORES	<b>26</b>
TOTAL INDICADORES DE GESTIÓN	<b>43</b>
TOTAL INDICADORES FRECUENCIA MENSUAL	<b>19</b>
TOTAL INDICADORES FRECUENCIA BIMENSUAL	<b>2</b>
TOTAL INDICADORES FRECUENCIA TRIMESTRAL	<b>10</b>
TOTAL INDICADORES FRECUENCIA SEMESTRAL	<b>8</b>
TOTAL INDICADORES FRECUENCIA ANUAL	<b>4</b>

Fuente: control Interno y Gestión

## PROCESOS ESTRATÉGICOS

Se reportan 5 indicadores estratégicos, donde podemos evidenciar que 4 indicadores presentan en un rango satisfactorio con cumplimiento promedio mayor de 95%, y el indicador de Atención al Cliente se encuentra en nivel aceptable.

**Tabla 48 Seguimiento Indicadores de Gestión –Procesos estratégicos**

Proceso	Nombre del Indicador	Resultado	Meta	cumplimiento por proceso
DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Eficacia de los SG	97%	80%	97%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Cumplimiento planes de acción	100%	70%	98%
	Cumplimiento de proyectos de inversión	96%	70%	
ATENCIÓN AL CLIENTE	Satisfacción del cliente	81%	80%	79%
	Tratamiento de PQRS	78%	80%	

## PROCESOS MISIONALES

Se reportan 12 indicadores misionales, de los cuales 3 indicadores adscritos a la oficina del CDA no reportaron resultados de indicador a la oficina Asesora de Calidad; los restantes se encuentran en nivel satisfactorio y de aceptación.

**Tabla 49 Seguimiento Indicadores de Gestión –Procesos misionales**

Proceso	Nombre del indicador	Resultado	Meta	Cumplimiento por proceso
CDA	Revisiones en el periodo	0%	90%	0%
	Cumplimiento de Ingresos	0%	90%	
	Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de equipos CDA	0%	90%	
REGISTRO DE LA INFORMACIÓN - REGISTRO AUTOMOTOR	Expedición de matrículas (primera vez)	95%	70%	95%
REGISTRO DE LA INFORMACIÓN - REGISTRO DE CONDUCTORES	No. de Licencias expedidas respecto a periodos anteriores	59%	70%	59%
PLANEAMIENTO VIAL- SEMAFORIZACIÓN	% de Mantenimiento Preventivo de equipos de control	91%	80%	87%
	% de Funcionamiento normal de la red de semaforización.	100%	80%	
	Cumplimiento en la señalización horizontal	100%	70%	
CULTURA VIAL	Cumplimiento en la señalización vertical	56%	70%	100%
	Personas capacitadas en normas de tránsito	100%	90%	
CONTROL VIAL -TALLER	Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de vehículos	60%	70%	75%
	Respuesta a solicitudes de mantenimiento resueltas en el tiempo establecido.	90%	90%	
	Tiempo establecido: máximo 48 horas			

Fuente: Control Interno y Gestión

## PROCESOS DE APOYO

Se reportan 19 indicadores de apoyo, así:

**Tabla 50 Seguimiento Indicadores de Gestión –Procesos de apoyo**

Proceso	Nombre del Indicador	Resultado	Meta	Cumplimiento por proceso
---------	----------------------	-----------	------	--------------------------

JURÍDICA	Oportunidad de respuesta derechos de petición jurídica. Términos de la entidad: 15 días hábiles interés general y 10 días para los otros.	100%	90%	100%
	Oportunidad de Respuesta a solicitud de conceptos jurídicos.	100%	90%	
	Oportunidad en tutelas Tiempos establecidos por el Juez	100%	90%	
CONTRATACIÓN	Oportunidad en la contratación	100%	90%	100%
TIC-SISTEMAS	Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo	50%	80%	50%
GESTIÓN FINANCIERA	% de Cumplimiento de ingresos	74%	80%	74%
	% de Ejecución de egresos	87%	80%	
	Magnitud de la inversión	9%	80%	
	Ingresos por cartera morosa en cobro persuasivo	100%	80%	
	Ingresos por cartera morosa en cobro coactivo	100%	80%	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA-MANTENIMIENTO	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Locativo	100%	80%	100%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DOCUMENTAL	Transferencias Documentales	0%	80%	21%
	Aplicación de Criterios Archivísticos en la ordenación y conservación de los archivos de la entidad	63%	80%	
	Eliminación de documentos de archivo seleccionados acorde a las T.R.D.	0%	50%	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA - TALENTO HUMANO	Ejecución del Programa de Bienestar Social laboral.	100%	80%	66%
	3.1. Competencia del personal.	0%	80%	
	3.2. Cumplimiento del programa de formación	100%	80%	
ALMACÉN E INVENTARIOS	Oportunidad pedidos ordinarios despachados	100%	90%	100%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Quejas disciplinarias vigencias anteriores	0%	50%	0%
	Quejas disciplinarias 2018	0%	70%	
	Quejas disciplinarias 2019	0%	35%	
	Actas quejas 2020	0%	100%	

Fuente: Control Interno y Gestión

## PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Se reportan 3 indicadores de apoyo, de los cuales dos se encuentran en estado crítico, y uno su evaluación de cumplimiento es anualizado.

**Tabla 51 Seguimiento Indicadores de Gestión –Procesos de Evaluación y Control**

Proceso	Nombre del indicador	Resultado	Meta	cumplimiento del proceso
GESTIÓN DE AUDITORIA	Ejecución de las Auditorías Internas	100%	90%	67%
	% de cumplimiento al seguimiento del plan de mejoramiento.	100%	100%	
	Cumplimiento a la programación de seguimientos	NA	90%	Anual

Fuente: Control Interno y Gestión

## RESULTADOS DE MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

Tabla 52 Seguimiento Indicadores de Gestión –Resultados de la Medición de los indicadores

RESULTADOS ESPECÍFICOS DE INDICADORES GESTIÓN					
PROCESOS		RESULTADO DEL PERIODO	Interpretación Del desempeño	Observaciones	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Gestión Ambiental y calidad (comparte el riesgo)	NA	NA	NA
		Gestión Ambiental	NA	NA	NA
		Gestión de la seguridad de la información	NA	NA	NA
		Gestión de seguridad y salud en el trabajo	NA	NA	NA
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Gestión Planeación	98%	En Cumplimiento de la meta	
	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	79%	Aceptable	Se hace verificar los elementos y/o herramientas para el cumplimiento de la meta.	
MISIONALES	Centro de diagnóstico automotor		0%	critico	Verificar la meta establecida
	REGISTRO DE INFORMACIÓN	Registro de información	95%	En Cumplimiento de la meta	
		Registro de conductores	59%	Critico	Se hace verificar los elementos y/o herramientas para el cumplimiento de la meta. Verificar meta establecida
	Planeamiento vial		87%	En Cumplimiento de la meta	
	Control vial		75%	En Cumplimiento de la meta	
Cultura vial		100%	En Cumplimiento de la meta		
APOYO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Asesor Jurídico	100%	En Cumplimiento de la meta	
		Contratación	100%	En Cumplimiento de la meta	
	GESTIÓN TIC	Comunicación y prensa	NA	NA	NA
		Digitación	NA	NA	NA
		Sistemas	50%	critico	Se hace necesario se estudien las tareas y actividades a la cual se le calculo meta, a fin de determinar la funcionabilidad de estas dentro del proceso
	GESTIÓN FINANCIERA	Subdirección financiera	74%	Aceptable	Se hace verificar los elementos y/o herramientas para el cumplimiento de la meta
		Contabilidad	NA	NA	NA
		Tesorería	NA	NA	NA
		Ejecuciones Fiscales	NA	NA	NA
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Secretaria General (Control Interno Disciplinario)	0%	critico	Se hace necesario se estudien las tareas y actividades a la cual se le calculo meta, a fin de determinar la funcionabilidad de estas dentro del proceso
		66%	critico	Se hace necesario se estudien las tareas y	

		Talento Humano			actividades a la cual se le calculo meta, a fin de determinar la funcionabilidad de estas dentro del proceso
		Almacén e inventarios	100%	En Cumplimiento de la meta	
		Documentación y Archivo	21%	critico	Se hace necesario se estudien las tareas y actividades a la cual se le calculo meta, a fin de determinar la funcionabilidad de estas dentro del proceso
<b>EVALUACIÓN Y CONTROL</b>		Gestión de Auditoría	67%	critico	Se hace necesario se estudien las tareas y actividades a la cual se le calculo meta, a fin de determinar la funcionabilidad de estas dentro del proceso

Fuente: Control Interno y Gestión

## ❖ RENDICIÓN DE CUENTAS

### CIERRE Y SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS

La oficina de control interno de acuerdo a sus funciones se asesoría y evaluación observo que se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de acuerdo a los lineamientos de : aprestamiento, capacitación, publicación de la información, convocatoria y evento seguimiento; establecidos para el Desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y habiendo cumplido la programación y el orden del día, durante el desarrollo de la Audiencia Pública; en lo ejecutado se orientó a los funcionarios para la preparación de la audiencia pública, se convocó e invito con anterioridad a las partes interesadas, se presentó a la comunidad el informe expuesto con antelación en la página Web Institucional, se permitió en el desarrollo del evento la participación de los asistentes, su intervención mediante preguntas que fueron presentadas y atendidas, por la Directora general.

A continuación, se realiza la evaluación del desarrollo de la audiencia pública, la cual nos permite conocer la satisfacción y percepción de los asistentes con relación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas llevada a cabo en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Para la realización de la encuesta se habilitó un link en la página web en donde se informó a la ciudadanía que este sería el canal utilizado para obtener el nivel de satisfacción frente a la rendición de cuentas de la vigencia 2020.

**Ilustración 30 Pieza Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020**

Fuente: Oficina de Comunicación y Prensa

**✓ SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

En cuanto a la Estrategia de Rendición de Cuentas de cada vigencia contenida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento cuatrimestral, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.1.4.6. “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo” del Decreto 124 de 2016 y los parámetros del documento: “Estrategias para la Construcción del PAAC”.

Para la vigencia 2020, a 30 de octubre la oficina de control Interno ha efectuado dos seguimientos: Al primer cuatrimestre generando el Informe de Evaluación y Seguimiento el 15 de mayo de 2020 y el segundo emitiendo el Informe el día 10 de septiembre de 2020 los cuales se concluyó lo siguiente:

Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2020, se cumplió en términos generales con las actividades programadas, toda vez que, de las 60 actividades contempladas para toda la vigencia solo 43 tenían fecha programada a 30 de abril de 2020, el 23% (10) se realizaron al 100% y 33 (77%) obtuvo un avance del 50%.

Para el segundo cuatrimestre 2020 se cumplió en un 81%, ya que 43 de 53 tareas se ejecutaron al 100% y 10 no se realizaron las actividades y/o cumplidas parcialmente.

La Oficina de Control Interno, evidenció que la rendición de cuentas, cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, adelantados por la gestión realizada en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se utilizó un lenguaje claro sencillo y entendible para la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior como resultado del seguimiento a la Rendición de Cuentas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-Vigencia 2020, se concluye que está dando cumplimiento a los tres elementos establecidos en el CONPES 3654 de 2010.



## 2.11. GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Secretaría General a través del Grupo de Control Interno Disciplinario, presenta gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizó en el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2020, en los distintos procesos disciplinarios que reposan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**Tabla 53 Procesos Disciplinarios Iniciados en la Vigencia 2020**

PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS				
INDAGACIONES PRELIMINARES (2)	APERTURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS (5)	CITACIÓN A AUDIENCIA (3)	AUTO DE PRORROGA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA (1)	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO (1)
Se dio apertura a dos Indagaciones Preliminares.	Se dio apertura a cinco Investigaciones Disciplinarias.	Durante este periodo se proyectaron 3 Autos de citación a audiencia en proceso verbal.	Dentro de este periodo se proyectó un Auto de prórroga de Investigación Disciplinaria.	Dentro de este periodo se proyectó un Auto que avoca conocimiento.

Fuente: Secretaria General- Control Interno Disciplinario

Dentro de las quejas y/o informes, durante este periodo se inició con la acción disciplinaria a dos (2) de ellos, a través de la Indagación Preliminar.

De cinco de las Indagaciones Preliminares existentes, se cumplieron los requisitos del Artículo 150 de la Ley 734 de 2002, y por tanto se procedió a dar apertura de Investigación Disciplinaria.

Se proyectaron tres Autos de Audiencia con el fin de dar inicio a procesos verbales contemplado en el artículo 175 de la Ley 734 de 2002, modificado por el artículo 57 de la Ley 1474 de 2011, y se proyectó un auto de avoca conocimiento.

**Tabla 54 Procesos Disciplinarios Finalizados en la Vigencia 2020**

PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS		
ARCHIVOS (68)	INHIBITORIOS (14)	FALLOS (1)
Se dio por terminado y por ende archivo de sesenta y ocho (68) procesos, toda vez que no hubo mérito para continuar con el procedimiento.	Se proyectaron catorce (14) Autos Inhibitorios por considerarse que eran hechos disciplinariamente irrelevantes o inconcretos o difusos. Estos se caracterizan por no hacer tránsito a cosa juzgada y podrán reabrirse si a futuro surgen pruebas o evidencias que así lo permita, siempre y cuando no opere la caducidad de la acción.	Se elaboró un fallo sancionatorio en primera instancia.
LLAMADOS DE ATENCIÓN (13)	PROCESOS REMITIDOS A OTROS ENTES DE CONTROL (4)	ACUMULACIONES (5)
Se remitieron a los jefes de los presuntos implicados para que se diera aplicación al Artículo 51 de la Ley 734 de 2002.	Se enviaron por competencia cuatro procesos a diferentes entidades.	Se proyectó Auto de acumulación de procesos con hechos conexos.

Fuente: Secretaria General- Control Interno Disciplinario

Es decir, durante este periodo se finalizaron ciento cinco (105) procesos y/o quejas que se adelantaban en la Oficina de Control Interno Disciplinario, a través de Autos de archivo definitivo,

Autos Inhibitorios, Fallos, Llamados de atención, Autos de Remisión por Competencia y Autos de Acumulación.

**Tabla 55 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 – Auto de Tramite**

AUTOS DE TRAMITE	
PRUEBAS DECRETADAS (1)	DILIGENCIAS REPROGRAMADAS (1)
Se decretó un Auto.	Se reprogramó una diligencia

Fuente: Secretaria General- Control Interno Disciplinario

**Tabla 56 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 – Auto Expedición de copias**

AUTOS QUE AUTORIZAN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS (4)	AUTO RECHAZA RECURSO (1)
---	--------------------------

Fuente: Secretaria General- Control Interno Disciplinario

**Tabla 57 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 –Autos de reconocimiento de Personería**

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio se concedió expedición de copias dentro de un proceso y del periodo comprendido entre julio a septiembre se concedió la expedición de copias dentro de las CID- 3953/17 y CID- 0034/2020, y dentro del periodo de octubre a diciembre se concedió la expedición de copias dentro de un proceso CID- 0088/18.
AUTOS DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA (1)
Durante este periodo se reconoció personería jurídica, dentro de un proceso.

Fuente: Secretaria General- Control Interno Disciplinario

**Tabla 58 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 – Diligencias Practicadas**

DILIGENCIAS PRACTICADAS			
AMPLIACIÓN Y RATIFICACIÓN DE QUEJA (0)	TESTIMONIOS (3)	VERSIÓN LIBRE (2)	DILIGENCIA DE VISITA ESPECIAL (0)
No se realizó diligencia de ratificación de queja.	Se recibieron tres diligencias de testimonio.	Se recibieron dos diligencias de versión libre.	No se realizó diligencia de visita especial.

Fuente: Secretaria General- Control Interno Disciplinario

Se dio impulso procesal a once (11) procesos a través de Autos de trámite o diligencias de testimonio o versión libre.

**Tabla 59 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 – Notificaciones**

NOTIFICACIONES	
PERSONALES (22)	EDICTOS (2)
Durante el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se realizaron veintidós notificaciones personales. Es de anotar en este punto, que también fueron realizadas notificaciones a través de correo electrónico debido a la pandemia generada por el COVID 19.	Durante el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se realizaron dos notificaciones por edicto.
ESTADOS (34) En este periodo se llevó a cabo treinta y cuatro notificaciones por estado.	

Fuente: Secretaria General- Control Interno Disciplinario

Se realizaron notificaciones a los sujetos procesales con el fin de garantizar el debido proceso.

**Tabla 60 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 –Relación de oficios, memorandos, citaciones, constancias de ejecutorias, constancias de antecedentes disciplinarios y constancias secretariales**

OFICIOS (92)	MEMORANDOS (70)	CITACIONES (18)
Se proyectaron noventa y dos (92) oficios.	Se proyectaron setenta (70) memorandos.	Durante este periodo se citó a dieciocho personas para notificarse de las diferentes decisiones disciplinarias.
CONSTANCIAS DE EJECUTORIAS (58)	CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (7)	CONSTANCIAS SECRETARIALES (5)
Durante este periodo se llevaron a cabo 58 constancias ejecutorias.	Durante este periodo se realizaron siete constancias de antecedentes disciplinarios.	Durante este periodo se proyectaron cinco constancias secretariales

Fuente: Secretaria General- Control Interno Disciplinario

Se proyectaron 221 oficios, constancias y/o memorandos que dan impulso a los procesos disciplinarios.

**Tabla 61 Procesos Disciplinarios Vigencia 2020 – Derechos de Petición, solicitudes y quejas recibidas**

DERECHOS DE PETICIÓN / SOLICITUDES (11)
En el periodo comprendido se dio respuesta a 11 derechos de petición/solicitudes, instaurados por personas naturales y/o entes de control.

QUEJAS RECIBIDAS (49)
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 se recibieron 49 quejas, informe de servidor público y/o remisiones por competencia, los cuales ya se encuentran radicados en la base de datos de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Fuente: Secretaria General- Control Interno Disciplinario

Lo anterior es en resumen las actuaciones que se han adelantado durante los cuatro trimestres del año 2020 en la Oficina de Control Interno Disciplinario, en cabeza del Secretario General y los abogados contratistas.

Para la vigencia 2020 se contó con el apoyo de dos abogados que estuvieron pendiente de revisar y proyectar los autos correspondientes con el fin de evitar la caducidad de procesos, evaluar quejas con la finalidad de que queden únicamente las que ameriten IP, emitir autos inhibitorios y dar trámite en general a los derechos de petición, PQRS, y demás requerimientos de la oficina, aunado a lo anterior y en razón al reinicio de actividades presenciales y reactivación del servicio aumento el número de quejas, finalmente la pandemia generada por el COVID 19 obstaculizo el normal funcionamiento de la oficina.

## CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

### 3. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2020

Para la vigencia 2020, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del plan de desarrollo municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

#### 3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Las metas programadas en las líneas estratégicas Gobernanza Democrática e Infraestructura y Conectividad en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 que finalizó con la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal-PDM 2020-2023 mediante Acuerdo Municipal No. 013 de 2020 el 10 de junio de 2020, respecto al cumplimiento a las metas del PDM 2016-2019 en lo concerniente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se presentan a continuación:

##### Metas del Cuatrienio cumplidas en un 100%:

- Formular un Plan de fortalecimiento institucional,
- Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial,
- Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta,
- Implementación y puesta en marcha del Plan piloto de sistema de bicicletas.
- Incentivar el uso de 5 corredores peatonales.
- Diseño e Implementación del Centro de Investigación del Tránsito peatonal y vehicular.
- Formular e implementar una Estrategia de Control Vial,
- Implementar y mantener actualizado 1 sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito,
- Mantener al 100% la señalización horizontal,
- Señalizar 14.000 M2 de Señalización horizontal nueva
- Realizar 1.000 acciones de Mantenimiento a la Señalización vertical
- Reponer y/o Instalar 1.500 Señales de Tránsito Verticales
- Instalar 1.500 Señales de Tránsito Verticales
- Demarcar 200 Cruces peatonales.
- Elaborar 2 Estudios del Plan Especial de Parqueaderos
- Realizar 480 Operativos de control al transporte informal
- Mantener 3 programas integrales de Control Vial.

##### Metas Cumplidas por encima del 90% en el Cuatrienio:

- Actualización de la Red Semafórica (98%)
- Reponer 1.500 Señales de Tránsito Verticales (91%)

##### Meta No cumplida (14%):

Implementar y demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio

### 3.2. AVANCE CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

Respecto al Plan de Desarrollo-PDM 2020–2023, la Dirección de Tránsito participo en el proceso de formulación en lo concerniente a la DTB con relación al diagnóstico y la consolidación de la propuesta de Planes, Programas y Metas para la entidad, igualmente en las mesas técnicas citadas de forma virtual para la revisión y debate ante el Concejo Municipal.

#### 3.2.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI VIGENCIA 2020

La DTB a través de la Oficina Asesora de Planeación formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2020, aprobado mediante Acuerdo Directivo No. 008 de 2019 por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como el instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad.

En cumplimiento de lo contemplado en el Artículo 21 de la Ley 1551 de 2012, que modificó el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 “*Que mientras el Concejo Municipal aprueba el Plan de Desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de Planes y programas del plan de desarrollo anterior*”, se inició la ejecución del POAI con base al Plan de Desarrollo 2016 - 2019 “*El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos*”, en las líneas estratégicas INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, con sus respectivos Componentes, Programas y Metas correspondientes a la DTB.

El 10 de Junio de 2020 mediante Acuerdo No. 013 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “*Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades*”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.

Tabla 62 Estructura del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 –Participación DTB

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Por lo anterior, la DTB realizó la Armonización de las líneas estratégicas, Componentes, Programas y Metas de Productos los Planes de Desarrollo 2020-2023 a través del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI aprobado mediante Acuerdo del consejo Directivo No. 006 -2020, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994 y se formuló y ajusto al presupuesto de Inversión de la entidad.

Ilustración 31 Plan Operativo Anual de Inversión – POAI DTB Armonizado 2020

Table with columns: LINEA ESTRATEGICA, COMPONENTE, PROGRAMA, META DE PRODUCTO, INDICADOR DE PRODUCTO, METAL SEMESTRE 2020, META PARA LA DECADA 2020, COMPONENTE, LINEA ESTADISTICA, PROGRAMA, META DE PRODUCTO, INDICADOR DE PRODUCTO, PRESUPUESTO INVERSION FINAL 2020, RESPONSABLE DEL PROYECTO. Includes sub-sections for GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO, GOBERNANZA URBANA, GOBERNANZA DEMOCRATICA, and MOVILIDAD.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



KM 4 VIA GIRÓN - Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Respecto a la gestión y cumplimiento del POAI en la vigencia 2020 se logró:

- ✓ Los Proyectos de Inversión de la DTB se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y actualización de dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- ✓ Según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación se expedieron 185 Certificaciones de Banco de Proyectos de Inversión, para los respectivos procesos contractuales que se adelantan con Recursos de Inversión, concertados con los procesos radicados y adelantados por la Oficina Asesora de contratación de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2020.
- ✓ Se realizaron los informes solicitados por la Secretaría de Planeación Municipal y los diferentes Asesores del Despacho del Señor Alcalde, encaminados a monitorear el cumplimiento de los Proyectos de Inversión y los Proyectos estratégicos de la DTB.

A través del POAI se articularon los Proyectos de Inversión, los rubros presupuestales y las Metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2020, con la actualización de siete (07) proyectos de Inversión en el marco del Plan de desarrollo saliente y conforme al Nuevo Plan de Desarrollo seis (06) proyectos de Inversión en la metodología MGA los cuales se presentan a continuación:

Tabla 63 Proyectos de Inversión DTB Vigencia 2020

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2016 - 2019	PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga
Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	Formulación y ejecución del Plan Integral de Señalización vial del municipio de Bucaramanga
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	Mantenimiento del Sistema de semaforización de Bucaramanga
Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Ilustración 32 Indicadores de Producto Plan de Desarrollo 2020 – 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META			
				2020	2021	2022	2023
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	3	3
			Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	1	1
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	1	1
			Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	10.500	11.000	11.500	12.000
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	174	174
			Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	10%	50%	40%	0%
			Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%	100%	100%
			Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	500	1.500	2.000	2.000
			Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	50	100	200	350
		Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT actualizados.	0	1	1	0	
		5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Respecto al presupuesto de inversión aprobado para la vigencia 2020 por un valor de \$ 7.382.000.000, al cierre del ejercicio fiscal de la vigencia 2019 según reporte de la Subdirección Financiera se generaron unos excedentes por valor de \$229.952.364, los cuales se incorporados al presupuesto de Inversión de la DTB de la vigencia 2020, mediante Acuerdo Directivo No. 004 del 25 de febrero de 2020, quedando el presupuesto de inversión por valor de \$ 7.611.952.364. Conforme a dicho presupuesto de inversión al I semestre del año 2020 se logró ejecutar el 14% \$1.064.984.008.

Para el II semestre de la vigencia 2020, ante la emergencia sanitaria originada por el virus COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, para los meses de marzo y abril del 2020, la entidad tuvo que cerrar y suspender la prestación de los servicios a la ciudadanía, lo que conllevó a un desequilibrio entre los ingresos y gastos del presupuesto aprobado para la vigencia 2020.

Por lo anterior, la DTB realizó una reducción presupuestal por valor de \$3.350.000.000 al presupuesto de inversión el cual fue aprobado mediante Acuerdo Directivo No. 006 del 06 de agosto de 2020, quedando un presupuesto definitivo de inversión para la vigencia 2020 por valor de \$ 4.261.952.364.

De esta manera conforme al presupuesto aprobado y bajo la armonización del PDM 2020-2023, se realizó una nueva distribución presupuestal a los proyectos de inversión, los cuales a 31 de diciembre de 2020 se ejecutaron \$ 492.839.272, para una ejecución presupuestal de inversión del año 2020 del 37% es decir \$ 1.557.823.280.

**Tabla 64 Ejecución Inversión 2020**

META DE PRODUCTO	META PARA LA VIGENCIA 2020	PROYECTO	PRESUPUESTO INVERSIÓN FINAL 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO INVERSIÓN FINAL 2020
Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1	Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 100.000.000	\$ 8.950.915
Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	1	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga BPIN: 2020680010155	\$ 109.000.000	\$ 88.886.272
Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	3		\$ 300.000.000	\$ 143.036.129
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	1	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga BPIN: 2020680010147	\$ 2.712.952.364	\$ 858.845.939
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	10.500	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga BPIN: 2020680010117	\$ 400.000.000	\$ 279.172.104
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	174	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga BPIN: 2020680010181	\$ 413.000.000	\$ 75.060.000
Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	10%	Diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico del municipio de Bucaramanga	\$ 0	\$ 0
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	100%	Formulación y ejecución del Plan Integral de Señalización vial del municipio de Bucaramanga BPIN: 2020680010172	\$ 227.000.000	\$ 109.650.527
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	500			
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	50			
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	107			
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	0			
	12		\$ 4.261.952.364	\$ 1.563.601.886

Ilustración 33 Avance POAI 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI								
Dirección de Tránsito de Bucaramanga								
Vigencia 2020								
LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTOS	VALOR PRESUPUESTO VIGENCIA	VALOR EJECUCIÓN Total 2020	% EJECUCIÓN		
No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	\$109.000.000	\$88.886.272	82%		
			Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	\$300.000.000	\$143.036.129	48%		
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	\$2.712.952.364	\$858.845.939	32%		
			Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$400.000.000	\$279.172.104	70%		
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$413.000.000	\$75.060.000	18%		
			Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$0	\$0	0%		
			Diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico del municipio de Bucaramanga	\$227.000.000	\$109.650.527	48%		
		Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga					
		No. 5 BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$100.000.000	\$8.950.915	9%
			Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga					
<b>TOTAL</b>				<b>\$4.261.952.364</b>	<b>\$1.563.601.886</b>	<b>37%</b>		

Respecto al seguimiento de las 11 metas correspondientes a la DTB conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, a partir del Plan Indicativo Anual de Inversiones, para la vigencia 2020 se programaron 10 metas, de las cuales 8 se cumplieron al 100%, 1 el 76% y 1 el 0%, es de señalar que la meta *Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT* se programo para el año 2021 y 2022.

**Tabla 65 Metas programadas para el año 2020 y porcentaje de cumplimiento**

Metas programadas para el año 2020 y porcentaje de cumplimiento		
Metas cumplidas al 100%	Metas cumplidas en un 76%	Metas cumplidas en el 0%
Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito	Realizar 10.500 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.
Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.		
Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Nota: Se logró realizar 7.971 Revisiones Técnico mecánicas	Nota: Para la vigencia 2020 se programó un avance del 10%, Por temas presupuestales no se logró cumplir.
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.		
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.		
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario		
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.		
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.		

Fuente: Elaboración propia DTB

**Tabla 66 Avance Plan de Desarrollo Vigencia 2020 Conforme al Plan de Acción de la DTB**

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES" PLAN DE ACCIÓN - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA							
AÑO 2020	FECHA CORTE 31/12/2020	PLAN DE ACCIÓN					AVANCE
LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES				Porcentaje de avance en cumplimiento
			INDICADOR	META CUATRIENIO	META	LOGRO	
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	3	100%
			Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	1	100%
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	1	100%
			Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	45.000	10.500	7.971	76%
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	174	100%
			Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	100%	0%	0%	-
			Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%	100%	100%
			Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	6.000	500	649	100%
			Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	700	54	54	100%
			Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	2	0	0	-
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	1	100%
<b>TOTALES</b>							<b>97%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 3.2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

#### 3.2.2.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos disponga de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire;
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance en la vigencia 2020:

Tabla 67 Avance Metas de Bienestar Componente Bucaramanga Segura

LÍNEA ESTRATÉGICA: No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA										
COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA										
TASAS DE ACCIDENTALIDAD	META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador	META CUATRIENIO	META 2020	# PERSONAS 2020	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TASA TOTAL 2020
TASA DE LESIONADOS	Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100000	280	295	1792	714	1015	1443	1998	329
TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	9	9,75	59	14	20	39	61	10
TASA DE MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	3	3,75	23	5	7	14	23	4

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Control Vial

De acuerdo a las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas en lo corrido del año 2020 de enero a diciembre:

- De la meta base 1.792 para personas lesionadas año 2020, a diciembre se presentaron 1.998 lesionados (206) más que la meta proyectada
- De la meta base de reducción de 59 víctimas fatales año 2020, a diciembre se presentaron 61 (2) más.
- De la meta base para reducción de víctimas peatones 23 año 2020, a diciembre se presentaron 23 (0) no se presenta incremento meta cumplida.

La DTB aumentara los esfuerzos en acciones que se desarrollan en los programas: Educación en seguridad vial y movilidad sostenible; Fortalecimiento institucional para el control del tránsito y la seguridad vial; Modernización del sistema de semaforización y señalización vial con el fin de cumplir con las metas de Bienestar para la vigencia 2021.

### 3.2.2.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual ha realizados las siguientes acciones en el marco de los siguientes Proyectos de Inversión:

**Tabla 68 Armonización Proyecto de Inversión -Promoción de Modos de transporte no motorizados y programas de cultura Vial**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2016 - 2019	PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta: Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	TOTAL VIGENCIA 2020	CUMPLIMIENTO
Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3 100%

Fuente: Elaboración propia DTB

A partir de la armonización del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y

Movilidad Sostenible, con relación a los programas de cultura vial que se venían desarrollando se realizó la armonización de los tres programas de la siguiente manera:

**Tabla 69 Armonización Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible**

Numero	Armonización Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible	
	Vigencia 2016-2019	Vigencia 2020-2023
1	En Educación: SABER MOVERSE	DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”
2	En Información: PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL	DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”
3	En Control: RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.

Fuente: Elaboración Propia DTB

A continuación, se presentan las acciones a desarrollar en los Programas de Educación en Seguridad Vial y movilidad Sostenible para el cuatrienio 2020 – 2023.

**Tabla 70 Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible cuatrienio 2020-2023**

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, para fortalecer en ellos los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece la Ley 1503 de 2.011.	Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.	Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.

Fuente: Elaboración Propia DTB-Oficina Cultura Vial

Las actividades que se desarrollaron en los tres (3) programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible permitieron llegar a un total de **34.555** personas que fueron sensibilizadas mediante el desarrollo de las diferentes actividades en seguridad y prevención vial. Obteniendo los siguientes resultados por programa:

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”		PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
Mes	Total Capacitado Mes	Total Capacitado Mes	Total Capacitado Mes
Enero	0	337	1.393
Febrero	1494	1.335	1.267
Marzo	841	1.408	959
Abril	0	420	0

Mayo	340	1.300	0
Junio	940	1.674	1.703
Julio	472	1.195	1.431
Agosto	1.171	2.109	926
Septiembre	472	1.230	1.060
Octubre	841	100	897
Noviembre	913	1.005	1.109
Diciembre	123	3.080	1.010
<b>TOTAL</b>	<b>7.607</b>	<b>15.193</b>	<b>11.755</b>
<b>TOTAL</b>	<b>34.555</b>		

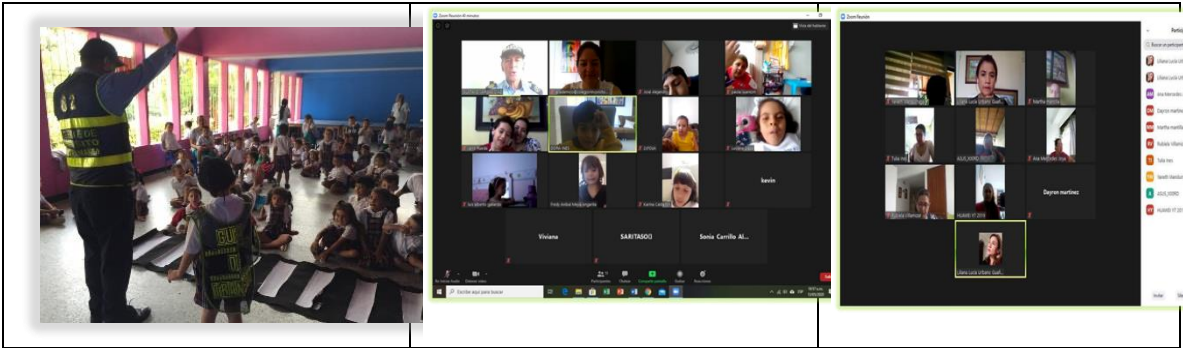
Fuente: Elaboración Propia DTB-Oficina Cultura Vial

- PROGRAMA 1: DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”;** 7.607 personas sensibilizadas entre estudiantes, docentes, padres de familia de las diferentes Instituciones Educativas y Empresas de la ciudad , un entorno al respeto y cumplimiento de las normas de tránsito.  
 A través de este programa se logró desarrollar la Estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia llamada: #EIRetoDigitalDTB.

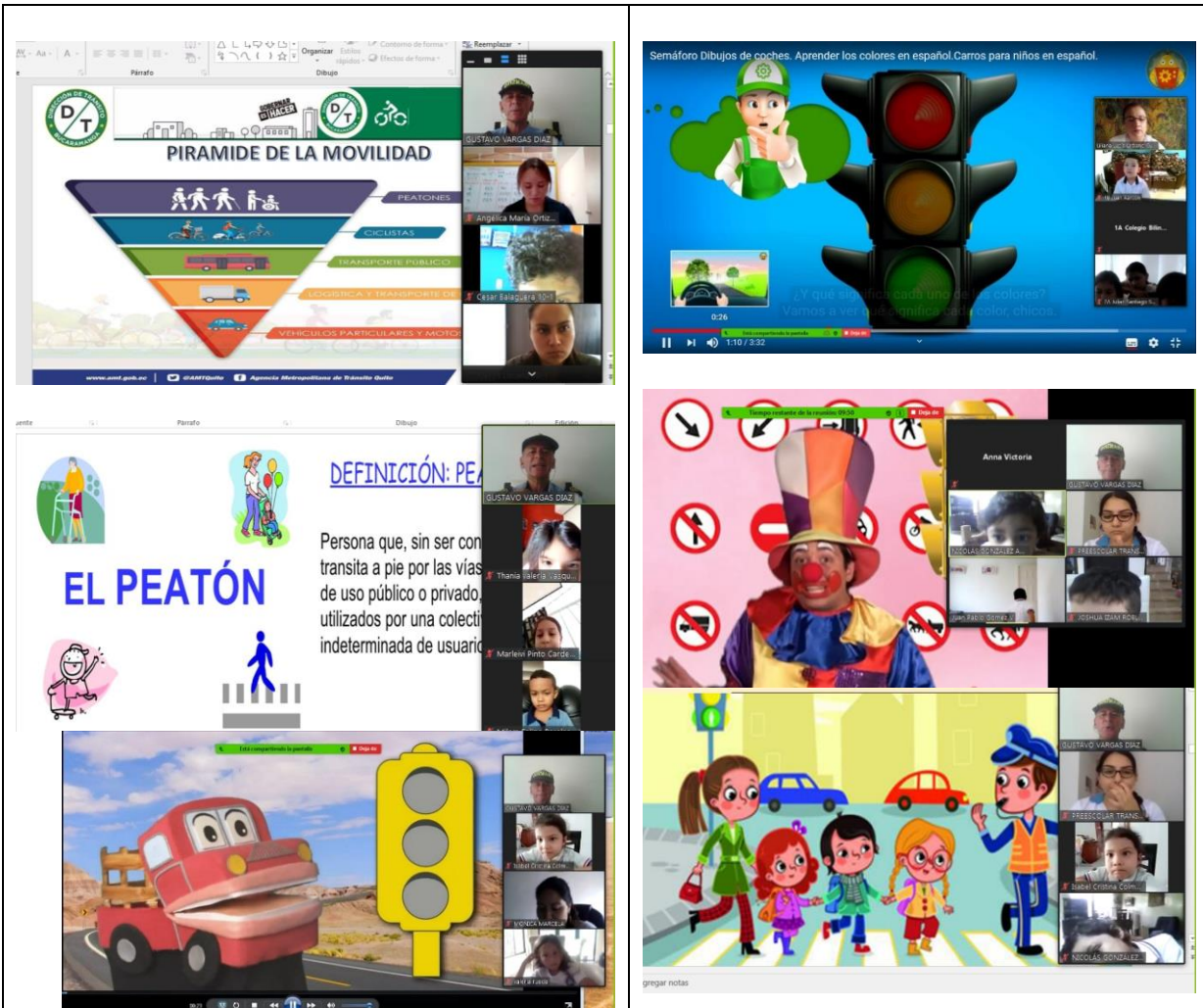
A partir de la emergencia sanitaria del Virus COVID-19 se realizaron campañas virtuales.

Fotografía 61 Registró de actividades Programa 1: DTB “Te Sensibiliza en Seguridad Vial”

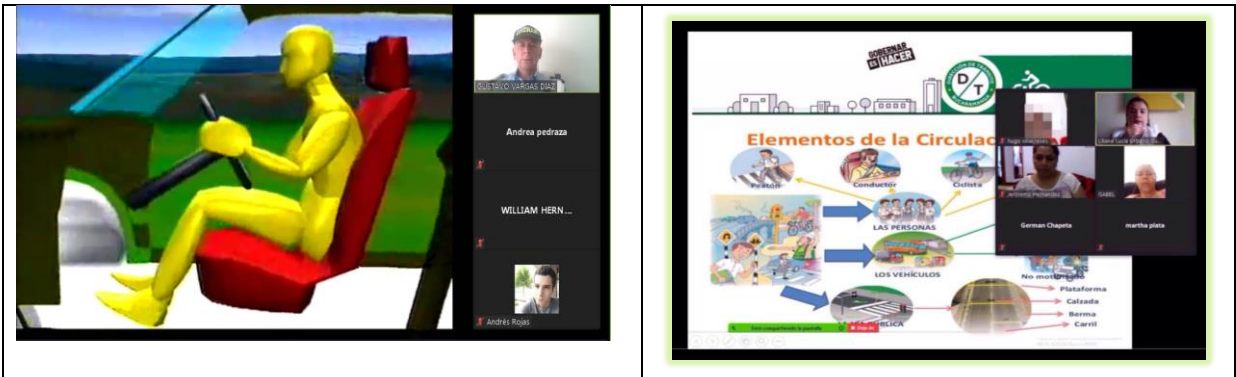




Fuente: oficina de Cultura vial DTB







Fuente: oficina de Cultura vial DTB



Fuente: Oficina de Cultura Vial DTB

**CAPACITACIONES EMPRESAS**



Ubicación: Comuna 15      Fecha: 11/12/2020  
 Descripción: Campaña no te mates en la vía, sensibilización actores viales motociclistas, invitación a gremios de empresarios del sector domiciliario, clubs de motociclistas y demás del sector

Ubicación: Comuna 15      Fecha: 11/12/2020  
 Descripción: Campaña no te mates en la vía, sensibilización actores viales motociclistas, invitación a gremios de empresarios del sector domiciliario, clubs de motociclistas y demás del sector

CAPACITACIONES EMPRESAS			
Fuente: Propia		Fuente: Propia	
Ubicación: Comuna 15		Ubicación: Comuna 15	
Fecha: 11/12/2020		Fecha: 11/12/2020	
Descripción: Campaña no te mates en la vía, sensibilización actores viales motociclistas, invitación a gremios de empresarios del sector domiciliario, clubs de motociclistas y demás del sector		Descripción: Campaña no te mates en la vía, sensibilización actores viales motociclistas, invitación a gremios de empresarios del sector domiciliario, clubs de motociclistas y demás del sector	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	
Ubicación: Comuna 4		Ubicación: Comuna 10	
Fecha: 14/12/2020		Fecha: 15/12/2020	
Descripción: NAVITRANS		Descripción: INMEL SAS	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	
Ubicación: Comuna 10		Ubicación: Comuna 3	
Fecha: 16/12/2020		Fecha: 20/12/2020	
Descripción: Empresa ECA		Descripción: Empresa Transcolombia	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

Fuente: Oficina de Cultura Vial DTB

- **PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”:** 15.193 actores viales tanto conductores de vehículos, motocicletas, biciusuarios y peatones, mediante campañas enfocadas en acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de

la auto regulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, preservación de la vida propia y la de los demás; al igual que el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilicen por las diferentes vías.

Para el mes de Junio de 2020, se emprendió la campaña de sensibilización **AULAS MÓVILES DE SEGURIDAD VIAL** en conjunto con la Policía Nacional, dirigida a diferentes actores viales de la ciudad, realizada en diferentes sectores de la ciudad como: Cabecera, San Francisco, la universidad, la Quinta Brigada, Carrera 33, otros.

Logrando llegar alrededor de 3.335 Motociclistas sensibilizados con esta campaña en:

- ✓ Cumplimiento de las medidas establecidas de aislamiento preventivo,
- ✓ Utilización de los elementos de protección personal como el tapabocas, gafas y guantes, realicen la desinfección de los vehículos y conserven la distancia social con ocasión a la prevención del COVID-19,
- ✓ Importancia del cumplimiento de las normas establecidas en el Código Nacional de tránsito y las implicaciones legales al ejercer el transporte informal,
- ✓ Sensibilización en cultura y prevención vial.

Fotografía 62 Registro Campaña AULAS MÓVILES





Fuente: Registro Fotográfico Cultura Vial DTB

- Igualmente, por parte del Grupo de Agentes de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se han adelantado **campañas de sensibilización a la ciudadanía para el uso del transporte público**, la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito y cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad como; distanciamiento social, el uso del tapabocas, el lavado de manos frecuente y la utilización de antibacteriales.

**Fotografía 63 Registro campañas de sensibilización a la ciudadanía para el uso del transporte público**



Fuente: Registro Fotográfico Control Vial DTB

- **Programa en Control: Responsables de Una Movilidad Ágil, Segura y Legal:** 13.076 infractores reeducados para mejorar sus acciones y cumplimiento a las normas de Tránsito a través de los cursos a infractores.

**Otras Campañas de Cultura y prevención Vial con entidades de orden Nacional y Municipal:**

- Participación en el desarrollo de actividades en promoción y prevención vial en el marco de la Semana de la Seguridad Vial **“LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA TU REGIÓN”** liderada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial mediante ciclo de capacitaciones virtuales dirigido a diferentes actores viales realizada del 24 al 28 de agosto de 2020.

**Ilustración 34 Campañas de Cultura y prevención Vial con entidades de orden Nacional y Municipal**

Fuente: Subdirección Técnica DTB

- **Semana Nacional de la movilidad sostenible 2020 "movilidad por la vida"** realizada del 21 al 26 septiembre se desarrollaron diversas actividades, promoviendo cambios en materia de comportamiento de la ciudadanía, desde la Dirección de tránsito de Bucaramanga, en articulación con las diferentes entidades del orden Municipal y Nacional como lo son, la alcaldía de Bucaramanga, la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV, la Policía del área metropolitana de Bucaramanga, el Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB, Terminal de transportes de Bucaramanga, Metrolínea- Clobi, Inderbu, Secretaria del Interior, empresa privada como es seguros Total y sociedad en General.

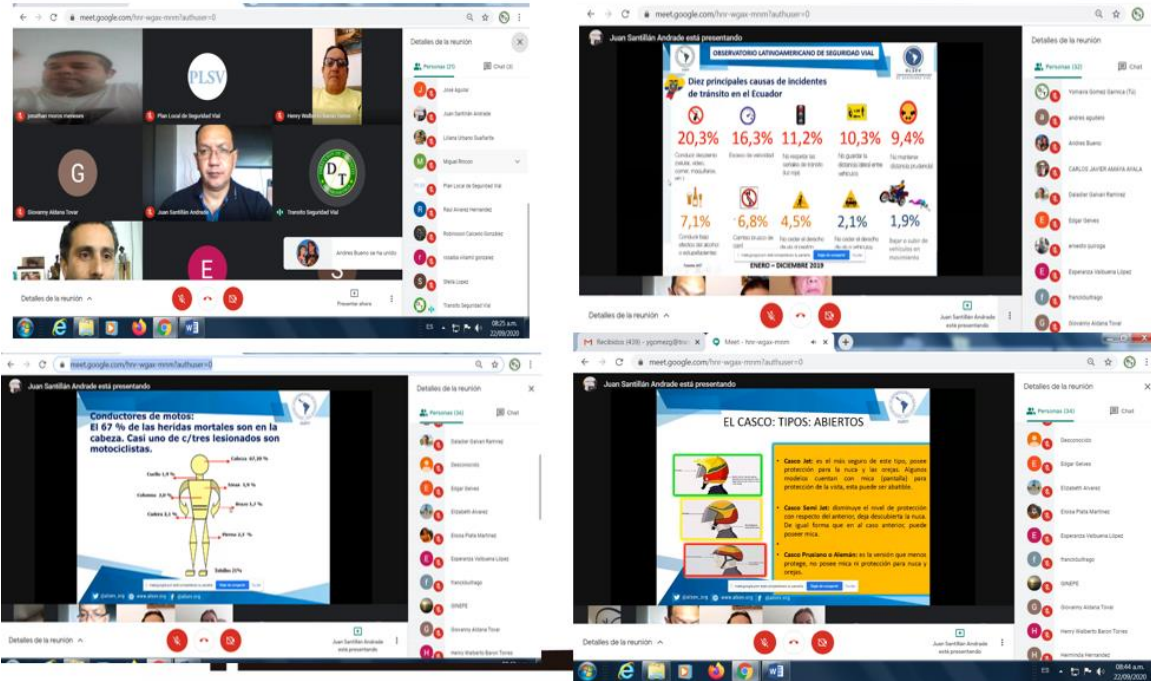
**Ilustración 35 Campaña de seguridad Vial Semana Nacional de Movilidad**

SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020		SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020	
Ubicación: Parque San Pio Carrera 33	Fecha: 21/09/2020	Ubicación: Parque San Pio Carrera 33	Fecha: 21/09/2020
Descripción: Todos somos actores viales/ Espacio público de todos y todas		Descripción: Pieza convocatoria semana de la movilidad 2020	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020		SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020	
Ubicación: AMB, Acrópolis	Fecha: 22/09/2020	Ubicación: AMB, Acrópolis	Fecha: 22/09/2020
Descripción: Campaña Ama la vida en la vía		Descripción: Pieza convocatoria semana de la movilidad 2020	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

- **Capacitación Virtual** La motocicleta y su impacto en la seguridad vial, con la Asociación Latinoamericana de Seguridad Vial (Martes 22 de sept de 2020)

Ilustración 36 Capacitación Virtual la motocicleta y su impacto en la seguridad vial



Fuente: Subdirección Técnica

SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020		SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020	
Ubicación: Megamall	Fecha: 23/09/2020	Ubicación: Megamall	Fecha: 23/09/2020
Descripción: Todos somos actores viales/ Espacio Público de todos y todas		Descripción: Pieza convocatoria semana de la movilidad 2020	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020		SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020	
Ubicación: Plazoleta alcaldía municipal	Fecha: 25/09/2020	Ubicación: Plazoleta alcaldía municipal	Fecha: 25/09/2020
Descripción: Todos somos actores viales/ Espacio Público de todos y todas		Descripción: Pieza convocatoria semana de la movilidad 2020	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

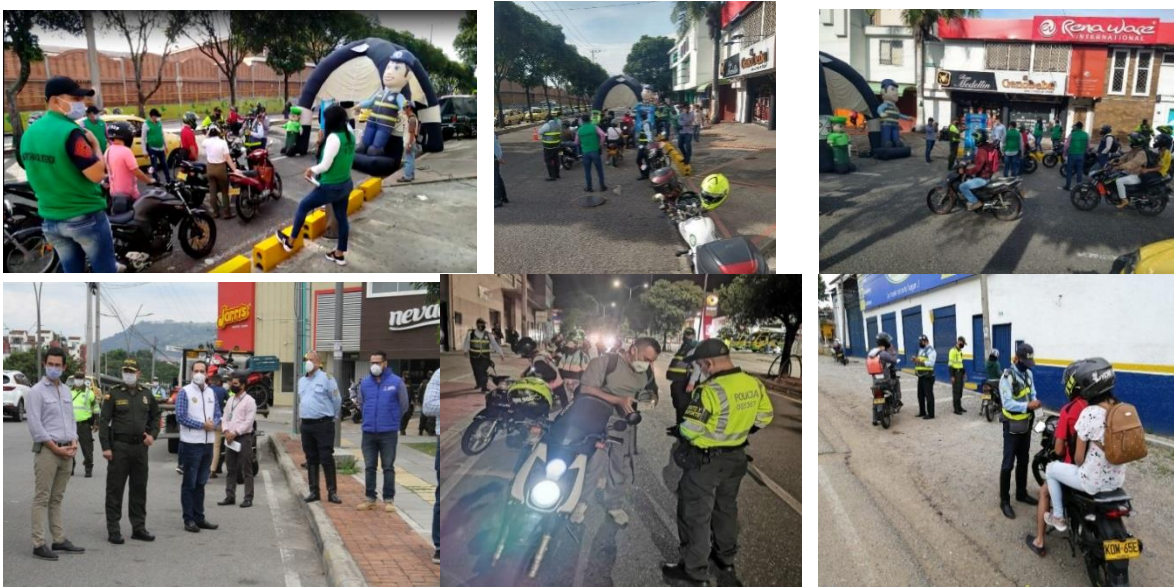
SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020		SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020	
Ubicación: Mesón de los Búcaros	Fecha: 24/09/2020	Ubicación: Mesón de los Búcaros	Fecha: 24/09/2020
Descripción: Control de cumplimiento a la resolución No 3100 de 2019 con respecto al uso de insumos dispositivos médicos en ambulancias; así como documentación.		Descripción: Pieza convocatoria semana de la movilidad 2020	

Fuente: Subdirección Técnica

- Participación de la **CARAVANA POR LA VIDA** liderada por la Secretaria del Interior con participación de la DTB y Policía Nacional realizada en las principales vías y barrios de la ciudad.



**Fotografía 64 Participación de la CARAVANA POR LA VIDA**



Fuente: Subdirección Técnica DTB

- ✓ 11 de Diciembre se realizó el Lanzamiento de la **Campaña No te mates en la Vía** de prevención y educación Vial en Navidad y reconocimiento a Biciusuarios

**Fotografía 65 Lanzamiento Campaña No te mates en la Vía**



Fuente: Oficina de Cultura Vial

La campaña se desarrolló durante el mes de diciembre que consistió en un Arte escénica actores viales más vulnerables como los motociclistas, mediante actos escénicos relacionados a la seguridad vial, ejecutadas en las intersecciones críticas de la ciudad. La jornada se realizó en diferentes puntos de la ciudad.

Fotografía 66 Desarrollo de la Campaña No te mates en la Vía

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: CARRERA 15 CON CALLE 36	Fecha: 17/12/2020	UBICACIÓN CARRERA 15 CON CALLE 36	Fecha: 17/12/2020
<b>DESCRIPCIÓN:</b> CAMPAÑA NO TE MATES EN LA VIA EN BICI VOY SEGURO.		<b>DESCRIPCIÓN:</b> CAMPAÑA NO TE MATES EN LA VIA EN BICI VOY SEGURO	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

Fuente: Oficina de Cultura Vial

Así mismo, en conjunto con reconocidos expertos en tránsito y transporte, se realizó una estrategia de Seguridad Vial específica para motociclistas pertenecientes a los gremios y empresarios motociclistas de la ciudad de Bucaramanga y se contó con la participación del gremio empresarial, domiciliarios, representantes de los clubs y demás del sector.

En el desarrollo del mismo se realizó una charla educativa en Seguridad Vial a los participantes de diferentes empresas del gremio motociclistas, relacionada con el uso de los elementos de protección: casco certificado y reglamentario acorde a la normativa, chaleco reflectivo para hacerse visibles y su importancia, normas de movilidad segura y pericia para el manejo seguro.

De igual manera se orientó sobre la importancia de la documentación legal vigente y actualización y revisión preventiva de la motocicleta; así mismo en el comportamiento Humano en los desplazamientos y acatamiento de las normas y señales de tránsito.

#### Fotografía 67 Estrategia de Seguridad Vial específica para motociclistas



Por otra parte se orienta e instruye para la Conducción segura para Motociclista: Con la participación de la ANSV se desarrolló la prueba del Test Drive, para mirar la destreza y habilidad en la conducción de los diferentes motociclistas participantes.

Se enfatizó en generar conciencia dentro del componente psicológico; en la realización de la prueba para que estas conductas se extrapolen a su propio comportamiento humano seguro y adecuado; el respeto por las normas, señales y autoridades de tránsito, ante todo el cambio de actitud, en asumir la autonomía y toma de decisiones que busquen el autocuidado personal por la propia vida, la de los demás y el manejo ágil, legal y seguro en las vías para una movilidad vial que propenda por el respeto mutuo, en el colectivo de la vía y los demás actores viales. Si bien se realiza una simulación la experticia es necesaria tanto para la preparación y alistamiento consciente en el manejo de las vías.

#### Fotografía 68 Estrategia de Seguridad Vial específica para motociclistas- prueba del Test Drive



Fuente: Oficina de Cultura Vial DTB

- ✓ Campaña **tú decides cuanto pagar**, con el propósito de generar cultura a los conductores que dejan su vehículo mal parqueado sobre las vías o andenes de la ciudad.

Fotografía 69 Estrategia de Seguridad Vial Ccampaña tú decides cuanto pagar

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
<b>UBICACIÓN:</b> Carrera 33 entre calles 52 a 43.	<b>Fecha:</b> 29/12/2020	<b>UBICACIÓN</b> Carrera 33 entre calles 52 a 43.	<b>Fecha:</b> 29/12/2020
<b>DESCRIPCION:</b> CAMPAÑA Tú Decides Cuanto Pagar.		<b>DESCRIPCION:</b> CAMPAÑA Tú Decides Cuanto Pagar.	
<b>Fuente:</b> Propia		<b>Fuente:</b> Propia	
CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
<b>UBICACIÓN:</b> Calle 105 con carrera 23 barrio Provenza	<b>Fecha:</b> 30/12/2020	<b>UBICACIÓN</b> Calle 105 con carrera 23 barrio Provenza	<b>Fecha:</b> 30/12/2020
<b>DESCRIPCION:</b> CAMPAÑA Tú Decides Cuanto Pagar.		<b>DESCRIPCION:</b> CAMPAÑA Tú Decides Cuanto Pagar.	
<b>Fuente:</b> Propia		<b>Fuente:</b> Propia	

Fuente: Oficina de Cultura Vial DTB

Fotografía 70 Registro fotográfico de las Campañas en la vía mediante actos escénicos logrando un impacto de 1100 actores viales



Fuente: Oficina de Cultura Vial DTB

- **Programa 3: DTB FORTALECE TU MOVILIDAD (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.): 11.755 infractores reeducados para mejorar sus acciones y cumplimiento a las normas de Tránsito a través de los cursos a infractores.**

Para el desarrollo de este programa se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, como el distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos; previo a esto que los usuarios

agenden la cita de acuerdo al horario que se le facilite a cada uno de las personas que deseen recibir el curso en alguno de los tres (3) horarios de cursos diarios disponibles.

**Fotografía 71 Programa 3: DTB Fortalece Tu Movilidad**

Instalando Bioseguridad		Desarrollo de cursos	
			
Ubicación: DTB – C.I.A. Sitio de Registro	Fecha: 16/12/2020	Ubicación: DTB. C.I.A. Sala de cursos.	Fecha: 16/12/2020
Descripción: Reforzando Bioseguridad registro a Curso infractores		Descripción: Curso infractores	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

Fuente: Oficina de Cultura Vial DTB

### 3.2.2.1.2. PROGRAMA: OFICINA DE LA BICICLETA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad, desde la perspectiva de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

**Meta: Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	TOTAL VIGENCIA 2020	CUMPLIMIENTO
Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del	1	1 100%

uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	uso de la bicicleta formulados e implementados.		
---	---	--	--

Fuente: Elaboración Propia DTB

Desde el mes de enero al diciembre del año 2020 se han desarrollado las siguientes actividades en el marco del programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar el uso de la Bicicleta como medio de transporte no motorizado:

- Se reactivó el Sistema de Préstamo de Bicicletas denominado Metrobici, el cual funciona de lunes a sábado en el horario de 6:00 a.m. a 6:00 pm, los préstamos se hacen teniendo en cuenta el pico y cédula y la actividad que desempeña, también se han implementado los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional.
- Se continúa con las obras de la construcción de Cicloinfraestructura.
- Campañas que promueve el cuidado de la bicicleta desde casa a través de video clips donde se explica el mantenimiento preventivo de las bicicletas de manera sencilla, estos contenidos audiovisuales se realizan a través de la Fan Page del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (redes sociales).
- Se realizó el Foro Virtual ‘Movilidad en bicicleta en tiempos de Covid-19’, foro que se llevó a cabo el pasado 7 y 8 de mayo 2020 donde en coordinación con el Programa C40 Cities Finance Facility ( actualmente el municipio de Bucaramanga cuenta con un memorando de entendimiento firmado con C40 para la estructuración del programa de Bicicletas Públicas) con la participación a nivel nacional e internacional donde se generó una discusión alrededor de cómo las estrategias de promoción y uso de la bicicleta que actualmente implementan las ciudades podrían volverse permanentes y cómo el rol de los sistemas de bicicletas públicas y /o compartidos cobran relevancia para el transporte individual de pasajeros.
- Estructuración de estrategias que permitieron impulsar más el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte de forma segura; de esta manera se desarrollaron diferentes campañas de seguridad vial enfocada al Ciclista; es así como en el marco del día Mundial de la Bicicleta establecido el 3 de junio, se realizó el lanzamiento de la campaña “En Bici Voy Seguro” donde se realizó campañas de sensibilización en normatividad y desplazamiento seguro en bicicleta
- Campañas informativas para el uso de elementos de Bioseguridad que deben portar los biciusuarios
- Se adelantó el proceso de desinfección a las Bicicletas con el acompañamiento del programa Metrobici. Esta campaña se desarrolló en diferentes puntos de la ciudad teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad ante la emergencia sanitaria Covid-19.
- Se articuló con la Fundación MICA Sonrisas a través del programa “Bicis por la vida” donde se entregarán bicicletas al personal de salud para que sea utilizada como medio de transporte.
- La realización de Biciescuela DTB mediante campañas de sensibilización sobre la normativa ciclista de manera virtual.
- Se realizó el Taller de Mecánica Básica para Bicicleta a los miembros de la MEBUC del programa guardianes de la Ruta.
- Se socializó y estructuro la sexta semana de la Bicicleta de Bucaramanga.

- Celebración de la Hora del Planeta de manera virtual en la versión 2020
- Realización de Ciclopaseos de apertura año 2020
- Conversatorio movilidad en tiempos de COVID-19. Mayo 7 y 8.
- Coordinación del proyecto de cooperación Técnica DKT1 entre el gobierno Colombiano y la GIZ de Alemania, para la implementación del proyecto “Movilidad Urbana Sostenible” financiado por la Iniciativa Alemana de Tecnología Climática (DKTI).
- Diseño de la presentación de los Bici- corredores temporales, así como el desarrollo de los esquemas tipo para el inicio de la implementación, paradas y esquinas.
- Estructuración Técnica y financiera del programa de bicicletas públicas para Bucaramanga en el marco del convenio de cooperación internacional con CFF-C40.

**Fotografía 72 Campañas Biciescuela**



Fuente: Oficina de la Bicicleta

**Fotografía 73 Taller Mecánica Básica**



Fuente: Oficina de la Bicicleta



**Fotografía 74 Realización de Ciclopaseos**



Fuente: Oficina de la Bicicleta

**Fotografía 75 Realización de actividades de movilidad sostenible**



Fuente: Oficina de la Bicicleta





conversatorio sobre Movilidad- UDES 06 mayo

‘Movilidad en bicicleta en tiempos de Covid-19’, organizado por CFF

Coordinación proyecto de cooperación Técnica DKT.I.

Fuente: Oficina de la Bicicleta



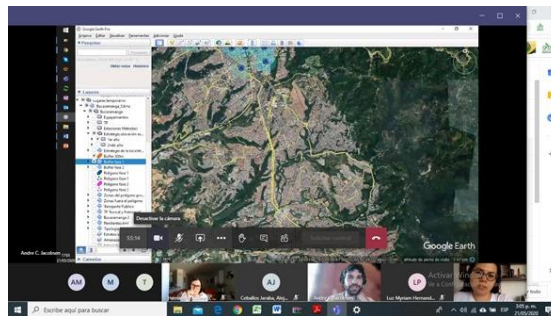
Participación en el taller SOURCE de herramientas a seguimientos de proyectos realizado por CFF

Diseño de la presentación de los Bici- corredores temporales

Fuente: Oficina de la Bicicleta

- Se apoyó la estructuración Técnica y financiera del programa de bicicletas públicas para Bucaramanga en el marco del convenio de cooperación internacional con CFF-C40.

Fotografía 76 Avance de actividades convenio de cooperación internacional con CFF-C40



Fuente: Oficina de la Bicicleta

- Se realizó la actividad e pruebas técnicas del contador de bicicleta, como parte de la cooperación técnica con GIZ se instaló en la carrera 21 con calle 45 el primer contador de bicicletas para la ciudad, la cual a través de la DTB se logró hacer una sensibilización y actividades con cultura vial sobre en Bici voy seguro

**Fotografía 77 Actividad de pruebas técnicas del contador de bicicletas**



Fuente: Oficina de la Bicicleta

- Se desarrolló la 6ª Semana de la Bicicleta con gran éxito, pues se logró cumplir a cabalidad con las actividades propuestas con el objetivo de generar sensibilización sobre el uso de la bicicleta como medio de transporte y la seguridad vial para los actores viales más vulnerables en la vía, de esta manera se da cumplimiento al acuerdo 001 de 2017.

**Fotografía 78 Desarrollo 6a Semana de la Bicicleta**





Fuente: Oficina de la Bicicleta

### Principales actividades realizadas en el marco de la 6ª semana de la bicicleta:

- La fase educativa fue más contundente, pues hicimos actividades pedagógicas que abordaron la movilidad sostenible, seguridad vial, conservación del aire, hábitos ecológicos; es así que se realizaron cerca de 10 actividades en calle a través de sensibilización y despeje de la ciclorrutas, estrategias “en bici voy seguro” y “1.5 metros salvan vidas”.
- Se realizó el evento competitivo deportivo denominado “Giro de la ciudad Bonita” con el propósito de incentivar hábitos y estilos de vida saludables; se logró la participación de cerca de 200 pedalistas en tres etapas diferentes y en escenarios como el Estadio, el puente de la Novena y el Velódromo.
- Se realizó un Ciclopaseo Urbano que permitió recorrer e identificar la Cicloinfraestructura del territorio y generar esa conexión urbana.
- Se puso en marcha el Grupo Elite de Control vial, quienes serán los encargados de apoyar el control y regulación de la Cicloinfraestructura de la ciudad.
- Se lograron llevar a cabo el evento magistral “perspectiva de la Movilidad Sostenible en Colombia”, donde logramos brindar a la ciudadanía las posibilidades que abre el cambio de movilidad sostenible y las diferentes opciones que se implementan a nivel global y local para promocionar el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte; en este espacio se presentaron las ponencias magistrales del Ministerio de Transporte, La secretaria de Movilidad e Bogotá, y la Cooperación Alemana GIZ.
- Se logró generar un espacio de dialogo sobre el ciclismo promocional, el uso responsable de la bicicleta, la contribución al medio ambiente, la calidad de vida y el bienestar de las personas. En este evento contamos con participación del ciclista deportivos Miriam Núñez y German Darío Gómez.
- Se realizó la premiación de los Raking de Bicicparqueaderos, el cual a través de un sondeo virtual a usuarios de los biciparqueaderos de los establecimientos comerciales (Centros comerciales que cuentan con los espacios para estacionar bicicletas ) donde se enfoca en establecer que los estacionamientos para bicicletas cumplan con los requisitos mínimos para ser un espacio seguro, confiable, que cuente con accesibilidad, que tenga buena capacidad y que maneja tarifas adecuadas, entre otros aspectos relevantes. De acuerdo a esto, una vez se cerró en el ranking de este sondeo se procedió a la entrega de los sellos de la siguiente Manera:

- Sello dorado: Primer Puesto – Centro comercial Megamall
  - Sello plateado: Segundo Puesto – Centro Comercial Cacique
  - Sello Bronce Tercer puesto.- Centro Comercial Acrópolis.
- Finalmente en el cierre de la sexta versión de la Semana de la Bicicleta se entregaron los reconocimientos a esos colectivos, organización, empresas y personas, quienes a través de sus organizaciones generar espacios de sensibilización en el uso de la bicicleta y se convierten en agentes promotores del cambio, a través de incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte a nivel urbano en la consolidación de la movilidad sostenible y la generación de hábitos y estilos de vida saludables.

**3.2.2.1.3. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL**

**Meta: Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes**

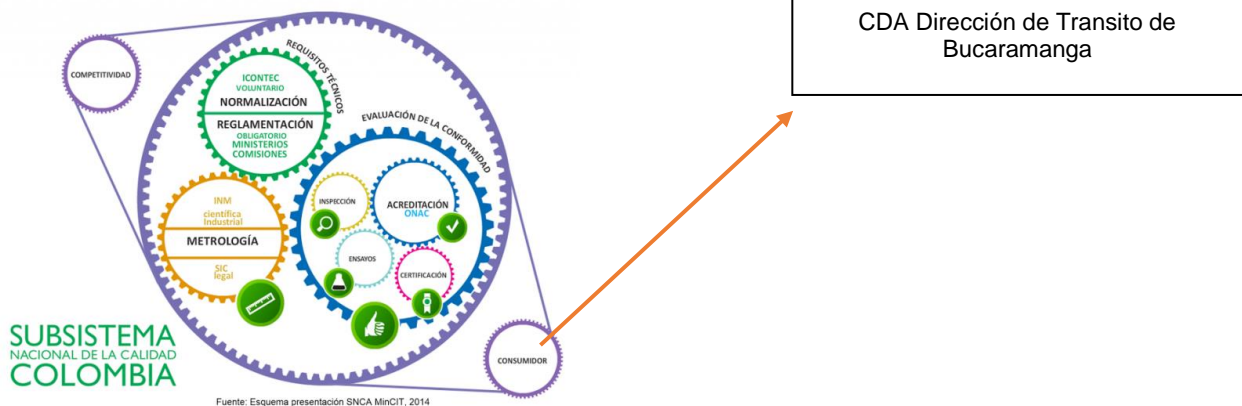
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2020	CUMPLIMIENTO
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	10500	7971 76%

Fuente: Elaboración Propia DTB

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

**Ilustración 37 Subsistema Nacional de la calidad Colombiana**

Sub-sistema Nacional de Calidad



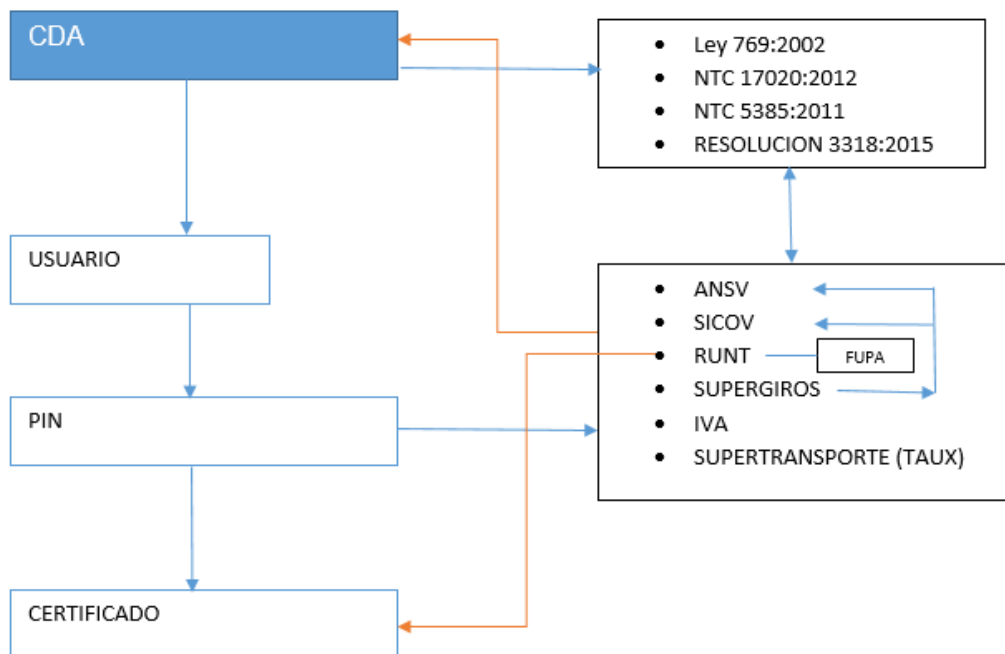
Fuente: Esquema presentación SNCA Mincit, 2014

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo al cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

**Ilustración 38 Marco Legal del Pago de la Revisión Técnico Mecánica**

**MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA**



Fuente: CDA

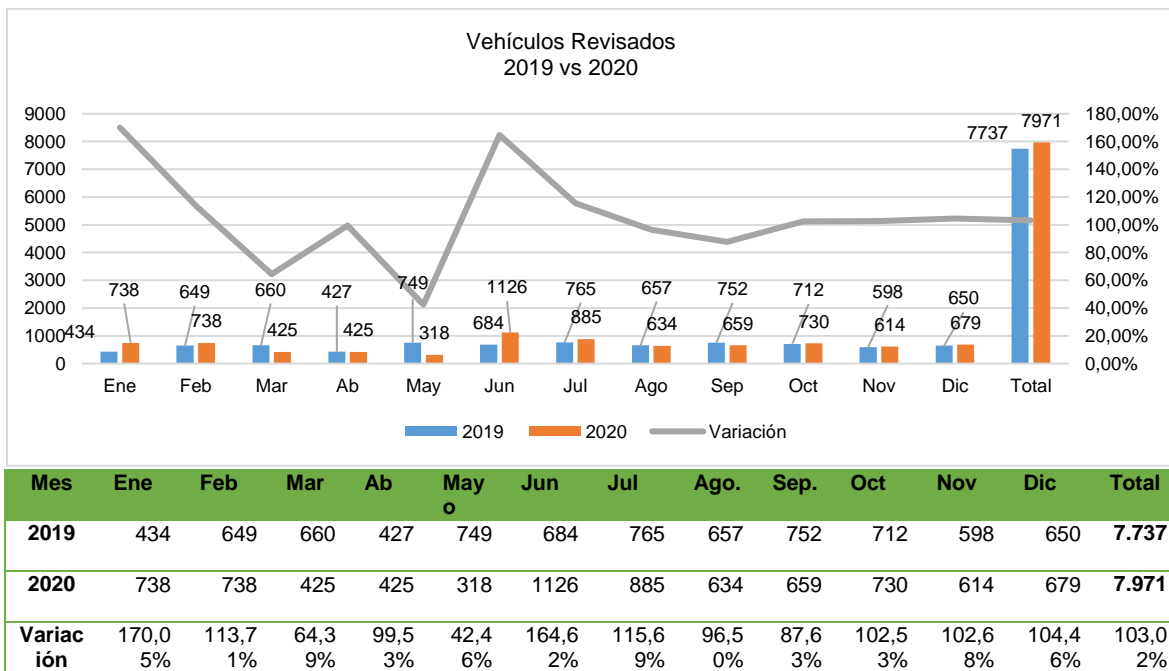
**Ilustración 39 Dispersión Recaudo Valor Revisión Técnico Mecánica**

Tipo de Vehículo		Pesados	Livianos	Motocicletas
Pago en la dispersión.	Valor Total	\$ 321.397	\$ 210.037	\$ 143.692
	Recaudo	\$ 7.081	\$ 7.081	\$ 7.081
	ANSV	\$ 5.800	\$ 6.300	\$ 6.000
	SICOV	\$ 19.611	\$ 19.611	\$ 19.611
Pago desde la Dirección	IVA	\$ 45.505	\$ 27.645	\$ 17.100
	FUPAS Runt	\$ 3.900	\$ 3.900	\$ 3.900
Utilidad Dirección	Valor para el CDA	\$ 239.500	\$ 145.500	\$ 90.000
	% Para DTB	75	69	63

Fuente: CDA

Como resultado del trabajo realizado durante la vigencia 2020 se realizaron 7.971 revisiones técnico mecánicas un crecimiento del 3% (234) frente al año 2019 que fueron 7.737 en el mismo periodo.

**Gráfica 6 Revisiones Técnico Mecánicas realizadas por el CDA en la vigencia 2020**



Fuente: Base de Datos CDA

- Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizada los días 9 y 10 de Noviembre de 2020 y con una segunda visita programada para el mes de febrero de 2021, arrojando como resultado cuatro no conformidades menores que serán subsanadas de acuerdo al plan de acciones correctivas aprobado por parte del evaluador Leyder Moreno, los hallazgos

evidenciados son de tipo conceptual en que el personal inspector olvido algunos de los ítems relacionados en la NTC 5375:2012, se espera a mediados del mes de febrero culminar con el proceso de evaluación pendiente y mantener la acreditación vigente como organismo de inspección, dentro de la fortalezas evidenciadas por el evaluador están la dirección del CDA y el mantenimiento del cumplimiento del sistema de gestión basado en la NTC 17020:2012

- **Superintendencia de Transporte**

Durante el mes de junio de 2020 se realizó la actualización de la plataforma Vigía, (requisito obligatorio para entidades vigiladas por la superintendencia) en los temas administrativos y financieros del año 2019 registros validan que el Centro de Diagnóstico Automotor cumple y está al día con sus obligaciones legales.

Se realizó la gestión para obtener el cupón de pago del primer y segundo semestre de 2020. (Tasa de vigilancia), la obligación ya fue cancelada el día 30 de diciembre tal y como lo dispuso la Superintendencia de Transporte.

- **Contraloría Municipal**

Se ha venido realizando acompañamiento a una serie de visitas por parte de la contraloría municipal en las cuales la contraloría ha mostrado mucho interés en conocer la forma estructural en que funciona el pago de los usuarios de la revisión técnico mecánica y como el control de estos recursos debe estar siempre en manos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para lo cual se ha instruido al contralor municipal N. 04 Oscar Javier Grandes en todo lo que respecta a la normatividad legal que regula este tema, además de prestar el soporte necesario en las indagaciones de la vigencia 2019.

- **Convenios Comerciales**

Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con 4 entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Gobernación de Santander.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga

Y en el mes de abril de 2020 se realizó la inclusión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, Mebuc que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y Desan que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en febrero de 2020 se logró renovar el contrato para la revisión de los vehículos durante este año.

De acuerdo a revisiones realizadas a los convenios con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras pero que para su operación tienen flotas de vehículos, se logró evidenciar que en muchos de los casos existe el convenio pero los vehículos no están asistiendo a las revisiones en el CDA-DTB, por lo tanto se emprendió una avanzada para poder socializar de las ventajas que se les ofrece por realizar la revisión técnico mecánica en el CDA-DTB, durante el mes de Enero las empresas Flotax y Transportes San Juan suscribieron convenio con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en febrero se visitaron



Cootransmagdalena, Copetran y Lusitania, se espera diseñar una estrategia comercial para reactivar efectivamente estos convenios.

- **Adquisición de Insumos y Repuestos para el funcionamiento del CDA**

Durante el mes de Septiembre, Octubre y parte de Noviembre se realizó la adquisición de la mayoría de repuestos e insumos necesarios para la óptima operación del CDA. Para el año 2020 se contó con un número básico de insumos que permitieron garantizar la continuidad de la operación y demostrar a ONAC la competencia del OEC en el proceso de Revisión Técnico Mecánica, en Marzo de 2021 se encuentra programada la calibración de equipos y la contratación para la repotenciación y calibración de los equipos de verificación de taxímetros para el cumplimiento de la resolución 88918 de 2017 en junio de 2021 del Ministerio de Transporte y que se encuentran disponibles para su utilización.

Para 2021 se encuentra programado el reemplazo del equipo analizador de holguras de la pista de vehículos livianos, necesario para el cumplimiento de las nuevas disposiciones de la NTC 5385:2011, cuyo cumplimiento está en entredicho según las últimas aclaraciones realizadas por parte de ONAC.

#### **Estrategias de Comercialización implementadas por el CDA:**

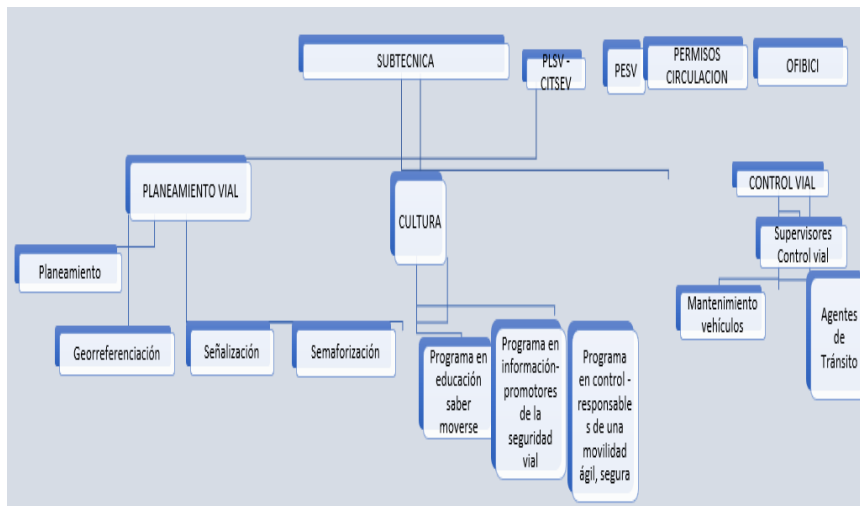
- El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior, campañas por las redes sociales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Propuesta CAMPAÑA HAND HELP cuyo objetivo principal es incentivar la cultura del cumplimiento de los requisitos de SOAT y Revisión Técnico-Mecánica, mediante un dispositivo electrónico que consultaba la plataforma RUNT.
- Financiación del Soat y la RTMyEC: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el mes de diciembre de 2019, arrendo a la empresa Avals And Factoring un espacio de 3 m<sup>2</sup> en la sala de espera del CDA, cuyo objetivo es vender o financiar SOAT y PIN DE REVISIÓN TECNO MECÁNICA, a los usuarios que visitan las instalaciones de la entidad, también se logró que esta empresa costeara las vallas publicitarias del CDA tanto en la entrada a las instalaciones como en el puente peatonal vía Bucaramanga Girón.

## GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional.

La Subdirección Técnica está a cargo de los procesos misionales de la entidad, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

**Ilustración 40 Equipo de trabajo Subdirección Técnica**



Fuente: Subdirección Técnica

### PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN LA VIGENCIA 2020:

#### ✓ EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

La Subdirección técnica de enero a diciembre del año 2020 expidió permisos de cargue y descargue, para un total de 1.937 permisos expedidos, con un valor recaudo de \$179.965.800.

#### ✓ CUMPLIMIENTO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “*Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA*”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

#### ✓ GESTIÓN CONVENIO CON LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL-ANSV

La DTB adelantó la gestión de recursos del nivel nacional ante la Agencia Nacional de seguridad Vial-ANSV para la cual se firmó un Convenio Interadministrativo No. 025 entre la

la ANSV y la DTTB para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020, inicialmente los recursos financieros serían administrados en general por la entidad ANSV, la DTB acató los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante la vigencia 2019 y parte del 2020.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, no se logró el desarrollo y cumplimiento en su totalidad de las actividades propuestas en el marco del convenio No. 025. Como medida para cumplir con el desarrollo y cumplimiento de estas actividades, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de Seguridad Vial firmaron la modificación No. 01 al convenio Interadministrativo No. 025-2019 suscrito entre la Agencia Nacional de seguridad Vial- ANSV y la Dirección de tránsito de Bucaramanga el 11 de diciembre de 2020 por un plazo de 18 meses a partir de la fecha de terminación inicial es decir del 26 de diciembre hasta el 25 de junio de 2022 con una asignación presupuestal de \$900.000.000.

Agencia  
Nacional de  
Seguridad Vial#Salvemos  
VidasEnLaVía**MODIFICACIÓN No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 025-2019 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

**OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.

**PARTES:** AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL  
NIT. No. 900.852.998-5

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  
NIT No. 890.204.109-1

**PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** Dieciocho (18) meses, contados a partir de la firma del Convenio

**FECHA DE INICIO:** 26 de junio de 2019

**TERMINACIÓN INICIAL:** 25 de diciembre de 2020

**PLAZO A PRORROGAR:** 18 meses

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 de junio de 2022

Fuente: Modificación No. 01 al convenio Interadministrativo No. 025-2019 suscrito entre la Agencia Nacional de seguridad Vial- ANSV y la Dirección de tránsito de Bucaramanga

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de

Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

## AVANCE DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA ANSV Y LA DTB

### Ejecución de Actividades Denominadas: Pequeñas Grandes Obras II y Pequeñas Grandes Obras III:

Se avanzó en la implementación de los planes de movilidad escolar de acuerdo con el anexo técnico no. 3 del convenio 025 de 2019.

Por lo anterior se dieron las instrucciones detalladas para que la DTB por medio del delegado institucional, diera inicio a un protocolo técnico de i) solicitud de información oficial a la entidad y aclaración de inquietudes, ii) programación y ejecución de visitas técnicas virtuales a los puntos, y iii) concertación de actores y espacios para la gestión social con personas relevantes en cada uno de los puntos de intervención.

Fruto de la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 4 corredores de intervención en el plan de las **PGO II**, y se logró y se encuentra en fase de contratación, obras de señalización vertical y horizontal para los siguientes corredores que a continuación se describen con los respectivos presupuestos asignados:

### **Ilustración 41 Corredores de intervención en el plan de las Pequeñas Grandes Obras II- Convenio ANSV y DTB**

CUADRO DE INVERSIONES PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II CONVENIO ANSV DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
CORREDOR VIAL	VALOR DE LA INVERSIÓN	ALCANCE DE LOS TRABAJOS
Calle 45 entre carrera 14 occidente y anillo vial	\$ 266.424.989	Señalización horizontal y vertical, barreras metálicas de protección en curvas de radio pequeño. Cruce en cárcel de mujeres.
Avenida metropolitana entre el sector del mercado campesino y cruce con calle 105	\$351.911.543	Señalización horizontal y vertical, barreras metálicas de protección en curvas de radio pequeño. Cruce en sector de la casa e mercado campesino en ambos sentidos.
Diagonal 15 entre calles 45 y 55	\$148.583.791	Señalización vertical y horizontal del corredor en general
sector periférico aledaño al colegio Las Américas	\$136.185.447	Señalización horizontal y vertical del sector en mención.
INVERSIÓN TOTAL A EJECUTAR	\$ 903.105.770	convenio 025 de 2019 DTB y ANSV

Fuente: Subdirección Técnica

De manera análoga, la Agencia nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados otros corredores cuyo diseño e implementación de la señalización espera realizarse en el 2021. Los sectores que formarán parte de las **PGOIII** son:

- 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83 **7,45**
- 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio) **6,40**
- 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente– occidente (ajustado mediante oficio) **5,43**
- 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25 **5,23**
- 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25 **5,18**

De acuerdo con reunión virtual efectuada en Diciembre 12 de 2020 entre la ANSV y La DTB, se estará brindando información sobre estos puntos y se solicitó a la Secretaría de Infraestructura que se garantice el buen estado del pavimento en estos sectores para que las inversiones por parte de la ANSV sean factibles.

Dentro del anexo técnico No. 03 del convenio 025 de 2019, se pretende asistir a 9 instituciones educativas en la formulación de los planes de movilidad escolar. Las instituciones seleccionadas fueron:

- Colegio Las Américas,
- Colegio Gimnasio San Sebastián,
- Colegio Jorge Ardila Duarte,
- Colegio Santander sede c,
- Liceo Patria,
- El Aurelio Martínez Mutis,
- Colegio Miraflores,
- Colegio María Goretti,
- Colegio Adventista la Libertad.

Es de anotar que en relación con los planes de movilidad escolar, la ANSV ha venido adelantando en coordinación con la secretaría de educación y la DTB, reuniones de capacitación virtual a los directivos de los colegios, en razón a la pandemia del Covid 19.

#### ✓ **VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL – PESV PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento de su función de vigilancia y control a las empresas fueron obligadas a presentar el PESV desde el año 2015. Conforme al decreto 2106 de 2019 y la ley 20580 de 2020, y acorde con los procesos de contratación de personal se revisaron PESV que están acordes con el procesamiento de 394 folios.

Se adelantó el cronograma o plan de trabajo para la vigencia 2020, el procesamiento de información en procedimientos y formatos para la revisión, estructuración de Tablas de Retención Documental, organización y archivo del PESV.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016, con los siguientes datos estadísticos:

**Tabla 71 Planes Estratégicos de Seguridad Vial-PESV radicados en la DTB**

PESV	Radicados	Revisados documentalmente	Visitas Técnicas
<b>Año 2015</b>	121	0	0
<b>Año 2016</b>	230	27	0
<b>Año 2017</b>	103	109	0
<b>Año 2018</b>	168	133	6
<b>Año 2019</b>	180	211	8
<b>Año 2020</b>	37	26	0
<b>TOTAL</b>	<b>839</b>	<b>506</b>	<b>14</b>
<b>Porcentaje de avance</b>		61%	3%
<b>Falta por Revisar y Visitar</b>		42%	97%

Fuente: Subdirección Técnica

En la DTB se han radicado con corte a diciembre 31 de la presente vigencia 839 PESV con 12.887 folios, a los cuales se les debe realizar todo el cumplimiento de ley, destacando que dentro del plan de trabajo propuesto uno de los análisis fue determinar que dado el avance en la primera fase de revisión documental es perentorio para la presente vigencia adelantar las visitas técnicas y que una vez se supere la fase de contingencia nacional por el COVID-19 cumplir con la etapa propuesta; se han logrado avances considerables falta por realizar el 97% de las visitas técnicas a las empresas y el 42% de las revisiones documentales de los PESV.

**Tabla 72 impacto social por comuna según ubicación de empresas que han radicado PESV**

La Oficina de Apoyo a la Subdirección Técnica ha emitido 57 oficios a las empresas en respuesta a la radicación y PQRS de PESV, respetando los términos definidos por la ley.

El impacto social por comuna según ubicación de empresas que han radicado PESV se puede identificar en el cuadro donde las comunas 13 y 15 junto a las comunas 12 y 6 respectivamente son las de mayor impacto en la implementación de las medidas en seguridad vial que las empresas aplicaran.

COMUNA	%	CANTIDAD
3	7%	2
4	7%	2
5	4%	1
6	11%	3
9	7%	2
10	4%	1
11	4%	1
12	11%	3
13	19%	5
15	19%	5
17	7%	2
	100%	27

El análisis estadístico referente a los resultados promedio obtenidos para cada uno de los pilares estratégicos de los PESV revisados, muestra que el mayor esfuerzo de las empresas en la implementación de los PESV se

evidencia en la planificación desde la alta dirección (pilar Gestión Institucional), no obstante la implementación de los cinco pilares no alcanza al 10% del total de los indicadores solicitado según Resolución 1231 de 2016.

**Tabla 73 Análisis estadístico por los pilares estratégicos de los PESV revisados**

GESTIÓN INSTITUCIONAL	COMP. HUMANO	VEHÍCULO SEGURO	INFRAESTRUCTURA SEG.	ATENCIÓN A VICTIMAS
8,35%	6,58%	5,17%	1,63%	2,26%

Si bien es cierto que de acuerdo a la Resolución 20203040007495 del 2 de junio de 2020, deroga la Resolución 1231 de 2016 Documento guía para la evaluación de PESV, el control y vigilancia es una de las funciones de los Organismos de Tránsito, y teniendo en cuenta que con los resultados obtenidos, las empresas en la implementación de los cinco pilares no alcanza al 10% del total de los indicadores solicitado según el Resolución 1231 de 2016 (derogado), la relevancia en el cumplimiento de las visitas técnicas es de suma importancia.

De igual manera en virtud de los principios de publicidad la entidad cuenta con una página web de fácil consulta donde se encuentra la información del cumplimiento normativo y la formulación del PESV <https://www.transitobucaramanga.gov.co/plan-estrategico-seguridad-vial.php>, adicionalmente de acuerdo a los requerimientos de las empresas se les envía por correo electrónico dicha información.

✓ **ACCIONES TOMADAS EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS COVID-19**

Ante la pandemia presentada en el mundo por el contagio del COVID-19 y la expedición de actos administrativos expedidos por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, además con ocasión a la posible proliferación del contagio de este virus, fue de obligatorio cumplimiento tomar algunas medidas iniciales y posteriores al aislamiento ordenado por el Gobierno Nacional, con el fin de mitigar y prevenir el COVID-19, tales como:

- ☞ Se coordinó con los diferentes grupos de trabajo el cumplimiento de acciones de teletrabajo como atención a PQR, atención a solicitudes de correos electrónicos, y organización de archivos digitales mientras se surte el proceso de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional.
- ☞ Se organizó con cada uno de los grupos de trabajo a cargo de la subdirección técnica el desarrollo de tareas de teletrabajo por el tema de la contingencia sanitaria COVID – 19.
- ☞ Se expidió la Resolución No 103 y 115 de 2020 con el fin de incluir dentro de las excepciones de las medidas de pico y placa algunos usuarios que se encuentran exentos de acuerdo a los actos administrativos nacionales en el plan de contingencia COVID-19.
- ☞ Se realizaron las respectivas piezas gráficas de la suspensión y/ o cancelación de eventos organizados como por ejemplo programa de la ofibici y la respectiva difusión en redes sociales.
- ☞ Se realiza las respectivas recomendaciones para prevenir y mitigar el Covid-19 donde a través de prensa de la alcaldía se articularon diferentes piezas para

promocionar la campaña “ EL MEJOR REMEDIO ES ESTAR INFORMADOS” #QUEDATEENCASA.

- ☺ Estructuración y planeación del video mantenimiento basico para bicicletas desde casa.
- ☺ Misión virtual con el programa de cooperación técnica CFF con el propósito de realizar una jornada de trabajo en el marco de la estructuración técnica y financiera del sistema de Bicicletas Publicas para Bucaramanga en su segunda misión que por motivos de la contingencia se canceló la visita presencial y se hizo virtual.

## GESTIÓN CONTROL VIAL

**Meta: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2020	CUMPLIMIENTO
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1 100%

Fuente: Elaboración Propia DTB

El Grupo de Control Vial de la a Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la Estrategia de Control Vial implementada por la Resolución No. 415 de 2016 enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio de los proyectos de inversión:

**Tabla 74 Armonización Proyecto -Fortalecimiento Estrategia de Control Vial**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2016 - 2019	PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el año 2020 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarco en:

**A) Reducción de la accidentalidad:** Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial: Embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.



- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.

**B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones:** Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial en las diferentes comunas, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

**C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad:** Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se regulo el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales

Resultado de la implementación de la Estrategia de Control Vial y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal:

**Tabla 75 Total Comparendos Impuestos en la vigencia 2020**

COMPARENDOS IMPUESTOS DE ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2019 - 2020				
VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-20	% DIF
INMOVILIZADOS	18.056	15.747	-2309	-13%
SIN INMOVILIZAR	44.683	27.461	-17222	-39%
<b>TOTAL</b>	<b>62.739</b>	<b>43.208</b>	<b>-19531</b>	<b>-31%</b>

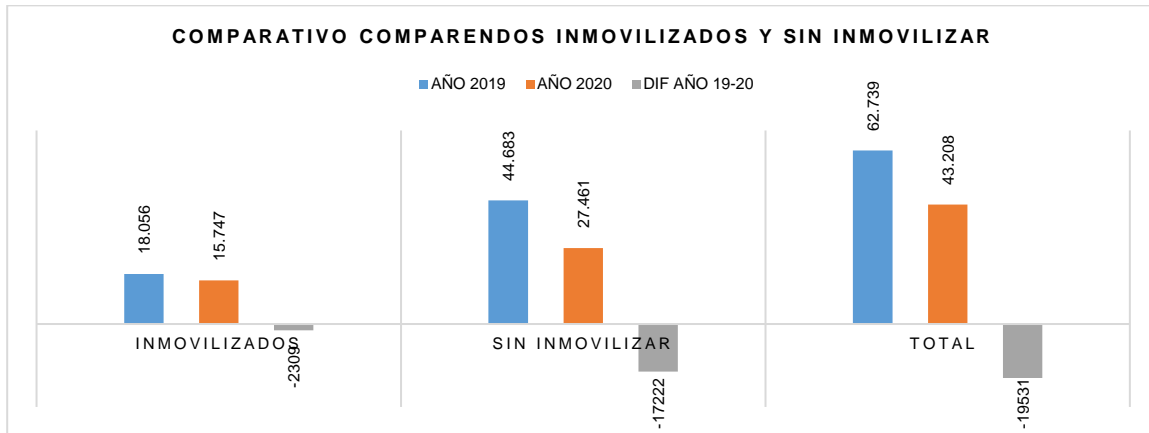
Fuente: Control Vial

Durante enero a diciembre del año 2020 se sancionaron un total de **43.208** conductores por diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito una reducción del -31% respecto al año 2019.

El total de comparendos se discrimina en:

- 15.747 vehículos inmovilizados -2.309 comparendos menos que el año 2019 una reducción del -13% comparado con el año 2019.
- 27.461 conductores se sancionaron por infracciones varias se tiene una disminución del -39% comparado con el año 2019.

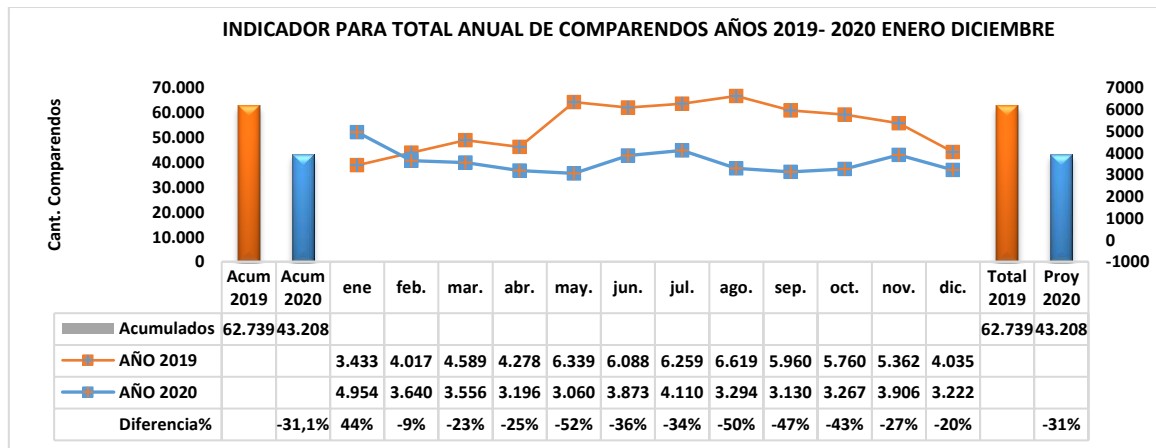
**Gráfica 7 Comparendos comparativo de inmovilizaciones y sin inmovilizar**



Fuente: Control Vial

A continuación se presenta el indicador del año 2020 para comparendos y comportamiento del total en infracciones.

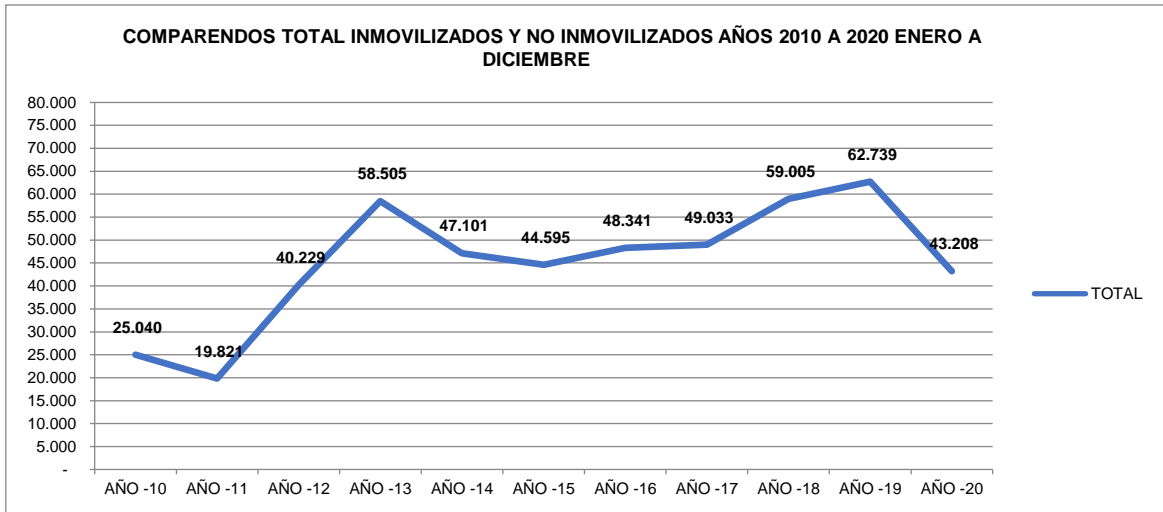
**Gráfica 8 Indicador Anual de Comparendos**



Fuente: Control Vial

En la proyección se observa que al terminar el año 2020, las cifras de conductores sancionados ascienden a un total de 43.621 una disminución del 30% comparado con el total del año 2019.

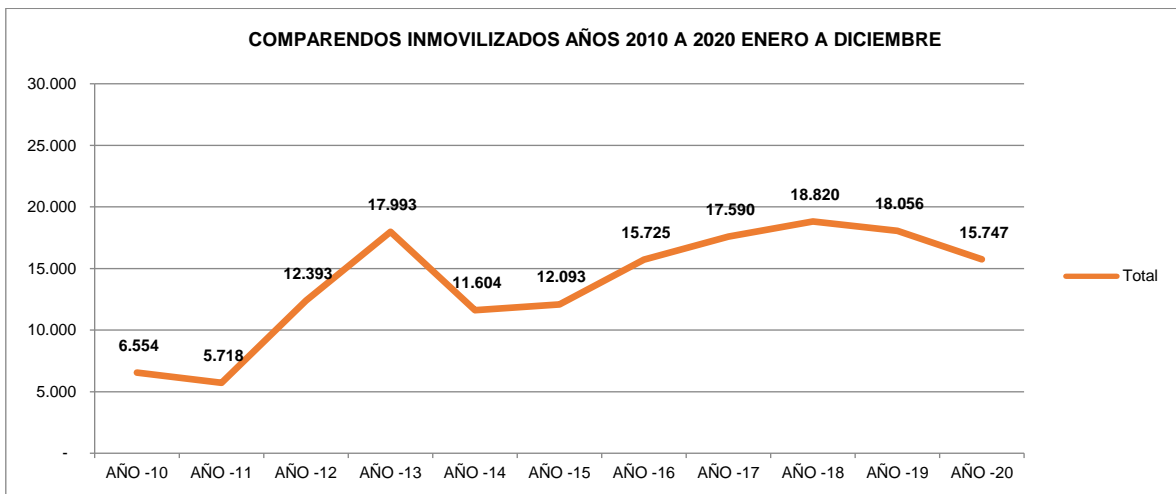
**Gráfica 9 Histórico de Comparendos año 2010 al 2020**



Fuente: Control Vial

En la gráfica que el año con mayor elaboración de comparendos está representado por el año 2019 con el 13% del total desde el año 2010 a 2020 (497.617) y el año 2011 con menos con el 4% representado en un total de 19.821 comparendos del total de la década.

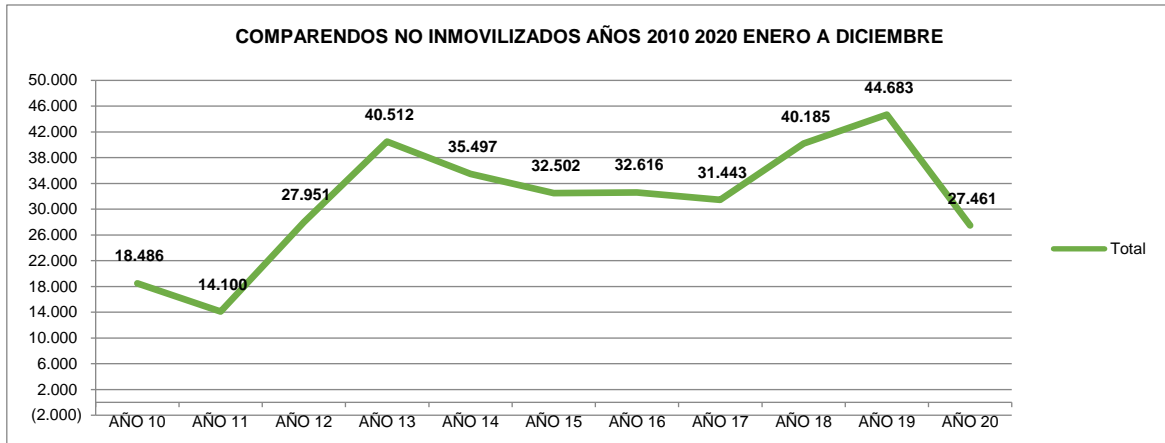
**Gráfica 10 Histórico de Inmovilizaciones año 2010 al 2020**



Fuente: Control Vial

El año de mayor elaboración de comparendos con inmovilizaciones es el año 2018 con el 12% del total desde el año 2010 a 2020 (152.293) y el año 2011 con menos elaboración se con el 4% representado en un total de 5.718 comparendos del total de la década.

**Gráfica 11 Histórico de No Inmovilizaciones año 2010 al 2020**



Fuente: Control Vial

El año de mayor elaboración de comparendos a vehículos sin inmovilizaciones fue el año 2019 con el 13% del total desde el año 2010 a 2020 (345.436) y el año 2011 con menos con el 4% representado en un total de 14.100 comparendos del total de la década.

**Tabla 76 Infracciones más relevantes del año 2019 vs 2020**

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2019-2020 COMPARATIVO ENERO A DICIEMBRE					
INFRACCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF	% EN TOTAL 2020
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	15.888	12.932	(2.956)	-19%	30%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	20.326	6.417	(13.909)	-68%	15%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	7.320	7.168	(152)	-2%	17%
CONDUCCION VEHICULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	3.290	2.717	(573)	-17%	6%
CONDUCCION SIN PORTAR SEGUROS	2.391	3.099	708	30%	7%
CONDUCCION MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	3.260	1.786	(1.474)	-45%	4%
GUIAR UN VEHICULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCION	1.435	2.175	740	52%	5%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	2.724	874	(1.850)	-68%	2%
CONDUCCION VEHICULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	1.693	1.680	(13)	-1%	4%
CONDUCCION VEHICULO CON LICENCIA CONDUCCION VENCIDA	683	841	158	23%	2%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	496	561	65	13%	1%
NO USAR CINTURON DE SEGURIDAD	716	315	(401)	-56%	1%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	291	322	31	11%	1%
CONDUCCION EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	345	224	(121)	-35%	1%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	151	394	243	161%	1%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	305	185	(120)	-39%	0%
CONDUCCION REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	183	292	109	60%	1%
CONDUCTOR PASAJERO PEATON QUE NO CUMPLE CON NORMAS	90	326	236	262%	1%
CONDUCCION VEHICULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	225	58	(167)	-74%	0%
TOTAL INFRACCIONES MAS RELEVANTES	61.812	42.366	(19.446)	-31%	98%
TOTAL OTRAS INFRACCIONES	927	842	(85)	-9%	2%
TOTAL GENERAL	62.739	43.208	(19.531)	-31%	100%

Fuente: Control Vial

Las infracciones que más infringen los conductores son:

- Transitar por sitios y en horas restringidas con un total de 12.932 comparendos un 30% en el total
- No realizar la revisión técnico mecánica con un total de 7.168 comparendos un 17% del total año 2020
- Estacionar en sitio prohibido 6.417 comparendos un 15% del total año 2020
- Conducir sin llevar consigo SOAT 3.099 comparendos un 7% del total 2020.

**Tabla 77 Comparendos por clase de vehículo años 2019-2020**

TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2019-2020 ENERO A DICIEMBRE					
VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF	% TOTAL AÑO 20
Motocicleta	37.465	26.844	(10.621)	-28%	62,1%
Automóvil	17.383	11.531	(5.852)	-34%	26,7%
Camioneta	4.772	3.122	(1.650)	-35%	7,2%
Campero	1.460	904	(556)	-38%	2,1%
Camión	735	524	(211)	-29%	1,2%
Buseta	375	17	(358)	-95%	0,0%
Microbús	142	54	(88)	-62%	0,1%
Bus	151	15	(136)	-90%	0,0%
Bicicleta	57	96	39	68%	0,2%
Tracto camión	104	45	(59)	-57%	0,1%
Motocarro	47	36	(11)	-23%	0,1%
Volqueta	46	17	(29)	-63%	0,0%
Moto triciclo	1	2	1	100%	0,0%
Cuatrimoto	-	1	1	100%	0,0%
Maq. Construcción	1	-	(1)	-100%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>62.739</b>	<b>43.208</b>	<b>(19.531)</b>	<b>-31%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial

- Las Motocicletas Representan el **62.1%**, del total año 2020 equivalente a **26.844** Comparendos por las diferentes Infracciones al Código de Tránsito.
- Los Automóviles Representan el **26.7%**, del total año 2020 equivalente a **11.531** Comparendos.
- Otros vehículos (Camionetas, Buses, etc.) Representan el **11.2%**, del total año 2020 equivalente a **4.833** Comparendos.

A continuación, se relaciona las estadísticas que se engloban en el total de comparendos discriminados año 2020 del mes de enero a diciembre por las siguientes infracciones:

## CONTROL VIAL POR BEODEZ

**Tabla 78 Comparativo comparendos beodez años 2019 - 2020**

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS BEODEZ AÑOS 2019- 2020				
VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
INMOVILIZADOS	323	215	-108	-33%
SIN INMOVILIZAR	22	9	-13	-59%
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>224</b>	<b>-121</b>	<b>-35%</b>

Fuente: Control Vial

Respecto a los comparendos por Beodez realizados en el año 2020 presenta una disminución del -35% con respecto al año 2019. De los cuales 215 vehículos fueron inmovilizados.

**Tabla 79 comparendos por beodez por tipo de vehículo años 2019 - 2020**

TOTAL COMPARENDOS BEODEZ POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2019-2020 ENERO A DICIEMBRE					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIFERENCIA	% en total 2020
Motocicleta	234	141	-93	-40%	62,9%
Automóvil	84	61	-23	-27%	27,2%
Camioneta	16	17	1	6%	7,6%
Campero	10	3	-7	-70%	1,3%
Buseta	1	0	-1	-100%	0,0%
Camión	0	1	1	100%	0,4%
Microbús	0	1	1	100%	0,4%
<b>TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>345</b>	<b>224</b>	<b>-121</b>	<b>-35%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Control Vial

Los conductores de motocicletas son los que más infringen la norma con un 62.9% del total de comparendos realizados durante el año 2020, seguido de los conductores de vehículos, con un 27.2% del total de comparendos año 2020.

**Tabla 80 Comparendos por beodez realizados por día años 2019-2020**

COMPARENDOS POR DÍA DE LA SEMANA BEODEZ AÑOS 2019-2020 ENERO A DICIEMBRE					
COMPARENDOS DÍA DE LA SEMANA	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIFERENCIA	% en total 2020
lunes	23	13	-10	-43%	6%
martes	3	3	0	0%	1%
miércoles	8	9	1	13%	4%
jueves	5	3	-2	-40%	1%
viernes	26	31	5	19%	14%
sábado	153	100	-53	-35%	45%
domingo	127	65	-62	-49%	29%
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>224</b>	<b>-121</b>	<b>-35%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial

Los días que más infringen la norma son sábados con el 45% del total año 2020 y domingos con el 29% del total del año 2020.

## CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

La Dirección de tránsito de Bucaramanga ha venido adelantando acciones para dar cumplimiento a la mitigación el transporte informal en la ciudad de Bucaramanga.

De esta manera, a través del plan de acción generado dentro de la acción popular de transporte mototaxismo y transporte informal No. 68001333101320100041200, instaurada

el día el 17 de noviembre de 2010 por el señor Carmelo Guerrero Hernández y una veeduría Ciudadana. Que involucró a los Municipios de Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta y otros, la cual solicita la vigilancia, inspección y control de la prestación de servicio público en lo que respecta al mototaxismo y transporte informal; por reparto le correspondió al Juzgado cuarto de descongestión judicial administrativo de Bucaramanga y actualmente cursa en el Juzgado Quince Administrativo del Circuito de Bucaramanga.

La Administración municipal y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga plasmo en el plan de acción establecido mediante Decreto Municipal Decreto No. 0056 del 05 de mayo de 2017 “Por medio del cual se adiciona el plan de acción permanente para el control de la práctica informal del Mototaxismo en el municipio de Bucaramanga”.

De manera periódica la Dirección de Tránsito de Bucaramanga reporta al Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga el avance y cumplimiento al plan de acción y de acuerdo a los requerimientos que reposan en dicho Juzgado y se relacionan a continuación.

**Tabla 81 Relación de informe presentados al Juzgado Quince Administrativo en Cumplimiento al Incidente de desacato Control al transporte informal**

Ítem	Fecha radicado	Folios
1	Oficio 502 del 13 de junio de 2017	6
2	Oficio 872 del 07 de noviembre de 2017	42
3	Oficio 078 del 08 febrero de 2018	47
4	Oficio 245 del 17 de abril de 2018	30
5	Oficio 314 del 07 de junio de 2018	86
6	Oficio 398 del 10 de agosto de 2018	66
7	Oficio 506 del 09 de noviembre de 2018	82
8	Oficio 054 del 18 de enero de 2019	82
9	Oficio 226 del 17 de mayo de 2019	44
10	Oficio 342 del 29 de mayo de 2019	22
11	Oficio 344 del 29 de julio de 2019	54
12	Oficio 354 del 1 de agosto de 2019	2
13	Oficio 360 del 6 de agosto de 2019	40
14	Oficio 542 del 9 de octubre de 2019	96
15	Oficio 556 del 21 de octubre de 2019	28
16	Oficio del 13 de enero de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Freddy Mayorga)	136
17	Oficio del 12 de marzo de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Freddy Mayorga)	45
18	Oficio 192 del 22 de abril de 2020 (informe presentado por el Asesor Jurídico de la DTB Dr. Julián Constantino Carvajal )	82
19	Oficio 296 del 08 de junio de 2020 (informe presentado por informe por el abogado externo apoderado Dr. Román Velásquez )	88
20	Oficio 431 del 29 de julio de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Román Velásquez )	67
21	oficio 529 del 20 de Octubre de 2020 (informe presentado por la abogada externa apoderada Juliana Andrea López Guerrero)	186
<b>Total</b>		<b>1.331</b>

Fuente: Elaboración Propia DTB

Las 18 acciones plasmadas en el Plan de Acción de Control al Transporte informal se vienen dando cumplimiento conforme a las propuestas adoptadas de la siguiente manera:

1. Se ha efectuado amplia divulgación del Video institucional sobre transporte formal mediante los canales de comunicación y redes sociales de la entidad como son las cuentas

de Twitter, Facebook y página Web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y de la Alcaldía Municipal.

2. Se presentó ante la Presidencia de la República y el Congreso Nacional la propuesta firmada por los Alcaldes de Bucaramanga, Floridablanca Piedecuesta y Girón; Sobre una nueva normatividad para contrarrestar el tema de transporte informal.

3. Este punto su ejecución corresponde al Área Metropolitana de Bucaramanga AMB.

*La solicitud de una hoja de ruta definida por el Área Metropolitana de Bucaramanga y Metrolínea S.A. para que analicen la situación que se está presentando con la optimización de las rutas y el esquema operacional del sistema de transporte masivo y colectivo, así como aquellas razones donde los mandatarios locales han advertido deficiencia tanto en la audiencia como en las cartas que formalmente han presentado, resolviendo si efectivamente van a cubrir con ese sistema de transporte los lugares a los que actualmente no llegan y que se comprometieron a llegar.*

4. Realización de operativos de control a motociclistas sobre la utilización del Casco y chaleco conforme al Código Nacional de Tránsito en la ciudad.

5. Se efectuó la promoción de Alternativas de Empleo Formal

Esta Acción le corresponde a la Alcaldía de Bucaramanga, para el mes de junio de 2020 por la emergencia sanitaria, económica y social generada por el COVID-19, la Administración Municipal tomo la decisión de suspender la plataforma Ocupador para el proceso de gestión y administración de hojas de vida de los ciudadanos, hasta tanto el gobierno Nacional levante la emergencia Sanitaria.

6. Operativos de Control al Transporte Informal con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Con la finalidad de fortalecer la Operatividad y control vial en:

- Operativos de Control al Transporte Informal
- Operativos de Control a Motociclistas sobre la utilización del Casco y chaleco conforme al código nacional de tránsito
- Despeje de las vías que se han identificado como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad.
- Control en la Exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea.

Se realizó un Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001 del 17 de Marzo de 2020 entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía Nacional por un tiempo de ocho (8) meses, del 17 de Marzo hasta el 17 de Noviembre de 2020, por valor de \$400.000.000.

Con Adición y prorroga No. 001 al Convenio interadministrativo de Cooperación No. 001 del 17 de marzo de 2020, por un (1) mes, del 17 de Noviembre hasta el 17 de Diciembre de 2020. Por valor de \$50.000.000.

7. Diariamente se realiza el despeje de las vías que se han identificado como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad.

8. Implementación de la señalización con prohibido parquear y en color rojo de las vías identificadas como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal de acuerdo al manual de señalización del Instituto Nacional de Vías.

9. Este Punto su ejecución corresponde a la Policía nacional.



*Incorporar un canal de comunicación con el centro de monitoreo de cámaras de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y con cada uno de los cuatro Directores y Secretarios DE Tránsito de Floridablanca, Bucaramanga, Piedecuesta y Girón para controlar tanto los terminalitos como el transporte informal, concediendo como plazo hasta el 08 de mayo de los corrientes, para que la policía metropolitana de Bucaramanga informe a todos los municipios como se va realizar este canal de comunicación. Así mismo, dicho canal debe ser utilizado para ser preavisados los alféreces, agentes de tránsito y unidades policiales, si en las zonas de los terminalitos u otros lugares de cada Municipio que han sido despejadas se han vuelto a instalar los transportadores informales.*

10. Campañas de sensibilización y respeto hacia las señales de tránsito y el uso del transporte formal en colegios y en las principales vías de la ciudad.

11. Promoción de las buenas prácticas entre Directores y secretarios de tránsito de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de dar una mayor efectividad en la imposición de multas, suspensiones y cancelaciones de licencias de tránsito, con ocasión de la infracción D-12 (prestar un servicio de transporte diferente al autorizado.)

12. Incremento de Tarifas, en los costos del transporte de vehículos inmovilizados, grúas y parqueaderos, para aquellos que ejercen el transporte informal, en la actualidad el proyecto de acuerdo está en estudio por parte del comité directivo de la entidad, quien es el encargado de darle aprobación.

Esta medida contemplada en el plan de acción para la vigencia 2020 atendiendo la solicitud elevada por la Procuradora Judicial 212 quien solicitó a las autoridades Municipales y de Tránsito revisar el contenido de la medida No. 12 implementada en los Planes de Acción adoptado por los Municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga, frente a lo dispuesto por la H. Corte Constitucional en Sentencia C-1408 de 2000 y respecto a lo comunicado al señor Juez, la DTB modificó dichas tarifas de la infracción D12, igualando el valor tanto de grúa y parqueadero a las demás infracciones del Código Nacional de Tránsito. Y mediante oficio del 09 de agosto de 2019 se informó al señor Juez Quince la decisión de dicha medida por parte de los Señores Alcalde y Directores de Tránsito del Municipio de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón.

13. Se priorizaron los procesos de cobro coactivo por concepto de multas por infracciones al transporte informal pago de patios y grúas en el Municipio de Bucaramanga.

14. Se incentivó por medio de campañas el uso de otros sistemas de transportes como la bicicleta y medios de transporte no motorizados.

15. Corresponde a la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

*Iniciar procesos judiciales por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga así como de las autoridades judiciales respecto de aquellas personas que se están lucrando a través del alquiler de las motocicletas y carros para el servicio del transporte informal.*

16. Se ejerció control permanente en la Exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea.

17. Creación del Grupo Elite

Se conformó el Grupo Elite de control al transporte informal con la asignación de 8 a 10 unidades de la DTB y 5 de la Policía Nacional por turno, con el propósito de realizar diariamente operativos de control en puntos sugeridos por el gremio del transporte y los identificados por las autoridades de Control, conforme al artículo segundo del acuerdo No. 056 del 05 de mayo de 2017.

18. Se adelantaron campañas y promoción del hashtag #YoUsoTransporteLegal para incentivar el uso de transporte formal en la ciudad de Bucaramanga.

**Como resultado al control al transporte informal del mes de enero a diciembre de 2020 se realizaron 4.105 comparendos asociados al transporte informal, toda vez que en ocasiones es difícil la comprobación de la prestación del servicio ilegal, por tal razón se elaboran comparendos que están relacionadas en la prestación del transporte ilegal. De los 4.105 comparendos 1.680 se realizados por la infracción D-12.**

**Tabla 82 Comparendos por infracciones asociadas al Transporte Informal**

Infracciones relacionadas en los operativos por transporte informal LEY 769 LEY 1383														
Código Inf	Infracción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag o	Se p	Oct	Nov	Dic	Total
C02	Estacionar en sitio prohibido	98	71	49	12	16	22	34	21	41	52	66	58	540
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	45	39	25	8	25	31	42	36	45	38	45	43	422
C24	Conducir moto sin observar la norma-(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	26	39	22	10	12	19	25	31	52	69	71	62	438
D12	Conducir vehiculo para uso diferente al autorizado	189	87	74	25	131	167	125	125	193	247	154	163	1680
C35	No realizar revisión técnico mecánica o no portarla	30	36	21	9	35	40	56	59	63	49	52	48	498
D02	Conducir sin soat	15	18	10	4	16	17	26	28	32	23	31	23	243
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	2	1	2	0	0	3	2	1	3	4	4	3	25
Otras infracciones LEY 769		2	1	3	0	3	1	6	14	21	29	31	25	136
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		3	7	4	4	16	20	20	7	16	14	7	5	123
<b>Total</b>		<b>410</b>	<b>299</b>	<b>210</b>	<b>72</b>	<b>254</b>	<b>320</b>	<b>336</b>	<b>322</b>	<b>466</b>	<b>525</b>	<b>461</b>	<b>430</b>	<b>4105</b>

Fuente: Grupo control vial

Respecto al número de inmovilizaciones se realizaron 810 por transporte informal, logrando un incremento del 14% (101) respecto al año 2019.

**Tabla 83 Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados años 2019 2020**

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2019-2020 ENERO A DICIEMBRE				
VEHICULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
<b>INMOVILIZADOS</b>	709	810	101	14%
<b>SIN INMOVILIZAR</b>	984	870	-114	-12%
<b>TOTAL</b>	<b>1.693</b>	<b>1.680</b>	<b>-13</b>	<b>-1%</b>

Fuente: Control Vial

**Tabla 84 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal**

COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2019-2020 ENERO A DICIEMBRE TIPO DE VEHÍCULOS					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIF	% en total 2020
<b>Motocicleta</b>	<b>1.197</b>	<b>1.071</b>	<b>(126)</b>	<b>-11%</b>	<b>63,8%</b>
<b>Automóvil</b>	<b>481</b>	<b>588</b>	<b>107</b>	<b>22%</b>	<b>35,0%</b>
<b>Camioneta</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>0,8%</b>
<b>Campero</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>500%</b>	<b>0,4%</b>
<b>Motocarro</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>0,1%</b>
<b>Camión</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0,1%</b>
<b>TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>1.693</b>	<b>1.680</b>	<b>-13</b>	<b>-1%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Control Vial

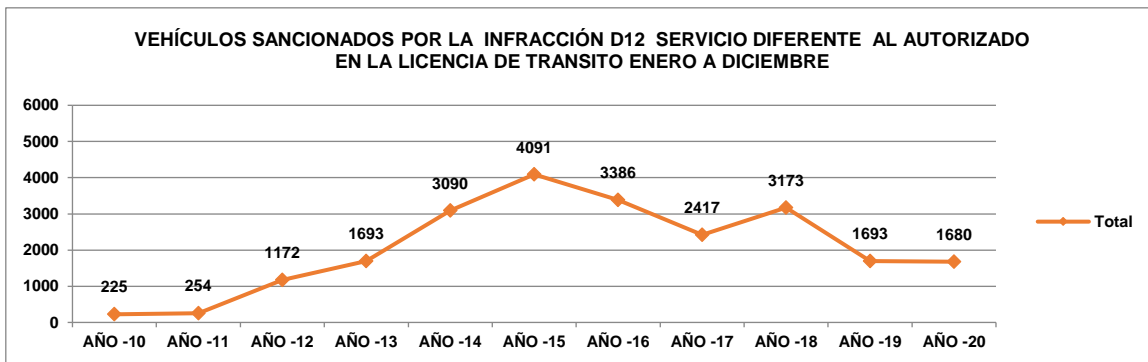
Durante el año 2020 enero a diciembre las motocicletas fueron las más sancionadas con un 63.8% del total año 2020, seguido de los vehículos con un 35% del total año 2020

**Tabla 85 Comportamiento Inmovilización de vehículos por servicio informal años 2010-2020 periodo enero – diciembre**

AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AÑO -10	0	2	1	67	1	0	0	0	96	15	39	4	225
AÑO -11	2	6	56	24	28	25	14	26	17	18	38	0	254
AÑO -12	65	55	38	54	55	150	140	185	154	148	83	45	1172
AÑO -13	107	109	47	154	87	125	203	151	164	126	270	150	1693
AÑO -14	95	184	297	168	319	227	452	492	412	156	138	150	3090
AÑO -15	355	366	175	271	404	195	424	181	348	442	494	436	4091
AÑO -16	17	96	30	150	184	358	408	670	462	443	331	237	3386
AÑO -17	288	387	386	282	298	173	37	46	12	22	202	284	2417
AÑO -18	344	330	275	468	361	248	290	266	240	243	63	45	3173
AÑO -19	12	6	6	4	226	305	237	250	182	138	164	163	1693
AÑO -20	189	87	74	25	131	167	125	125	193	247	154	163	1680

Fuente: Control Vial

**Gráfica 12 Vehículos sancionados por la infracción D12 servicio diferente al autorizado en la licencia de tránsito enero a diciembre**



Fuente: Control Vial

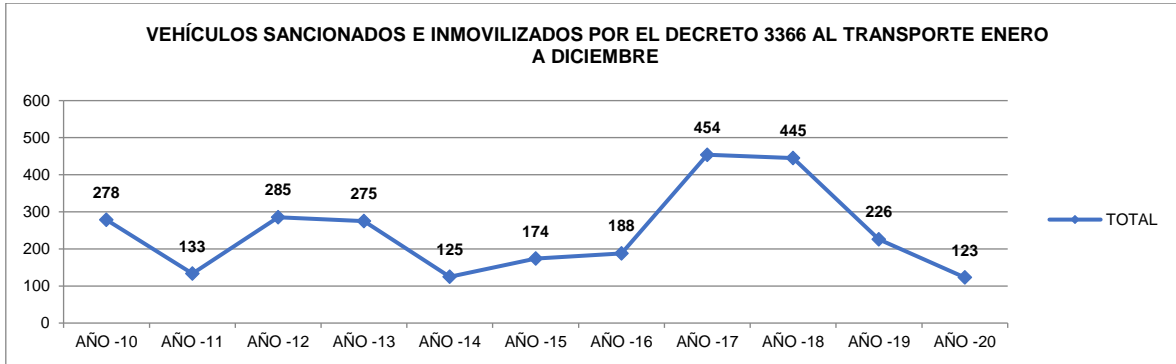
En el gráfico se observa el comportamiento en las sanciones desde el año 2010 a 2020, donde el pico más alto representa el 18% del total de sanciones en el año 2015, y el año de menor elaboración de sanciones por transporte informal fue el año 2010 con el 1% del total de comparendos de la década (22.874).

**Tabla 86 Vehículos sancionados e inmovilizados por el decreto 3366 al transporte**

AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
AÑO -10	0	16	0	73	7	15	59	40	21	10	30	7	278
AÑO -11	6	7	17	0	7	17	16	25	9	6	18	5	133
AÑO -12	5	22	11	6	5	10	25	92	16	36	23	34	285
AÑO -13	69	22	30	21	28	42	4	12	15	11	15	6	275
AÑO -14	17	5	5	3	15	2	26	10	9	17	7	9	125
AÑO -15	7	23	14	5	17	6	29	5	12	32	11	13	174
AÑO -16	0	30	5	4	18	18	27	27	16	20	17	6	188
AÑO -17	11	42	41	38	31	58	33	32	37	66	39	26	454
AÑO -18	6	58	50	29	32	35	69	50	52	34	23	7	445
AÑO -19	14	8	30	14	13	38	69	6	8	16	5	5	226
AÑO -20	3	7	4	4	16	20	20	7	16	14	7	5	123

Fuente: Control Vial

**Gráfica 13 Vehículos sancionados e inmovilizados por el decreto 3366 al transporte enero a diciembre**



Fuente: Control Vial

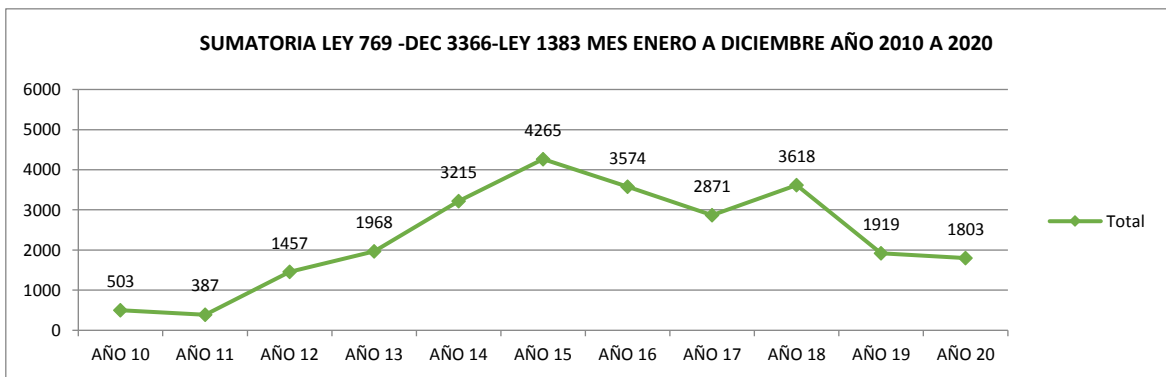
En sanciones al transporte público el grafico de la década muestra el pico más alto en el año 2017 con el 17% del total de sanciones (2.706) y el pico mínimo el año 2020 con el 5% del total de comparendos de la década.

**Tabla 87 Total de comparendos servicio informal sumatoria Ley 769 -Decreto 3366 - Ley 1383 periodo enero a diciembre años 2019-2020**

AÑOS	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AÑO 10	0	18	1	140	8	15	59	40	117	25	69	11	503
AÑO 11	8	13	73	24	35	42	30	51	26	24	56	5	387
AÑO 12	70	77	49	60	60	160	165	277	170	184	106	79	1457
AÑO 13	176	131	77	175	115	167	207	163	179	137	285	156	1968
AÑO 14	112	189	302	171	334	229	478	502	421	173	145	159	3215
AÑO 15	362	389	189	276	421	201	453	186	360	474	505	449	4265
AÑO 16	17	126	35	154	202	376	435	697	478	463	348	243	3574
AÑO 17	299	429	427	320	329	231	70	78	49	88	241	310	2871
AÑO 18	350	388	325	497	393	283	359	316	292	277	86	52	3618
AÑO 19	26	14	36	18	239	343	306	256	190	154	169	168	1919
AÑO 20	192	94	78	29	147	187	145	132	209	261	161	168	1803

Fuente: Control Vial

**Gráfica 14 Sumatoria Ley 769 -Dec 3366-Ley 1383 mes Enero a Diciembre Año 2010 a 2020**



Fuente: Control Vial

Es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativos por esta misma infracción (servicio informal) resultando sancionados un total de 123 conductores para la vigencia 2020.

De esta forma el total de vehículos sancionados por transporte informal entre servicio público y particular en la década asciende a un total de 25.580 sancionados donde el pico más alto de sanciones se observa en el año 2015 con un 17% y el año con menos sanciones se muestra en el año 2011 con el 1% del total de comparendos en la década.

Por otra parte en el control al servicio público tipo taxi durante el periodo de enero a diciembre se realizaron un total de 2.098 comparendos conforme a la Ley 769 -Decreto 3366 - ley 1383 discriminados en:

- 433 inmovilizados por infracciones varias.
- 1.665 sanciones por infringir normas del código de tránsito y decreto 3366

De los 2.098 comparendos realizados a los vehículos taxis se realizaron 1.822 diurnos y 276 en horas nocturnas

Con relación al control al servicio Público tipo Bus, Microbus, Busetas durante el año 2020 enero a diciembre se realizaron un total de 86 comparendos al servicio público tipo bus, micro bus, busetas discriminados en:

- 10 vehículos inmovilizados
- 76 sancionados por infracciones varias

## COMPARENDOS POR PARQUEO EN SITIO PROHIBIDO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en conjunto con la Policía Nacional del mes de enero a diciembre del año 2020 se realizó un total de 43.208 comparendos por diferentes infracciones de tránsito de los cuales 6.417 comparendos fueron a conductores por parqueo en sitio prohibido, igualmente se realizaron los respectivos despejes viales en los 92 terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad.

**Tabla 88 Comparendos por (parqueo prohibido) años 2019-2020**

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2019-2020				
ENERO A DICIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
<b>INMOVILIZADOS</b>	1.331	884	(447)	-34%
<b>SIN INMOVILIZAR</b>	18.995	5.533	(13.462)	-71%
<b>TOTAL</b>	<b>20.326</b>	<b>6.417</b>	<b>(13.909)</b>	<b>-68%</b>

Fuente: Control Vial

Un total de 6.417 comparendos realizados por parqueo prohibido una disminución del -68% comparado con el año 2019 en el periodo enero – diciembre de los cuales:

- 884 fueron inmovilizados por abandono en vía pública y zonas peatonales.
- 5.533 se sancionaron por ocupar el espacio público.

**Tabla 89 Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos**

TOTAL COMPARENDOS POR PARQUEO, TIPO DE VEHÍCULO ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2019 2020					
TOTAL VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIF	% EN TOTAL 2020
Motocicleta	9.645	3.242	(6.403)	-66%	50,5%
Automóvil	7.495	2.241	(5.254)	-70%	34,9%
Camioneta	2.025	678	(1.347)	-67%	10,6%
Campero	751	215	(536)	-71%	3,4%
Buseta	175		(175)	-100%	0,0%
Camión	91	23	(68)	-75%	0,4%
Bus	80	2	(78)	-98%	0,0%
Microbús	45	11	(34)	-76%	0,2%
Motocarro	13	-	(13)	-100%	0,0%
Tracto camión	5	4	(1)	-20%	0,1%
Moto triciclo	1	1	-	0%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	20.326	6.417	(13.909)	-68%	100,0%

Fuente: Control Vial

**Tabla 90 Comparativo cepos instalados por parqueo años 2019 2020**

COMPARATIVO CEPES INSTALADOS POR PARQUEO AÑOS 2019 2020				
ENERO A DICIEMBRE				
MES/AÑO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
Enero	888	71	(817)	-92%
Febrero	1.252	67	(1.185)	-95%
Marzo	137	51	(86)	-63%
Abril	1.548	-	(1.548)	-100%
Mayo	1.479	31	(1.448)	-98%
Junio	981	207	(774)	-79%
Julio	1.039	261	(778)	-75%
Agosto	973	44	(929)	-95%
Septiembre	944	25	(919)	-97%
Octubre	1.240	127	(1.113)	-90%
Noviembre	812	260	(552)	-68%
Diciembre	484	222	(262)	-54%
TOTAL	11.777	1.366	(10.411)	-88%

Fuente: Control Vial

Durante el año 2020 enero a diciembre se instalaron un total de 1.366 cepos, -10.411 menos que el año 2019 una disminución del -88%.

**Tabla 91 Cepos instalados por tipo de vehículo años 2019- 2020**

CEPOS INSTALADOS ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2019-2020 POR TIPO DE VEHÍCULO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2020
Motocicleta	5.310	464	-4846	-91%	34,0%
Automóvil	4.493	604	-3889	-87%	44,2%
Camioneta	1.346	220	-1126	-84%	16,1%
Campero	515	76	-439	-85%	5,6%
Camión	37	-	-37	-100%	0,0%
Buseta	32	-	-32	-100%	0,0%
Microbús	19	2	-17	-89%	0,1%
Bus	19	-	-19	-100%	0,0%
Motocarro	4	-	-4	-100%	0,0%
Tracto camión	2	-	-2	-100%	0,0%
TOTAL	11.777	1.366	(10.411)	-88%	100%

Fuente: Control Vial

Del total de comparendos por parqueo prohibido (6.417) 1.366 fueron por la instalación de cepos, siendo los conductores de automóviles los que más infringen la norma con el 44.2% del total sancionado, seguido de las motocicletas con el 34% del total realizado en el año 2020.

**Tabla 92 Cepos instalados por día años 2019-2020**

CEPOS INSTALADOS ENERO A DICIEMBRE AÑO 2019 2020 POR DÍA Y MES					
CEPOS POR DÍA SEMANA	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2020
lunes	1.984	246	-1738	-88%	18%
martes	2.343	297	-2046	-87%	22%
miércoles	2.173	287	-1886	-87%	21%
jueves	2.249	228	-2021	-90%	17%
viernes	2.101	216	-1885	-90%	16%
sábado	884	85	-799	-90%	6%
domingo	43	7	-36	-84%	1%
TOTAL POR DÍA	11.777	1.366	-10411	-88%	100%

Fuente: Control Vial

Desde el grupo de control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía de Tránsito, se han realizado operativos en el control de la exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo. Como resultado de los Operativos al control del carril de uso exclusivo del Metrolínea, del mes de **enero a diciembre del año 2020 se realizaron 1.324 comparendos.**

**Tabla 93 Comparendos por Transitar en el Carril de Metrolínea vigencia 2020**

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020													
COMPARENDOS MESES	EN E	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	37	53	58	3	66	28	26	29	9	9	10	12	340
SIN INMOVILIZAR	368	162	93	5	113	43	42	33	44	23	45	13	984
TOTAL	405	215	151	8	179	71	68	62	53	32	55	25	1324

Fuente: Control Vial DTB

Como resultado de la operatividad del grupo de Control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, del mes de enero a Diciembre del año 2020, se realizaron un total de **1.208 comparendos a Motociclistas por no usar el chaleco como prenda reflectiva y Casco conforme al Código Nacional de Tránsito**; 223 por chaleco y 985 por casco de la siguiente manera:

**Tabla 94 Comparendos a motociclistas por la no utilización de chaleco enero a diciembre año 2020**

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE <b>CHALECO</b> ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020													
COMPARENDOS MESES	EN E	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTA L
INMOVILIZADO EN PATIOS	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3
SIN INMOVILIZAR	48	67	43	1	3	5	10	11	12	3	13	4	220
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>67</b>	<b>43</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>223</b>

Fuente: Control Vial DTB

**Tabla 95 Comparendos a motociclistas por la no utilización de casco enero a diciembre año 2020**

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE <b>CASCO</b> ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020													
COMPARENDOS MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	7	7	2	3	3	3	3	3	8		1	1	41
SIN INMOVILIZAR	124	72	67	154	94	96	87	57	48	57	63	25	944
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>79</b>	<b>69</b>	<b>157</b>	<b>97</b>	<b>99</b>	<b>90</b>	<b>60</b>	<b>56</b>	<b>57</b>	<b>64</b>	<b>26</b>	<b>985</b>

Fuente: Control Vial DTB

Adicionalmente en cumplimiento al Acuerdo Metropolitano No. 023 del 10 de octubre del año 2013, durante la vigencia 2020 se realizaron **379 comparendos** a motociclistas por transitar de las 00:00 horas a 4:00 a.m. de la siguiente manera:

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR <b>TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020</b>													
COMPARENDOS MESES	ENE	FEB	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V	DI C	TOTA L
INMOVILIZADO EN PATIOS	82	102	37	1	7	5	5	4	8	14	12	4	281
SIN INMOVILIZAR	34	14	7	1	2	4	11	5	11	4	2	3	98
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>44</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>379</b>

Fuente: Control Vial DTB

**Control a la medida del PICO Y PLACA.**

De enero a diciembre del año 2020 se sancionaron un total de 7.344 conductores por transitar en pico y placa de los cuales 4.259 vehículos fueron inmovilizados.

**Tabla 96 Comparendos por pico y placa vigencia 2020**

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA ENERO A DICIEMBRE AÑO 2019-2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	2.903	4.259	1.356	47%
SIN INMOVILIZAR	2.893	3.085	192	7%



<b>TOTAL</b>	<b>5.796</b>	<b>7.344</b>	<b>1.548</b>	<b>27%</b>
--------------	--------------	--------------	--------------	------------

Fuente: Control Vial DTB

De las 7.344 sanciones a conductores por transitar en pico y placa el 46% (3.408) corresponde a motociclistas, seguido de los conductores de automóviles con un 36% (2.669) y con un 13% (951) las camionetas y otros 5% (316)

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA .ENERO A DICIEMBRE AÑO 2019-2020													
COMPARENDOS	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	490	563	398	241	103	393	504	258	315	377	369	248	4.259
SIN INMOVILIZAR	168	185	309	310	144	443	372	146	276	300	255	177	3.085
<b>TOTAL</b>	<b>658</b>	<b>748</b>	<b>707</b>	<b>551</b>	<b>247</b>	<b>836</b>	<b>876</b>	<b>404</b>	<b>591</b>	<b>677</b>	<b>624</b>	<b>425</b>	<b>7.344</b>

Fuente: Control Vial DTB

### Control a la Resolución No. 111 de 2014 Cargue y descargue de vehículos de carga:

De enero a diciembre del año 2020 se realizaron un total de 154 comparendos a conductores de camiones, tracto camiones y volquetas por transitar en la ciudad sin el permiso respectivo

Tabla 97 Comparendos por la resolución 111 enero a diciembre años 2019- 2020

COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111. ENERO A DICIEMBRE AÑO 2019-2020				
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
Camión	91	151	60	66%
Tracto camión	11	12	1	9%
Volqueta	3	1	-2	-67%
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>164</b>	<b>59</b>	<b>56%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Tabla 98 Comparendos por la resolución 111 por tipo de vehículo vigencia 2020

COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111. ENERO A DICIEMBRE AÑO 2019-2020													
COMPARENDOS	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Camión	13	17	7	9	19	12	18	28	18	6	4	0	151
Tracto camión	1	0	0	2	1	2	2	1	2	0	1	0	12
Volqueta	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>164</b>

Fuente: Control Vial DTB

### CONTROL DE AMBULANCIAS

De enero a diciembre del año 2020 se han sancionado un total de 27 conductores de ambulancias por infringir las normas de tránsito de los cuales:

- 5 vehículos se inmovilizaron en patios oficiales
- 22 se sancionaron por infracciones varias.

**Tabla 99 Comparendos inmovilizados y sin inmovilizar ambulancias**

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS AÑOS 2019 2020 ENERO A DICIEMBRE				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	4	5	1	25%
SIN INMOVILIZAR	23	22	-1	-4%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Fuente: Control Vial DTB

**Tabla 100 Comparendos por tipo de infracciones a ambulancias**

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS AÑOS 2019 2020 ENERO A DICIEMBRE				
COMPARENDOS POR INFRACCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF	% DIF
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	6	11	5	83%
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	5	6	1	20%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	6	3	-3	-50%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1	3	2	200%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	2	1	-1	-50%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	2	0	-2	-100%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	2	0	-2	-100%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	0	1	1	100%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	1	0	-1	-100%
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	0	1	1	100%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	1	0	-1	-100%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	0	1	1	100%
TRANSITAR SIN DISPOSITIVOS LUMINOSOS	1	0	-1	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Fuente: Control Vial DTB

## COMPORTAMIENTO DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL EN LA VIGENCIA 2020

**Tabla 101 Comparativo de accidentalidad morbimortalidad y daños años 2019-2020 enero a diciembre**

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2019-2020					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA 2019-2020	% DIF	% ACC EN TOTAL 2020
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	61	61	0	0%	3%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	1.991	1.270	-721	-36%	56%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	1.683	937	-746	-44%	41%
<b>TOTAL</b>	<b>3.735</b>	<b>2.268</b>	<b>-1467</b>	<b>-39%</b>	<b>100%</b>
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	61	61	0	0%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	3.150	1998	-1152	-37%	

Fuente: Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a diciembre se presentaron un total de 2.268 accidentes, una disminución del **-39%** con respecto al mismo periodo año 2019 de los cuales se discriminan así:

- 61 accidentes con víctimas fatales no se presentó incremento ni disminución comparado con el mismo periodo 2019. (datos aun sin constatar con Medicina Legal)
- Se presentaron 1.270 accidentes con lesionados con una disminución del **-36%** con respecto al año 2.019, representado en 721 accidentes menos
- En los 1.270 accidentes resultaron lesionadas 1.998 personas, 1.152 menos equivalente al **-37%**.
- Se presentaron 937 accidentes solo daños materiales 746 menos que el mismo periodo del año 2019, equivale a una reducción del **-44%**.

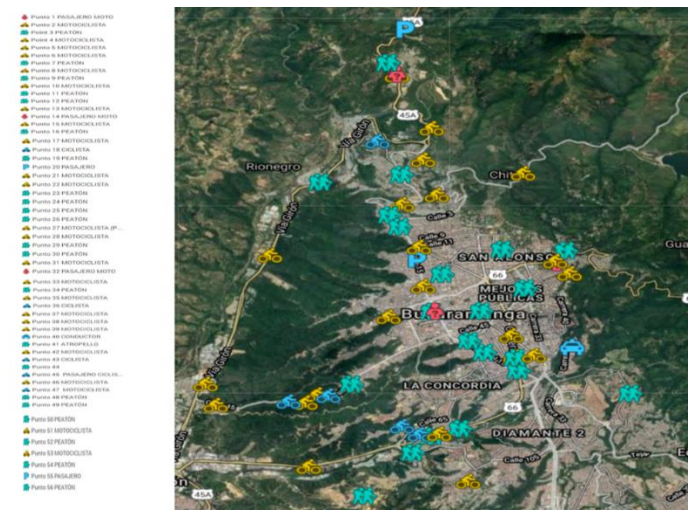
Las víctimas fatales están discriminadas en:

**Tabla 102 Condición de las víctimas fatales enero a diciembre año 2020**

VICTIMAS POR CONDICIÓN AÑOS 2019-2020 ENERO A DICIEMBRE						
CONDICIÓN DE LA VICTIMA	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 2019-2020	% DIF AÑO 2019-2020	% EN EL TOTAL AÑO 2020	
MOTOCICLISTA	26	27	1	4%	44%	
PEATÓN	25	23	-2	-8%	38%	
CICLISTA	4	3	-1	-25%	5%	
PASAJERO MOTO	3	4	1	33%	7%	
CONDUCTOR	2	1	-1	-50%	2%	
PASAJERO	1	2	1	100%	3%	
PASAJERO CICLISTA	0	1	1	100%	2%	
<b>TOTAL POR AÑOS</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>98%</b>	

Fuente: Control Vial DTB

**Ilustración 42 Georreferenciación víctimas en accidentes de tránsito vigencia 2020**



Fuente: Control Vial DTB

Todos los datos de víctimas y accidentes los encuentran en  
<https://www.transitobucaramanga.gov.co/accidentalidad.php>

**Tabla 103 Accidentalidad por comuna meses enero a diciembre año 2020**

ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	ACC CON LESIONADOS AÑO 2020	VÍCTIMAS FATALES	ACCIDENTES SOLO DAÑOS AÑO 2020	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	161	4	213	378	17%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	195	6	125	326	14%
COMUNA 13 ORIENTAL	160	2	111	273	12%
COMUNA 15 CENTRO	141	4	95	240	11%
COMUNA 6 CONCORDIA	119	5	76	200	9%
COMUNA 10 PROVENZA	75	0	64	139	6%
COMUNA 1 NORTE	85	11	26	122	5%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	59	3	44	106	5%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	62	8	36	106	5%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	51	0	30	81	4%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	39	5	25	69	3%
COMUNA 7 CIUDADELA	28	0	19	47	2%
COMUNA 17 MUTIS	22	3	20	45	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	22	2	18	42	2%
COMUNA 14 MORRORRICO	20	4	17	41	2%
COMUNA 2 NORORIENTAL	22	3	4	29	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	9	1	14	24	1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1270</b>	<b>61</b>	<b>937</b>	<b>2268</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

La comuna 12 Cabecera del Llano representa el 17% del total de la accidentalidad en Bucaramanga con 213 accidentes.

La comuna 1 norte presenta el mayor número en accidentalidad con víctimas fatales con un total de 11 un 18% del total víctimas año 2020 (61).

**Tabla 104 Total histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga años 2010 a 2020 mes enero a diciembre**

AÑOS	TOTAL ACCIDENTALIDAD POR MESES ÁREA URBANA BUCARAMANGA AÑOS 2010 A 2020													PARQUE AUTOMOTOR BUCARAMANGA	% ACC POR 10,000 VEHÍCULOS
	ENE	FE B	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SE P	OC T	NO V	DI C	TOTAL		
AÑO 2010	241	284	287	245	306	290	272	307	333	326	321	338	3550	128234	277
AÑO 2011	245	276	342	298	349	316	334	373	344	406	364	353	4000	135976	294
AÑO 2012	318	379	398	343	353	322	336	386	382	390	358	398	4363	144762	301
AÑO 2013	315	308	354	353	368	304	344	336	370	356	320	342	4070	154036	264
AÑO 2014	290	313	347	278	302	270	298	345	320	344	291	338	3736	163003	229
AÑO 2015	281	326	303	311	338	291	318	321	348	326	317	293	3773	171830	220
AÑO 2016	278	342	316	360	315	295	284	304	315	314	302	315	3740	189345	198
AÑO 2017	246	283	295	296	380	314	319	336	361	330	323	325	3808	200123	190

AÑO 2018	292	309	316	326	354	316	326	314	342	318	355	360	3928	200123	196
AÑO 2019	281	296	347	273	346	293	326	306	338	320	308	301	3735	203858	183
AÑO 2020	287	297	204	81	123	120	159	165	180	236	195	221	2268	216642	105

Fuente: Control Vial DTB

MÁXIMO TOTAL 2010 A 2020	4363	AÑO 2012	MÁXIMO MES DÉCADA	406
MÍNIMO TOTAL 2010 A 2020	2268	AÑO 2020	MÍNIMO DÉCADA	81
MEDIA TOTAL 2010 A 2020	3773	AÑO 2015	MEDIA DE LA DÉCADA	316,5
<b>TOTAL ACC AÑOS 2010-2020</b>	<b>40.971</b>		<b>MODA DÉCADA</b>	<b>326</b>

Fuente: Control Vial DTB

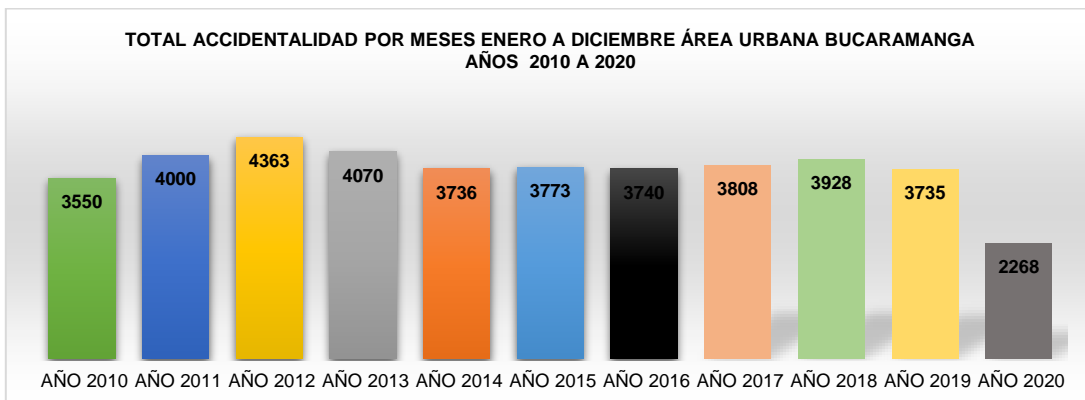
De acuerdo a los datos agrupados de la década desde el año 2010 al año 2020 se presentaron un total de 40.971 accidentes de los cuales:

- El mes de mayor accidentalidad en la década fue 406 en el mes de octubre del año 2011.
- El mes de menor accidentalidad con 81 accidentes fue abril del año 2020.
- En promedio de accidentalidad está representado en 316 incidentes viales.
- Para la moda se observa que no hay constante en la década ubicando 326 accidentes en diferentes años y meses pero no un año donde se repita ni meses ni años.

Al tomar los totales de accidentalidad podemos observar:

- El año máximo de accidente 2012 con un total de 4.363 un 10% del total de la década (49.971).
- El año de menor accidentalidad en la década 2020 con 2.268.
- De acuerdo al total de accidentalidad (2.268) y del parque automotor registrado en la DTB (216.642), 2020 por cada 10.000 vehículos en promedio se accidentan 105.
- De acuerdo a la población de la ciudad de Bucaramanga (528.575) y la accidentalidad del año 2020, (2.268) por cada 10.000 personas se accidentan 43.

**Gráfica 15 Histórico de accidentalidad por meses enero a diciembre área urbana Bucaramanga años 2010 a 2020**



Fuente: Control Vial DTB

**Tabla 105 Total histórico accidentalidad con lesionados áreas urbana Bucaramanga años 2010 a 2020 mes enero a diciembre**

AÑOS	PERSONAS VINCULADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON LESIONADOS AÑOS 2010-2020													PARQUE AUTOMOTOR BUCARAMANGA	% ACC POR 10,000 VEHÍCULOS
	ENE	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	TOTA		
AÑO 2010	135	129	164	147	148	117	149	168	166	176	180	186	1865	128234	145
AÑO 2011	152	151	181	205	197	179	174	198	194	233	236	213	2313	135976	170
AÑO 2012	205	206	229	219	236	195	219	218	209	169	150	222	2477	144762	171
AÑO 2013	188	155	195	236	208	168	205	172	237	226	171	212	2373	154036	154
AÑO 2014	152	190	206	190	198	184	183	227	210	199	201	245	2385	163003	146
AÑO 2015	198	226	228	236	232	193	207	209	240	236	195	217	2617	171830	152
AÑO 2016	194	221	213	245	223	200	182	220	231	248	204	248	2629	189345	139
AÑO 2017	167	199	206	202	295	229	233	266	264	256	261	218	2796	200123	140
AÑO 2018	231	276	239	262	311	217	267	307	272	236	287	268	3173	200123	159
AÑO 2019	250	266	292	246	272	242	304	251	279	230	282	236	3150	203858	155
AÑO 2020	288	257	169	67	121	113	133	133	162	212	163	180	1998	216642	92

Fuente: Control Vial DTB

MÁXIMO TOTAL 2010 A 2020	3173	AÑO 2018	MÁXIMO MES DÉCADA	311
MÍNIMO TOTAL 2010 A 2020	1865	AÑO 2010	MÍNIMO DÉCADA	67
MEDIA TOTAL 2010 A 2020	2477	AÑO 2013	MEDIA DE LA DÉCADA	209,5
TOTAL ACC LES	27776	AÑOS 2010 2020	MODA DÉCADA	236

Fuente: Control Vial DTB

De acuerdo a los datos agrupados de la década en personas vinculadas en accidentes con lesionados, desde el año 2010 al año 2020 se presentaron un total de 25.776 personas lesionadas de las cuales:

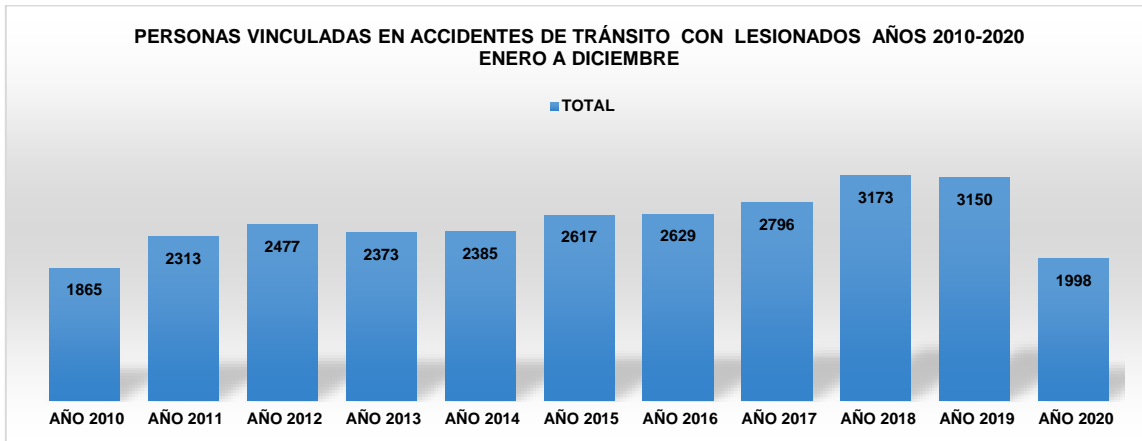
- El mes de mayor accidentalidad con lesionados en la década fue 311 en el mes de mayo del año 2018.
- El mes de menor accidentalidad con 67 accidentes con lesionados fue abril del año 2020.
- En promedio de accidentalidad está representado en 209 incidentes viales.
- Para la moda se observa que no hay constante en la década ubicando 236 personas lesionadas en accidentes en diferentes años y meses pero no un año donde se repita ni meses.

Al tomar los totales de lesionados en accidentes podemos observar:

- El año máximo de lesionados en accidentes 2012 con un total de 3.173 un 12% del total de la década (25.776).
- El año con el menor índice de personas lesionadas en accidentes en la década fue año 2018 con 1.865 personas lesionadas.

- De acuerdo al total de accidentalidad y del parque automotor registrado en la DTB 2020 por cada 10.000 vehículos en promedio se lesionan un total de 92 personas.
- De acuerdo a la población de la ciudad de Bucaramanga (528.575) y el total de lesionados en incidentes viales del año 2020, (1.998) por cada 10.000 personas se accidentan 38.

**Gráfica 16 Número de personas vinculadas en accidentes de tránsito con lesionados años 2010-2020 enero a diciembre**



Fuente: Control Vial DTB

**Tabla 106 Total histórico víctimas fatales por meses área urbana Bucaramanga años 2010 a 2020 mes enero a diciembre**

AÑOS	LEVANTAMIENTO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS AÑOS 2010-2020												TOTAL	PARQUE AUTOMOTOR BUCARAMANGA	% ACC POR 10,000 VEHÍCULOS
	ENE.	FE B	MAR	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V	DI C			
AÑO 2010	3	5	3	3	10	6	6	5	7	7	7	6	68	128234	5
AÑO 2011	6	5	3	4	15	3	3	5	7	6	11	6	74	135976	5
AÑO 2012	4	7	5	6	6	8	5	7	4	12	6	11	81	144762	6
AÑO 2013	9	3	8	7	6	7	2	9	5	5	10	10	81	154036	5
AÑO 2014	6	4	5	5	1	3	5	7	1	6	4	8	55	163003	3
AÑO 2015	5	3	6	3	8	8	5	3	4	4	1	4	54	171830	3
AÑO 2016	8	8	3	6	4	4	6	6	8	7	6	9	75	189345	4
AÑO 2017	6	2	3	5	5	6	2	2	8	3	3	7	52	200123	3
AÑO 2018	2	7	5	2	6	5	8	6	6	4	6	4	61	200123	3
AÑO 2019	3	5	4	3	7	7	4	4	5	7	5	7	61	203858	3
AÑO 2020	4	7	3	0	2	4	6	9	4	10	8	4	61	216642	3

Fuente: Control Vial DTB

MÁXIMO TOTAL 2010 A 2020	81	AÑOS 2012 2013	MÁXIMO MES DÉCADA	15
MÍNIMO TOTAL 2010 A 2020	52	AÑO 2017	MÍNIMO DÉCADA	0
MEDIA TOTAL 2010 A 2020	61	AÑO 2018-2019-2020	MEDIA DE LA DÉCADA	5
TOTAL ACC LES	723	AÑOS 2010 2020	MODA DÉCADA	6

Fuente: Control Vial DTB

De acuerdo a los datos agrupados de la década en accidentes con víctimas fatales, desde el año 2010 al año 2020 se presentaron un total de 723 personas víctimas en incidentes de tránsito de las cuales:

- El mes de mayor accidentalidad con víctimas en la década fue 15 en el mes de mayo del año 2011.
- El mes de menor accidentalidad con 0 accidentes con víctimas fatales fue abril del año 2020.
- En promedio de accidentalidad con víctimas fatales está representado en 5 incidentes viales.
- Para la moda se observa que hay una leve constante en la década ubicando 6 personas víctimas en accidentes en diferentes años y meses como se observa en la tabla y deja de ser constante durante los años 2019-2020 donde varía.

Al tomar los totales de los accidentes con víctimas fatales podemos observar:

- Los años de máxima accidentalidad en víctimas fatales fue 2012-2013 con un total de 81 un 13% del total de la década por año (723).
- El año con el menor índice en víctimas fatales en la década fue año 2017 con 52 personas.
- De acuerdo al total de accidentalidad con víctimas y del parque automotor registrado en la DTB 2020 (216.642), tres (3) víctima se presenta por cada 10.000 vehículos matriculados en la ciudad de Bucaramanga
- De acuerdo a la población de la ciudad de Bucaramanga (528.575), y el total de víctimas año 2020 (61). Una (1) víctima se presenta por cada 10.000 personas.

**Gráfica 17 Total víctimas fatales por años mes enero a diciembre años 2010- 2020**



Fuente: Control Vial DTB



**Tabla 107 Comparativo accidentalidad por clase Vigencia 2019-2020**

CLASE ACCIDENTES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Choque	3.322	2.028	-1.294	-39%	89%
Atropello	341	203	-138	-40%	9%
Volcamiento	64	34	-30	-47%	1%
Caída ocupante	7	1	-6	-86%	0,0%
Incendio	1	2	1	100%	0,1%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>3.735</b>	<b>2.268</b>	<b>-1.467</b>	<b>-39%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Clase de accidentes: Se observa que durante el año 2020 el 89% correspondieron a choques, el 9% a atropellos, el 1% a volcamientos de vehículos.

**Tabla 108 Comparativo accidentalidad por clase en condición de víctima Vigencia 2019-2020**

VICTIMAS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Choque	35	36	1	3%	60%
Atropello	26	22	-4	-15%	37%
Volcamiento	0	1	1	100%	2%
Caída ocupante	0	1	1	100%	2%
Incendio	0	0	0	0%	0,0%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Sin información	0	0	0	0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>60</b>	<b>-1</b>	<b>-2%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Víctimas fatales: Se observa que durante el año 2020 el 60% correspondieron a choques, el 37% a atropellos y un 2% a caída de ocupantes y volcamientos.

**Tabla 109 Comparativo accidentalidad por clase en condición de lesionado Vigencia 2019-2020**

LESIONADOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Choque	2.537	1.686	-851	-34%	84%
Atropello	525	277	-248	-47%	14%
Volcamiento	80	34	-46	-58%	2%
Caída ocupante	8	1	-7	-88%	0%
Incendio	0	0	0	0%	0,0%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Sin información	0	0	0	0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>3.150</b>	<b>1.998</b>	<b>-1.152</b>	<b>-37%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Lesionados: Durante el año 2020 el 84% correspondieron a choques, el 14% a atropellos, el 2% a volcamientos de vehículos.

**Tabla 110 Comparativo accidentalidad (lesiones y víctimas) Vigencia 2019-2020**

ACCIDENTES POR MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Enero	281	287	6	2%	13%
Febrero	296	297	1	0%	13%
Marzo	347	204	-143	-41%	9%
Abril	273	81	-192	-70%	4%
Mayo	346	123	-223	-64%	5%
Junio	293	120	-173	-59%	5%
Julio	326	159	-167	0%	7%
Agosto	306	165	-141	0%	7%
Septiembre	338	180	-158	0%	8%
Octubre	319	236	-83	0%	10%
Noviembre	308	195	-113	0%	9%
Diciembre	302	221	-81	0%	10%
<b>Total</b>	<b>3.735</b>	<b>2.268</b>	<b>-1.467</b>	<b>-39%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Accidentalidad mensual: Durante el año 2020 enero a diciembre se observó que el mes de mayor accidentalidad fue enero y febrero con el 13%, octubre y diciembre con el 10%, marzo y noviembre con el 9% del total 2020.

**Tabla 111 Accidentalidad con víctimas por mes vigencia 2019-2020**

ACCIDENTES CON VÍCTIMAS POR MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Enero	3	4	1	33%	7%
Febrero	5	6	1	20%	10%
Marzo	4	4	0	0%	7%
Abril	3	0	-3	-100%	0%
Mayo	7	2	-5	-71%	3%
Junio	7	4	-3	-43%	7%
Julio	4	6	0	0%	10%
Agosto	4	9	0	0%	15%
Septiembre	5	4	-1	0%	7%
Octubre	7	10	3	0%	17%
Noviembre	5	7	2	0%	12%
Diciembre	7	4	-3	0%	7%
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>60</b>	<b>-1</b>	<b>-2%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Accidentes con víctimas por mes: Se observa que la mayor accidentalidad del año 2020, se presentó en el mes de octubre con el 17% del total 2020, seguido de los meses agosto con el 15% y con el 12% noviembre del total (61).

Tabla 112 Accidentalidad con Lesionado por mes vigencia 2019-2020

ACCIDENTES CON LESIONADOS POR MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Enero	163	163	0	0%	13%
Febrero	170	154	-16	-9%	12%
Marzo	187	111	-76	-41%	9%
Abril	147	56	-91	-62%	4%
Mayo	171	76	-95	-56%	6%
Junio	149	66	-83	-56%	5%
Julio	179	82	-97	0%	6%
Agosto	160	90	-70	0%	7%
Septiembre	182	104	-78	0%	8%
Octubre	159	139	-20	0%	11%
Noviembre	171	107	-64	0%	8%
Diciembre	153	122	-31	0%	10%
<b>Total</b>	<b>1.991</b>	<b>1.270</b>	<b>-721</b>	<b>-36%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

En accidentes con lesionados, se observa que el mes de enero fue el de mayor accidentalidad con el 13% del total año 2020, seguido de febrero con el 12% del total año 2020, y octubre con el 11% del total año 2020.

Tabla 113 Comparativo accidentalidad (por días) Vigencia 2019-2020

ACCIDENTES POR DÍAS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA
Lunes	532	278	12%
Martes	591	315	14%
Miércoles	539	325	14%
Jueves	541	334	15%
Viernes	532	377	17%
Sábado	599	388	17%
Domingo	401	251	11%
<b>Total</b>	<b>3.735</b>	<b>2.268</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Accidentalidad por días: Se tiene que los días de mayor accidentalidad ocurren los viernes y sábados con el 17% del total año 2020, seguido de los martes, miércoles con el 14%.

Tabla 114 Comparativo accidentalidad en condición de víctimas (por días) Vigencia 2019-2020

VICTIMAS POR DÍAS	AÑO 2019	AÑO 2020	% EN TOTAL AÑO 2020
Lunes	5	5	8%
Martes	13	5	8%
Miércoles	4	6	10%
Jueves	3	11	18%

<b>Viernes</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>16%</b>
<b>Sábado</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>26%</b>
<b>Domingo</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>13%</b>
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Víctimas por días: La mayor accidentalidad con víctimas fatales se presentó los días sábados con el 26% Del total año 2020, seguido del día jueves con el 18% y viernes con el 16%

Los días jueves, viernes y sábado representan el 60% del total de víctimas de enero a diciembre

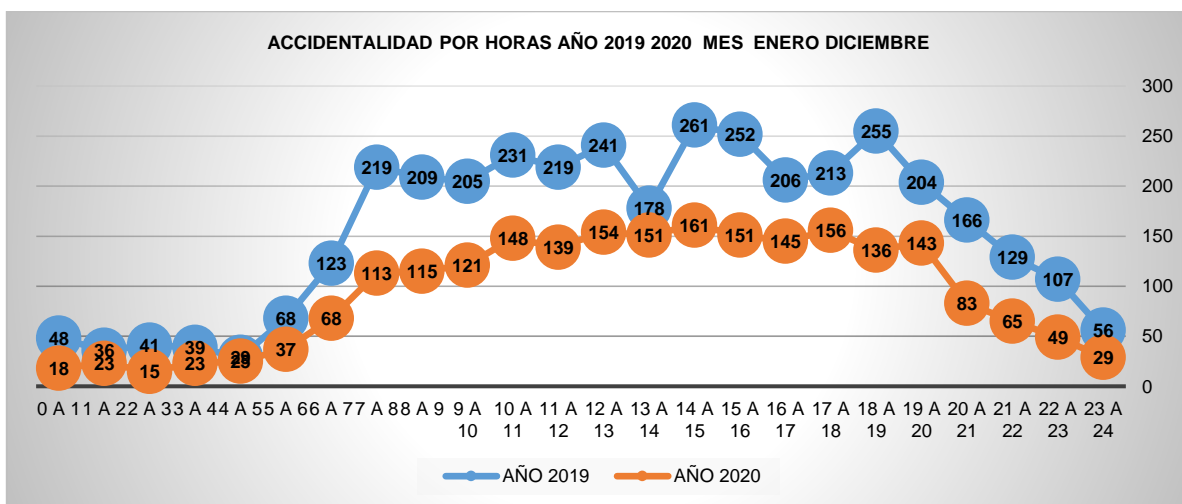
**Tabla 115 Comparativo accidentalidad en condición de lesionado (por días) Vigencia 2019-2020**

LESIONADOS POR DÍAS	AÑO 2019	AÑO 2020	% EN TOTAL AÑO 2020
Lunes	425	252	13%
Martes	483	251	13%
Miércoles	427	277	14%
Jueves	437	262	13%
Viernes	423	325	16%
Sábado	555	361	18%
Domingo	400	270	14%
<b>Total</b>	<b>3.150</b>	<b>1.998</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Lesionados por días: En los 1.270 accidentes con lesionados se presentaron un total de 1.998 personas lesionadas siendo el día de mayor lesiones el sábado con el 18%, seguido de los días viernes con el 16% y miércoles con el 14% del total año 2020

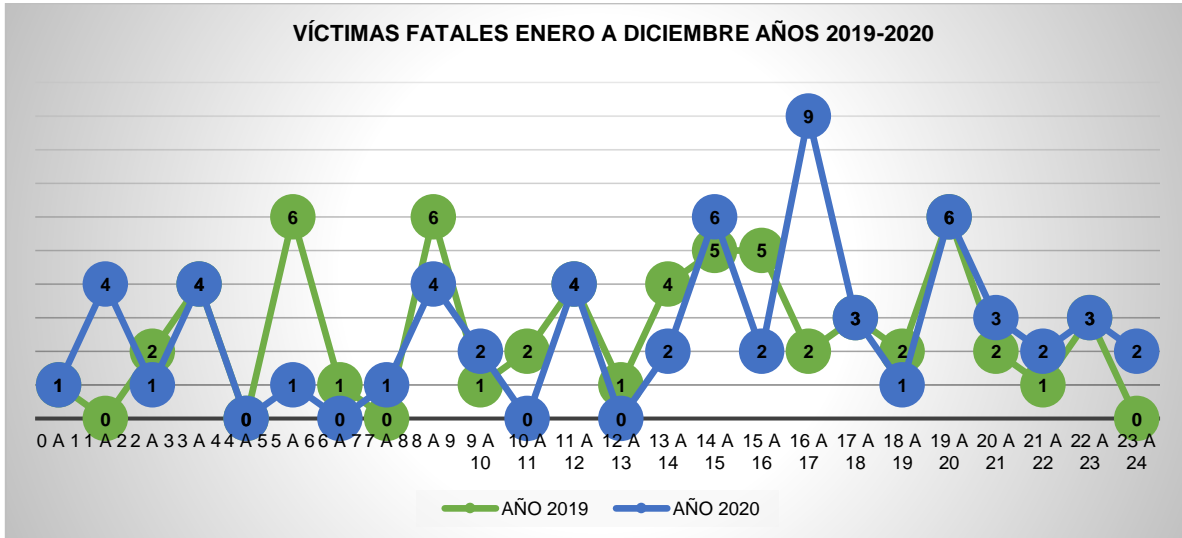
**Gráfica 18 Accidentalidad por horas Vigencia 2019-2020**



Fuente: Control Vial DTB

Las horas de mayor accidentalidad en el año 2020 están representadas entre 06:00 a.m. y las 08:00 a.m., entre las 12:00 p.m. y las 14:00 p.m.

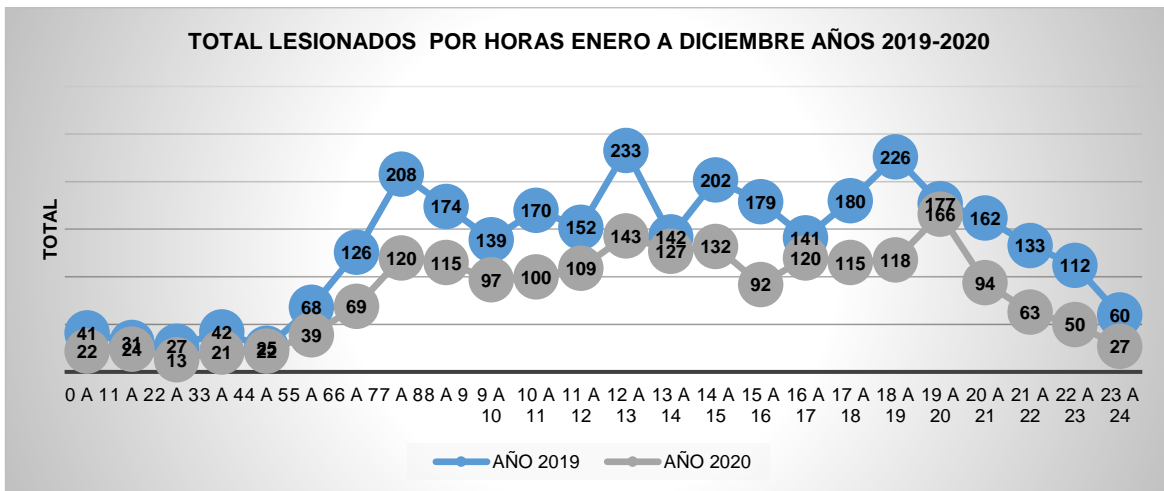
**Gráfica 19 Accidentalidad por horas en condición de Víctimas Vigencia 2019-2020**



Fuente: Control Vial DTB

Las horas de mayor accidentalidad con víctimas fatales en el año 2020 están entre las 14 a 17 p.m. con 18 víctimas, y 18 a 20 p.m. con un total de 33 personas fallecidas.

**Gráfica 20 Accidentalidad por horas en condición de Lesionado Vigencia 2019-2020**



Fuente: Control Vial DTB

Las horas donde más lesionados se presentaron durante el año 2020 mantiene una constante y se observa tres picos en las horas comprendidas de 7:00 a 8:00, de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 19:00

**Tabla 116 Víctimas por edad comparativa Vigencia 2019-2020**

VICTIMAS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
< 5	0	0	0	0%	0%
5 a 14	1	3	2	0%	5%
15 a 24	9	12	3	33%	20%
25 a 34	14	21	7	50%	34%
35 a 44	4	7	3	75%	11%
45 a 59	9	5	-4	-44%	8%
> 59	24	13	-11	-46%	21%
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Víctimas por edad y sexo: Para el año 2020 las víctimas por edad que más se presentaron en Bucaramanga son entre las edades de 25 a 34 años con el 34%, mayores de 59 años con el 46% del total 2020 y de 15 a 24 con el 20%

**Tabla 117 Lesionados por edades comparativa Vigencia 2019-2020**

LESIONADOS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
< 5	32	17	-15	-47%	0,9%
5 a 14	86	42	-44	-51%	2%
15 a 24	827	484	-343	-41%	24%
25 a 34	935	619	-316	-34%	31%
35 a 44	456	318	-138	-30%	16%
45 a 59	416	248	-168	-40%	12%
> 59	238	141	-97	-41%	7%
Desconocida	163	129	-34	-21%	6%
<b>Total</b>	<b>3.153</b>	<b>1.998</b>	<b>-1.155</b>	<b>-37%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Lesionados por edad y sexo. Las personas entre 25 a 34 años representan el 31% del total de lesionados del 2020, seguido de las personas que están entre las edades de 15 a 24 años con el 24%.

**Tabla 118 Condición de las víctimas Vigencia 2019-2020**

Condición Víctimas	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
<b>Peatón</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>-2</b>	<b>-8%</b>	<b>38%</b>
<b>Motociclista</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>4%</b>	<b>44%</b>
<b>Conductor</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-1</b>	<b>0%</b>	<b>2%</b>
<b>Pasajero</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>75%</b>	<b>11%</b>
<b>Ciclista</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>-1</b>	<b>0%</b>	<b>5%</b>

Menor edad	0	0	0	0%	0%
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Condición de las víctimas: Para el año 2020 el 44% la condición de las víctimas fatales está representada por los motociclistas, seguido de los peatones con el 38% del total año 2020

**Tabla 119 Condición de los lesionados Vigencia 2019-2020**

Condición Lesionados	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Peatón	427	223	-204	-48%	11%
Motociclista	1.720	1.108	-612	-36%	55%
Conductor	156	131	-25	-16%	7%
Pasajero	124	99	-25	-20%	5%
Ciclista	77	63	-14	-18%	3%
Menor edad	646	374	-272	-42%	19%
<b>Total</b>	<b>3.150</b>	<b>1.998</b>	<b>-1.152</b>	<b>-37%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Condición de lesionados: en la tabla se observa como los motociclistas ocupan 55% del total del año 2020, seguida de los menores de edad con un 19% y peatones con el 11% del total enero a diciembre año 2020.

**Tabla 120 Hipótesis de los Accidentes de Tránsito Vigencia 2019-2020**

Código	HIPÓTESIS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
112	DESOBEDECER SEÑALES	933	539	-394	-42%	24%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	729	338	-391	-54%	15%
132	NO RESPETAR PRELACIÓN	58	40	-18	-31%	2%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	71	56	-15	-21%	2%
102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA	47	24	-23	-49%	1%
142	SEMÁFORO EN ROJO	69	77	8	12%	3%
139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO	138	43	-95	-69%	2%
122	GIRAR BRUSCAMENTE	127	88	-39	-31%	4%
409	CRUZAR SIN OBSERVAR	118	64	-54	-46%	3%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	127	120	-7	-6%	5%
114	EMBRIAGUEZ APARENTE	38	48	10	26%	2%
0	SIN ESTABLECER Y OTRAS	1280	831	-449	-35%	37%
<b>TOTAL</b>		<b>3735</b>	<b>2268</b>	<b>-1467</b>	<b>-39%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a diciembre se puede observar y de acuerdo a las hipótesis como los conductores desobedecen las señales de tránsito representando un 24% del total de accidentes del año 2020. Otra de las causas de los accidentes en Bucaramanga está representada en la tabla como no mantener distancia de seguridad con un 15% del total de incidentes viales del año 2020.

Tabla 121 Tipo de vehículos involucrados en accidentes vigencia 2019-2020

Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Automóvil	2847	1650	-1197	-42%	38,3%
Bus	201	97	-104	-52%	2,3%
Buseta	168	71	-97	-58%	1,7%
Camión-Furgón	242	193	-49	-20%	4,5%
Camioneta	808	456	-352	-44%	10,6%
Campero	170	102	-68	-40%	2,4%
Microbús	81	35	-46	-57%	0,8%
Vehículo articulado	56	49	-7	-13%	1,1%
Volqueta	26	23	-3	-12%	0,5%
Moto	2439	1524	-915	-38%	35,4%
Maquinaria	2	3	1	50%	0,1%
Motocarro	4	21	17	425%	0,5%
Bicicleta	87	74	-13	-15%	1,7%
Otro	4	5	1	25%	0,1%
<b>Total</b>	<b>7.135</b>	<b>4.303</b>	<b>-2.832</b>	<b>-40%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a diciembre se observa en la tabla los automóviles son los que más se vieron involucrados en incidentes viales durante el año 2020, con el 38.3% del total de vehículos involucrados, seguido de las motocicletas con el 35.4% y con un 10.6% las camionetas

Tabla 122 Puntos críticos de accidentalidad vigencia 2020

PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2020 ENERO A DICIEMBRE								
VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL	% EN TOTAL DE ACCIDENTES AÑO 2268	% EN LAS VÍCTIMAS AÑO 61	% EN LOS DAÑOS DEL AÑO 937	% EN LOS ACCIDENTES LESIONADOS DEL AÑO 1270
CARRERA 27 CALLES 48 A 58	40	4	45	89	3,9%	7%	4,8%	3,1%
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	51	0	20	71	3,1%	0%	2,1%	4,0%
ANILLO VIAL	37	3	26	66	2,9%	5%	2,8%	2,9%
AVENIDA Q SECA	32	0	27	59	2,6%	0%	2,9%	2,5%
AUTOPISTA NORTE	40	8	11	59	2,6%	13%	1,2%	3,1%
DIAGONAL 15	41	2	10	53	2,3%	3%	1,1%	3,2%
AUTOPISTA GIRÓN	23	5	16	44	1,9%	8%	1,7%	1,8%
BULEVAR BOLÍVAR	19	0	13	32	1,4%	0%	1,4%	1,5%
TRANSVERSAL ORIENTAL	16	0	13	29	1,3%	0%	1,4%	1,3%
TRANSVERSAL METROPOLITANA	11	2	8	21	0,9%	3%	0,9%	0,9%
AUTOPISTA CÚCUTA	12	3	3	18	0,8%	5%	0,3%	0,9%
AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	9	1	6	16	0,7%	2%	0,6%	0,7%
CALLE 45 VIA CHIMITA	6	4	2	12	0,5%	7%	0,2%	0,5%
VIA MATANZA	3	3	3	9	0,4%	5%	0,3%	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>35</b>	<b>203</b>	<b>578</b>	<b>25%</b>	<b>57%</b>	<b>22%</b>	<b>27%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a diciembre la vía de mayor accidentalidad en Bucaramanga está representada como corredor vial de la carrera 27 entre calles 48 a 58 con un total de 89 incidentes viales de los cuales, 40 se presentaron con lesiones, 4 con víctimas fatales y 45 con daños materiales.

Las vías como Autopista norte, Anillo vial, Autopista Girón y autopista Cúcuta son de concesión vial. Las cuales representan en mortalidad el 31% del total de víctimas fatales del año 2020 (61).



La calle 45 desde el Barrio Quinta Estrella a cárcel de mujeres presento un alto índice de mortalidad en el año 2020 con 4 víctimas.

El total de víctimas de estos 14 puntos críticos de accidentes, en el total del año 2020 (61), representa el 57%.

**Tabla 123 Accidentalidad de ambulancias en la vigencia 2019-2020**

ACCIDENTALIDAD AMBULANCIAS ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2019-2020				
ACCIDENTES POR TIPO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIF
HERIDO	11	9	-2	-18%
MUERTO	0	1	1	100%
SIN GRAVEDAD	16	7	-9	-56%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>-10</b>	<b>-37%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Durante el periodo enero a diciembre año 2020 se presentó un total de 17 accidentes donde estuvo involucrada una ambulancia, -10 menos que el mismo periodo comparativo año 2019. De los 17 accidentes 9 se presentaron con lesionados, 1 con víctima fatal y 7 fueron accidentes solo daños materiales.

**Tabla 124 Accidentalidad por empresas de ambulancias en la vigencia 2019-2020**

ACCIDENTALIDAD AMBULANCIAS ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2019-2020				
ACCIDENTES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIF
A. AMBULANCIAS EMERGENCIAS IPS LTDA.	0	3	3	100%
AMBULANCIA RESCATE 467 IPS SAS	1	2	1	100%
AMBULANCIAS VITAL MEDIC Y ASOCIADOS	1	0	-1	-100%
EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADA	1	0	-1	-100%
GRUPO EMERGER SERVICIOS ESPECIALES EN SALUD IPS SAS	2	0	-2	-100%
IPS AMG-SAS	6	0	-6	-100%
IPS MÍO - MEDICINA INTEGRAL OCUPACIONAL	3	2	-1	-33%
PROTEGER MEDICA LTDA.	0	2	2	100%
PUENTES Y TORONES SAS	1	0	-1	-100%
S.O.S AMBULANCIAS IPS SAS	2	2	0	0%
SAMU COLOMBIA IPS S. A.S.	2	4	2	100%
SERVICIOS Y ASISTENCIAS INTEGRALES EN SALUD - SAS	4	1	-3	-75%
UNIDAD DE ATENCIÓN MÓVIL IPS SAS UAM	4	1	-3	-75%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>-10</b>	<b>-37%</b>

Fuente: Control Vial DTB



**GOBERNAR  
ES HACER**

**Ilustración 43 Resumen accidentalidad por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo vigencia 2020**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																	
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2019					CONTROL VIAL												
ESTADÍSTICAS					ALOSNSO ARENAS PEREZ €												
KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN					controlvial@transitobucaramanga.gov.co												
BUARAMANGA					809966 EXT 200 FAX 809966 EXT 200												
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE					4. POR HORAS					5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS					7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO		
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas			Total Lesionados			Tipo de vehículo	Cantidad	
Choque	2.028	36	1.886	0 a 1	18	1	22	< 5	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Automóvil	1650	
Atropello	203	22	277	1 a 2	23	4	24	5 a 14	1	2	3	12	5	17	Bus	97	
Volcamiento	34	1	34	2 a 3	15	1	13	15 a 24	9	3	12	370	114	484	Buseta	71	
Caida ocupante	1	1	1	3 a 4	23	4	21	25 a 34	18	3	21	467	152	619	Camión-Furgón	193	
Incendio	2	0	0	4 a 5	25	0	22	35 a 44	6	1	7	227	91	318	Camioneta	456	
Otro	0	0	0	5 a 6	37	1	39	45 a 59	3	2	5	193	55	248	Campero	102	
Sin información	0	0	0	6 a 7	68	0	69	> 59	12	1	13	112	29	141	Microbús	35	
Total	2.288	60	1.988	7 a 8	113	1	120	Desconocida	0	0	0	88	41	129	Vehículo articulado	49	
2. ACCIDENTES POR MESES					8 a 9	115	4	115	Total	49	12	61	1.492	506	1.998	Volqueta	23
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	9 a 10	121	2	97	6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS					Moto	1524			
Enero	287	4	163	10 a 11	148	0	100	Condición	Total víctimas			Total Lesionados			Maquinaria	3	
Febrero	297	6	154	11 a 12	139	4	109	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Motocarro	21		
Marzo	204	4	111	12 a 13	154	0	143	Peatón	17	6	23	156	67	223	Bicicleta	74	
Abril	81	0	56	13 a 14	151	2	127	Motociclista	27	0	27	960	148	1.108	Otro	5	
Mayo	123	2	76	14 a 15	161	6	132	Conductor	1	0	1	111	20	131	No identificado	0	
Junio	120	4	66	15 a 16	151	2	92	Pasajero	1	6	7	34	65	99	Total	4.303	
Julio	159	6	82	16 a 17	145	9	120	Ciclista	3	0	3	56	7	63	8. CLASE DE SERVICIO		
Agosto	165	9	90	17 a 18	156	3	115	Menor edad	0	0	0	175	199	374	Servicio	Cantidad	
Septiembre	180	4	104	18 a 19	136	1	118	Sin información	0	0	0	0	0	0	Oficial	53	
Octubre	236	10	139	19 a 20	143	6	166	Total	49	12	61	1.492	506	1.998	Particular	3.346	
Noviembre	195	7	107	20 a 21	83	3	94	10. CAUSAS PRINCIPALES					Público	899			
Diciembre	221	4	122	21 a 22	65	2	63	Código	HIPÓTESIS			Cantidad	Diplomático	5			
Sin información	0	0	0	22 a 23	49	3	50	112	DESOSBEDECER SEÑALES			539	Extranjero	0			
Total	2.288	60	1.988	23 a 24	29	2	27	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD			338	Sin información	0			
3. ACCIDENTES POR DÍAS					Desconocida	0	0	0	132	NO RESPETAR PRELACIÓN			40	Total	4.303		
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA					104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA			56	9. CONDUCTORES POR SEXO			
Lunes	278	5	252	Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA			24	Sexo	Cantidad			
Martes	315	5	251	Diurnos	1.622	33	1.339	142	SEMAFORO EN ROJO			77	Masculino	3.871			
Miércoles	325	6	277	Nocturno	646	28	659	139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO			43	Femenino	432			
Jueves	334	11	262	Desconocido	0	0	0	122	GIRAR BRUSCAMENTE			88	Sin información	0			
Viernes	377	10	325	TOTAL	2.268	61	1.998	409	CRUZAR SIN OBSERVAR			64	Total	4.303			
Sábado	388	16	361						116	EXCESO DE VELOCIDAD			120	Oficina estadísticas			
Domingo	251	8	270						114	EMBRIGUEZ APARENTE			48				
Sin información	0	0	0						0	SIN ESTABLECER			831				
Total	2.288	61	1.988						TOTAL				2.268				

Fuente: Control Vial DTB

**INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2020**

Como resultado de las actividades conjuntas realizadas en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación 001-2020, suscrito entre la Policía Nacional y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se lograron desarrollar actividades de prevención, sensibilización y control frente al transporte informal y demás conductas contrarias al Código Nacional de Tránsito Terrestre por parte del personal que integra la Unidad de Tránsito y Transporte Metropolitana de Bucaramanga de la Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC.

**Tabla 125 Comparendos elaborados por la Policía Nacional y agentes DTB vigencia 2020**

COMPARENDOS INMOVILIZADOS Y SIN INMOVILIZAR MES ENERO DICIEMBRE AÑO 2020				
COMPARENDOS AÑO 2020	INMOVILIZADO EN PATIOS	SIN INMOVILIZAR	TOTAL	% EN TOTAL
AGENTE TRANSITO	11.577	15.058	26.635	62%
POLCA	189	3.232	3.421	8%



<b>POLICÍA TRANSITO</b>	3.981	9.171	13.152	30%
<b>TOTAL</b>	<b>15.747</b>	<b>27.461</b>	<b>43.208</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial DTB

Tabla 126 Comparendos elaborados por Policía Nacional y agentes por meses vigencia 2020

TOTAL COMPARENDOS MES DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020														
COMPAR ENDOS	ENE.	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% EN TOTAL
AGENTE TRANSITO	3.370	2.864	2.711	894	981	2.169	2.506	1.867	2.021	2.040	2.755	2.457	26.635	62%
POLCA	288	253	184	379	325	589	214	250	234	290	234	181	3.421	8%
POLICÍA TRANSITO	1.296	523	661	1.923	1.754	1.115	1.390	1.177	875	937	917	584	13.152	30%
<b>TOTAL</b>	<b>4.954</b>	<b>3.640</b>	<b>3.556</b>	<b>3.196</b>	<b>3.060</b>	<b>3.873</b>	<b>4.110</b>	<b>3.294</b>	<b>3.130</b>	<b>3.267</b>	<b>3.906</b>	<b>3.222</b>	<b>43.208</b>	<b>100%</b>

Ilustración 44 Comités técnicos y reuniones de trabajo: asistencia a comités y reuniones - convenio interadministrativo 001-2020.

REUNIONES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.	CENTRO COMERCIAL EL CACIQUE
<p>Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, sobre las inmediaciones del Centro Comercial MEGAMALL, para generar seguridad y disuasión frente a transportadores informales que frecuentan el lugar.</p>	<p>Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, en los alrededores del Centro Comercial Cacique, despejando la vía de transportadores informales y generando que los que no lo son usen los parqueaderos del sector.</p>

Fuente: Subdirección Técnica



**REGISTRÓ DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL.  
PROCESO 68001333101320100041200 JUEZ QUINCE "TERMINALITOS"**

PLAZA DE MERCADO CENTRAL	PLAZA SAN FRANCISCO
<p>Foto</p> 	<p>Foto</p> 
<p>Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, en alrededores de la Plaza de mercado central.</p>	<p>Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, en alrededores de la Plaza de mercado San Francisco.</p>

Fuente: Subdirección Técnica

CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO LA ISLA
	
<p>Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, sobre las inmediaciones del Centro Comercial Acrópolis, para generar seguridad y disuasión frente a transportadores informales.</p>	<p>Control transporte informal e infracciones relacionadas a "terminalitos", Sector San Andresito la Isla, para impactar la informalidad en el transporte de pasajeros e incentivar a los ciudadanos al uso del transporte legal.</p>

Fuente: Subdirección Técnica

CENTRO COMERCIAL MEGAMALL	CENTRO COMERCIAL EL CACIQUE
	
<p>Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, sobre las inmediaciones del Centro Comercial MEGAMALL, para generar seguridad y disuasión frente a transportadores informales que frecuentan el lugar.</p>	<p>Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, en los alrededores del Centro Comercial Cacique, despejando la vía de transportadores informales y generando que los que no lo son usen los parqueaderos del sector.</p>

Fuente: Subdirección Técnica

PLAZA DE MERCADO SATELITE	PARQUE SAN PIO
<p>Control transporte informal e infracciones relacionadas a “terminalitos”, Sector Plaza de Mercado Satélite.</p>	<p>Control frente al estacionamiento de vehículo y transporte informal sector Carrera 33 Parque San Pio.</p>

Fuente: Subdirección Técnica

**CONTROL VEHÍCULOS ESTACIONADOS EN ESPACIO PÚBLICO**



Fuente: Subdirección Técnica

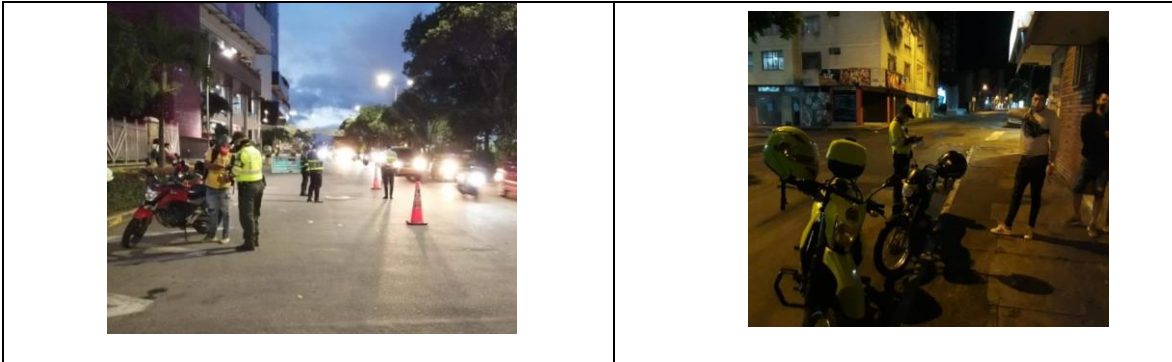
**CONTROL TRANSPORTE INDIVIDUAL**



Actividades de prevención y control a conductores de vehículos de transporte público de pasajeros individual taxi, con el fin de brindar seguridad y verificar el cumplimiento de la prestación del servicio.

Fuente: Subdirección Técnica

**CONTROL NOCTURNO Y TOQUE DE QUEDA**



Actividades de prevención, control y sensibilización a conductores de vehículos y pasajeros, brindando seguridad y movilidad, así como el control al Código Nacional de Tránsito y al Decreto Departamental.

Fuente: Subdirección Técnica

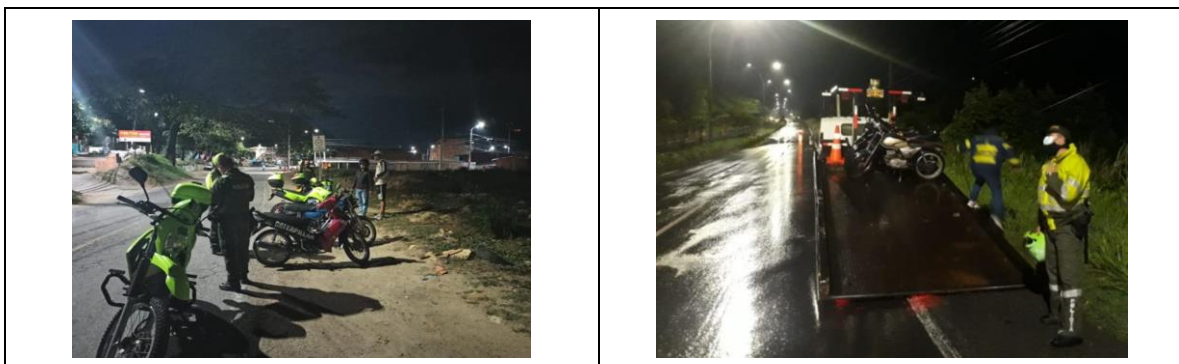
**CONTROL USO DEL CASCO Y PRENDA REFLECTIVA**



Actividades de prevención, control y sensibilización a conductores de vehículos clase motocicleta, frente al uso adecuado del casco de seguridad y la prenda reflectiva, para que se brinde seguridad y visibilidad tanto a conductores como acompañantes.

Fuente: Subdirección Técnica

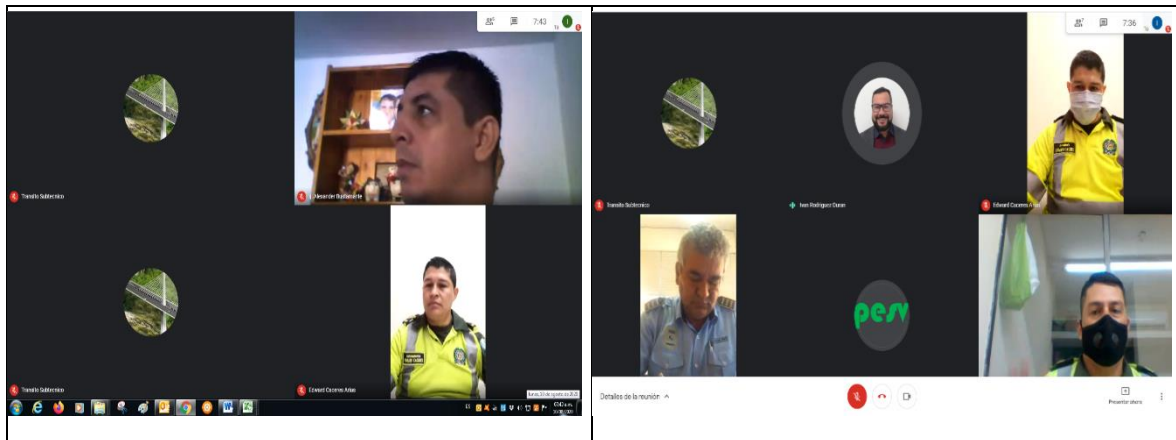
**CONTROL PIQUES ILEGALES**





Actividad de prevención y control, frente a la realización de conductas de alto riesgo y maniobras de “piques” ilegales, realizadas especialmente por motociclistas y que generan riesgo para sí y para los demás actores viales.

**COMITÉS TÉCNICOS Y REUNIONES DE TRABAJO: ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES.**



Fuente: Subdirección Técnica

### 3.2.2.1.4. PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

**Meta: Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2020	CUMPLIMIENTO
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174 100%

Actualmente la Red semafórica de la Ciudad cuenta con 174 intersecciones Semaforizadas desde el área de Planeamiento Vial se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para su normal funcionamiento logrando para la vigencia 2020 cumplir al 100% con la meta planteada de la siguiente manera:

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.



**REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO-DICIEMBRE DE 2020****REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2020**

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	73	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2020**

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	55	Unidades
Bombillas Incandescentes:	06	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	61	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2020**

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	46	Unidades
Bombillas Incandescentes:	07	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	53	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ABRIL 2020**

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	79	Unidades
Bombillas Incandescentes:	07	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	86	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MAYO 2020**

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	57	Unidades
Bombillas Incandescentes:	11	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	68	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JUNIO 2020**

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	63	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	71	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JULIO 2020**

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	66	Unidades
Bombillas Incandescentes:	06	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	72	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS AGOSTO 2020**

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	71	Unidades
Bombillas Incandescentes:	11	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	82	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS SEPTIEMBRE 2020**

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	68	Unidades
Bombillas Incandescentes:	06	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	74	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS OCTUBRE 2020**

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	72	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	80	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS NOVIEMBRE 2020**

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	04	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	69	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS DICIEMBRE 2020**

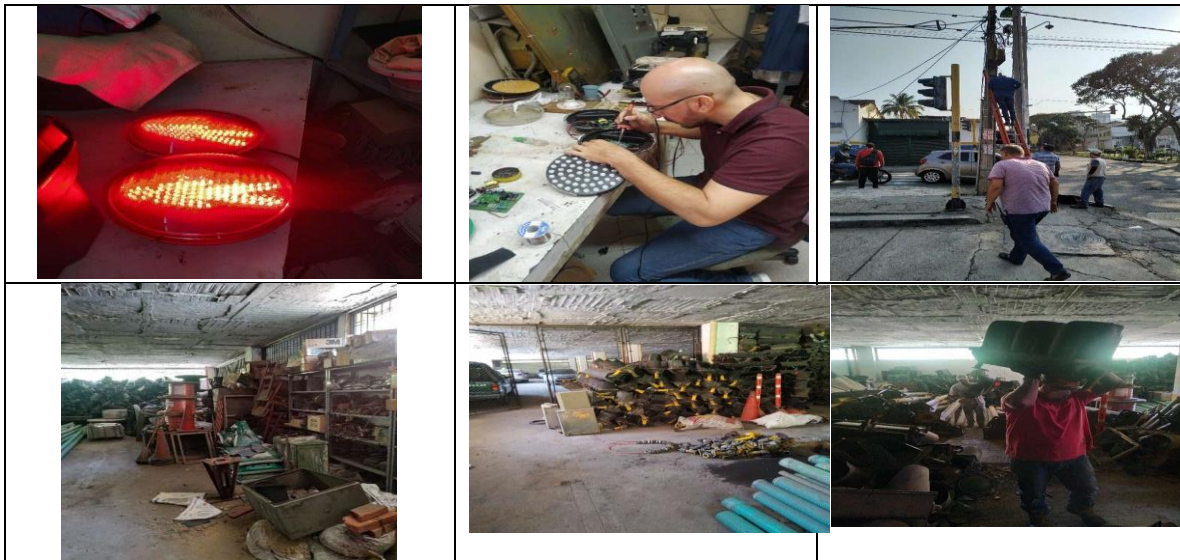
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	61	Unidades
Bombillas Incandescentes:	06	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	67	Unidades

**TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS**

**ENERO-DICIEMBRE DE 2020**

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	768	Unidades
Bombillas Incandescentes:	88	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	856	Unidades

**Ilustración 45 Registro fotográfico de algunas de las actividades ejecutadas en semaforización**





### INDICADORES DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES PLANEAMIENTO VIAL ENERO-DICIEMBRE DE 2020

En el período evaluado se puede evidenciar el nivel SATISFACTORIO de los tres (3) primeros Indicadores de Gestión del Proceso de Planeamiento Vial que corresponden a: Mantenimiento del Sistema de Semaforización, Funcionamiento del Sistema de Semaforización y Señalización Horizontal.

El Cuarto Indicador de Señalización Vertical está en un nivel CRÍTICO. Este resultado obedece a los trámites necesarios que se deben realizar para el proceso de contratación del suministro e instalación de la señalización vertical proyectada, con el fin de cumplir las metas establecidas, recuperar las cifras de este indicador y mejorar el promedio general.

### PROMEDIO INDICADORES DE GESTIÓN ENERO-DICIEMBRE DE 2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN INDICADOR	PROMEDIO %
1	MANTENIMIENTO SEMAFORIZACIÓN	101.66%
2	FUNCIONAMIENTO SEMAFORIZACIÓN	99.71%
3	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	140.57%
4	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	105.83%

Fuente: Planeamiento Vial

## SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de SemafORIZACIÓN de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo (vigencia 2020) se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de SemafORIZACIÓN; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

Las acciones de semafORIZACIÓN georreferenciación y señalización desarrolladas en este programa están a cargo del Grupo de Planeamiento Vial de la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y se enmarcan en los Proyectos de Inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2016 - 2019	PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023
Modernización del Sistema georreferenciado de SemafORIZACIÓN del Municipio de Bucaramanga	Mantenimiento del Sistema georreferenciado de semafORIZACIÓN de Bucaramanga

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## PLANEAMIENTO VIAL

La dependencia de Planeamiento vial está adscrita a la Subdirección Técnica de la DTB. Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de PLANEAMIENTO VIAL:

1. Actas de Reuniones, Comités y Atención a la Comunidad: Elaboración de los documentos que sirven de evidencia de los temas tratados.
2. Señalización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza señalización.
3. SemafORIZACIÓN: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza semafORIZACIÓN.
4. Control Vial: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza control vial.
5. Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
6. Plan Especial de Parquaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de Diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
7. Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
8. Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.

9. Se recibieron en el período evaluado trescientas seis (306) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

**Tabla 127 Cuadro Resumen Gestión de Planeamiento Vial**

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	58	18	2	1
FEBRERO	48	39	2	5
MARZO	27	29	1	6
ABRIL	8	0	0	0
MAYO	13	10	0	0
JUNIO	17	19	2	0
JULIO	27	14	0	0
AGOSTO	16	11	2	0
SEPTIEMBRE	30	15	2	0
OCTUBRE	20	26	0	0
NOVIEMBRE	32	16	2	0
DICIEMBRE	28	10	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>	<b>207</b>	<b>15</b>	<b>12</b>

Fuente: Planeamiento Vial

**Tabla 128 Gestiones y actividades adicionales de Planeamiento Vial**

**DOCUMENTOS RADICADOS**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOLICITUDES, PETICIONES, PMT, SEGUIMIENTO DE OBRAS, PRORROGAS, CIERRES VIALES, PERMISOS (EEP), ETC.	558
<b>TOTAL</b>	<b>558</b>

**COMUNICACIONES GENERADAS**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	351
OFICIOS (EXTERNOS)	419
<b>TOTAL</b>	<b>770</b>

**FOLIOS ARCHIVADOS**

PERIODO	N° FOLIOS ARCHIVADOS
ENERO-DICIEMBRE	7.318
<b>TOTAL</b>	<b>7.318</b>

Fuente: Planeamiento Vial

Registro fotográfico de algunos de los sectores objeto de estudio para atender solicitudes, peticiones, quejas y reclamos (PQRSD) de la comunidad enero-diciembre de 2020.

**Ilustración 46 Sectores objeto de estudio Planeamiento Vial**





Fuente: Planeamiento Vial

Registro fotográfico de algunos de los sectores visitados para efectuar seguimiento a los planes de manejo de tránsito PMT enero-diciembre de 2020.

**Ilustración 47 Visitas a sectores objeto de estudio Planeamiento Vial**





Fuente: Planeamiento Vial



**OTRAS ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO VIAL:**

✓ **ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LOS BICICORREDORES VIALES TEMPORALES**

El Grupo de Planeamiento Vial apoyó la proyección de implementar una nueva alternativa temporal de movilidad limpia, segura, eficiente y cómoda para los ciclistas, garantizándoles la articulación urbana con una buena conectividad entre los municipios que conforman el área metropolitana, trazando y cuantificando los recorridos desde y hacia los respectivos lugares de residencia y trabajo de sus habitantes, con el fin de contribuir a la reducción de las aglomeraciones de usuarios en estaciones, paraderos y autobuses de transporte colectivo de pasajeros y del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM METROLINEA, de tal manera que se lograra una estrategia para ayudar al control de la expansión del corona virus denominado COVID-19 y disminuir el número de personas contagiadas por dicha pandemia.

Así mismo, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB reconoció la necesidad de fomentar la implementación de estrategias de movilidad sostenible y la promoción activa de medios de transporte alternativo y no motorizado como la bicicleta, bajo lineamientos de usabilidad, accesibilidad, eficiencia y equidad, cuyos resultados impactarían en el mejoramiento de la movilidad, la disminución de la congestión, la contaminación y la accidentalidad.

De acuerdo con lo anterior, el equipo de profesionales de la DTB que trabajó de manera integral en la formulación y el diseño del proyecto de los bicicorredores viales temporales, definió dentro de la propuesta técnica, los sectores que se relacionan a continuación, con el fin de presentarlos y lograr el aval de la administración municipal para su implementación:

**Tabla 129 Longitud total del trazado propuesto para bici-corredores temporales**

Tramo	Descripción	Longitud	Caracterización Vial
1	Carrera 27 entre el Puente Provenza y Calle 32, en ambos sentidos.	10.0 km. aprox	Red Arteria Primaria
2	Calle 45 desde la Carrera 14W hasta la Carrera 36, incluyendo el tramo de la Calle 48 entre el cruce 5 bocas y la Carrera 36 en sentido Occidente – Oriente.	8.8 km. Aprox.	Red Arterial Secundaria
3	Puente el Bueno – Coca Cola – Puerta del Sol – Carrera 27.	7.1 km Aprox.	Red Arterial Primaria
4	Carrera 9 desde Calle 35 -Puente Provincial - Mutis, ambos sentidos.	3.4 km Aprox.	Red Arterial Secundaria
5	Carrera 36 entre Calle 56 y Calle 34; y Calle 34 entre Carrera 36 y Carrera 27.	2.6 km Aprox.	Red Arterial Terciaria
6	Calle 56 desde la Carrera 36 hasta la Carrera 17 y Calle 57 desde la Carrera 17 hasta la Avenida los Samanes plaza Mayor y conectar con la Ciclo infraestructura.	4.4 km Aprox.	Red Arterial Secundaria
7	Calle 36 desde la Carrera 10 hasta la Glorieta Chicamocha.	3.9 km Aprox.	Red Arterial Terciaria
8	Carrera 35 y 35a desde la Calle 34 hasta la Calle 56	2.1 km. aprox	Red Arterial Terciaria
9	Carrera 15 desde el CAI la Virgen hasta la Calle 23 bajando a tomar la Carrera 14 y luego subiendo por la Calle 22 a empalmar el ciclo ruta del Bulevar Santander; y la Calle 5 desde la Carrera 21 hasta la Carrera 15 con Calle 3.	3.0 km. aprox	Red Arterial Primaria

10	Carrera 21 entre Calle 36 y Glorieta San Francisco - Bulevar Santander entre Glorieta San Francisco y Carrera 24 - Calle 14 entre Carreras 24 y 28	2.1 km. aprox	Red Terciaria	Arterial
<b>LONGITUD TOTAL DEL TRAZADO PROPUESTO PARA BICI-CORREDORES TEMPORALES</b>		57.1 km. aprox		

Fuente: Planeamiento Vial

Sin embargo, por algunas razones de orden logístico, administrativo y especialmente presupuestal, esta estrategia no se ha logrado implementar hasta la fecha.

✓ **APOYO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO VIAL AL PROYECTO DE CICLOINFRAESTRUCTURA**

El Grupo de Planeamiento Vial apoyó de manera permanente el proyecto de construcción de la ciclo infraestructura, revisando y aprobando los Planes de Manejo de Tránsito PMT presentados por los diferentes Contratistas y programando y llevando a cabo periódicamente comités de tráfico para viabilizar las medidas necesarias con el fin de atender la contingencia vial temporal generada por la ejecución del proyecto denominado Construcción de la Ciclo-infraestructura del municipio de Bucaramanga, y minimizar su impacto en la movilidad vial.

En dichos comités, se ha apoyado al municipio de Bucaramanga, a la Interventoría y a los Contratistas de cada uno de los grupos conformados por los diferentes corredores viales establecidos dentro del proyecto, brindando el acompañamiento técnico necesario en materia de tránsito y en la correcta implementación de los PMT, con el fin de mitigar el impacto generado en la movilidad por los cierres viales parciales y/o totales que se han adelantado en las vías intervenidas y sus zonas de influencia, de tal manera que se logre también el propósito de cumplir con las actividades de obra previstas en el alcance del proyecto, dentro de los plazos establecidos.

Adicionalmente, el Grupo de Planeamiento Vial ha realizado el acompañamiento técnico solicitado en lo relacionado con la Semaforización y la Señalización de los sectores por donde va el trazado de la Ciclo-infraestructura, emitiendo recomendaciones sobre las medidas y acciones que se considera necesario implementar en algunos puntos críticos o conflictivos del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad vial de los ciclistas y de los usuarios de las vías en general.

De esa manera se ha generado un impacto positivo y se ha conseguido minimizar la afectación a la movilidad vial de la ciudad, facilitando la ejecución de las obras y evitando eventos viales que puedan llegar a afectar los bienes, la integridad o la vida de quienes se desplazan por la malla vial de la municipalidad.

✓ **APOYO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO VIAL AL PROYECTO DE PEQUEÑAS GRANDES OBRAS (PGO) PRESENTADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV**

El Grupo de Planeamiento Vial adscrito ha venido adelantado diversas visitas y trabajo de campo a los sectores definidos previamente por la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV en el marco del Proyecto Pequeñas Grandes Obras II y III para el municipio de Bucaramanga, apoyo que ha sido brindado con el fin de evidenciar y analizar las diferentes

problemáticas viales que se presentan en algunos sectores de la ciudad donde los índices de accidentalidad son relativamente altos.

Adicionalmente, se realizó la recopilación de información primaria y secundaria de campo con registros fotográficos y de video detallados y descriptivos del estado actual de la infraestructura vial, generando sugerencias y recomendaciones técnicas para cada caso en particular, con el fin de que se puedan estructurar criterios, conocimientos y conceptos técnicos unificados y coherentes, que permitan mejorar la seguridad vial en esos puntos críticos de la ciudad de Bucaramanga, lo que finalmente y sin lugar a dudas impactará positivamente la movilidad vial, mejorando los niveles de prevención, seguridad, fluidez, orden y comodidad, y disminuyendo los índices de congestión, contaminación y accidentalidad.

✓ **APOYO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO VIAL PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA EL PROYECTO DE MALLA VIAL DE 2021 DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA**

Se adelantaron las visitas técnicas de los sectores postulados por el Municipio de Bucaramanga, en los cuales se realizó bajo evidencia fotográfica y videográfica con el fin de analizar este material y realizar la selección de los sectores que cumplían con los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización vial 2015 para la implementación de reductores de velocidad, lo sectores fueron:

**Ilustración 48 Relación de Lugares para la implementación de reductores de velocidad para el proyecto de malla vial de 2021**

ITEM	DIRECCIÓN	BARRIO
1	Calle 105 Carrera 23 A	Provenza
2	Avenida Búcaros carrera 3 y calle 57 - Plaza mayor frente a conjuntos Juan Pablo II y samanes IV	Ciudadela Real de Minas
3	Barrio Nápoles	Nápoles
4	Quintas del cacique Etapa 2. Carrera 49 calle 72	Lagos del Cacique
5	Avenida búcaros frente al conjunto Marsella Real	Ciudadela Real de Minas
6	Carrera 45 Calle 53 hacia el Sur	Terrazas
7	Calle 64 carrera 11w y 10w; Calle 64 15w; Calle 64 entre carreras 33w y 34w	Monteredondo
8	Carrera 29 calle 93 detrás de Motoeste	
9	Carrera 29 No. 93-91 Barrio Portofino	Portofino
10	Comuna 17 (Monteredondo, la gran ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis).	Comuna 17
11	Carrera 14 Calles 1 a 5	San Rafael
12	Diagonal 14 Calle 55	Gómez Niño
13	Carrera 50 Calle 27, Calle 29, Calle 30, Calle 31, Calle 32	Albania Parte Baja
14	Carrera 49 Calle 32 y Calle 32 entre Carrera 50 y 51	Albania Parte Baja
15	Calle 65 Carreras 4 y 5	Los Héroes
16	Carrera 23 Calle 109 Frente Institución Educativa Provenza	Provenza
17	Cristal Alto	Cristal Alto
18	Carrera 41 calle 46	Altos de Cabecera

19	Calle 45 Carrera 11 frente al Instituto Ideales	García Rovira
20	Calle 45 carrera 3 y 3A	Campo Hermoso
21	Calle 14 carrera 30	San Alonso
22	Calle 65 carrera 15w y 9w	Monterondo
23	Calle 65 Carrera 24w, 23w, 22w,19w	Monterondo
24	Carrera 21 calle 108	Provenza
25	Vías principales Barrio Los Colorados	Colorados
26	Carrera 46 entre calles 32 y 33	Alvarez
27	Carrera 16w calle 61	Mutis
28	Calle 67 entre carreras 20 y 21	La Victoria
29	Carrera 50 No. 72-137	Lagos del Cacique
30	Calle 45 carrera 4w-07; Calle 45 Carrera 4w-14	Campohermoso
31	Calle 45 carrera 8w-01; Calle 45 carrera 9w-04	Campohermoso
32	Calle 46 No. 0B -34/28	La Esmeralda
33	Calle 46 No. 1w-05	La Esmeralda
34	Calle 64C Casa 107	Ciudad Bolívar
35	Calle 50cc entre Calle 31 y 32	Santander
36	Calle 65 carrera 3 y Carrera 5 Vía principal Barrio los Héroes que comunica Barrio Mutis, Monteredondo, Gran Ladera, Ciudad Bolívar y Plazuela Real.	Barrios Comuna 17
37	Calle 60 Carrera 36w. Vía que comunica Barrio Estoraques I con Manzanares, Brisas del Mutis, Prados del Mutis, Mutis y Estoraques II	Estoraques I
38	Calle 54 Carrera 3, única entrada al Barrio, Calle 54 Carrera 4 por ser el único corredor de entrada y salida del Barrio.	Balconcitos
39	Calle 45 Carrera 50cc; Calle 45 Carrera 9 cc	Campo Hermoso
40	Carrera 11 entre calles 12 y 14	Kennedy

Fuente: Planeamiento Vial

### ✓ ACTIVIDADES SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADO ENERO-DICIEMBRE DE 2020

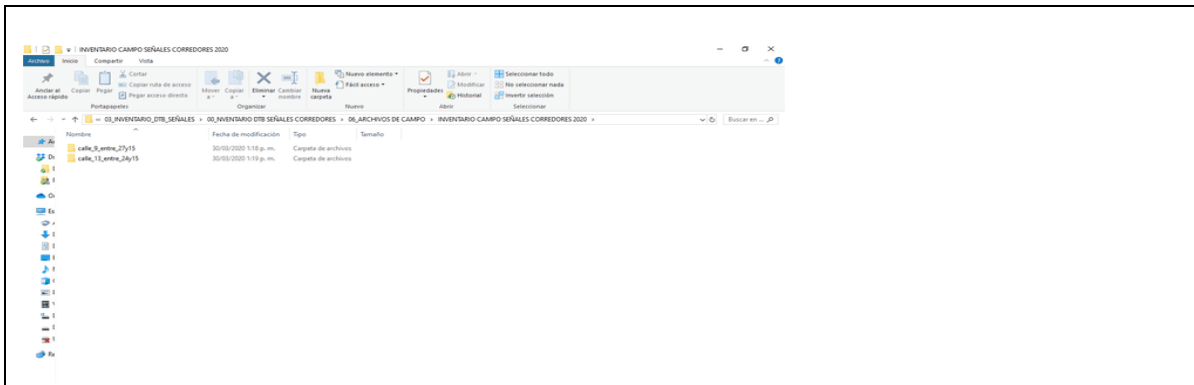
En el proceso de implementación de un sistema de información para la georeferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de georeferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

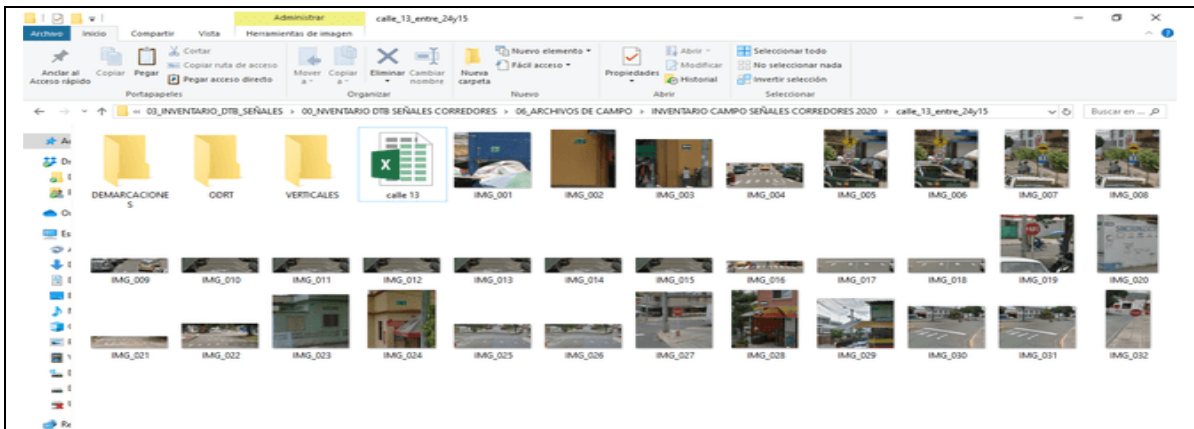
- Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.**  
 La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
- Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente**  
 Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georreferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.
- Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georreferenciado.**  
 Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.

- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.**  
En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

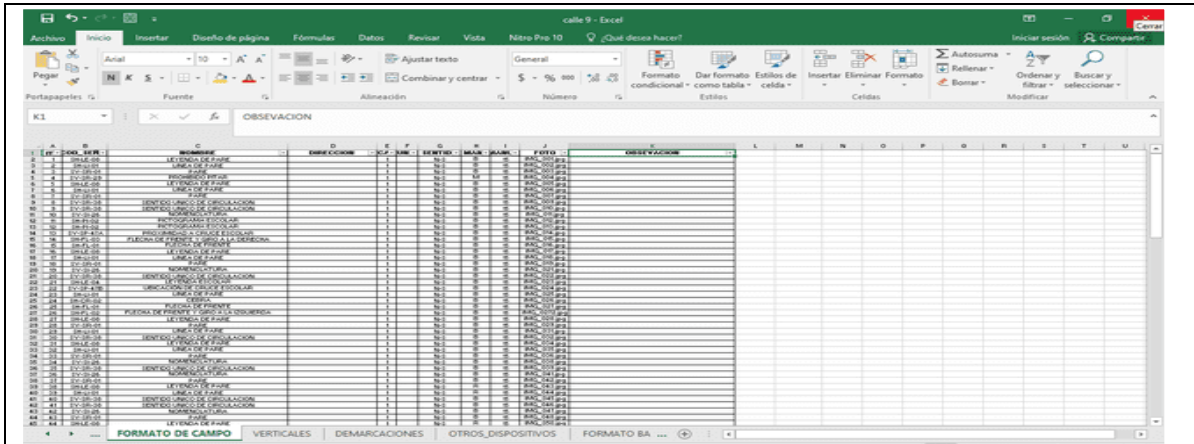
**Ilustración 49 Gestión en la implementación del sistema Georreferenciación**



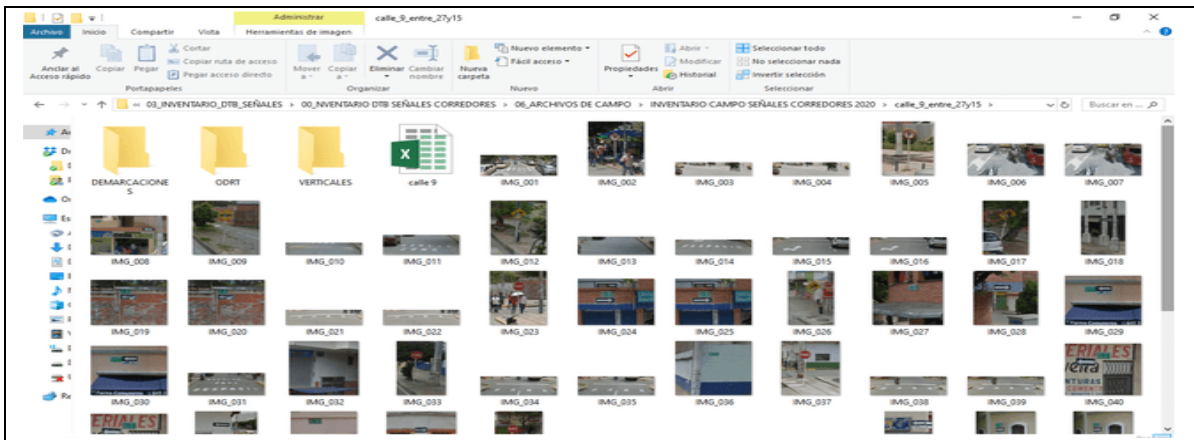
Img 1. Carpeta de archivo de la información inventariada en 2 de los 56 corredores de la red local nivel 1



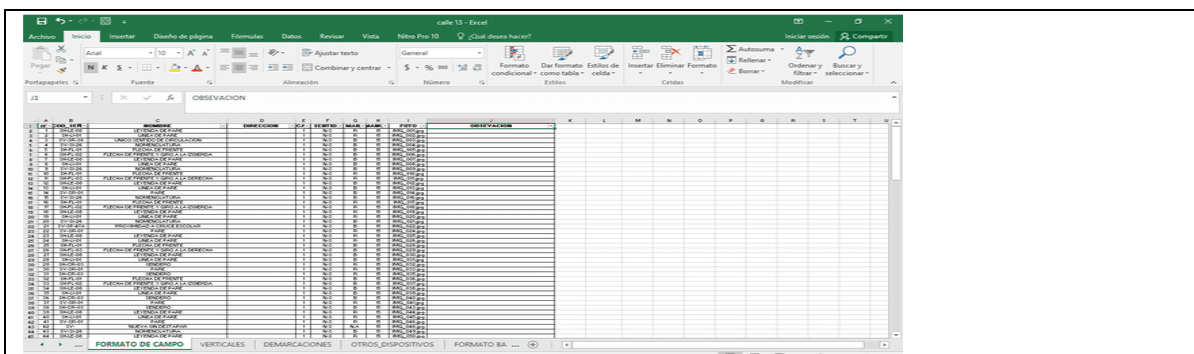
Img 2. Carpeta de archivo de registro fotográfico del corredor calle 9 entre carreras 17 y 15



Img 3. Carpeta de archivo de registro Excel de la señalización existente en el corredor calle 9 entre carreras 17 y 15



Img 4. Carpeta de archivo de registro fotográfico del corredor calle 13 entre carreras 15 y 24



Img 5. Carpeta de archivo de registro Excel de la señalización existente en el corredor calle 13 entre carreras 15 y 24



Img 6. Georreferenciación Señalización Instalada Puntos para ANSV

FOTO	CODIGO	NOMBRE	CODIGO
IMG_2551.JPG	SV-SI-06	SEÑALES DE CONFIRMACION	SV-SI-06
IMG_2552.JPG	SV-SP-42	ZONA DE DERRUMBES	SV-SP-42
IMG_2555.JPG	SV-SI-30	TRANSPORTE MASIVO	SV-SI-30
IMG_2556.JPG	SV-SR-30	VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA	SV-SR-30
IMG_2557.JPG	SV-SR-28	PROHIBIDO PARQUEAR	SV-SR-28
IMG_2558.JPG	SV-SP-46-B	UBICACIÓN CRUCE PEATONAL	SV-SP-46-B
IMG_2561.JPG	SV-SP-05	CURVA Y CONTRA CURVA CERRADA PRIMERA A LA IZQUIERDA	SV-SP-05
IMG_2562.JPG	SV-SI-30	TRANSPORTE MASIVO	SV-SI-30
IMG_2563.JPG	SV-SR-30	VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA	SV-SR-30
IMG_2564.JPG	SV-SP-06	CURVA Y CONTRA CURVA CERRADA PRIMERA A LA DERECHA	SV-SP-06
IMG_2565.JPG	SV-SP-42	ZONA DE DERRUMBES	SV-SP-42
IMG_2566.JPG	SV-SR-30	VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA	SV-SR-30
IMG_2567.JPG	SV-SI-06	SEÑALES DE CONFIRMACION	SV-SI-06
IMG_2568.JPG	SV-SP-17	BIFURCACION A LA DERECHA	SV-SP-17
IMG_2569.JPG	SV-SI-30	TRANSPORTE MASIVO	SV-SI-30
IMG_2649.JPG	SV-SI-30	TRANSPORTE MASIVO	SV-SI-30
IMG_2650.JPG	SV-SR-18	CIRCULACION PROHIBIDA VEHICULOS DE CARGA	SV-SR-18
IMG_2651.JPG	SV-SP-06	CURVA Y CONTRA CURVA CERRADA PRIMERA A LA DERECHA	SV-SP-06
IMG_2654.JPG	SV-SR-06	PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA	SV-SR-06
IMG_2656.JPG	SV-SP-46	ZONA PEATONES	SV-SP-46
IMG_2658.JPG	SV-SP-46-A	PROXIMIDAD CRUCE PEATONAL	SV-SP-46-A
IMG_2662.JPG	SV-SI-30	TRANSPORTE MASIVO	SV-SI-30
IMG_2663.JPG	SV-SR-30	VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA	SV-SR-30
IMG_2664.JPG	SV-SP-46	ZONA PEATONES	SV-SP-46
IMG_2666.JPG	SV-SP-46	ZONA PEATONES	SV-SP-46

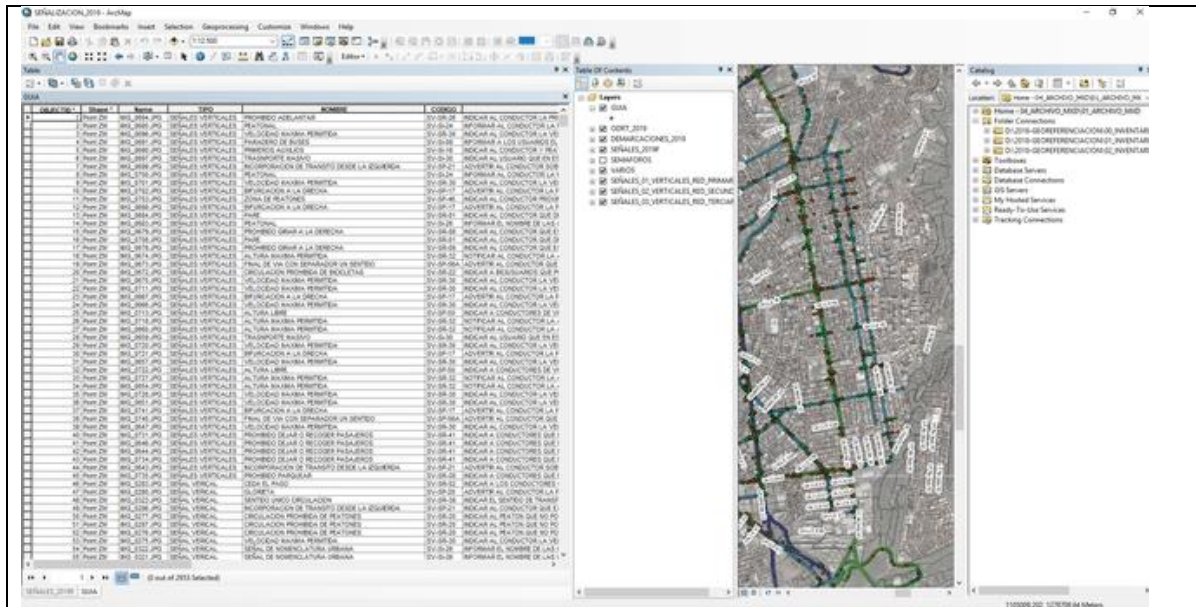
Img 7. Georreferenciación Señalización Instalada Puntos para ANSV



Img 8. Registro Fotografico de Señalización Instalada Corredor Red Local para inventario.

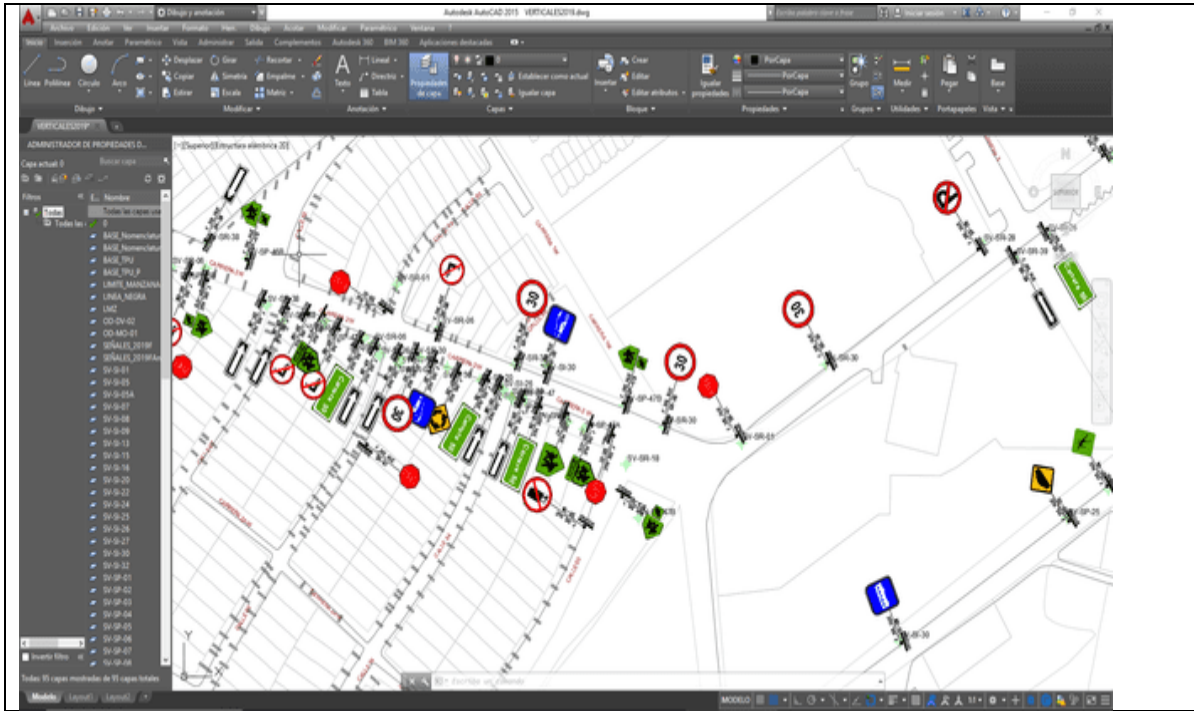


Img 9. Georreferenciación Señalización Instalada en Software Especializado

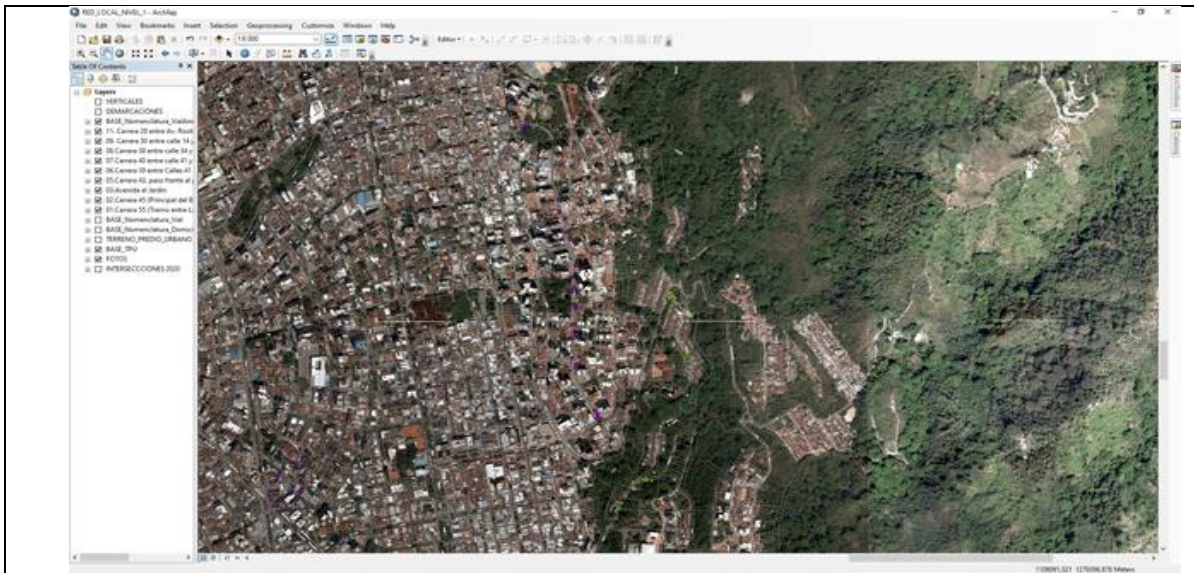


Img 10. Georreferenciación Señalización Instalada en Software Especializado





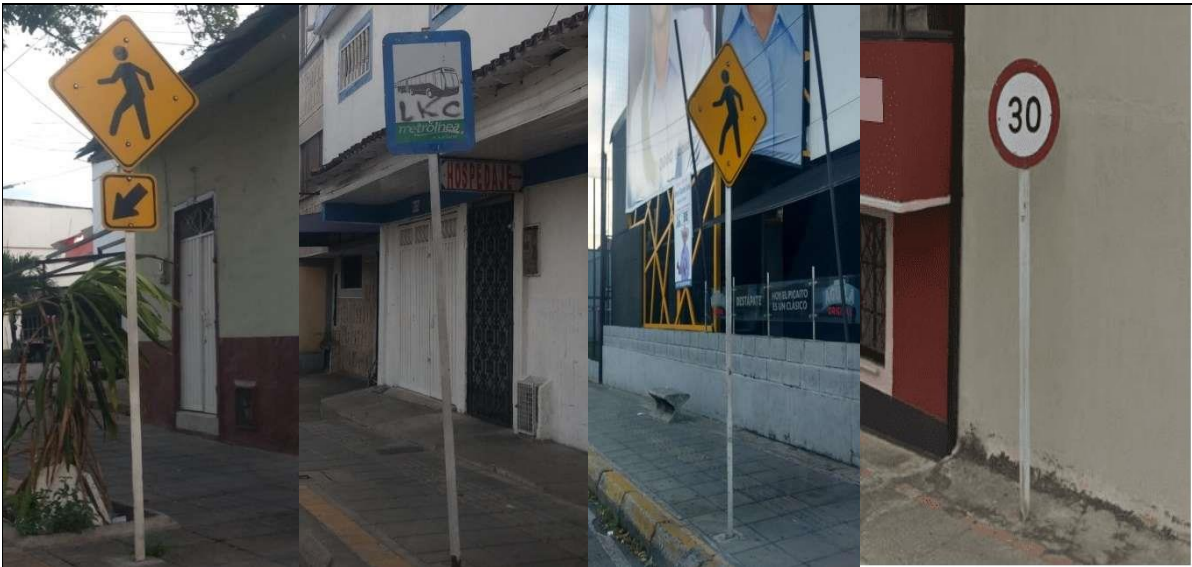
Img 11. Georreferenciación Señalización Instalada en Software Especializado



Img 12. Registro Fotografico Red Local para inventario.



Img 13. Georreferenciación Señalización Instalada en Software Especializado



Img 14. Registro Fotográfico Red Local para inventario.

ITEM	CORREDORES	FECHA	IMAPS	VISTA	FOTOGRAFIA	ECCEL	ARCHIVO	QUEEN LO HIZO	OBSERVACIONES
1	Carrera 55 (Tramo entre Lagos del Cacique y Banno Hacienda San Juan, entre calle 71 y calle 93)				X			CM	Página del 2014-2017
2	Carrera 45 (Principio del Banno La Flora, Terraces, entre Diag. 56 y Cambera antigua Bucaramanga - Flondablanca)				X			CM	Página del 2014-2017
3	Avenida del Jardín				X			CM	Página del 2014-2017
4	Avenida de Pan de Azúcar, Carrera 50								
	Carrera 43, paso frente al parque de La Flora (entre calle 56 y Cambera antigua Bucaramanga - Flondablanca)				X			CM	Página del 2014-2017
6	Carrera 38 (entre calle 41 y calle 51)				X			CM	
7	Carrera 40 (entre calle 41 y calle 51)				X			CM	
8	Carrera 38 (entre calle 54 y calle 41)				X			CM	
9	Carrera 36 (entre calle 14 y calle 36)							CM	ICOLNRAINFRAESTRUCTURA UN COSTADO - FALTAN FOTOS NO ESTÁ ACTUALIZADO
10	Carrera 29 (entre calle 34 y carrera 27)								
11	Carrera 28 (entre Av. Rosta y carrera 23)							CM	
12	Carrera 25 (entre calle 5 y calle 45)				X	X	X	AM	
13	Carrera 24 (entre calle 5 y calle 45)				X	X	X	AM	
14	Carrera 24, Diamante 2 (Avenida 89 y calle 80)								
15	Carrera 23, Provenza (entre calle 99 y calle 111)								
16	Carrera 22, Provenza (entre calle 100 y calle 117)								
17	Carrera 19 (entre calle 4 y calle 46)				X	X	X	AM	
18	Carrera 18 (entre calle 4 y diagonal 15)				X	X		AM	
19	Carrera 10 (entre calle 22 y calle 31)				X	X		AM	
20	Calle 11N Via a Tona y 1 rama La Virgen - La Cemento								
21	Anillo vial del norte (Conexión Via a Surabá con Via al Mar)								
22	Calle 9 (entre carreras 27 y carrera 16)				X	X	X	AM	
23	Carrera 12 (entre vía al mar y transversal 11)								
24	Carrera 10 (Banno Kennedy (Via al Mar y Carrera 12)								
25	Conexión Occidental Banno Kennedy (Via al mar y Carrera 12)								
26	Calle 13 y 12 (entre carrera 24 y Boulevard Bolívar)				X	X		AM	
27	Calle 16 (entre carrera 27 y Boulevard Santander)				X	X		AM	
28	Avenida los Santos (entre carrera 30 y carrera 27 - Continuación calle 16)				X	X		AM	ICOLNRAINFRAESTRUCTURA - CRUCES PARA CICLISTAS
29	Calle 19 (entre carrera 33A y carrera 15)				X	X		AM	Página 2014-2017
30	Calle 20 (entre carrera 30C y carrera 15)								
31	Calle 22 (entre carrera 26 y carrera 16)								
32	Calle 23 (entre carrera 15 y carrera 8)								

Img 15. Georreferenciación Señalización Instalada en Software Especializado

Fuente: Planeamiento Vial

## SEÑALIZACIÓN VIAL

**Meta: Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario**

**Meta: Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva**

**Meta: Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2020	CUMPLIMIENTO
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	<b>122%</b> <b>4.684,67 M2</b>
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	500	<b>649,44 m2</b> <b>130%</b>
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	50	<b>54</b> <b>108%</b>
<b>Meta del PIZ (Plan Integral Zonal-Ciudad Norte Jardín)</b> Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 – 2027	Número de intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 durante la vigencia 2020	107	<b>115</b> <b>108%</b>

Fuente: Elaboración Propia DTB



**GOBERNAR  
ES HACER**

**Tabla 130 Avance Metas Plan de Desarrollo 2020**

META DE PRODUCTO			INDICADOR		META CUATRIENIO	META 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE	
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.			Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.		100%	100%			19%	19%	
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.			Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.		6,000	500			45.3	45.3	
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.			Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.		700	50			1	1	
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.			Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.		2	0	NA	NA	NA	NA	
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027			Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027		757	107			1	1	
ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL VIGENCIA
	18%	15%	52%	19%	8%	1%	80%		14%	27%	122%
	74.72	26.01	146.03	0	102.71	70.81	319.55		179.21	150.677	649.44
		2	3	0	6	12	21		33		54
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
			1	57	0	0	58		57		115

De acuerdo a los resultados obtenidos durante la vigencia 2020, se puede observar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2020 se cumplieron de la siguiente manera:

- **Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida:** En este indicador se ha trabajado con mayor intensidad, ya que es el más crítico en la ciudad, se logró un avance en señalización horizontal del **122%** durante la vigencia 2020, lo que equivale a **4684,67 m<sup>2</sup>** de demarcación vial y se realizó mantenimiento a **576** señales verticales.
- **Número de M<sup>2</sup> de señalización horizontal nueva demarcada:** se tenía una meta establecida de **500 m<sup>2</sup>** para la vigencia 2020, la cual se cumplió de manera satisfactoria, con la implementación de **649,44 m<sup>2</sup>** de señalización horizontal nueva, equivalente a un porcentaje de ejecución del **130%** respecto a la meta establecida.
- **Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas:** se estableció una meta de **50 señales verticales** nuevas para instalar durante la vigencia 2020, la meta se cumplió a cabalidad con un total de **54 señales verticales**, lo que equivale a un porcentaje de **avance del 108%** respecto a la meta establecida.
- **Número de intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 durante la vigencia 2020:** se estableció una meta de 107 intersecciones a intervenir en las comunas 1 y 2 para la vigencia 2020, la meta se cumplió a cabalidad con un total de 115 intersecciones, lo que equivale a un porcentaje de **avance del 108 %** respecto a la meta establecida.

Las siguientes son las actividades que se han venido realizando en el área de Señalización de la DTB a partir de marzo de 2020, debido a que durante los meses de enero y febrero de 2020 la entidad no contaba con contratistas en el área de señalización:

1. **Mantenimiento a la Señalización Horizontal:** Se realiza la demarcación con pintura acrílica en base solvente para dar mantenimiento a la señalización vial existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebras, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y se hace borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. **Implementación de Señalización Horizontal:** hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
3. **Mantenimiento a la Señalización Vertical:** Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
4. **Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.**
5. **Visitas Técnicas y Trabajo de Campo:** Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.

6. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
7. Proyección y elaboración de respuestas a las solicitudes y peticiones de la comunidad.
8. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
9. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
10. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
11. Realización de programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
12. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
13. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
14. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
15. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
16. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.
17. Acompañamiento a los procesos de contratación de la oficina Gestora de señalización: Contratos de prestación de servicios CPS para personal de apoyo a la oficina de señalización vial, Elaboración de estudios previos para proceso de suministro de pintrura y aditamentos para demarcación vial, elaboración de estudios previos para proceso de compra de herramientas para la oficina de Señalización Vial.
18. Supervisión a los contratos de prestación de servicios cuarto trimestre de 2020:

### **Acciones desarrolladas en los puntos críticos y sectores aledaños.**

En los diferentes sectores de la ciudad se realizó intervenciones encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo a los conceptos técnicos emitidos por parte de la oficina de Planeamiento Vial.

A continuación se relaciona las actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos por parte del área de Señalización:

**Tabla 131 actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos por parte del área de Señalización**

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización		Señalización nueva		Instalación Dispositivos de Control vial	Cambios viales	Observ.
	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal			
Avenida la rosita	No	Si	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Boulevard Santander	No	No	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Autopista Cúcuta	No	No	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Avenida González valencia	No	Si	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Anillo vial	No	No	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Transversal metropolitana	Si	Si	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Transversal oriental	No	No	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Calle 45 carrera 5cc a 9occ	No	Si	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Autopista norte	Si	Si	Si	Si	No	No	Soporte en los informes mensuales
Boulevard Bolívar	No	Si	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Calle 45 vía chimitá	No	No	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Autopista Florida Bucaramanga	Si	Si	Si	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Autopista Girón	No	No	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Avenida Quebrada seca	Si	Si	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales
Diagonal 15	No	No	No	No	No	No	Soporte en los informes mensuales

Fuente: Señalización Vial

De acuerdo a lo relacionado en la tabla anterior, se tiene que los puntos críticos y sectores aledaños más intervenidos fueron: Av. González valencia, Tv metropolitana, Zona Norte de Bucaramanga (Comunas 1 y 2) en donde se ha realizado el mantenimiento e implementación de nueva señalización vertical y horizontal.

La implementación de señalización en estos sectores de la ciudad y sus áreas de influencia han ayudado a la disminución de accidentalidad en cada uno de estos sitios, alertando a los usuarios de las vías y peatones de la presencia de peligros, encausando el flujo vehicular y ordenando el mismo a fin de tener un tránsito seguro y ordenado que ayuda a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad en estos sectores de la ciudad.

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de señalización, fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los siguientes barrios:

Ilustración 50 Barrios por comunas intervenidas mediante el mantenimiento en la señalización Vial

COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 9
HAMACAS	JUVENTUD	ALARCON	GIRARDOT	NUEVO SOTOMAYOR	CIUDADELA REAL DE MINAS	SAN MARTIN
CAFÉ MADRID	LOS ANGELES	CHAPINERO	GRANADA	CONCORDIA	REAL DE MINAS	
TEJAR NORTE	VILLA ELENA	COMUNEROS		RICAUTER		
COLSEGUROS	NUEVA COLOMBIA	MODELO				
EL PABLON		SAN FRANCISCO				
COLORADOS						
NOGAL						
MARIA PAZ						
COLSEGUROS						

COMUNA 10	COMUNA 11	COMUNA 12	COMUNA 13	COMUNA 15	COMUNA 16	COMUNA 17
MUTUALIDAD	DELICIAS	MERCEDES	ANTONIA SANTOS	CENTRO	EL TEJAR CACIQUE	QUEBRADA LA IGLESIA
PROVENZA	CIUDAD BOLIVAR	SOTO MAYOR	BOLIVAR	GARCIA ROVIRA		MUTIS
	DIAMANTE II	BOLARQUIN	AURORA			BRISAS DEL MUTIS
	SAN LUIS	CABECERA DEL LLANO	MEJORAS PUBLICAS			MANZANARES
	MANUELA BELTRAN	CAMPESTRE	QUINTA DANIA			
		NUEVO SOTO MAYOR	SAN ALONSO			
		CONUCOS				

Fuente: Señalización Vial

Durante el periodo comprendido entre el mes de Marzo a Diciembre de 2020, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las diferentes comunas de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y mediante la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y a dar un buen uso a las vías existentes en la ciudad.

- **Personas con Movilidad Reducida**, durante este periodo se realizó la demarcación de Zonas de acceso a personas con movilidad reducida en varios sectores de la ciudad
- **Peatones**, durante este periodo se realizó la demarcación zonas para peatones en algunos sectores de la ciudad
- **Ciclistas**, durante este periodo se realizó acompañamiento a las obras de ciclo infraestructura que adelanta la alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría de Infraestructura Municipal
- **Motociclistas**, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical en diferentes sectores de la ciudad de acuerdo a lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015.
- **Transporte Escolar**, durante este periodo no se desarrollaron acciones relevantes a este actor de la movilidad.
- **Transporte Público**, durante este periodo se realizó el mantenimiento a la señalización horizontal de zonas de parada de buses y la demarcación y mantenimiento a la



señalización vertical en 12 zonas de estacionamiento para Taxis (Zonas Amarillas) con el fin de garantizar a los conductores y pasajeros zonas seguras para acceder a estos servicios públicos.

- **Transporte Masivo**, durante este periodo no se desarrollaron acciones relevantes a este actor de la movilidad.
- **Transporte de Carga**, durante este periodo no se desarrollaron acciones relevantes a este actor de la movilidad.
- **Conductores de automóviles**, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical de acuerdo a lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar el tránsito y la movilidad de una manera rápida y segura.
- **Terminalitos de Transporte Informal**, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento a 15 de los 50 terminalitos de Transporte Informal que se encuentra identificados bajo resolución 228 del 2017 por la cual se autoriza la implementación de señalización Horizontal y vertical de Prohibido Parquear en determinadas zonas que están siendo utilizadas como Terminales de Transporte Informal en el área urbana del Municipio de Bucaramanga.

El porcentaje de avance de ejecución de las metas presentado anteriormente para la vigencia 2020 muestra un cumplimiento satisfactorio de las metas y los indicadores proyectados, a pesar de los contratiempos que se presentaron durante este año (atípico), a partir del 20 de marzo de 2020 se interrumpieron las labores debido a la calamidad sanitaria Nacional, las cuales se volvieron a retomar en el segundo trimestre a partir del 1 de mayo, sin embargo fue posible dar cumplimiento al plan de acción.

Con el personal contratado por parte de la DTB y adscrito a la dependencia de señalización se han optimizado los recursos existentes, atendiendo las necesidades más urgentes de la ciudadanía como son la demarcación de pares y prohibidos parquear en algunos sectores de la ciudad donde se encontraba más deteriorada la señalización, con el fin de contribuir a la disminución de accidentalidad en cada uno de estos sitios, alertando a los usuarios de las vías y peatones de la presencia de riesgos, a fin de tener un tránsito seguro y ordenado que ayude a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad en estos sectores de la ciudad.

### 3.2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

#### 3.2.3.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

##### 3.2.3.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto “Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta a través de los proyectos de inversión “Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” e “Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”.

Tabla 132 Meta Plan de Desarrollo Programa Gobierno Fortalecido para Ser y Hacer

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta: Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2020	CUMPLIMIENTO
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1 100%

Fuente: Elaboración Propia DTB

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en del Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

#### ❖ GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores y Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en

trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.

#### - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA MISIONAL

Durante la vigencia 2020 realizó la fase de mantenimiento y mejoras al Sistema de Información Misional y se están afinando funcionalidades ya instaladas con el objetivo de mejorar el Sistema de Información con los procesos institucionales. Los nuevos requerimientos de funcionalidades que se requieren en el Sistema de Información para el óptimo funcionamiento de los procesos de la entidad ya están radicados ante el contratista, sin embargo ellos atienden solicitudes urgentes de último momento con el fin de hacer ajustes pertinentes según la dinámica de la operación de la Entidad.

Se finalizó la configuración y las pruebas exigidas por ACH para el botón de pagos PSE y está listo para ser incorporado en la página web de la entidad y pueda ser utilizado por toda la ciudadanía.

Con la implementación del Servidor con Sitio Seguro, se presentaron diversos episodios de indisponibilidad del Sistema de Información, los cuales son atendidos por el personal de ingenieros de la Oficina Asesora de Sistemas, sin embargo, estos casos han sido escalados al proveedor para que se realice una revisión más a fondo y se puedan determinar las causas de los bloqueos presentados y se puedan realizar los correctivos necesarios.

Se han atendido diversos casos de soporte solicitados al proveedor, los cuales se han resuelto o escalado a desarrollo de aplicaciones por su complejidad.

#### - COMUNICACIÓN ENTRE SOFTWARE MISIONAL Y SIMIT

Se ha verificado que el Software Misional realiza sincronización de información por medio de Servicios Web con la plataforma Simit, en el momento en que se realizan las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos

Se ha detectado que las modificaciones que se realizan a los datos de los comparendos no son sincronizadas, teniendo que realizar estos ajustes por medio de bitácoras registradas ante el Simit, las cuales tienen un tiempo de espera manejado normalmente por el Simit para estos casos. Esta sincronización no se realiza debido a que el Simit tiene deshabilitada esta funcionalidad.

Se continúa con el proceso de depuración masiva de la información que se tiene reportada ante el SIMIT los estados de los comparendos y acuerdos de pago de vigencias anteriores al 2018, para poder lograr una consolidación y calidad de la información.

Debido a la aplicación de los descuentos otorgados por la ley 2072, se han creado muchos traumatismos al momento de envío de la información al SIMIT (aunado a la desactualización de la información ya mencionada), por lo cual se está realizando un monitoreo constante de este



proceso y se han realizado cargues por medio del token para garantizar la información consistente en esta plataforma con nuestro Sistema de Información Misional.

- **CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT**

Se recibieron solicitudes por parte de los ciudadanos para corregir información reportada en el SIMIT, las cuales se les dió trámite y se resolvieron satisfactoriamente.

- **CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ANTE EL SIMIT**

Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitado que fueron reportados por las diferentes inspecciones de la entidad.

- **COMUNICACIÓN ENTRE SOFTWARE MISIONAL Y LA GOBERNACIÓN**

Este proceso ya se encuentra activo y se está realizando por medio de servicio web. Se le está realizando seguimiento y los casos presentados, fueron reportados al proveedor y estos fueron solucionados para garantizar la prestación del servicio.

- **COMUNICACIÓN ENTRE SOFTWARE MISIONAL Y PSE (PAGOS EN LÍNEA)**

Se llevó a cabo la configuración del ambiente productivo y la ejecución de las pruebas exigidas por ACH para avalar la funcionalidad desarrollada. Se dan por aprobadas las pruebas por parte de ACH y da el visto bueno y permiso para su liberación en ambiente productivo.

Se procedió a realizar el enlace en la página web de la entidad para que sea de acceso a toda la ciudadanía.

Se habilitaron 3 tipos de pagos (Pago de Derecho de Porte de Placa, Pago de Comparendos (estos no tienen en cuenta la realización del curso de educación vial) y Pago de cuotas de Acuerdos de Pago.

- **SOPORTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL**

Se dio solución a los diferentes casos reportados, por las diferentes dependencias de la entidad sobre el funcionamiento del Sistema de Información Misional que fueron resueltos en su totalidad.

- **SEGUIMIENTO AL CONSUMO DE RANGOS DE COMPARENDOS**

Se realizaron revisiones al uso de los rangos de comparendos actualmente asignados, esto para poder tener al día esta relación y no tener dificultad al momento de realizar una nueva solicitud de rangos ante el RUNT. Se han delegado tareas de revisión de comparendos que aparecen sin usar en la plataforma del SIMIT a la oficina de Digitación, con el fin de poder tener la información del consumo de los comparendos al día y se pueda realizar la solicitud de estos rangos.

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS**

Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado.

**- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS DECLARADOS EN ABANDONO**

Desde la Oficina Asesora de Sistemas, se diseñó y desarrolló un módulo, atendiendo el requerimiento de la oficina de Ejecuciones Fiscales. Consiste en un sistema de información en ambiente web el cual almacena los formatos para la valoración física de bienes de propiedad dejados en abandono – Ley 1730 de 2014. El sistema mediante autenticación (usuario - contraseña) de un funcionario permite consultar, ingresar, y actualizar los datos de los vehículos, así mismo genera un documento en formato PDF con toda la información correspondiente a la Ficha Técnica. Su acceso es a través de la URL <https://www.transitobucaramanga.gov.co/patios-abandono/>

**Ilustración 51 Sistema de información de Vehículos Declarados en Abandono -Ley 1730 de 2014**

Dirección de Tránsito de Bucaramanga	
Tipo de vehículo abandonado	AUTOMÓVIL
Fecha de la inspección	2020-11-09
Ubicación foto	PATIO DTB
Tipo de servicio	PARTICULAR
Marca	RENAULT
Modelo	1974
Color	VERDE
Placa	AAA26
Número de Chasis	3773274
Número Motor	7893
Peso Bruto Aproximado	500
Peso Neto Aproximado	304
Organismo de Tránsito	BUCARAMANGA
Nombre del propietario	JORGE ENRIQUE SOSA MORALES
Identificación propietario	3902087
Fecha de ingreso a patio	2017-12-01
Condición del bien	84600-603-01-00019
Valor económico actual	220409
Especialista Trámite	INSPECTOR OCULAR DIRECT
Resolución abandono	
Aviso periódico	2020-10-29
Observaciones	
Estado	
Revisó	
Proyecto	

Dirección de Tránsito de Bucaramanga  
Kilómetro 4 vía Girón - Bucaramanga  
Teléfono: 6809660  
© DTB-2020

Fuente: Oficina de Sistemas

		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: FT-GFINA-033
		VALORACIÓN FÍSICA DE BIENES DE PROPIEDAD DEJADOS EN ABANDONO - APLICACIÓN LEY 1730 DE 2014		Serie: 123-15-6-188
Ficha Técnica		Número: 1	Versión: 01	
		Página 1 de 1		
<b>FORMATO PARA LA VALORACIÓN FÍSICA DE VEHÍCULOS DECLARADOS EN ABANDONO - LEY 1730 DE 2014</b>				
<b>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA</b>				
<b>NIT 890.204.109-1</b>				
TIPO DE VEHÍCULO ABANDONADO	AUTOMÓVIL			
FECHA DE LA INSPECCIÓN	2020-11-09			
UBICACIÓN FÍSICA	Palacio DTB			
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR			
MARCA	RENAULT			
MODELO	1974			
COLOR	VERDE			
PLACA	AAA-826			
NÚMERO DE CHASIS	3775274			
NÚMERO DE MOTOR	78981			
PESO BRUTO APROXIMADO	1000			
PESO NETO APROXIMADO	384			
ORGANISMO DE TRÁNSITO	BUCARAMANGA			
NOMBRE DEL PROPIETARIO	JORGE EMILIO SOSA MORALES y otros			
IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO	5960187			
FECHA DE INGRESO A PATIOS	2017-12-11			
CONDICIÓN DEL BIEN	Estado actual chatarra			
VALOR ECONÓMICO ACTUAL	230400			
EXPERTO TÉCNICO	INSPECTOR OCULAR DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA			
RESOLUCIÓN ABANDONO	AVISO PERIÓDICO: 2020-10-28			
OBSERVACIONES:				
FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE REVISARON EL PROCEDIMIENTO				
Elaboró:	Revisó:	Proyectó:		

Fuente:

Oficina de Sistemas

**- TOTAL PUBLICACIONES REALIZADAS EN LA PÁGINA WEB**

Se realizó la publicación de diversos tipos de información, solicitado por las diferentes dependencias de la entidad.

**- MANTENIMIENTO A LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD**

Se ha venido realizando una serie de nuevos módulos para brindar diferentes servicios solicitados por las diferentes dependencias de la entidad:

- **Habilitación del Botón de pagos PSE**

Este enlace fue creado para poder acceder a la funcionalidad realizada desde el Sistema de Información Misional Moviliza para el recaudo de diferentes cobros, por medio del pago seguro en línea PSE:

**Ilustración 52 Habilitación del Botón de pagos PSE**



Fuente: Oficina de Sistemas

- **Habilitación del aplicativo Estado de Cuenta**

Este enlace fue creado para poder acceder a la funcionalidad realizada desde el Sistema de Información Misional Moviliza para consultar información referente comparendos, inmovilizaciones e ingresos a patios, estado de cuenta, novedades, pendientes, etc:

**Ilustración 53** Habilitación del aplicativo Estado de Cuenta



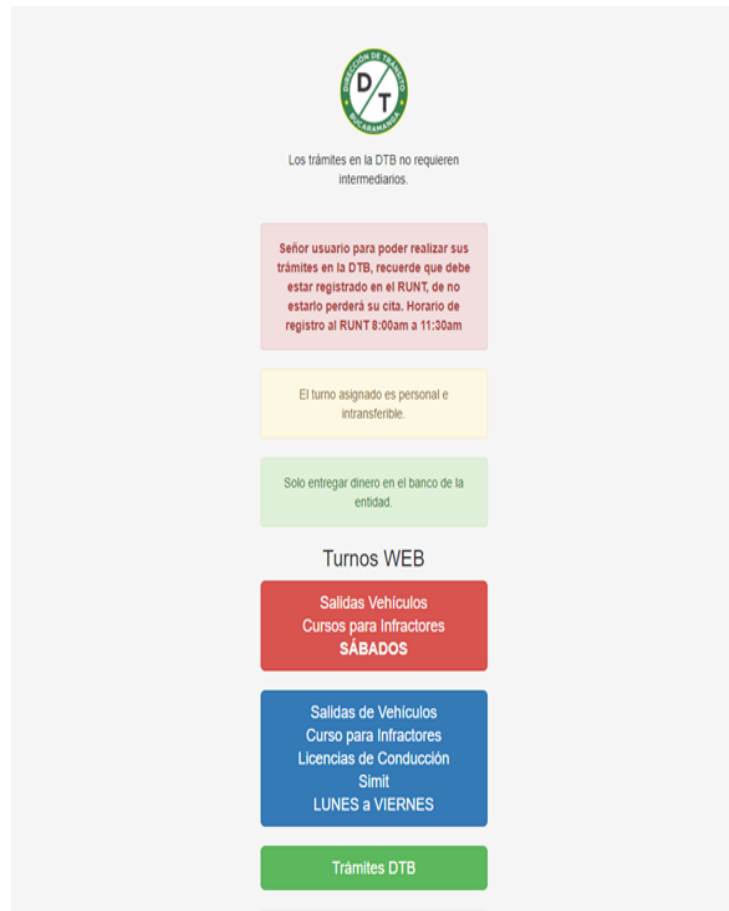
Fuente: Oficina de Sistemas

- **Sistema de turnos WEB para acceso a la entidad de los ciudadanos**

Este módulo fue creado para poder acceder a la funcionalidad realizada desde el Sistema de Información Misional Moviliza de asignación de turnos web. Dado que los diferentes

procesos de la entidad no son homogéneos (por tiempo de atención, frecuencia de atención, entre otros), se tuvo la necesidad de crear una plataforma sencilla para poder dar turnos para los procesos de salida de los vehículos, trámites en el Simit, Licencias de Conducción, CDA y Cursos para infractores de tránsito.

**Ilustración 54 Sistema de turnos WEB para acceso a la entidad de los ciudadanos**



Fuente: Oficina de Sistemas

- **Adquisición del Tema Avada para WordPress, instalación del CMS e inicio del maquetado del nuevo sitio WEB.**

Se realizó la adquisición de un tema para realizar la renovación del sitio web de la entidad, iniciando ya su estructuración en conjunto con la asesoría de la oficina de Comunicación y prensa.



## ❖ GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la matrícula de vehículos automotores y motocicletas, en cumplimiento de la misión de la entidad, mediante el trabajo mancomunado de los funcionarios, durante el I semestre del año 2020 se logró lo siguiente:

- Incremento en matrículas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial.
- Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición.
- Mercadeo en concesionarios de vehículos, ofreciendo inmediatamente la pre asignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad. El Asesor del Grupo de Registro Automotor, brinda asesoría directa a los gerentes de los concesionarios, ofreciendo los servicios de la entidad, lo cual ha generado un vínculo que permite conocer de primera mano las necesidades de los clientes a fin de propender por cumplir las expectativas que mantienen frente a la entidad.
- Expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado, a excepción de los trámites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.
- Se realizó 57.831 trámites, dentro de los cuales se pueden enumerar, trasposos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc. discriminados así:

**Tabla 133 Trámites varios realizados durante el periodo del 01 enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020**

ENERO	5.895
FEBRERO	7.117
MARZO	4.676
ABRIL	---0---
MAYO	1.248
JUNIO	3.575
JULIO	5.137
AGOSTO	4.708
SEPTIEMBRE	5.901
OCTUBRE	6.290
NOVIEMBRE	6.148
DICIEMBRE	7.136
<b>TOTAL</b>	<b>57.831</b>

Fuente: Registro Automotor

- Se logró mantener las matrículas de los Automotores superando el indicador que debe ser superior al 50% de las Matrículas realizadas en la vigencia anterior, a excepción de los meses

abril y mayo a causa de la cuarentena decretada por el gobierno nacional por la pandemia COVID-19 en donde no hubo atención al público por parte de la DTB.

- Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición, toda vez que resulta difícil operar sin las herramientas adecuadas.
- Expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado, a excepción de los trámites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.
- El grupo de registro automotor ha propendido por realizar una labor de mercadeo, tendiente a incrementar las matrículas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través del servicio que presta la entidad, con el grupo de trabajo y con las nuevas disposiciones que plantea la Alta Dirección, como son estrategias del mercado, reuniones con mesa sectorial de FENALCO (Sector Automotriz – Concesionarios) y permisos de pico y placa en hora valle para aquellos ciudadanos que matriculen y radiquen su cuenta en Bucaramanga.
- Culminada la vigencia 2020, se efectuaron un total de 4608 matrículas, viéndose afectados los meses de abril, Mayo y Junio por los problemas asociados a la cuarentena ordenada por el Gobierno Nacional, por la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana.

**Ilustración 55 Matrículas Realizadas Periodo Enero - Diciembre De 2020**

ITEM	CLASE DE VEHICULO	MES												ACUMU
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
1	PARTICULA	200	200	120	0	60	92	148	88	126	212	189	212	1647
2	PUBLICAS	26	26	18	0	14	34	31	17	30	32	17	28	273
3	OFICIALES	1	3	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	10
4	MOTOCICLE	169	170	184	0	46	182	271	286	257	311	315	359	2550
5	REMOLQUES	1	5	1	0	1	6	2	4	26	3	10	4	63
6	MAQ. AGRIC	12	10	2	0	1	8	6	6	5	5	3	7	65
	<b>TOTAL</b>	<b>409</b>	<b>414</b>	<b>325</b>	<b>0</b>	<b>123</b>	<b>322</b>	<b>461</b>	<b>401</b>	<b>446</b>	<b>563</b>	<b>534</b>	<b>610</b>	<b>4608</b>


Fuente: Registro Automotor

- El grupo de Registro Automotor, ha cumplido con el indicador establecido en el plan de acción a la fecha, N° de matrículas del año actual / N° matrículas del año anterior, este resultado debe ser superior al 50% para que la oficina de Registro Automotor este en el nivel satisfactorio y cómo podemos observar en la gráfica superamos este porcentaje así enero: 170%, febrero: 124%, marzo: 96%, abril: -0-, mayo: 24% y junio: 81%, julio 84%, agosto 85%, septiembre 91%, octubre 99%, noviembre 111% y diciembre 126% a pesar de los problemas asociados a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, por la pandemia que enfrenta nuestro país

a causa del Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de Tránsito del área metropolitana.

- Parque Automotor activo (a diciembre de 2020 según Moviliza) El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 31 de diciembre de 2020, asciende a la suma de 216.644 vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

**Ilustración 56 Parque Automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 31 de diciembre de 2020**

 <b>ADMINISTRADOR ORGANISMOS DE TRÁNSITO</b> <b>REPORTE PARQUE AUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO</b> <b>DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA</b> <b>Fecha de emisión desde 01/12/2020 hasta 31/12/2020</b> <b>Fecha Generación: 04 de enero de 2021</b> <b>PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - DICIEMBRE 2020</b>							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	93871	3526	107	6	0	1	97511
BUS	747	1129	73	0	1	0	1950
BUSETA	1607	607	48	0	0	0	2262
CAMION	2066	5109	114	1	0	0	7290
CAMIONETA	33236	3348	464	5	0	0	37053
CAMPERO	16692	145	111	6	0	0	16954
CICLOMOTOR	1	0	0	0	0	0	1
CUADRICICLO	5	0	0	0	0	0	5
CUATRIMOTO	88	0	0	0	0	0	88
MICROBUS	699	872	27	0	0	0	1598
MOTOCARRO	92	0	14	0	0	0	106
MOTOCICLETA	45254	0	816	8	0	0	46078
RNMA	3	0	0	0	0	1424	1427
RNRS	0	0	0	0	0	466	466
TRACTOCAMION	37	2411	27	0	0	0	2475
VOLQUETA	416	902	60	2	0	0	1380
<b>TOTAL</b>	<b>194814</b>	<b>18049</b>	<b>1861</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>1891</b>	<b>216644</b>

Fuente: Registro Automotor

**PQRS:** Durante el periodo enero a diciembre del año 2020, la oficina de Registro Automotor recibió 1646 PQRS las cuales a la fecha se encuentran en estado CERRADO, dando cumplimiento a los términos de ley para su respectiva respuesta.

## ❖ GRUPO DE REGISTRO DE CONDUCTORES

El Grupo de Registro de Conductores es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la licencia de conducción, a continuación, se presenta la cantidad de trámites de las licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, licencias expedidas por gestión externa, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, se elaboraron 7.235 licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite:

Tabla 134 Licencias de Conducción Expedidas 2020

MES	TRAMITE INICIAL	REFRENDACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCENDENTE	RECAT. DESCENDENTE	TOTALES
ENERO	401	213	140	33	47	6	840
FEBRERO	464	215	53	123	38	5	898
MARZO	336	130	28	42	14	4	554
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	54	77	13	4	26	3	177
JULIO	242	130	49	31	6	4	462
AGOSTO	359	105	44	19	41	0	568
SEPTIEMBRE	498	147	54	20	53	5	777
OCTUBRE	494	218	156	32	47	3	950
NOVIEMBRE	536	202	115	20	65	4	942
DICIEMBRE	645	192	127	33	63	7	1067
<b>TOTAL</b>	<b>4029</b>	<b>1629</b>	<b>779</b>	<b>357</b>	<b>400</b>	<b>41</b>	<b>7235</b>

Fuente: Grupo Registro de Conductores

## GESTIÓN EXTERNA:

- Una vez se preste el servicio de apoyo en los CRC y CEA se verá reflejado el aumento en el trámite de Licencias de Conducción.
- A partir del día 17 de marzo con ocasión de la emergencia sanitaria se produjo el cierre de las instalaciones del CAME, lo que conllevó que la oficina de Licencias se trasladara nuevamente a las instalaciones de la DTB, donde actualmente se está prestando el servicio a la ciudadanía.
- Se adecuó un salón grande con sala de espera y atención a los ciudadanos que garantiza el distanciamiento social en el marco de la Pandemia COVID-19
- Con el apoyo de contratistas se les asignó llave digital y realizaron la toma de datos y foto en los CRC y CEA ICESA, Practicar y Karen, y otros apoyaron en la oficina de Licencias de Conducción en las instalaciones de la DTB.

## CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

### 4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020

#### 4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA

La Oficina Jefe Asesora Jurídica, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal el de liderar procesos de apoyo que mediante la emisión de conceptos en materia jurídica y actuaciones de representación jurídica se brinda a la Entidad, procurando la conformidad de las decisiones administrativas a cargo de esta y de las decisiones judiciales en los litigios en que esta sea parte con el ordenamiento jurídico superior y en áreas de dar cumplimiento a dicho propósito presenta informe acumulado 2020 de la Oficina Jefe Asesora Jurídica, conformada por los grupos de trabajo de Contratación, Asesor jurídico – defensa técnica y grupo de inspecciones.

Dentro de las funciones desarrolladas por la Oficina Jefe Asesora Jurídica se encuentra el apoyo jurídico brindado a las dependencias de la entidad, Así mismo se da trámite a los conceptos jurídicos, derechos de petición, consultas, pqr, recursos de reposición y apelación, proyección y revisión de resoluciones y actos administrativos

Es de anotar, que la Oficina Jefe Asesora Jurídica es integrante siete (7) Comités en los cuales participa con voz y voto en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité. En el comité de Defensa Judicial y Conciliación se emiten recomendaciones con el fin de apoyar el litigio de los procesos en curso y las audiencias de conciliaciones celebradas ante la Procuraduría General de la Nación.

Dentro del acompañamiento y asesoría jurídica se encuentra la proyección y revisión de conceptos, derechos de petición, pqr y actos administrativos, así:

- Cuatrocientas setenta y ocho (478) resoluciones proyectadas y/o revisadas para la firma de la Directora General.
- Cuarenta y siete (47) resoluciones de Subdirección Financiera (Tesorería).
- Revisión y proyección de los recursos de apelación interpuestos contra los procesos emitidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Revisión y apoyo a los recursos de reposición contra las resoluciones emanadas del Ministerio de Transporte
- En la Oficina Jefe Asesora Jurídica en lo transcurrido del año 2020, se atendieron ciento sesenta y cinco (165) derechos de petición y diecisiete (17) PQRS radicadas en el Sistema Gestión de Solicitudes al Ciudadano de la entidad.

#### - PROYECTOS DE ACUERDOS Y ACUERDOS AÑO 2020

La Oficina Jefe Asesora Jurídica presto apoyo y revisión jurídica en los ocho (8) Proyectos de Acuerdos y Acuerdos del año 2020, presentados ante el Consejo Directivo de la entidad.

## - RECUSACIÓN

Tramite al recurso de recusación fundamentado en que el Ex -Director General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga no podía conocer del proceso disciplinario bajo radicado No. CID-3329/19 en segunda instancia por tener un proceso penal en su contra, situación que fue remitida a la Procuraduría Regional de Santander poniendo en conocimiento la recusación.

## - APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

Se dio aplicación a la Ley de transparencia, (1712 de 2014), cuyo objeto es reglamentar lo referente al derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. Como resultado se expidieron los siguientes actos administrativos:

- Resolución *“Por la cual se adoptan el Registro de activos de información y el índice de información clasificada y reservada de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”*.

Así mismo, se realizó la actualización del normograma de cada una de las dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y el diligenciamiento de las tablas de registro de activos de la información clasificada y reservada de esta entidad.

Por otra parte, se viene prestando asesoría a la oficina de Registro Automotor, en la revisión de documentos para la legalización de los trámites ante la entidad como son poderes, escrituras, cancelación de matrículas por hurto, oficios de respuesta a los diferentes juzgados que requieren el registro de medidas cautelares (embargo entre otros).

## - DENUNCIAS PENALES

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el año 2020 ha instaurado veintisiete (34) denuncias, de la cuales ocho (10) de estas hacen parte de las motocicletas hurtadas en los patios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las restantes son por diferentes delitos como daño en bien ajeno, falsedad ideológica, hurto, peculado, lesiones, etc. Así mismo se enviaron (86) oficios a la Fiscalía General de la Nación solicitando impulso procesal.

Se tuvo en cuenta la suspensión de términos mediante Acuerdo No. PCSJA20-11517 de 2020 desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 01 de julio de 2020 emitido por parte del Consejo Superior de la Judicatura.

## - AUDIENCIAS AÑO 2020

Se asistió a 18 Audiencias, presenciales hasta el mes de marzo /2020 y de manera virtual a partir del mes de junio/2020.

- **DENUNCIAS PENALES OFICINA JEFE ASESORA JURÍDICA**

Tabla 135 Denuncias Penales Oficina Jefe Asesora Jurídica

PRESUNTO DELITO	No. DENUNCIAS
FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO / PRIVADO	26
DAÑO EN BIEN AJENO	20
FALSEDAD MARCARIA	3
HURTO EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO CON FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO	1
HURTO / CALIFICADO / AGRAVADO	47
ABUSO DE AUTORIDAD / CONFIANZA	2
AMENAZAS	1
LESIONES	3
FALSEDAD PERSONAL	1
FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL	1
FRAUDE PROCESAL	3
VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO	9
COHECHO PROPIO / POR DAR U OFRECER	6
CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES	1
PECULADO CULPOSO	1
CONCUSIÓN	5
INADMITIDOS	7
PENDIENTE POR DETERMINAR	49
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>

Fuente: Oficina Jefe Jurídica

- **NEGOCIACIÓN LABORAL**

Proceso de Negociación Laboral surtido entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado- SUNET, Asociación Nacional de Empleados de Tránsito y Transporte-ANDETT y la Asociación de trabajadores de los Sistemas Nacionales de Tránsito y Control Vial- ATCONVIAL. Como resultado de esas negociaciones se expidió lo siguiente:

- 18 actas de Negociación Laboral.
- Acta de Finalización Negociación Laboral – Compilación de los Acuerdos y Desacuerdos en el marco de la Negociación Laboral según Decreto 160 del 2014 entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y las Organizaciones Sindicales de la DTB ANDETT – ATCONVIAL – SUNET. Con fecha del 01 de septiembre del 2020.
- Acuerdo Colectivo- Compilación de los Acuerdos Negociación Laboral según Decreto 160 de 2014 entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y las Organizaciones Sindicales de la DTB ANDETT-ATCONVIAL-SUNET.
- Finalmente se proyectó Resolución No. 354 de fecha 29 de Septiembre del 2020: “Por la cual se elevan a acto administrativo los acuerdos suscritos en el procesos de negociación surtido entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado – SUNET, Asociación Nacional de Empleados de Tránsito y Transporte- ANDETT y la Asociación de Trabajadores de los Sistemas Nacionales de Tránsito y Control Vial – ATCONVIAL”.

- **RESOLUCIONES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19**

En el marco de contingencia del COVID-19:

La DTB adoptó la resolución No. 204 del 2020 por medio de la cual se adoptan medidas administrativas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en virtud de la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus covid-19.

Se suspendieron los términos de procesos disciplinarios, contravencionales y sus recursos mediante las siguientes Resoluciones:

- ✓ Resolución No. 099 del 18 de marzo de 2020 hasta el 31 de marzo de 2020, la cual fue prorrogada mediante los siguientes actos administrativos:
- ✓ Resolución No. 104 de 31 de marzo de 2020
- ✓ Resolución No. 292 del 07 de septiembre de 2020,
- ✓ Resolución No. 347 del 25 de septiembre de 2020
- ✓ Resolución No. 396 del 13 de octubre de 2020.

#### **4.2. GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**

Las actividades realizadas desde la Oficina Asesora Jurídica, adelantando la defensa técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento y del Plan de Desarrollo de Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos.

##### **- COMITÉ DE CONCILIACIÓN**

- La Oficina Asesora Jurídica asumió la secretaría técnica del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la entidad en virtud del acto administrativo de creación y modificación del mismo expedido del mes agosto de la presente anualidad.
- El día 31 de agosto por medio del correo electrónico [comitededefensajudicial@transitobucaramanga.gov.co](mailto:comitededefensajudicial@transitobucaramanga.gov.co) se envió a los miembros del comité el documento con la formulación de política de daño de la entidad para su respectiva revisión.

Para la presente vigencia se realizaron un total de veinte (20) reuniones de Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición mediante actas

##### **- DERECHOS DE PETICIÓN**

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 430 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta o se remitieron por competencia 430 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.



- **INFORMES ÚNICOS DE INFRACCIONES AL TRANSPORTE**
  - En el periodo que comprende el presente informe remitieron 162 IUIITS con destino a las autoridades de transporte competentes.
  - Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 125 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
  - Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 125 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte
  - Registro y actualización de 125 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.
  
- **SEGUNDA INSTANCIA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE TRÁNSITO**
  - Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 9 recursos interpuestos.
  - Se profirieron 63 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
  - Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 70 recursos de apelaciones resueltos.
  - Se proyectaron 36 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
  
- **LICENCIAS DE CONDUCCIÓN SUSPENDIDAS O CANCELADAS POR INSPECCIONES**
  - Se recibieron en custodia 51 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
  - Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 51 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
  - Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 176 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.
  
- **TUTELAS**
  - La DTB fue notificada de 264 tutelas radicadas en contra de la entidad.
  - Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 264 tutelas.
  - Fueron contestadas las 264 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.

## - PROCESOS JUDICIALES

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 40 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control “*Base de Procesos Litigiosos*” los 30 procesos nuevos.
- Se asignaron a los abogados externos los 40 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 142 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 9 a audiencias de conciliación prejudicial.
- Se mantiene actualizado el cuadro de control “*Base de procesos litigiosos*” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.
- Se emitió respuesta a 300 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha. Adicionalmente se hizo la remisión por competencia a inspecciones, registro automotor, ejecuciones fiscales y demás dependencias según corresponda.

## - CONTINGENCIA COVID-19

En el mes de marzo ante la declaratoria a nivel nacional de emergencia sanitaria, la Oficina Asesora Jurídica, como superior de la Inspecciones ha adelantado las siguientes gestiones respecto de las labores realizadas por dichas dependencias:

- Se proyectó la Resolución No. 099 de 2020, por medio de la cual se suspenden términos en los procesos contravencionales tanto en primera como en segunda instancia (entre otras disposiciones). Lo anterior con el fin de garantizar el debido proceso y derecho a la defensa de los presuntos contraventores y en general de los investigados dentro de dichos procesos. Resolución que fue adicionada por la No. 099, 104, 292 y 396 que amplió la suspensión de términos hasta el 08 de noviembre del año en curso.
- Se habilitó la solicitud de turno por medios digitales para, de manera organizada y mancomunada con a las inspecciones, garantizar la prestación del servicio de la secretaría común de inspecciones respecto de la entrega de vehículos inmovilizados en los patios de la DTB por infracciones a las normas de tránsito.
- Diariamente se coordina con las inspecciones ya sea personalmente en las instalaciones de la DTB o por teletrabajo de las inspecciones para la entrega de vehículos inmovilizados por infracciones a la norma de tránsito.
- Mediante Resolución No 396 de 13 de octubre de 2020 se amplía la suspensión de términos de procesos contravencionales y sus recursos hasta el 09 de noviembre de 2020.

**RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO)**

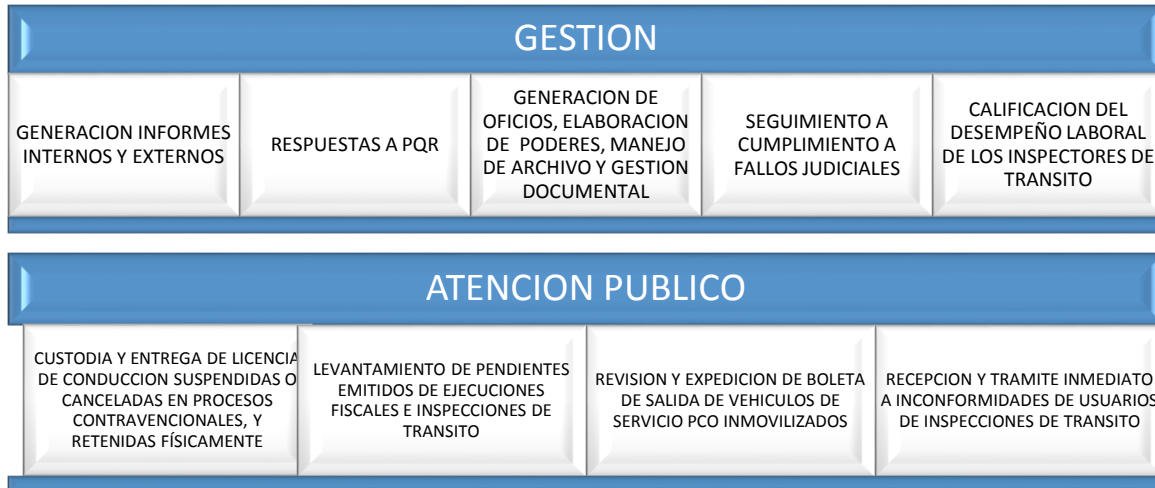
Tabla 136 Relación de Procesos Judiciales Activos

<b>PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30-11-2020</b>	
<b>TIPO DE ACCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	6
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	85
Reparación Directa	31
Repetición	4
Ejecutivo	8
Policivos	1
Reorganización empresarial	1
	54
Acciones Populares	EN DESACATO 8
Administrativo Sancionatorio	6
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>
<b>Tutelas a 31 de noviembre de 2020</b>	264
<b>SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A NOVIEMBRE 2020</b>	45

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Ilustración 57 Diagrama de Macroprocesos de la Oficina Asesora Jurídica





Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**Tabla 137 Informe Grupo Inspecciones Enero -Diciembre De 2020**

MES ENERO A DICIEMBRE DE 2020	CANTIDAD
Total comparendos asignados en el mes.	43.215
Número total de comparendos del mes en trámite a la fecha (G,A,R)	43.215
Número de audiencias realizadas en el mes.	25.
Total de decisiones en el mes en audiencia pública	1.528
Numero de decisiones/fallos sistematizados	7.122
Total de comparendos del mes archivados (P-I-E).	-
Numero de comparendos educativos.	-
Numero de comparendos del mes fallados con sanción. (R-V-B-I)	23.786
Numero de comparendos fallados con amonestación.	0
Numero de apelaciones enviadas a segunda instancia en el mes	35
Numero de decisiones enviadas a cobro (Ejecuciones Fiscales)	10
Numero de comparendos del mes pagos en el mes.	17.598
Número total de comparendos pagos en el mes.	-
Número de boletas de salida	14698
Numero de comparendos mal elaborados enviados a control interno disciplinario.	0
Número de licencias suspendidas	41
Número de licencias canceladas	Términos suspendidos
Número de despachos comisorios recibidos	950
Número de despachos comisorios atendidos	33
Número de audiencias asignadas	394
Número de despachos devueltos	0

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – Inspecciones

#### 4.3. INFORME OFICINA DE CONTRATACIÓN

Tabla 138 Consolidado Modalidad de Contratación

Consolidado Modalidad de Contratación a Diciembre 18 de 2020	No.	Valor
Directa CPS Funcionamiento (19 Adiciones)	174	\$1,332,286,592
Directa CPS Inversión (18 Adiciones)	113	\$910,630,718
Directa	10	\$386,206,764
Mínima Cuantía (2 adiciones)	31	\$409,213,706
Subasta Inversa	5	676,343,192.00
Licitación Pública	1	\$1,322,139,700
Tienda Virtual	1	\$47,680,744
Concurso de Merito	0	\$0
<b>Total</b>	<b>335</b>	<b>\$5,084,501,416</b>

Fuente: Oficina de Contratación

Tabla 139 Relación contratación por Modalidad

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
5 DIRECTA	COBRO DE CARTERA EN LAS ETAPAS PERSUASIVA Y COACTIVA-REINCAR	N/A	08/01/2020	EN EJECUCIÓN 50%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10272027">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10272027</a>
30 DIRECTA	CORREO CERTIFICADO 4/72	\$45.625.000	17/01/2020	EN EJECUCIÓN 93%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10332941">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10332941</a>
94 DIRECTA	ARRENDAMIENTO CASETA RADIOS	\$ 19.080.000	26/02/2020	EN EJECUCIÓN 41%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10513800">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10513800</a>
123 DIRECTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UPS MARCA TOSHIBA	\$ 28.008.485	16/03/2020	EN EJECUCIÓN 38%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10587304">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10587304</a>
228 DIRECTA	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, RENOVACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SOFTWARE RTMYEC PARA EL	\$ 28.000.000	08/10/2020	EN EJECUCIÓN 36,6%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11204914&amp;">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11204914&amp;</a>



**GOBERNAR  
ES HACER**

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR				

**CONTRATACIÓN DIRECTA**

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
258 DIRECTA	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL TASER X 2 PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$ 100.875.467	20/10/2020	EN EJECUCIÓN 33,3%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11253481">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11253481</a>
259 DIRECTA	RADIOS PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$ 119.120.000	20/10/2020	EN EJECUCIÓN 33,3%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11253582&amp;">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11253582&amp;</a>
263 DIRECTA	SERVICIO DE EVALUACIÓN Y VIGILANCIA DE LA ACREDITACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA TÉCNICA COMO ORGANISMO DE INSPECCIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$6.917.052,00	27/10/2020	EN EJECUCIÓN 10%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11270816">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11270816</a>
306 DIRECTA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Y LA CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LÚDICO PEDAGÓGICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$10,428,464	2020/11/30	EN EJECUCIÓN 30%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11253487">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11253487</a>
313 DIRECTA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE	\$12,158,296	2020/12/10	EN EJECUCIÓN 35%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11271758">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11271758</a>



**GOBERNAR  
ES HACER**

	BUCARAMANGA Y TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE CANAL TRO PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENTORNOS DIGITALES.				
--	---	--	--	--	--

Fuente: Oficina de Contratación

### MÍNIMA CUANTÍA

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
125 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE PRIMEROS AUXILIOS	\$19,960,647	20/04/2020	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10580649">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10580649</a>
126 MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE TAXÍMETROS	\$ 24.371.943	29/05/2020	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10584384">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10584384</a>
127 MÍNIMA CUANTÍA	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	\$ 6.120.000	13/04/2020	EN EJECUCIÓN 38%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10563036">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10563036</a>
130 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE CERTIFICADOS DIGITALES	\$ 6.723.500	29/04/2020	EN EJECUCIÓN 28%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10620852">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10620852</a>
156 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE INTERCOMUNICADORES PARA LAS DIFERENTES VENTANILLAS	\$ 4.657.110	28/05/2020	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10762376">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10762376</a>
157 MÍNIMA CUANTÍA	LAMINAS TRANSPARENTES PARA EL AISLAMIENTO	\$ 2.118.200	26/05/2020	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10762402">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10762402</a>
158 MÍNIMA CUANTÍA	LAVAMANOS Y TAPETES DESINFECTANTES	\$ 10.350.000	28/05/2020	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10765925">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10765925</a>
159 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO	\$ 11.092.376	28/05/2020	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10770317">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10770317</a>
160 MÍNIMA CUANTÍA	FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA	\$ 22.878.940	03/06/2020	EN EJECUCIÓN 25%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10790890">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10790890</a>
165 MÍNIMA CUANTÍA	EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, PERIÓDICAS Y POST	\$ 11.460.000	23/06/2020	EN EJECUCIÓN 5%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10823178">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10823178</a>



**GOBERNAR  
ES HACER**

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
	INCAPACIDAD, PRUEBAS PSICOSENSOMÉTRICAS, PARA LOS FUNCIONARIOS				
166					
MÍNIMA CUANTÍA	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$ 8.950.915	30/06/2020	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10828619">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10828619</a>

Fuente: Oficina de Contratación

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
179	COMPRA DE CASCOS PARA PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO. 001-20, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA Y LA POLICÍA NACIONAL	\$5,990,000	2020/08/19	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10828619">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10828619</a>
MÍNIMA CUANTÍA					
182	RECARGA Y MANTENIMIENTO A LOS EXTINTORES QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	\$6,131,475	1900/01/00	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10828619">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10828619</a>
MÍNIMA CUANTÍA					
190	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, EN ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	\$16,003,500	1900-01-00	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10828619">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10828619</a>
MÍNIMA CUANTÍA					
197	COMPRA DE CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	\$2,499,000	1900-01-00	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10828619">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10828619</a>
MÍNIMA CUANTÍA					
253	COMPRA DE LECTORES BIOMÉTRICOS DE HUELLAS DIGITALES PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	\$6,783,000	27/10/2020	EN EJECUCIÓN 10%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11170241">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11170241</a>
MÍNIMA CUANTÍA					
261	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISO LEGAL EN UN DIARIO DE ALTA CIRCULACIÓN REGIONAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 1730 DE 2018	\$5,355,000	22/10/2020	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11184124&amp;">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11184124&amp;</a>
MÍNIMA CUANTÍA					
271	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD PARA CUATRO (4) LENTES DE OPACIDAD Y/O	\$7,000,000	04/11/2020	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11227401">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11227401</a>





**GOBERNAR  
ES HACER**

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA	LENTES DE DENSIDAD NEUTRA PARA OPACIMETRO MARCA BRAINBEE, PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA"			13,3%	
272	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA KM 4 VÍA GIRÓN BUCARAMANGA BAJO LAS NORMAS NTC ISO 9001:2015 E ISO 1401:2015	\$5,801,250	04/11/2020	EN EJECUCIÓN 13,3%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11218730">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11218730</a>
MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE 5000 CERTIFICADOS DE REVISIÓN TÉCNICO- MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$3,183,250	09/11/2020	EN EJECUCIÓN 3,3%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11215001">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11215001</a>

Fuente: Oficina de Contratación

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
274	REALIZAR UNA FORMACIÓN PARA TÉCNICO LABORAL EN OPERACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO GRÚA, PARA UN GRUPO DE AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO. 001 DE 2020	\$21,800,000	04/11/2020	EN EJECUCIÓN 23,3%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11222010&amp;">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11222010&amp;</a>
MÍNIMA CUANTÍA	REALIZAR UNA FORMACIÓN PARA INSTRUCTORES DE MOTOCICLETA CATEGORÍA A2, PARA UN GRUPO DE AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO. 001 DE 2020	\$22,500,600	04/11/2020	EN EJECUCIÓN 23,3%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11222119&amp;">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11222119&amp;</a>
275	REALIZAR UNA FORMACIÓN PARA INSTRUCTORES DE MOTOCICLETA CATEGORÍA A2, PARA UN GRUPO DE AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO. 001 DE 2020	\$22,500,600	04/11/2020	EN EJECUCIÓN 23,3%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11222119&amp;">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11222119&amp;</a>
MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL	\$7,000,004	2020/11/06	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11222119&amp;">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11222119&amp;</a>
288	COMPRA DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL	\$7,000,004	2020/11/06	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11222119&amp;">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11222119&amp;</a>



**GOBERNAR  
ES HACER**

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO DEL CDA EN LA INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS			100%	
289	SUMINISTRO DE GAS PATRÓN PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	635,060,103	2020/11/10	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numCons tancia=20-13-11222119&amp;">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numCons tancia=20-13-11222119&amp;</a>
MÍNIMA CUANTÍA				100%	
296	COMPRA DE CÁMARAS DE VIDEO, DISPOSITIVOS DE AUDIO Y MICRÓFONO TIPO DIADEMA PARA PROPICIAR LA ASISTENCIA A AUDIENCIAS VIRTUALES PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	\$5,578,601	2020/11/23	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numCons tancia=20-13-11222119&amp;">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numCons tancia=20-13-11222119&amp;</a>
MÍNIMA CUANTÍA				100%	
298	SUMINISTRO DE TALONARIOS DE COMPARENDOS E INFORMES DE ACCIDENTE DE TRANSITO PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$22,579,358	2020/11/25	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numCons tancia=20-13-11222119&amp;">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numCons tancia=20-13-11222119&amp;</a>
MÍNIMA CUANTÍA				90%	
307	CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMION, AUTOMOVIL, CAMIONETA Y MICROBÚS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$3,940,000	2020/12/01	EN EJECUCIÓN	
MÍNIMA CUANTÍA				30%	
308	ADECUACIÓN FÍSICA PARA BAÑOS DE DAMAS PRIMER PISO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$33,293,824	2020/12/03	EN EJECUCIÓN	
MÍNIMA CUANTÍA				30%	
310	COMPRA DE PINTURA ACRÍLICA Y ADITAMENTOS PARA DEMARCACIÓN VIAL	\$36,130,780	2020/12/10	EN EJECUCIÓN	
MÍNIMA CUANTÍA				30%	
319	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA INSTALACIÓN, RETIRO Y REPOSICIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y LOS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRANSITO	\$5,091,415	2020/12/16	EN EJECUCIÓN	
MÍNIMA CUANTÍA				30%	
320	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO EN ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE	\$14,259,568	2020/12/17	EN EJECUCIÓN	
MÍNIMA CUANTÍA				0%	



**GOBERNAR  
ES HACER**

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
	GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.				

Fuente: Oficina de Contratación

COMPRA TIENDA VIRTUAL					
No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
OC 46179	COMPRA DE PAPEL 75 Gr, TAMAÑOS CARTA Y OFICIO PARA LA ENTIDAD	\$47.680.743	13/03/2020	TERMINADO	
TIENDA VIRTUAL				100%	
SUBASTA INVERSA					
No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACION
124	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y COPIADO	\$120,000,000	18/03/2020	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-463968">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-463968</a>
SUBASTA INVERSA				37%	
128	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	\$340,000,000	14/04/2020	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-464442">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-464442</a>
SUBASTA INVERSA				33%	
287	COMPRA DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$27,360,000	06/11/2020	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-435478">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-435478</a>
SUBASTA INVERSA				100%	
292	SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRANSITO (CINTA DE IMPRESIÓN TRANSPARENTE-MONOCROMATICA-COLOR)	\$38,000,000	2020/11/19	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-466538">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-466538</a>
SUBASTA INVERSA				75%	
297	SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRANSITO (CINTA HOLOGRAFICA DE SEGURIDAD-TARJETAS PREIMPRESAS)	\$85,014,552	2020/11/23	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-467967">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-467967</a>
SUBASTA INVERSA				75%	
309			2020/12/07	EN EJECUCIÓN	



**GOBERNAR  
ES HACER**

SUBASTA INVERSA	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$22,338,040		75%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-468650">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-468650</a>
311	COMPRA DE REPUESTOS Y LLANTAS ORIGINALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$43,630,600	2020/12/11	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-468715">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-468715</a>
SUBASTA INVERSA				75%	

Fuente: Oficina de Contratación

LICITACIÓN PÚBLICA					
No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
95	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$873,505,230	01/03/2020	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-1-208162">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-1-208162</a>
LICITACIÓN PÚBLICA				90%	
312	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADO A PROTEGER LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$448,634,470	2020/12/09	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-1-212596">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-1-212596</a>
LICITACIÓN PÚBLICA				82%	
CONCURSO DE MÉRITOS					
No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACIÓN
222	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		01/10/2020	EN EJECUCIÓN	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11012549&amp;">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11012549&amp;</a>
CONCURSO DE MERITO				5,5%	

Fuente: Oficina de Contratación

## CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logro implementar y cumplir con varias actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad en las cuales se destacan las siguientes.

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del *Plan de Desarrollo 2016-2019* concernientes a la DTB y la participación en la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado "*Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades*".
- ✓ Cumplimiento del 97% de las metas programadas para vigencia 2020
- ✓ Campañas de prevención para la mitigación del contagio del virus COVID-19 y adquisición de elementos de desinfección y protección para los funcionarios y usuarios.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Se logró el aumento del índice de desempeño institucional, calificación que realiza el DAFP a través del FURAG.
- ✓ Descuentos del 90% y 60% en patios (parqueadero) como estrategia de recuperación de cartera.
- ✓ Descuento del 100% en los intereses de los comparendos y 20% en el capital conforme al Decreto Presidencial.
- ✓ Implementación de medidas en austeridad del gasto.
- ✓ Aumento en los controles al transporte informal e invasión del espacio público entre otros.
- ✓ Promoción de los modos alternativos de transporte mediante campañas virtuales.
- ✓ Acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial
- ✓ Mantenimiento de la señalización vial.
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial y revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.

### Algunos Retos de la DTB para la vigencia 2021.

- Consolidar estrategias entorno a disminuir los índices de accidentalidad y el cumplimiento normativo.
- Consolidar los procesos de incentivar otros modos de transporte como el uso de la bicicleta.
- Fortalecer el recurso humano de las actividades misionales que presta la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Generar una estrategia importante y de impacto de comunicación interna y externa que mejore la imagen institucional.
- Fortalecer los procesos de articulación, interacción, actualización y mejora de las políticas o estrategias de seguridad vial y su relación con las nuevas disposiciones legales, desde el punto de vista del cumplimiento de las mismas con las respectivas actualizaciones de los manuales de funciones.



- Fortalecer los procesos de sistematización y teletrabajo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de tal forma que se mejoren los procesos y se articulen acciones de mejora institucional.
- Fortalecer los procesos de sistematización con enfoque a la mejora de la atención al usuario, logrando la optimización de los procesos que lleven a ser ágiles y eficientes.
- Fortalecer el parque automotor de la entidad y todo lo relacionado con el cumplimiento del PESV institucional
- Fortalecer los procesos de comunicación e imagen de la DTB frente al ciudadano.
- Apoyar las políticas públicas de MINTIC, tales como el impulso al buen gobierno en la administración pública.
- Incrementar la productividad y competitividad de la Entidad mediante el uso de las TICS.
- Fortalecer los procesos de concientización interinstitucional con otras entidades del sector público y privado que permitan generar sinergia en acciones o estrategias de seguridad vial.
- Actualizar los manuales de funciones de conformidad con la normatividad vigente y capacitar al personal en las nuevas normatividades debido a los cambios realizados por diferentes entidades y especialmente las adoptadas por el Ministerio de Transporte principal ente rector de las disposiciones legales que son de cumplimiento por los organismos de tránsito.
- Fortalecer las estrategias de recaudo y recuperación de cartera
- Proceso de descongestión de patios mediante la Chatarrización de vehículos conforme a la Ley 1730 de 2014.